



Universidad de Concepción
Departamento de Ciencias Históricas y Sociales
Facultad de Humanidades y Arte- Programa de Magíster en Historia

Bandolerismo y violencia política en los campos de Chile central: el caso de los bandidos de los cerrillos de Teno, 1820-1860

Tesis para optar al grado de Magíster en Historia



Juan Carlos Muñoz Castro
Concepción-Chile
2021

Profesor guía: Dr. Prof. José Manuel Ventura Rojas
Profesor co-guía: Dr.^a Prof.^a Laura Benedetti Reiman
Dpto. de Historia. Facultad de Humanidades y Arte
Universidad de Concepción

En memoria del R.P. fray Gabriel Guarda, O.S.B.

*En gratitud a mi tía María Cecilia Arévalo;
que su generosidad y ternura contrarresten
los trágicos hechos que aquí se exponen.*



ÍNDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
MARCO TEÓRICO	6
ESTADO DE LA CUESTIÓN / DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA	14
HIPÓTESIS Y OBJETIVOS	19
METODOLOGÍA	20
CAPÍTULO I: HACIA UNA CONCEPTUALIZAN DEL BANDOLERISMO CHILENO: SU REPRESENTACIÓN EN LA LITERATURA REGIONAL, EL FOLKLORE Y LA RELIGIOSIDAD POPULAR.	24
1. REPRESENTACIÓN DE LOS BANDIDOS DE LOS CERRILLOS DE TENO EN LA LITERATURA Y EL FOLCLOR REGIONAL.	25
2. LOS BANDIDOS Y LA RELIGIOSIDAD POPULAR	48
CAPÍTULO II: LOS BANDOLEROS DE LOS CERRILLOS DE TENO	54
1. ESPACIO GEOGRÁFICO, POBLACIÓN Y ECONOMÍA: FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD RURAL EN EL VALLE DE TENO	54
1.1. EL TERRITORIO	54
1.2. POBLACIÓN, ECONOMÍA Y FORMACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.	59
2. ORIGEN Y AUGE DEL BANDOLERISMO EN LOS CERRILLOS DE TENO	63
3. LOS BANDOLEROS DE TENO, 1820-1860: <i>MODUS VIVENDI</i> , <i>MODUS OPERANDI</i>	72
3.1. EL JEFE Y SU BANDA.	73
3.2. <i>MODUS OPERANDI</i>	78
4. LA SOCIEDAD RURAL Y EL ESTADO FRENTE AL BANDOLERISMO: COMPLICIDADES Y RESISTENCIAS	86
4.1. “LA CIVILIZACIÓN CONTRA LA BARBARIE”	86
4.2. LA COTIDIANIDAD DE LA VIOLENCIA: EL BANDOLERISMO Y EL MUNDO POPULAR CHILENO.	95
4.3. OCASO DEL BANDOLERISMO EN LOS CERRILLOS DE TENO, 1840-1860	99
4.3.1. LA GRAN ARREMETIDA CONTRA EL BANDOLERISMO	99
4.3.2. OTROS FACTORES QUE CONTRIBUYERON AL RETROCESO DEL BANDOLERISMO	104
4.3.3. ¿EL ÚLTIMO BANDIDO DE TENO?	108

CAPÍTULO III: BANDOLERISMO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS CERRILLOS DE TENO.	111
1. DESORDEN POLÍTICO, MONTONERAS Y BANDOLERISMO EN CHILE CENTRAL: ALGUNAS ACLARACIONES CONCEPTUALES.	111
2. BANDIDOS Y MONTONEROS EN LOS CERRILLOS DE TENO: CRISIS DEL PODER POLÍTICO EN LOS ALBORES REPUBLICANOS	115
2.1. ¿BANDIDOS, LADRONES O GUERRILLEROS?: LA VIOLENCIA RURAL POSINDEPENDENCIA	115
2.2. LA MONTONERA DE LOS HERMANOS PRIETO	120
3. FORMACIÓN Y ACTIVIDAD DE LAS GUERRILLAS MONTONERAS EN LOS CONFLICTOS INTRAOLIGÁRQUICOS	124
3.1. LA PARTIDA DEL ALBA: UNA MONTONERA CONSERVADORA EN LOS CERRILLOS DE TENO.	125
3.2. LAS MONTONERAS LIBERALES	131
CONCLUSIONES	142
ANEXOS O APÉNDICES	148
A. APÉNDICE DOCUMENTAL	148
B. APÉNDICE DE GRÁFICAS.	154
C. APÉNDICE DE MAPAS.	155
D. APÉNDICE ICONOGRÁFICO Y FOTOGRÁFICO.	158
ABREVIATURAS Y SIGLAS	165
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	165
FUENTES	165
BIBLIOGRAFÍA	168

RESUMEN

La presente investigación es una aproximación al fenómeno del bandolerismo rural en los campos de Chile central post revolución de independencia, particularmente aquellas *bandas* que operaron en los llamados cerrillos de Teno, entre las décadas 1820 y 1860, en la actual región del Maule, área geográfica que adquirió en dicho periodo el epíteto de “madriguera de feroces partidas de bandidos”. Si bien este fenómeno hunde sus raíces en la época colonial, ya con fuerza desde mediados del siglo XVIII, nos interesa abordarlo en el periodo sucesivo a la guerra de independencia, prestando atención a las estrategias a través de las cuales estas *bandas* permanecieron y se fortalecieron luego de la experiencia militar adquirida en las montoneras patriotas y realistas que se dieron en dicho territorio durante la llamada Reconquista española (1814-1817) y cómo éstas se vieron atravesadas por la violencia política del contexto nacional. Aunque el fenómeno del bandolerismo puede distinguirse con cierta claridad hasta las primeras décadas del siglo XX, el espacio temporal que hemos delimitado nos interesa por dos cuestiones: la primera tiene que ver con la proliferación del bandolerismo terminada la guerra de independencia, cuando las montoneras patriotas y realistas fueron disueltas y se dieron nuevamente al pillaje, favorecido por el imperante desorden político que caracterizó los primeros años de la República, teniendo puntos de gran algidez durante las guerras civiles de 1829-1830, 1851 y 1859, donde nuevamente se formaron montoneras políticas. La segunda, que viene a darse ya en la década de 1840 a la de 1860, cuando el accionar de las *bandas* se vio cada vez más reducido, producto de la persecución de la que fueron objeto por los agentes y organismos del Estado, así como de los esfuerzos particulares de ciertos grupos afectados, así también producto de la mejora de los caminos, la extensión de las líneas férreas y telegráficas y la subdivisión de las antiguas propiedades rurales.

Palabras-clave: Bandidos, bandolerismo, violencia política, sociedad rural.

INTRODUCCIÓN

MARCO TEÓRICO

“Si los bandidos no tuvieran ninguna otra ventaja sobre el resto de los criminales, igual seguirían siendo los más distinguidos, porque son los únicos que tienen una historia”¹. Estas palabras de Walter Benjamin, que podrían a primeras leerse con cierto dejo de exageración, nos hablan de algo que no podemos obviar: que el fenómeno del bandolerismo ha logrado configurar en torno a sí una historia propia, que, como tal, constituye un elemento relevante en la formación de la cultura popular en Occidente y cuya trascendencia traspasa el ámbito histórico, social o político, encontrando fértil terreno en las expresiones artísticas, especialmente en la literatura. El propósito de esta investigación es aproximarse al fenómeno del bandolerismo a partir de las fuentes históricas, sorteando los estereotipos en torno a la figura del *bandido*, que la han anclado a una visión invariable e imprecisa, a la que han contribuido ciertas corrientes historiográficas y especialmente la literatura y el folclor.

Esta investigación se inscribe en lo que se ha llamado la “Nueva Historia Cultural”, cuyo interés por los “giros” lingüístico y antropológico se concretan, en nuestro caso, recurriendo sobre todo a dos tipos de enfoques que, para los fines que nos hemos propuesto, resultan complementarios al momento de abordar el fenómeno descrito: una *historia de los conceptos*, que nos permita saldar el vacío de casi todas las investigaciones referentes al bandolerismo chileno al momento de determinar en perspectiva histórica y cultural que se entiende por *bandido*, *bandolero* y *bandolerismo* —conceptos siempre asociados a los *salteador*, *malhechor*, *abigeo*, *criminal*, *facineroso*, entre otros—; y una *antropología histórica*, a través de la cual podamos aproximarnos a las fuentes documentales en su contexto para a través de ellas vislumbrar el perfil humano del bandolero en su múltiples dimensiones.

Hablar de una *historia de los conceptos* es partir señalando que esta no tiene un sentido unívoco, por cuanto el “concepto” mismo “es una realidad plurívoca que se dice de muchas maneras” y cuyo análisis debe caracterizarse en primera instancia por el tratamiento histórico de los mismos y, más ampliamente, en una preocupación por los discursos en que estos se articulan y a los que dan consistencia². En este sentido, Koselleck señala que “la propia realidad no se deja atrapar bajo un mismo concepto todo el tiempo, sino que invita a una multiplicidad de nombres y de denominaciones susceptibles de aplicación en un mundo

¹ Walter BENJAMIN: “Pandillas de bandidos en la antigua Alemania”, en ID.: *Juicios a las brujas y otras catástrofes*, Huerdes, Santiago de Chile, 2015, p. 41.

² Conrad VILANOU: “Historia conceptual e historia intelectual”, *Ars Brevis*, (2006), p. 165.

cambiante”³. Es este movimiento histórico de los sentidos dados a los conceptos el que nos permite trazar su historia. Para este autor, los conceptos están necesariamente ligados a una realidad, que en la necesidad de ser abstraída en el lenguaje resulta nombrada y conceptualizada. En este sentido, propone cuatro maneras de abordar la historicidad de los conceptos, que, para nuestro caso, tomaremos aquella en que “el significado de la palabra cambia, pero la realidad previamente aprendida por ella permanece constante. Por lo tanto, la semántica debe encontrar una nueva forma de expresión con el fin de ajustarse de nuevo fielmente a dicha realidad”⁴.

Por su parte, una *antropología histórica* implica tomar los conceptos y métodos propios de la Antropología para con ellos aproximarse al estudio “de los otros” en el pasado, a partir de las fuentes que nos han quedado de ellos. Pero, como señala Ginzburg, “a diferencia de los antropólogos, los historiadores de las sociedades del pasado no están en condiciones de producir sus propias fuentes”⁵, razón por la cual la aproximación e interpretación de estas implica un proceso de extrañamiento que nos permita despojarnos de nuestras categorías para entrar en las categorías propias de los sujetos del pasado y estudiarlos en su contexto. Siguiendo lo planteado por Krotz, la alteridad no debe comprenderse como un mero término que permita la constatación de que todo ser humano, en tanto individuo, es único, sino que debe ser entendida como una experiencia de lo extraño, no solo frente a una cultura distinta, sino al proceso de extrañamiento que puede producir el conjunto de elementos que componen a una cultura, por consiguiente, todo lo que la rodea; aquello que a la vista particular de un sujeto se vuelve extraño, diferente⁶.

Como punto de partida de esta discusión conceptual, resulta imprescindible la definición de los términos medulares de esta investigación: “**bandido**”, “**bandolero**” y “**bandolerismo**”, los dos primeros en cuanto sujetos y el segundo en cuanto fenómeno. Creemos necesario trazar la historicidad de los conceptos para determinar sus contenidos y usos en determinados periodos, por tanto, su evolución semántica, evitando comenzar por las definiciones corrientes que nos ofrecen los diccionarios generales, puesto que por lo general estos recogen voces y significados que ya están sancionados por el uso y ampliamente aceptados por la comunidad, dejando tras el velo los contenidos históricos-culturales, los

³ Reinhard KOSELLECK: “Historia de los conceptos y conceptos de historia”, *Ayer*, 53, 1 (2004), p. 30.

⁴ *Ibíd.*, p. 31.

⁵ Carlo GINZBURG: “El inquisidor como antropólogo”, en ID., *Tentativas*, Universidad de Michoacán de San Diego de Hidalgo, México, 2003, p. 309.

⁶ Esteban KROTZ: “Alteridad y pregunta antropológica”, en *Alteridades*, 8, 4, (1994), pp. 5-11.

matices, la coexistencia de formas, etc., que nos han permitido llegar a sus actuales definiciones.

El origen de las palabras *bandolero* y *bandido* y de los conceptos asociados a ellas, tienen historias paralelas y significados diferenciados, pero que con el transcurso del tiempo evolucionaron “a remolque de la realidad misma hasta llegar a tocarse e, incluso, a confundirse”⁷. El término *bandolero* hunde sus raíces en la España medieval, teniendo su origen en la palabra *bando*, voz de procedencia gótica, que luego devendría como significado de “estandarte”, por tanto, usada para nombrar al grupo de hombres reunidos en torno a él⁸. Como señalan Álvarez y García, pasó a designar al “conjunto de parientes o partidarios de un señor”:

Bando, palabra de contenido feudal, pasó desde las tierras aragonesas, especialmente relacionadas con Cataluña en la Edad Media, al catalán. Aunque fuera voz extraña al principio, pronto se naturalizó para referirse a los grupos de familia enfrentados y tuvo que ser entonces, al pasar del uso legal al popular, cuando adoptó una *l* típica en los préstamos aceptados por el catalán. Bando se convirtió en *bandol* y el que militaba en un *baldol* fue llamado *bandoler*⁹.

La palabra en su origen no tuvo connotaciones peyorativas. Adquirió doble sentido durante el siglo XVI, centuria en la que el fenómeno del bandolerismo tuvo particular auge, no solo en la península ibérica, sino en toda la cuenca del Mediterráneo¹⁰. Ya en los albores de siglo XVII los lexicógrafos recogieron la dimensión peyorativa, como bien lo deja consignado Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de 1611, donde distingue entre bandoleros nobles y los “que son derechamente salteadores de caminos”¹¹. A pesar de esta nueva interpretación, el concepto *bandolero* no abandonó sus nexos feudales, aún en convivencia con la figura del ruín, persistiendo la dimensión de nobleza, que tanto explotó la literatura romántica en el siglo XIX, en las figuras del *bandolero-noble*, del *bandolero-caballero* y del *bandolero-héroe*.

⁷ Joaquín ÁLVAREZ y Pilar GARCÍA: “Bandolero y bandido. Ensayo e interpretación”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tom. XLI, (1986), p. 8.

⁸ Corominas recoge dos orígenes etimológicos, tanto del fránico como del gótico para la voz *bando*: I) “‘Edicto solemne’ [...] del fr. *ban*, y este del fránico BAN, [...] ‘coto’, ‘prohibición’”; II) “‘facción’, ‘partido’, procede del gótico BANDWO ‘signo’, ‘estandarte distintivo de un grupo’. Derivado *Bandería*, 2.^a mitad S. XIII. *Banderizo*, S. XVI. *Bandolero*, ‘salteador’, 1542”. Joan COROMINAS: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 1976, p. 83.

⁹ ÁLVAREZ y GARCÍA: *Bandolero...*, p. 9.

¹⁰ Fernand BRAUDEL: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1953, Tomo II, p. 49; Xavier TORRES SANS: “El bandolerismo mediterráneo: una visión comparativa (siglo XVI-XVII)”, en Ernest BELENGUER (coord.): *Felipe II y el Mediterráneo*, Vol. II, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Barcelona, 1999, pp. 397-424.

¹¹ Sebastián de COVARRUBIAS: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Luis Sánchez, impresor, Madrid, 1611, p. [1358].

La expresión *bandido* tiene su origen en Italia y no comenzó a ser usada en España hasta el siglo XVI, asociada también a la palabra *bando*, en cuanto “proclama, pregón”, especialmente a aquellos que eran perseguidos y llamados por *bando*. La palabra *bandido* se aplicaba al fugitivo de la ley “reclamado por bando en giros del tipo de *estar bandido, ser declarado por bandido*”¹². La idea del *bandido* como proscrito de la ley y la del *bandolero*, como aquel abanderado a una causa, comenzaron en la España del siglo XVI a diluir sus fronteras y poco a poco devinieron para denominar a un grupo de individuos organizados en una *banda*, que echados al monte vivían al margen de la ley bajo las órdenes de un jefe, cometiendo asaltos en caminos, robos y otros delitos, sin estar necesariamente abanderados en una causa o partidarios de algún señor¹³, aunque esto último siguió dándose, especialmente en periodos de violencia y algidez política¹⁴.

Si bien el fenómeno del bandolerismo ha sido estudiado para otras regiones de Europa¹⁵, es en España donde adquiere las características más distintivas. Aun así, hay autores que han advertido que el fenómeno tiene orígenes anteriores a la Edad Media, encontrando antecedentes incluso en la Antigüedad Clásica¹⁶. Lo cierto es que la aparición de estos conceptos vino a cubrir las necesidades de comunicación, para describir un fenómeno que desbordaba los conceptos que hasta antes del siglo XVI pretendían dar cuenta de ello, como lo eran los de *ladrón, malhechor o salteador de caminos*. Podríamos argüir que el bandolerismo, como hasta aquí lo hemos definido, cobró un particular significado con la Modernidad.

Con la formación del Estado Moderno español y su expansión imperial, el bandolerismo se convirtió en cuestión prioritaria para la administración, en cuanto un mal que había que expurgar y que contravenía los principios del nuevo ordenamiento social. No tardó en surgir en las posesiones españolas en las Américas, en donde desde principios del siglo XVI se había venido formando una nueva sociedad segmentada en castas. La Capitanía General de Chile, en el extremo sur-occidental de América, fue durante sus primeros años una *frontera de guerra*, pero que ya para mediados del siglo XVII, había comenzado a gestar en lo que hoy es la zona central, una compleja sociedad agrícola, segmentada social y culturalmente, donde un grupo pequeño de peninsulares —y sus descendientes— ostentaba el

¹² ÁLVAREZ y GARCÍA: *Bandolero...*, p. 11.

¹³ Ídem.

¹⁴ Gutmaro GÓMEZ BRAVO: “Guerrilleros, vecinos y asaltantes: imagen y realidad del bandolerismo”, *Historia Contemporánea*, N°33 (2006), pp. 665-685.

¹⁵ Renáta BOJNICANOVÁ: *La figura del bandolero en la literatura eslovaca y catalana. Paralelos folclórico-literarios*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2007.

¹⁶ Enrique GONZALBES CRAVIOTO: “Formas del bandolerismo en el Occidente romano (siglos I al III d.C.): algunas lecturas al respecto”, en Gonzalo BRAVO (coord.): *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Sinifer, Madrid, 2007, pp. 307-320.

poder y eran dueños de la tierra, frente a una gran masa de población indígena y mestiza, bajo régimen de *encomienda* o de trabajo libre en las haciendas y latifundios tradicionales¹⁷.

Para el siglo XVIII la población de la Capitanía era escasa y dispersa, solo Santiago y Valparaíso constituían verdaderas urbes, pues la mayoría de las villas fundadas en ese siglo, eran tan solo reducidas aglomeraciones de pequeños propietarios¹⁸. Las características esenciales del agro chileno se mantuvieron hasta bien avanzado el siglo XIX y solo experimentaron un cambio considerable con el auge triguero¹⁹. La gran masa humana que componía el bajo pueblo, analfabeta y sin propiedad, subsistía bajo míseros sistemas de explotación, ya fuera como inquilinos, gañanes o peones. Se hizo recurrente el vagabundaje por los campos, fenómeno de gran preocupación para las autoridades, pues la vagancia y la ociosidad, ponían a quienes la practicaban en una “situación de desvinculación y desarraigo social, acompañado de actividad deambulatoria, improductividad y generalmente la práctica de la mendicidad”²⁰. El siglo XVII fue también el siglo del auge del bandolerismo en los partidos de Maule y Colchagua, directamente relacionado, según Góngora, al vagabundaje²¹. El partido de Maule, zona fronteriza, siguió siendo una región principalmente ganadera, mientras que Colchagua y Santiago dieron un giro hacia el mercado triguero que ofrecía el Perú, concentrándose las grandes riquezas en esas regiones²². Una población desvinculada socialmente y sin propiedad, fue la base de la sociedad rural chilena hasta prácticamente inicios del siglo XX. El fenómeno del bandolerismo se configuró como uno de los principales problemas para el Estado Moderno español y, más aún, luego de la guerra de independencia, producto del desorden y violencia en los espacios rurales y la debacle económica que significó la desvinculación con la metrópoli imperial. Por su parte, el proyecto ilustrado de la formación del Estado-Nación chileno encontró sus enemigos declarados en esos “otros”, que al margen de la racionalidad ilustrada y de la “sociedad nueva”, que al menos en el discurso se proyectaba, se constituyeron en sujetos distintos y peligrosos, por tanto, susceptibles de ser perseguidos, enjuiciados y condenados.

¹⁷ Rolando MELLAFE: “Latifundio y poder en Chile en los siglos XVII y XVIII”, *Cuadernos de Historia*, 1 (1981), pp. 87-108.

¹⁸ Santiago LORENZO: “Concepto y funciones de las villas chilenas en el siglo XVIII”, *Historia*, 22 (1987), pp. 91-105.

¹⁹ Arnold J. BAUER: “Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX”, *Historia*, Universidad Católica de Chile, (1970), pp. 137-235.

²⁰ Alejandra ARAYA ESPINOZA: *Ociosos, vagabundos y mal entretenidos en Chile colonial*, DIBAM, Santiago de Chile, 1999, p. 11.

²¹ Mario GÓNGORA: “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)”, *Cuadernos de Estudios del Centro de Estudios Económicos*, Universidad de Chile, (1966), pp. 1-42.

²² Armando DE RAMÓN y José Manuel LARRAÍN: *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 1982.

La primera mitad del siglo XIX, periodo al que esta investigación se circunscribe, se caracterizó por una sociedad en tránsito hacia la modernidad ilustrada. La antigua **sociedad rural** que se consolidó en la época colonial siguió manteniendo sus estructuras a contrapelo de la tendencia que los estadistas, legisladores y organizadores de la República querían imprimir al país. El discurso de las elites capitalinas tendió hacia una misión civilizadora capaz de llevar el progreso a todo el territorio, especialmente a las regiones al sur de la capital, que para la década de 1820 aún se encontraban atravesadas por conflictos de representatividad, como eran las montoneras realistas que resistían el triunfo de los criollos y las abundantes partidas de bandoleros que controlaban los caminos y cometían robos y abigeatos. Panorama que se complejizaba aún más en las propias fracturas políticas al interior de las elites gobernantes, en las disputas de poder y especialmente durante las guerras civiles de 1829-1830, 1851 y 1859.

Con la consolidación de lo que la historiografía chilena ha llamado el “régimen portaliano” a partir de la década de 1830, se imprimió en el país una férrea política cuyo núcleo central era garantizar el orden público por medio del aparato judicial, policial y militar del Estado en favor de los propietarios, por ser estos, ciudadanos “de conocido juicio, de notorio amor al país y de las mejores intenciones”²³, según declaraba el propio ministro Portales, por tanto legítimos mercedores de las garantías de las instituciones republicanas. Para él, en su idea de un Estado fuerte y centralizado, todo quedaba sentenciado en la distinción entre “buenos” y “malos”, quedando en el segundo grupo “los forajidos”, eufemismo con que se refiere a los conspiradores de cualquier bando y aquellos que alterasen el orden público, como vagabundos, revoltosos y bandoleros, sobre los cuales debía caer todo el rigor de la ley.

Sobre esta apreciación moral se cimienta el ejercicio de la **violencia**, sobre cuya base el Estado chileno se fundó en la lógica civilización/barbarie, pues, como advierte Benjamin, la violencia “solo llega a una causa eficiente cuando incide a las relaciones morales”²⁴. Siguiendo los postulados de este autor, la violencia debe ser entendida como un medio, a través del cual se pretende llegar a un fin o fines que, dependiendo desde donde se les mire, serán considerados “justos” o “injustos”²⁵. Desde la mirada hegemónica de las instituciones estatales, los fines propios serán considerados como justos, por cuanto es el Estado, en su

²³ Diego PORTALES cit. Mario GÓNGORA: *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Universitaria, Santiago de Chile, 2011.

²⁴ Walter BENJAMIN: “Para una crítica de la violencia”, en ID.: *Conceptos de filosofía de la historia*, Terramar, Argentina, 2007, pp. 113-138.

²⁵ Idem.

misión civilizadora, quien ostenta el legítimo uso de la violencia para alcanzar fines de carácter político. Como señalan Monsálvez y Aravena, la violencia política institucionalizada puede definirse como el “proceso a través del cual un grupo o sector de la sociedad (preferentemente los grupos hegemónicos) buscan imponer por medio de la fuerza física y directa sus puntos de vista o idea de la sociedad”²⁶. Los “otros”, aquellos al margen del proyecto ilustrado, serán concebidos en tanto enemigos a los que es lícito eliminar.

En el caso chileno, como bien advierte Salazar, la violencia política tiene lugar en un proceso de larga duración, cuyos orígenes se encuentran en la conquista española²⁷. Con la instauración del “régimen portaliano”, como consecuencia de una guerra civil en la que triunfaron la postura conservadora y centralista, se impuso un modelo establecido por la fuerza, a través del cual se buscaba hacer partícipe a todo el grupo social de un conjunto de valores, creencias y símbolos, que idealmente debían generar cierta uniformidad en la conducta de todos ellos²⁸; de ahí la preocupación por aquellos que siendo parte de este “contrato social” se ubican al margen del sistema.

El bandolerismo, como fenómeno también de larga duración, experimentó un auge considerable luego de la guerra de independencia, especialmente de la zona de los cerrillos de Teno, donde las montoneras patriotas y realistas, conformadas por bandidos y caudillos políticos, se desarticulaban. El bandido se convirtió en uno de los principales enemigos al interior del conjunto la sociedad rural en la zona central y por tanto también del Estado. A pesar de que algunos autores, siguiendo la *historia social* propuesta por Hobsbawm, primero en *Rebeldes primitivos* y luego en *Bandidos*, han insistido en un *bandolerismo social* como una forma de protesta rural ante las desigualdades que suponía el capitalismo en sociedades campesinas en transición²⁹, insistimos aquí que el fenómeno del bandolerismo, teniendo a la vista el caso chileno en la primera mitad del siglo XIX, responde más bien a una multiplicidad de factores, donde los afanes personales y las encrucijadas políticas se vislumbran con mayor claridad, afectando de forma transversal a la sociedad en contraparte a la imagen del *bandido-héroe*, que como el mítico Robin Hood, robaba a ricos para repartir entre los pobres. Esta

²⁶ Danny MONSÁLVEZ y Yerko ARAVENA: “Interpretaciones historiográficas sobre la violencia política en Chile”, *Folia Histórica del Nordeste*, 32 (2018), p. 97.

²⁷ Gabriel SALAZAR: “Raíces históricas de la violencia en Chile”, *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 8 (1999), pp. 19-26.

²⁸ René SALINAS MEZA: “Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y de control social en Chile. Siglo XIX”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, XII, 2 (2008), pp. 9-22.

²⁹ Eric HOBBSBAM: *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1983, e Id.: *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2001. Para una lectura crítica de los estereotipos, imágenes y construcciones en torno al bandolero en la obra de Hobsbawm, ver: Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: “El lugar del bandolero en el conflicto rural. Una aproximación historiográfica desde la obra de Hobsbawm”, *Vínculos de Historia*, 5 (2016), pp. 15-26.

actitud de parte de los llamados bandoleros se vio intensificada en momentos de crisis de las representatividades políticas, participando de las acciones como guerrillas montoneras puestas al servicio de los intereses de ciertas facciones políticas, no tanto por convicción ideológica, si no por réditos económicos y políticos, en lo que algunos autores han denominado “bandolerismo político”:

El bandolerismo político puede ser definido como un conjunto de acciones penalizadas por la ley, incluyendo homicidios y diversos tipos de crímenes, que se realizaban con una motivación o trasfondo político, sea que se trate de luchas electorales o de trabajos ilegales varios, siempre con el componente de la violencia, para obtener réditos o cargos en la administración pública beneficiando al partido de turno, lo que no niega que este tipo de criminalidad no haya estado atravesado también por pugnas personales y privadas³⁰.

Cuando nos aproximamos al marco temporal y espacial de esta investigación —los mentados cerrillos de Teno en el departamento de Colchagua entre las décadas de 1820 a la de 1860— lo hacemos por cuanto el fenómeno del bandolerismo se vio atravesado por diversas formas de violencia política, tanto en su persecución y condena por los agentes del Estado, como también por las relaciones y alianzas que las *bandas* mantuvieron con caudillos en momentos de algidez política, como fueron las guerras civiles; pero también en cuanto suscitaron formas de violencia vecinal e interpersonal al interior la sociedad rural, cuestión que no podemos pasar por alto, puesto que la agresividad y la violencia, tanto individual como colectiva, fueron parte sustancial del conjunto de valores y contravalores que dieron forma al *ethos* de la sociedad rural chilena:

En la sociedad chilena tradicional, los comportamientos violentos parecen haber sido ingrediente permanente de la vida cotidiana. En ella, el recurso a la fuerza aparece poco o nada criminalizado por un derecho penal, y la costumbre de *hacerse justicia por sí mismo* estaba muchísimo menos deslegitimada que ahora. La reacción instintiva, la fuerte ciclotimia y la agresividad impregnaban tanto la relación interpersonal como muchos comportamientos colectivos³¹.

Insistimos, por tanto, que el bandolerismo en la zona central de Chile, a la luz del caso particular de los cerrillos de Teno, constituye un fenómeno múltiple, cuyas causas no sólo se encuentran en las condiciones geográficas, sino también en las fracturas al interior de la

³⁰ Húascar RODRÍGUEZ GARCÍA: “La cuadrilla de Punata. Un caso de bandolerismo político en Cochabamba a fines del siglo XIX”, *Américaíá. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla)*, 3 (2016), p. 155.

³¹ René SALINAS MEZA: “Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y de control social en Chile. Siglo XIX”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, XII, 2 (2008), p. 11.

sociedad rural, que supusieron la instalación de una nueva forma de organización política y económica, como por las complejidades sociales y culturales propias del mundo rural chileno.

ESTADO DE LA CUESTIÓN / DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

El fenómeno del bandolerismo ha sido ampliamente estudiado, existiendo una vasta bibliografía al respecto. Hacernos cargo del conjunto de publicaciones existentes sobrepasa los marcos de esta investigación, razón por la cual hemos hecho una selección en función de nuestra hipótesis y objetivos. Los artículos, monografías y libros por los que pasaremos revista, los hemos dividido en tres grandes conjuntos: 1) la producción historiográfica local; 2) aquellos enmarcados dentro de la producción académica nacional; 3) los producidos fuera del país. Cabe señalar, que siendo el bandolerismo un fenómeno propio de Hispanoamérica, solo trataremos en este tercer conjunto trabajos producidos en España y algunos países de habla hispana, como México, Perú y Bolivia.

Del primer conjunto haremos referencia a los trabajos que abordan la cuestión del bandolerismo en los cerrillos de Teno, para luego pasar a las investigaciones referidas al fenómeno para la zona centro y sur del país. Es preciso señalar que no existen investigaciones específicas que aborden el fenómeno del bandolerismo que tuvo lugar en los cerrillos de Teno, ni para el marco temporal que aquí nos hemos propuesto (1820-1860), ni para ningún otro periodo. Solo podemos encontrar el tema adosado a obras más amplias, como resultan ser las historias generales sobre Curicó escritas por don Tomás Guevara (1890)³², don Juan Mujica de la Fuente (1943)³³ y don René León Echaíz (1954)³⁴, en las cuales el fenómeno aparece referido en capítulos específicos y como tema transversal al devenir histórico local, aunque de manera superficial, pero no por ello menos valiosa. En el caso de Guevara, que trata el tema más extensamente, constituye además una fuente primaria, pues siendo de familia de antiguo raigambre local³⁵, fue contemporáneo al auge y decaimiento del bandolerismo en la provincia, aportando valiosa información que el mismo conoció y recopiló de entre los vecinos, para ese entonces, más antiguos de la ciudad. A pesar de que existen pocas obras de historia regional, menos aún que traten el tema del bandolerismo, recurriremos a ellas de forma secundaria y puntual³⁶.

³² Tomás GUEVARA: *Historia de Curicó*, Imprenta Victoria, Santiago de Chile, 1890.

³³ Juan MUJICA DE LA FUENTE: *Antigüedades curicanas*, La Prensa, Curicó, 1943.

³⁴ René LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó*, 2 Vols., Alfaomega, Curicó, 1997.

³⁵ Ver: Zócimo ERRENDERI LÓPEZ: *Los Guevara de Chile (Breve genealogía)*, Sociedad Heráldica Vasca, s/i, 1955.

³⁶ Nos referimos a: Gustavo OPAZO MATURANA: *Historia de Talca, 1742-1942*, Universitaria, Santiago de Chile, 1942; Heriberto SOTO: *Villa de Chimbarongo*, s/i, San Fernando, 1971.

El trabajo de investigación realizado por Jaime Valenzuela Márquez³⁷ sobre el bandolerismo en la provincia de Curicó para las décadas de 1850 a 1900, es el único que aborda el fenómeno en su multidimensionalidad y particularidad geográfica. A pesar de que este trabajo se centra en un espacio temporal que se solapa con el nuestro tan solo en dos décadas y que no adherimos a muchas de las tesis propuestas por el autor, resulta ineludible, dado la riqueza de sus fuentes, la visión global del fenómeno y las aproximaciones metodológicas y teóricas propuestas.

Con respecto al segundo conjunto, para la zona centro y sur del país en cambio, existen varios trabajos que abordan el bandolerismo, la criminalidad y la violencia política en contextos rurales durante la primera mitad del siglo XIX. Podemos señalar los trabajos de Víctor Brangier³⁸, para la zona de Linares; Mario Valdés y Mauricio Rojas³⁹, para Concepción; Araucaria Rojas⁴⁰, Daniel Palma⁴¹, Leonardo León⁴² e Ivette Lozoya⁴³, para la zona central en general.

Los tres primeros autores referidos, haciendo estudios focalizados y de casos particulares, entregan valiosos aportes al análisis de los mecanismos y usos de la violencia propios del bandolerismo y de las formas de criminalidad asociados a él, así como de los mecanismos de represión desplegados por el Estado y las elites locales. Brangier, por medio de la reconstrucción del itinerario de algunos bandidos de la zona de Linares, evalúa los usos sociales de la justicia al interior de las comunidades rurales, a partir de la instrumentalización del concepto de bandidaje; por su parte Rojas nos aporta valiosa información sobre el delito del abigeato en la provincia de Concepción durante la primera mitad del siglo XIX, con respecto a las prácticas y usos sociales que este implicaba y como respondía, en la mayoría de

³⁷ Jaime VALENZUELA MÁRQUEZ: *Bandidaje rural en Chile Central, 1850-1900*, DIBAM, Santiago de Chile, 1991.

³⁸ Víctor BRANGIER: “¿Bandidaje o antagonismos interpersonales?: usos sociales de la administración local de justicia criminal en Chile: el caso de Linares. 1804-1871”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 51-80.

³⁹ Mario VALDÉS VERA: *Delincuencia y bandidaje en la provincia de Concepción, 1835-1860*, ARCIS, Santiago de Chile, 2006; Mauricio ROJAS GÓMEZ: “Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del ‘aparaguayamiento’ en Concepción, 1800-1850”, *Historia*, II, 40 (2007), pp. 419-444; ID.: “Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la provincia de Concepción, 1820-1850”, *Cuadernos de Historia*, 26 (2007), pp. 33-56.

⁴⁰ Araucaria ROJAS: “Cuando me encarné en la güeya del verdadero sartén. Rotos bandidos en la literatura chilena”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 81-107.

⁴¹ Daniel PALMA ALVARADO: “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 13-49; ID.: “De los maulinos Pelacaras al Huaso Raimundo”, *Ruris*, 9, 2 (2015), pp. 109-132.

⁴² Leonardo LEÓN SOLÍS: “Montoneras populares durante la gestación de la República, Chile: 1810-1820”, *Anuario de Estudios Americanos*, 68, 2 (2011), pp. 483-510.

⁴³ Ivette LOZOYA LÓPEZ: *Delincuentes, bandoleros y montoneros: violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*, LOM, Santiago de Chile, 2014.

los casos, a un sentido de lucro, dándole al robo connotación de negocio, cuestión que contradice la imagen estereotipada del *bandido social*. En el trabajo de Daniel Palma se estudia el proceso de construcción del orden portaliano en el plano de la justicia criminal apuntando principalmente a las relaciones entre el poder institucional disciplinario y el bandidaje rural⁴⁴. Presenta una caracterización de este proceso a través de las historias de vida de algunos bandidos, reconstruidas a partir de diversos documentos, cuyos cruzamientos permiten trazar un itinerario en torno a la vida del bandido y su relación y experiencia frente al sistema de justicia criminal, enfoque metodológico que resulta de gran interés para nuestra investigación, tanto porque carecemos de historias de vida de bandidos para este periodo, como por la relevancia que estas tienen para reconstruir el perfil del bandido en el siglo XIX.

Por su parte León, estudia el surgimiento de montoneras populares que desafiaron el proyecto republicano durante la guerra de independencia, aprovechando, en cuanto grupos subalternos, los vacíos de poder que provocó el proceso revolucionario, resistiendo la instalación de un régimen político monopolizado por las elites criollas. La figura del bandolero resalta entre estos “otros” subalternos, siendo el componente por excelencia de las llamadas montoneras realistas que asolaron villas y ciudades del centro y sur de Chile.

El trabajo de Ivette Lozoya, referido a la violencia social en el espacio rural chileno entre las décadas de 1850 a 1870, pretende evidenciar los procesos constitutivos de la identidad de los sujetos populares en relación con la violencia y la política, expresadas en tres formas de violencia social popular en los campos de Chile central: la transgresión cotidiana, el bandolerismo y la guerrilla montonera. Este trabajo resulta ser uno de los pocos que hace una distinción clara entre las distintas formas de criminalidad rural, definiendo el bandolerismo como una manifestación de la mentalidad del campesinado chileno en función al desarraigo y la marginalidad. La autora es enfática en señalar que no se puede “definir como bandolero a un peón estacional de alguna hacienda o a un carrilano que, incitado por la borrachera, comete un salteo contra un transeúnte o uno de sus mismos compañeros”⁴⁵. Si bien no se plantea una revisión en torno al concepto de “bandolerismo”, se aporta una caracterización mucho más precisa, carencia que se hace evidente en el citado trabajo de Valenzuela Márquez, donde distintas formas de criminalidad y violencia en contextos rurales son abordadas sin plantear distinciones y matices, error que tiene que ver con la falta de conceptualizaciones claras y la interpretación de las fuentes.

⁴⁴ Daniel PALMA ALVARADO: “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 13-49.

⁴⁵ Ivette LOZOYA LÓPEZ: *Delincuentes...*, p. 11.

Disponemos también de varios artículos referentes al fenómeno del bandolerismo, que, aunque temporalmente se inscriben en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, aportan valiosos análisis en torno a las características del bandolerismo, la conformación de las bandas y sus relaciones con el aparato represivo del Estado⁴⁶.

El fenómeno del bandolerismo chileno puede, de alguna manera, interpretarse como una forma de resistencia de las clases populares a la hegemonía de las elites y del Estado, idea que ha sido recepcionada por varios autores siguiendo la propuesta de Hobsbawm⁴⁷, pero este fenómeno debe comprenderse en su más amplia dimensión, pues no siempre, más bien casi nunca, la actividad de las bandas tuvo por objetivo la justicia social y la confraternidad para con los de la clase propia, sino más bien da muestras de un accionar indiscriminado que afectaba a todos los estratos sociales. En este sentido, creemos relevante hacer un ejercicio de desromantización de la figura del bandolero, en cuanto héroe popular, proponiendo un análisis que sea capaz de conjugar las dimensiones históricas, culturales, económicas y políticas del fenómeno. En este ámbito, y pasando al tercer conjunto de obras seleccionadas, la historiografía española ha hecho notables avances a la luz de las fuentes históricas, lo que resulta de nuestro interés si consideramos que el bandolerismo español, particularmente el andaluz, tiene características similares, tanto en su origen y desarrollo, a como las que se desarrollaron en Chile⁴⁸.

Por último, nos referiremos a algunos trabajos producidos en Latinoamérica, en los que se aborda el bandolerismo y su relación con la violencia política propia de los periodos de desorden político por los que atravesaron los Estados nacionales latinoamericanos luego de las guerras de independencia. Hünefeldt, estudia para el caso peruano las milicias y montoneras formadas por bandoleros y cimarrones afrodescendientes en los álgidos

⁴⁶ Ver: Ignacio AYALA: “Las bandas del Huaso Raimundo. Redes sociales y transicionalidad delictiva en Santiago y sus alrededores (1882-1911)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 109-135.

⁴⁷ Ana CONTADOR: *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*, Bravo y Allende Editores, Santiago de Chile, 1998; Eduardo GALLARDO: “Bandidaje rural en Osorno, 1917-1927: una década de transgresión y violencia en los campos del sur en las páginas de la prensa local”, en DELGADO et. al: *Amotinados, abigeos y usurpadores: una mirada regional acerca de las formas de violencia en Osorno (1821-1931)*, Universidad de Los Lagos, Osorno, 2007, pp. 53-100.

⁴⁸ Ver: Constancio BERNALDO DE QUIRÓS: “Bandolerismo y delincuencia subversiva en la Baja Andalucía”, *Anales...*, 1912; Gutmaro GÓMEZ: “Guerrilleros, vecinos y asaltantes: imagen y realidad del bandolerismo”, *Historia Contemporánea*, 33 (2006), pp. 665-685; José Antonio RODRÍGUEZ: “Una aproximación al bandolerismo en España”, *Iberoamericana*, 31 (2008), pp. 85-105; José Manuel VENTURA ROJAS: *El bandolerismo en Andalucía*, Cuadernos del Museo, España, 2009; Rafael GIRÓN PASCUAL: “Forajidos y oligarcas: facciones, violencia y élites en el norte del reino de Granada (ss. XVI-XVII)”, en Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE y Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ (coords.): *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 281-296; Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ: “Bandolerismo y actitudes políticas en la Andalucía de la Guerra de Sucesión”, *Chronica Nova*, 41 (2015), pp. 211-219.

momentos de 1821⁴⁹. En este trabajo se evidencia cómo los sujetos populares toman parte de las coyunturas políticas para obtener beneficios personales, en este caso, para escapar de las condiciones de explotación en que los esclavos y sus descendientes vivían. Es esta una cuestión relevante cuando tenemos en consideración y, según nos informan las fuentes de las que disponemos, muchos esclavos fugados conformaron las primeras bandas de salteadores en los cerrillos de Teno. En Bolivia, Rodríguez García aporta conceptualizaciones relevantes en torno al bandolerismo político a través de estudio de caso de la trayectoria de una partida de bandolera al servicio del bando conservador que actuó en la zona de Cochabamba a fines del siglo XIX, presentando un excepcional caso, pues la tendencia en casi toda Hispanoamérica fue la conformación de guerrillas montoneras en apoyo a los liberales⁵⁰.

Para el caso mexicano, disponemos del trabajo recientemente publicado por Barreto referido al bandolerismo en la región de Morelos (México) entre los años 1856 a 1876. En él, aborda el bandolerismo en el seno de los conflictos políticos que se desarrollaron en esa región como producto de las pugnas entre distintos bandos por la hegemonía del poder, enfatizando en los procesos de violencia política que suscitaron y el lugar que el bandolerismo ocupó en ellos⁵¹. De igual forma, Goretty expone interesante evidencia sobre la relación de las fuerzas militares conservadoras y liberales con grupos bandoleros durante la Guerra de Reforma en México (1858-1861)⁵². Sarazúa presenta un estudio de caso sobre la relación entre el bandolerismo y las dinámicas políticas en las zonas fronterizas entre Chiapas y Guatemala en el periodo 1825-1850, dando cuenta de la fragilidad de las instituciones políticas y las delimitaciones fronterizas posindependencia⁵³. Para un caso más reciente, pero de igual interés para nuestro análisis conceptual, el trabajo de Gómez referido a los fenómenos de delincuencia política en Aguascalientes entre 1911-1920, proponiendo una categorización que diferencia bandoleros, bandidos y revolucionarios⁵⁴.

Las obras seleccionadas y referidas en este apartado han sido citadas por la utilidad conceptual y metodológica que prestan a nuestros objetivos de investigación, así como por dar

⁴⁹ Christine HÜNEFELDT: “Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821”, *Histórica*, III, 2 (1979), pp. 71-88.

⁵⁰ Huáscar RODRÍGUEZ GARCÍA: “La cuadrilla de Punata. Un caso de bandolerismo político en Cochabamba a fines del siglo XIX”, *América. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla)*, 3 (2016), pp. 151-186.

⁵¹ Carlos BARRETO ZAMUDIO: *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876)*, Universidad Autónoma de Morelos, Cuernavaca, 2019.

⁵² Águeda GORETTY VENEGAS DE LA TORRE: “¿Jefes militares o bandidos? La participación militar liberal durante la Guerra de Reforma”, *Revista de Historia*, 24, 1 (2017), pp. 167-188.

⁵³ Juan Carlos SARAZÚA PÉREZ: “Bandoleros y política en Chiapas y Guatemala, 1825-1850”, *Península*, XIII, 2 (2018), pp. 43-67.

⁵⁴ Víctor Manuel Carlos GÓMEZ: “Bandoleros, bandidos y revolucionarios: delincuencia política en Aguascalientes, 1911-1920”, *Legajos*, 14 (2012), pp. 55-79.

cuenta, al menos entre la producción nacional, de lo vacíos conceptuales que existen en torno al estudio del bandolerismo en la conformación de la sociedad rural chilena y que, por nuestra parte, pretendemos saldar.

HIPÓTESIS DE TRABAJO

Nuestra hipótesis plantea que el bandolerismo en la zona central de Chile constituiría un fenómeno transversal de la sociedad, con características específicas, que no debe confundirse con otras formas de criminalidad propias de contextos rurales que responden más bien a hechos circunstanciales, en cuanto este se conformó sobre la base de una “banda” que, a las órdenes de un jefe, fuertemente armados y generalmente montados, operaban con algún tipo de organización, actuando en campos, caminos y zonas solitarias, para asaltar y saquear con violencia, para luego refugiarse en lugares donde disfrutaban de cierta impunidad. Este fenómeno, durante el siglo XIX, no se presentaría como una constante, sino más bien respondería a periodos fluctuantes de alza y disminución, estrechamente relacionadas a las crisis del poder político y económico central. La cuestión puede caracterizarse de forma ejemplar a partir del caso de las famosas *bandas* que asolaron los cerrillos de Teno entre las décadas de 1820 y 1860, en cuanto significaron, por la frecuencia y ferocidad de su accionar, como en ningún otro caso, permanente alarma para las autoridades nacionales. A su vez, la interpretación histórica y cultural del fenómeno del bandolerismo en Chile para el siglo XIX, se ha visto empañada por dos cuestiones: la primera, por una falta de conceptualizaciones claras en torno a los conceptos de *bandido* y *bandolero*; y la segunda, por la mirada romántica, tanto historiográfica como literaria, del bandolerismo, como un espacio de resistencia de los sectores populares a la cultura dominante y a los *bandidos*, como héroes populares, pertenecientes a un determinado grupo social, cuando las fuentes históricas nos hablan más bien de que la acción criminal del bandolerismo afectaba de forma transversal a todas los grupos sociales, siendo más bien temidos en los lugares donde operaban por su crueldad, estando su organización y composición no solo constreñida exclusivamente a elementos provenientes de los sectores populares, también de entre los grupos dominantes.

OBJETIVO PRINCIPAL

Analizar el fenómeno del bandolerismo en la zona central de Chile en su relación a la violencia política a partir del estudio de caso de las bandas de los cerrillos de Teno entre las décadas de 1820 y 1860.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir los conceptos de *bandido*, *bandolero* y *bandolerismo* a partir de los usos que estos tuvieron por sus contemporáneos a partir de las fuentes documentales y literarias.
2. Caracterizar las formas que adquirió, en el seno de la sociedad rural, el fenómeno del bandolerismo entre las décadas de 1820 y 1860 en los cerrillos de Teno, teniendo particular énfasis en la violencia política que este conllevó.
3. Describir los mecanismos sociales y políticos que desplegaron como resistencia frente al fenómeno del bandolerismo, tanto la institucionalidad republicana como la sociedad rural, en el periodo señalado.
4. Interpretar las causas del auge y el decaimiento del bandolerismo en los cerrillos de Teno, en relación con la violencia política y las transformaciones propias de la Modernidad.

METODOLOGÍA

Esta investigación se apoyará principalmente en una metodología cualitativa de tipo interpretativa, a través de la cual pretendemos aproximarnos a las fuentes documentales de las que disponemos, principalmente causas judiciales, informes administrativos y memorias personales. De forma secundaria y complementaria se recurrirá a una aproximación cuantitativa al momento de abordar algunas fuentes específicas, de manera tal que podamos sistematizar datos estadísticos provenientes de anuarios, censos de población, memorias ministeriales y demás documentación que aporte información sobre las características generales de la sociedad rural en cuestión.

Si bien el fenómeno del bandolerismo en los cerrillos de Teno responde a cuestiones asociadas a un contexto político, económico y cultural mucho más amplio, que no se limita a un área geográfica tan restringida como la propuesta, creemos que esta aproximación es una estrategia metodológica válida para poder profundizar en él. Este trabajo, entonces, corresponde a un estudio de caso, por tanto, a la inmersión profunda y exhaustiva en los aspectos diversos que presenta un mismo fenómeno. Los estudios de caso se caracterizan por

su esfuerzo en “alcanzar una comprensión relativamente holística de los sistemas culturales”⁵⁵, son por lo demás:

Una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría⁵⁶.

Por tanto, los estudios de caso suponen “un esfuerzo para discernir y articular los vínculos entre el fenómeno de interés y el mundo social real en el que se arraiga, sostiene o se reproduce”⁵⁷.

Teniendo a la vista, además, que esta investigación se estructura a partir de los enfoques de la *antropología histórica* y la *historia conceptual*, implica también una exhaustiva revisión de las fuentes documentales y de la bibliografía pertinente⁵⁸, desde una perspectiva hermenéutica, por cuanto nos interesa aproximarnos a ellas en cuanto documentos producidos en un determinado contexto, cuya intencionalidad y significados han variado en el tiempo. Los métodos propios de la *antropología histórica* son sin duda elementales, en la penetración cultural y en la reconstrucción de la otredad del sujeto de estudio: la descripción detallada, la interpretación cultural del entramado simbólico y la búsqueda de las voces de esos “otros” que, al margen del proyecto ilustrado, han quedado fuera del relato oficial, es fundamental para nuestros propósitos.

Es importante también hacer el debido trabajo de interpretación y cruce de fuentes con el fin de determinar las formas constitutivas que adquirió el bandolerismo en los cerrillos de Teno y como este se vio atravesado por la violencia política y vecinal en el seno de la sociedad rural. La reconstrucción de la vida de los sujetos de estudio, en este caso de los bandidos, a partir de la documentación de la que disponemos, resulta un método adecuado para recomponer la imagen de esos “otros”, que ha sido velada por las simplificaciones e interpretaciones poco adecuadas.

⁵⁵ Rodrigo MOULIAN: *Metamorfosis ritual: desde el nguillatún al culto pentecostal*, Kultrún, Talcahuano, 2012, p. 240.

⁵⁶ Piedad MARTÍNEZ: “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica”, *Pensamiento & Gestión*, 20 (2006), p. 174.

⁵⁷ MOULIAN: *Metamorfosis...*, p. 240.

⁵⁸ Cabe señalar, que dado el contexto sanitario nacional producto de la pandemia de coronavirus, se nos dificultó enormemente el acceso a los archivos y el desplazamiento a los mismos, esperando por ello que el lector sepa disculpar las posibles omisiones.

Puesto que carecemos de historias de vida sobre bandidos para el periodo y lugar que nos hemos propuesto investigar, que no se circunscriban a la mera producción literaria⁵⁹, consideramos necesario reconstruir la vida de algunos bandoleros como un ejercicio de sistematización de la información y una de las principales herramientas de análisis que nos permitan reconstruir el perfil del bandolero chileno en el siglo XIX, trayendo a primer plano aquellos sujetos, que en su alteridad, habrían sido invisibilizados por la historiografía tradicional.

El *enfoque biográfico* es una de las propuestas desarrolladas para alcanzar este objetivo, a través del análisis de los discursos originales en torno a una vida, ya sea del propio sujeto en cuestión o a partir de relatos de terceros. Daniel Berteaux plantea algunas estrategias y nociones en torno a este enfoque señalando sus ventajas al considerar la recolección y análisis de los relatos particulares en torno a sujetos históricos puntuales: “los relatos de vida constituyen una herramienta incomparable de acceso a lo vivido subjetivamente”⁶⁰. Franco Ferrarotti, también nos entrega algunas ideas con relación a esta estrategia, cuyo principal objetivo es acceder a la subjetividad de los “otros” por medio de la reconstrucción de sus vidas, señalando que, “las historias de vida, como un método serio para el análisis sociológico, (son) tal vez el único que nos permitiera tener un contacto directo con lo ‘vivido’ de las personas y, por ende, con la ‘materia prima’, fundamento de la investigación social”⁶¹. Con esto Ferrarotti se refiere a lo que se denomina *historia de vida*, para diferenciarla del *relato de vida*, la *biografía* y la *autobiografía*. Si bien los puntos que los distinguen son una discusión abierta, nos signamos a lo propuesto por Berteaux, quien establece que el *relato de vida*, designa la historia de una vida narrada por la persona misma que la ha vivido, mientras que la *historia de vida*, hace referencia al relato en torno a una vida, que no solo considera el discurso mismo de quien la ha vivido sino además otras fuentes que den cuenta de ello⁶². Es a esta segunda es a la que apuntamos, puesto que carecemos de relatos de bandidos en primera persona, disponiendo en cambio de noticias dispersas sobre sus vidas, contenidas en la documentación administrativa, judicial y narrativa de terceros.

⁵⁹ Para el caso de los bandidos de Teno existen algunas biografías noveladas, ver: Edmundo MÁRQUEZ BRETÓN: *Guerrilleros. Novela histórica*, Editorial Alonso de Ovalle, Santiago de Chile, 1953; René LEÓN ECHAÍZ: *El bandido Neira*, Orbe, Santiago de Chile, 1965.

⁶⁰ Daniel BERTEAUX: “El enfoque biográfico: su validez, sus potencialidades”, *Proposiciones*, 29 (1980), p. 46.

⁶¹ Franco FERRAROTTI: “Las historias de familia”, *Convergencias*, 14 (2007), pp. 15-40.

⁶² BERTEAUX: *El enfoque..., passim*. Un ejemplo notable de este trabajo reconstitutivo a partir del cruzamiento de fuentes diversas resulta ser la ya clásica obra de Carlo Ginzburg, *El queso y los Gusanos*. Carlo GINZBURG: *El queso y los gusanos: El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Argentina, 1981.

La investigación propuesta tiene como base diversos cuerpos documentales que podemos dividir en dos tipos de fuentes: primarias y secundarias. Las primarias a su vez se distinguen en dos grupos: 1) fuentes documentales, disponibles en el Archivo Nacional Histórico (ANH), conformadas por los distintos fondos allí conservados: el fondo *Judicial de Curicó*, en que se conservan varios legajos referentes a los juicios en contra de bandidos, sumados a otros documentos como las comunicaciones e informes emitidos por diversas autoridades —subdelegados, inspectores, jueces de campo, gobernadores, intendentes, ministros— conservados en los fondos *Gobernación de Curicó*, *Intendencia de Colchagua* y *Ministerio del Interior*; 2) fuentes impresas, conformadas por un variado corpus de obras de época entre las que podemos señalar memorias, diarios de vida, censos de población, anuarios estadísticos y crónicas, que dan cuenta de la situación del bandolerismo en la zona y el país; así también de publicaciones periódicas como la *Gaceta de los Tribunales* y los periódicos circulantes en la zona en las décadas de 1850 y 1860: *El Eco de Talca* y *El Pueblo*; incluimos aquí un conjunto piezas literarias (cuentos, relatos, poemas y leyendas), referidas a los bandidos de Teno, cuyo análisis será fundamental para caracterizar la imagen tópica que se ha proyectado del bandido en dichas obras. También señalar la disposición de algunas fuentes complementarias de carácter cartográfico e iconográfico: mapas, grabados y pinturas de época, tanto de la zona en cuestión, como de carácter general para la zona central, en las que se muestran aspectos del territorio y sus habitantes para el periodo señalado.

Dada la gran cantidad de documentos almacenados en los fondos referidos y la catalogación deficiente con la que han sido almacenados, especialmente el fondo *Judicial de Curicó*, trabajaremos sobre una base de datos en la cual serán sistematizadas las fuentes a partir de una serie de ítems que nos permitirán remitirnos a los documentos según sus categorizaciones.

CAPÍTULO I

HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DEL BANDOLERISMO CHILENO: SU REPRESENTACIÓN EN LA LITERATURA REGIONAL, EL FOLCLOR Y LA RELIGIOSIDAD POPULAR

Como hemos señalado, gran parte la historiografía chilena, al momento de abordar el bandolerismo, ha presentado una conceptualización poco clara y falta de precisión sobre el fenómeno y los sujetos que lo componen. El postulado central de esta investigación señala que este fenómeno no debe confundirse con otras formas de criminalidad propias de contextos rurales que responden más bien a hechos circunstanciales. El bandolerismo, como aquí lo entendemos, tiene su base en una “banda” que, a las órdenes de un jefe, fuertemente armada y operando con algún tipo de organización, actuaba en campos, caminos y zonas solitarias, para asaltar y saquear con violencia, refugiándose en lugares donde disfrutaban de impunidad, actuando además con permanencia en el tiempo, cuyas alzas o disminuciones están estrechamente relacionadas con las crisis del poder político y económico por las que atravesó el país en la primera mitad del siglo XIX. La mirada romántica, tanto historiográfica como literaria, del bandolerismo en cuanto fenómeno de resistencia de los sectores marginados a la cultura dominante, que ha concebido a los “bandidos” como héroes populares pertenecientes a un determinado grupo social, se ve contradicha con las fuentes históricas, que nos hablan más bien de que la acción criminal del bandolerismo afectaba de forma transversal a todos los grupos sociales, siendo temidos por su crueldad en los lugares donde operaban, estando su organización y composición no solo constreñida exclusivamente a elementos provenientes de los sectores populares; también se hallaba presente en los grupos dominantes, donde las dinámicas de alteridad entre grupos sociales son, además, instancias de interacción social y de instalación de mecanismos de exclusión y sujeción.

Creemos pertinente insistir en este punto, ahondando de forma particular en el caso de los bandidos de los cerrillos de Teno, a partir de una serie fuentes, literarias y documentales, con el fin de despejar la bruma que cubre al fenómeno y evidenciar las características de los sujetos que incurrieron en este delito y las formas de violencia vecinal y política al interior de la sociedad rural chilena de la primera mitad de siglo XIX.

1. Representación de los bandidos de los cerrillos de Teno en la literatura y el folclor regional

Una de las principales fuentes de distorsión de la realidad histórica han sido las obras literarias y folclóricas, especialmente aquellas que han sido producidas en el seno de corrientes estéticas como el romanticismo, el costumbrismo y el criollismo. El impacto emocional de sus visiones y su vigencia en los imaginarios sociales de su tiempo y de la posteridad, han contribuido a lo que decimos en el sentido de construir relatos que se imponen a los que pueden ofrecernos otras fuentes de la época sobre de los fenómenos que investigamos. Dichas alteraciones, no solo han sido producto de la intencionalidad de sus autores, sino también, de la lectura que historiadores e investigadores han hecho de ellas como fuentes primarias, obviando con ello la condición ficcional de la literatura, que, aun encontrando su inspiración en la realidad, los componentes operatorios de la misma han quedado suspendidos en el relato ficcional⁶³. Con esto queremos decir, que una pieza literaria —sea un cuento, un poema u otra— aun basándose en hechos reales, nos presenta una realidad que esta mediada por la imaginación, por los motivos y fines de quien escribe y a quién se dirigen los relatos, algo, por lo demás, siempre a tener en cuenta en cualquier tipo de fuentes. Es por ello imprescindible estudiar desde una perspectiva histórico-cultural el cómo se llegó a configurar esta imagen del bandolero en el imaginario colectivo a partir de su proyección y difusión en los relatos de ficción, aunque se dijera “basados en hechos reales”; para así poder abordar después las visiones que podemos rescatar y analizar de otras fuentes de índole diferente.

En el surgimiento del romanticismo se encuentran los postulados estéticos que permitieron el desarrollo de una literatura, que, a contrapelo de la racionalidad ilustrada, buscaba en la reivindicación de ciertos arquetipos humanos la encarnación de lo que se pensaba era el “espíritu del pueblo”⁶⁴. Personajes marginales, que contravenían los principios de racionalidad y civilización que propugnaban los pensadores ilustrados, emergieron como sujetos protagónicos de un mundo que se resistía a perecer frente al nuevo ordenamiento

⁶³ Jesús GONZÁLEZ MAESTRO: *Crítica de la razón literaria. El materialismo filosófico como teoría, crítica y dialéctica de la literatura*, Vol. I, Academia de Hispanismo, España, 2017.

⁶⁴ “El espíritu del pueblo”, traducción del concepto alemán *Volkgeist*, suele asociarse como propio del nacionalismo romántico, desarrollado principalmente en el mundo intelectual de habla alemana desde fines siglo XVIII, a través del cual se atribuye a las distintas naciones o grupos étnicos rasgos comunes e inmutables. Johann Gottfried Herder, uno de sus principales teóricos y difusores señalaba: “[el] espíritu mismo de cada pueblo, realidad colectiva que se expresa en su historia y que permanece constante en medio de la variación. El genio nacional es, por así decirlo, inmutable y arraiga en Dios mismo [...]”. Johann Gottfried HERDER: *Filosofía de la Historia para la educación de la humanidad*, Espuela de Plata, Sevilla, 2007, p. 16.

social. Los escritores románticos hicieron del bandido un modelo de virtud, en el que se encarnaban los valores positivos de la perfecta justicia, la generosidad y el honor⁶⁵. Como señalan Álvarez y García: “cuando se escribe sobre el bandolero se cede, habitualmente, a la tentación de simplificar y justificar sus acciones —acciones delictivas—, haciendo de él una figura mítica, en la que lo negativo de sus actos se ve compensado por rasgos como los de la generosidad, el honor, etc.”⁶⁶.

Existe en la tradición europea una larga lista de obras literarias, tanto de poemarios, novelas y obras de teatro, referidas a la vida y valores del bandolero, siendo en la España del siglo XIX donde tuvo el más notable desarrollo. Obras que, en su mayoría, “han presentado una visión amable, edulcorada, muy mitificada en ocasiones, del bandido de la época romántica”⁶⁷. No queremos decir con esto que no se puedan encontrar estos valores en la personalidad de los bandoleros históricos, “no tiene sentido inventar la generosidad del bandolero, si no había alguna base de verdad en ello y si no había cierta comprensión de lo que hacía”⁶⁸. Más bien han sido los escritores románticos quienes exageraron, a veces de forma grotesca, dichos valores, sin duda orientados hacia los fines que sus relatos se proponían, a la hora de ensalzar la rebeldía frente a la opresión y a la injusticia, en una literatura apologista de la exaltación de los sentimientos a la hora de transmitir sus ideas.

Isaiah Berlin llegaría a decir del romanticismo que este se constituyó en “el mayor movimiento reciente destinado a transformar la vida y el pensamiento del mundo occidental”, añadiendo, “lo considero el cambio puntual de mayor envergadura ocurrido en la conciencia de Occidente en el curso de los siglos XIX y XX”⁶⁹. Aunque el alcance de esta afirmación podría discutirse, lo relevante en los planteamientos del autor radican en su énfasis en el irracionalismo del fenómeno ante las dificultades humanas para comprender el mundo y cómo dicho movimiento constituyó un poderoso influjo en la obra de escritores, pensadores e historiadores en todo el mundo occidental, incluyendo, aunque de forma tardía, a los de Hispanoamérica, en donde surgieron en el siglo XIX las llamadas “generaciones románticas”⁷⁰. Como señala Emilio Carilla, el romanticismo tuvo para nuestro continente un significado especial, puesto que, durante ese siglo, los países hispanoamericanos surgieron como naciones independientes, siendo las expresiones literarias fértil terreno a través del cual

⁶⁵ Un temprano y notable ejemplo de ello es el drama *Los bandidos*, escrito por Schiller y publicado en 1781. Ver: Friedrich von SCHILLER: *Die Räuber. Ein Schauspiel*, s/i, Frankfurt y Leipzig, 1781.

⁶⁶ ÁLVAREZ y GARCÍA: *Bandolero...*, p. 15.

⁶⁷ Antonio CRUZ CASADO: “El espejo infiel: una aproximación al bandolero romántico y su reflejo en la literatura española”, *Iberoamericana*, 33 (2006), p. 137.

⁶⁸ ÁLVAREZ y GARCÍA: *Bandolero...*, p. 24.

⁶⁹ Isaiah BERLIN: *Las raíces del romanticismo*, Taurus, Buenos Aires, 2015, p. 28.

⁷⁰ Raúl SILVA CASTRO: “Romanticismo y literatura chilena”, *Atenea*, 395 (1962), pp. 139-150.

se pretendió consolidar una identidad propia, siendo el romanticismo de alguna forma el primer movimiento intelectual de estas como naciones libres⁷¹. Como en Europa, el romanticismo en Hispanoamérica está estrechamente relacionado al desarrollo de fenómenos nacionalistas y de búsqueda de una identidad nacional, donde se plantea la importancia del pasado al explicar el presente y de los sentimientos al concebir el problema de comprender el mundo.

La presencia del bandolerismo, como fenómeno histórico, está ampliamente documentado para nuestro continente, más aún como elemento relevante en la formación misma de las nuevas naciones, dado que las montoneras, tanto realistas como patriotas, que se sucedieron durante las crisis del poder imperial y las revoluciones independentistas, tuvieron su origen en sectores marginales de la población aglutinados por caudillos políticos, donde el bandido alcanzó un lugar protagónico⁷². No es de extrañar que en las primeras “letras nacionales”, influenciadas por la corriente romántica, se infiltrara la figura del bandido como encarnación de aquel que se resiste a la opresión imperante y no renuncia a la vida libre y sin ataduras que le ofrecen los montes y caminos.

Para el caso chileno, la literatura de bandidos no alcanzó la abundancia y profundidad como la dada en España. Aun así, existe un considerable corpus de piezas literarias en las que se recogen las andanzas de bandidos⁷³, donde los cerrillos de Teno y sus personajes también tuvieron lugar. Creemos conveniente estudiarlas, con especial atención aquellas que refieren al espacio geográfico de nuestra investigación, para comprender como se ha llegado a configurar esta imagen tópica del bandolero, que ha conseguido mantener el fenómeno bajo cierta confusión.

Una de las piezas literarias chilenas más antiguas que hemos podido identificar donde el bandido sea el eje central de la narración, data de 1874, y está justamente ambientada en los cerrillos de Teno. Se trata del relato *Un caso endemoniado o el último jefe de los bandidos de Teno*⁷⁴, escrito por Javier Vial Solar, donde narra la historia de Fernando, el último cabecilla de los bandidos de aquel lugar, personaje de ficción que el autor construye a partir de la

⁷¹ Emilio CARILLA: *El romanticismo en la América Hispana*, Gredos, Madrid, 1958.

⁷² Una obra notable en el campo de la literatura hispanoamericana es la novela *Las lanzas coloradas*, del escritor venezolano Arturo Uslar Pietri (1906-2001), en la que narra parte de los episodios de la guerra de independencia en la Capitanía General de Venezuela, particularmente las acciones que llevó adelante el caudillo realista José Tomás Boves en la zona del llano, junto a una nutrida fuerza montonera compuesta por esclavos, mestizos, bandoleros y otros sujetos marginales de la sociedad colonial. Ver: Arturo USLAR PIETRI: *Las lanzas coloradas*, Zeus, Venezuela, 1931.

⁷³ Elvira DANTEL ARGANDOÑA: “El bandido en la literatura chilena”, *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, Universitaria, Santiago de Chile, (1935), pp. 241-301.

⁷⁴ Javier VIAL SOLAR: “Un caso endemoniado o el último jefe de los bandidos de Teno”, *La Estrella de Chile*, Tomo VIII, Año Octavo 1874-1875, Impr. La Estrella de Chile, Santiago de Chile, (1874), pp. 104-110.

semblanza de los antiguos bandidos de aquellos parajes, que ya para la década de 1850 se encontraban considerablemente diezmados. El propio autor inicia así su relato: “No hai persona, de cualquier edad o condición, que en las largas veladas de invierno no haya oído hablar alguna vez de *Los Cerrillos de Teno*”, señalando más adelante:

Sirvieron durante mucho tiempo de guarida a numerosas partidas de bandoleros, que asolaban las provincias del sur, robando i asesinando a los viajeros; i alcanzando en sus correrías hasta los pueblos i villas comarcanas, sembrando la consternación entre sus pacíficos moradores.

Las cosas habían llegado a tal extremo que casi no se contaba día del año sin que se oyese decir que tal o cual persona había sido encontrada asesinada en los caminos, que tantos animales de algún fundo vecino habían desaparecido, que los graneros de fulano habían sido saqueados durante la noche, etc...

Para formarse una idea clara de la crítica situación de esas comarcas, baste saber que ya iba haciéndose una costumbre entre muchos viajeros, que solían pasar cerca de Los Cerrillos, hacer testamento antes de su partida; i pasaban dichos lugares rezando el rosario i haciendo votos al cielo para librarse del peligro.

Con esta breve introducción al relato, el autor busca aproximar al lector a un ambiente que tiene su correlato en la realidad histórica y evocar la memoria trágica de los cerrillos en aquellos que como él fueron contemporáneos a ella. Como veremos más adelante, varios de los aspectos que señala se acercan a esa realidad, haciendo manifiesta algunas características del bandolerismo chileno: su organización, su *modus operandi* y el temor que suscitaban al interior de la sociedad rural. Mito y realidad se mezclan en el resto de la narración, donde su protagonista “el último jefe de los bandidos de Teno”, luego de un enigmático y sobrenatural suceso, desiste de su vida al margen de la ley y en un acto último de redención se entrega al amparo de la religión. Esta alegórica imagen, en la que pareciera darse un “final feliz” a la historia de los afamados bandidos de Teno, oculta tras de sí algo de mayor interés: el hecho de que, en la década de 1870, un escritor nos hable de una última partida de bandidos, cuyos hechos son ya parte de un pasado que se evoca, lo que nos da una primera señal de lo que aquí postulamos, que ya en las décadas de 1850 y 1860, el bandolerismo en esta región del país había sido diezmado considerablemente⁷⁵; y es cuando las características del mismo

⁷⁵ Resulta interesante un pequeño pasaje inserto en una de las crónicas del escritor costumbrista José Joaquín Vallejo, alias *Jotabeche*, fechada el 8 de septiembre de 1842, en la que apunta: “Al norte del Lontué se estiende nuestra provincia cosaca, la *huasa* Colchagua i su capital la andrajosa San Fernando. ¿Qué cosa más notable que los enormes sombreros de sus campesinos, los cerrillos de Teno i el Monte de los Barriales, guaridas, en otros tiempos de salteadores?”. Vemos aquí una temprana referencia, aunque no queda del todo claro por la redacción, de que eran los salteadores de Teno parte de un pasado, lo que resulta contradictorio, pues sabemos que en la década de 1840 hubo una considerable alza de las actividades bandoleras en la zona. José Joaquín VALLEJO:

comienzan a ser reemplazadas parcialmente por una literatura, un folclore y un periodismo que comienzan a tomar fuerza en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX⁷⁶.

La mitificación del bandolero adquiere gran fuerza en la literatura producida en las últimas décadas del siglo XIX y ambientada durante la guerra de independencia, periodo en que se formaron en el centro y sur del país montoneras que actuaban en favor de uno y otro bando. Este fenómeno de insurgencia y resistencia armada encontró su base en las propias partidas de bandidos que se consolidaron ya en tiempos coloniales, puesto que su organización y forma de operar se adecuaba a las estrategias de resistencia en tiempos de la Reconquista española y luego en la llamada Guerra a Muerte. Algunas de las partidas de bandidos que asolaban los cerrillos de Teno y sus alrededores prestaron servicios a la causa patriota, así como otras monteras formadas por caudillos locales, poniéndose a las órdenes de Manuel Rodríguez y del general San Martín. Algunos de sus principales cabecillas fueron los bandidos Paulino Salas el “Cenizo” y José Miguel Neira. Los escritores decimonónicos, influenciados por el romanticismo y el realismo, en la búsqueda de una literatura propiamente nacional, encontraron en estos personajes, figuras arquetípicas de “lo chileno”, resaltando su condición heroica en los albores republicanos.

Las primeras narraciones ambientadas en este periodo surgieron de la pluma del escritor Liborio Brieba, quien en 1871 debutó con la novela histórica *Los Talaveras*⁷⁷, seguida en 1875 por *El capitán San Bruno*⁷⁸. A éstas se sumarían una serie de otras publicaciones que tuvieron amplia acogida por el público y varias reediciones. Muchas de sus primeras obras fueron publicadas como folletines novelescos por entrega, en los que se narraba a un público más amplio las hazañas patrióticas durante la guerra de independencia, especialmente durante la Reconquista, periodo en que brillaron las figuras de Manuel Rodríguez, Francisco Villota,

“Cosas notables”, en *Colección de los artículos de Jotabeche, publicados en El Mercurio de Valparaíso, en El Semanario de Santiago i en El Copiapino, desde abril de 1841 hasta septiembre de 1847*, Impr. Chilena, Santiago de Chile, 1847, p. 102.

⁷⁶ En lo que respecta al periodismo cabe destacar que el tema del bandolerismo en los cerrillos de Teno ocupó constante lugar en la crónica, logrando mantenerse vigente hasta nuestros días. Ver: “El exterminador del bandidaje en nuestra provincia, hace recuerdos para La Prensa de su labor de pacificación de los campos de la región”, *La Prensa*, Curicó, 13.II.1938, p. 1; Óscar RAMÍREZ MERINO: *Reportaje al pasado curicano*, Universidad Católica, Chile, 1972, pp. 68, 74, 75, 78 y 146; *Ibid.*: “La partida del Alba”, en ID: *Cosas de Curicó*, Alfabetá, Chile, 1981, pp. 57-58; Franco MANGINI: “Los bandidos de Teno”, *El Mercurio*, Valparaíso, 27.XII.1989, p. 3; Fabián LLANCA: “Novela reactualiza la fama del bandido maulino que se convirtió en leyenda”, *Las Últimas Noticias*, Santiago de Chile, 25.XI.2020, p. 38; Rodolfo de los REYES: “Don Benigno Pavéz: el ‘Terminator’ de los bandidos de Teno”, en ID: *Crónicas de lo real y lo fantástico*, La Victoria de la Letras, Chile, 2021, pp. 101-104; *Ibid.*: “‘El bandido Neira’ de René León Echaíz”, *La Prensa*, Curicó, 24.I.2021, p. 24.

⁷⁷ Publicada íntegramente en 1889. Liborio BRIEBA: *Los Talaveras. Novela histórica*, Impr. de la Librería de El Mercurio, Valparaíso, 1889.

⁷⁸ Liborio BRIEBA: *El capitán San Bruno, o, el escarmiento de los Talaveras: novela histórica*, Impr. F. Schrebler, Santiago de Chile, 1875.

José Miguel Neira y otros montoneros patriotas, temática que desarrolla con mayor extensión en su posterior novela *Los guerrilleros insurgentes*⁷⁹, publicada a inicios del siglo XX.

La vida y hazañas de estos personajes aparecieron también en otras novelas desde fines del siglo XIX. En el caso del bandido Neira, el que más fama alcanzó de entre los de los cerrillos de Teno, se presenta como personaje secundario en varias obras literarias, como son los casos de las novelas históricas *Durante la Reconquista* (1897)⁸⁰, de Alberto Blest Gana; *Vida de Manuel Rodríguez: el guerrillero* (1932)⁸¹, de Ricardo Latcham; *Los guerrilleros* (1953), de Edmundo Márquez Breton; y *Francisco Villota, el guerrillero olvidado* (1968), de René León Echaíz. En todas ellas, la figura de Neira y su banda aparecen de forma secundaria, sin mayor profundización, más para edulcorar los hechos de la gesta patriótica durante la guerra de Independencia. En 1965 aparece la novela biográfica *El bandido Neira*⁸², escrita por el historiador René León Echaíz, la primera donde el personaje central de la narración es el bandido. Su autor, con una contundente obra historiográfica a cuestas, construye la novela a partir de su acabado conocimiento de la historia local de la provincia de Curicó y la zona central en general⁸³. La falta de documentación que le permitiera trazar el itinerario vital de Neira, especialmente en su primera etapa, lo lleva recrear algunos episodios a partir de la intuición y la imaginación. En la construcción de un perfil psicológico del personaje, el autor nos lo presenta como un tipo rudo atado a los avatares del destino, en cuya infancia tormentosa y marginal se halla el origen de un soterrado odio de clase que aflorará en el momento que se ve arrastrado a hechos de violencia y finalmente como capitán de una poderosa banda de salteadores en los cerrillos de Teno⁸⁴. El autor señala cuando nos presenta al personaje:

⁷⁹ Ibid.: *Los guerrilleros insurgentes: continuación de Los Talaveras y El capitán San Bruno: novela histórica, 1815-1817*, Oficinas de El Chileno, Santiago de Chile, s/i.

⁸⁰ Alberto BLEST GANA: *Durante la Reconquista*. Tom I, Garnier Hermanos, París, 1897.

⁸¹ Ricardo A. LATCHAM: *Vida de Manuel Rodríguez: el guerrillero*, Nascimento, Santiago de Chile, 1932.

⁸² René LEÓN ECHAÍZ: *El bandido Neira*, Orbe, Santiago de Chile, 1965. Esta novela ha sido recientemente reedita: ID: *El bandido Neira*, Nueve Noventa, Curicó, 2020, la cual reseñamos en el transcurso de esta investigación, ver: Juan Carlos MUÑOZ CASTRO: “León Echaíz, René. 2020. El bandido Neira. Curicó: Editorial Nueve Noventa, 151 páginas”, *Revista de Estudios Filológicos*, 67 (2021), pp. 251-253.

⁸³ El trabajo historiográfico y ensayístico de León Echaíz resulta ser de gran riqueza documental y erudición. Entre los títulos más notables podemos señalar: *Historia de Santiago*, en dos tomos; *Evolución de los partidos políticos chilenos* (1939); *Historia de Curicó* (1952), en dos tomos; *Interpretación histórica del huaso chileno* (1955); *Prehistoria de Chile Central* (1957), entre otros.

⁸⁴ Esta cuestión ya aparece mencionada por Márquez Bretón en su novela, cuando describe el asalto dirigido por Neira a la hacienda de Cumpeo en 1817, de donde este era originario. Recrea allí las palabras del bandido antes del asalto: “Que apetitosa presa me ha sido dado alcanzar, decíase el bandido. Cuanto tiempo soñé instalarme en las habitaciones mismas de los patrones; descansar en sus cómodas poltronas, saborear sus manjares y beber su mismo vino. Teniendo tan cerca la presa no se escapará de mis manos”. Edmundo MÁRQUEZ BRETÓN: *Guerrillero Novela histórica*, Ed. Alonso de Ovalle, Santiago de Chile, 1953, p. 88.

A veces recuerda como algo lejano y como una pesadilla su casa miserable, en la hacienda de Cumpeo, a su madre gruñona o a su padre borracho o a los capataces crueles. El odio le rebrilla entonces en los ojos y su cuerpo se estremece con un sentimiento de inquietud. Quisiera olvidar, desprenderse de todo aquello; pero no puede. ¡No! ¡José Miguel Neira no podrá olvidar jamás!⁸⁵

Otra característica que se desprende aquí, como señala Rojas Sotoconil, es que la vida del bandido chileno en la literatura está atravesada completamente por la noción de *fatalidad*, que para el caso del niño Neira, podría hablarse de una fatalidad iniciática originada en la infancia y que recorrerá toda su vida⁸⁶. Asimismo, vemos la construcción de una imagen tópica del bandolero que actuó en tiempos de la Independencia en el bando patriota: se reconoce la ferocidad y crueldad del bandido en general, pero se le da justificación y cabida al interior en una sociedad separada en clases, en la cual la violencia individual es resultado de una violencia estructural, donde aquel que ha devenido en bandido no hace más que “desquitarse de una vida de sufrimientos y privaciones, de miseria y humillaciones”⁸⁷; y que al mismo tiempo, es un sujeto justiciero, que no solo incurre en la venganza individual, sino además “como un acto que reivindica la ofensa ejecutada en perjuicio del prójimo”⁸⁸. Del conjunto de bandidos, salteadores y montoneros, la literatura de base histórica ha seleccionado sujetos ejemplares, como es el caso de Neira, donde además hay un proceso de redención, en este caso el de servir a la causa de la patria, con lo cual quedan compensados y velados sus latrocinios. No ocurre así con los “bandidos”, caudillos y montoneros realistas, como son los casos de Vicente Benavides o los hermanos Pincheira, cuyas figuras también han sido llevadas a la crónica y la literatura de ficción, pero como arquetípicas del bandido sanguinario, ruin y traidor⁸⁹.

⁸⁵ LEÓN ECHAÍZ: *El bandido Neira...*, p. 18.

⁸⁶ Araucaria ROJAS SOTOCONIL: “Cuando me encarné en la güeya del verdadero sartén. Rotos bandidos en la literatura chilena”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 81-107.

⁸⁷ LEÓN ECHAÍZ: *El bandido Neira...*, p. 29.

⁸⁸ Maximiliano SALINAS CAMPOS: “El bandolero chileno en siglo XIX. Su imagen en la sabiduría popular”, *Araucaria de Chile*, 36 (1986), pp. 65.

⁸⁹ Ver las novelas: Magdalena PETIT: *Los Pincheira*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1939; Edmundo VEGA MIQUEL: *¡Que vienen los montoneros! Última crónica de la Independencia*, Orbe, Santiago de Chile, 1966. Otro notable ejemplo de esto se dio en el campo audiovisual con la transmisión en la televisión abierta de la telenovela *Los Pincheira* en 2004. La representación de la histórica banda de los hermanos Pincheira se muestra allí como un claro ejemplo de justicia social y resistencia frente al orden “patronal” de la hacienda chilena. La historia es ambientada en 1917, por tanto, trasladada de su contexto original en la llamada Guerra a Muerte, donde dicha banda luchó por la causa realista. La imagen del bandido ruin y traidor es reemplazada por la del justiciero, transición que se justifica al sacarla de su contexto original. *Los Pincheira* (2004); Dir. Vicente SABATINI; Episodios: 127; Televisión Nacional de Chile. De igual forma es preciso señalar que las figuras de Benavides y los Pincheira han sido tradicionalmente rotuladas de bandidos y sus actos como bandolerismo, cuando estos exceden por mucho estas categorías, las que habitualmente han sido utilizadas de forma peyorativa, invisibilizando la dimensión política y militar que tuvieron como los principales caudillos que resintieron el

Como podemos evidenciar, ha existido un claro intento de parte de algunos autores de seleccionar ciertos personajes históricos para ponerlos al servicio de un relato de búsqueda y consolidación de la identidad nacional, donde los sujetos provenientes del mundo popular se yerguen en el imaginario de una elite culta y letrada como epítomes de un mundo contradictorio, cumpliendo con ello las propias aspiraciones de la clase que los ha construido. Lozoya nos advierte:

La existencia de bandoleros ilustres nos habla de la necesidad que tiene cierto sector social de levantar imágenes que resalten los valores de transgresión social, y, por lo tanto, de una sociedad que ya ha definido sus clases antagónicas. El bandolero de las leyendas y entrevistas en los diarios sirve a la necesidad de un imaginario colectivo; sus andanzas se cuentan mediatizadas por las aspiraciones de los más pobres y la ficción del periodista y el literato que las hace atractivas, realizando los elementos que lo hacen especial, único y sobre todo rebelde⁹⁰.

Si bien existen piezas literarias que recogen las andanzas de bandidos para otras regiones del país, en las que se presenta una imagen distorsionada y romántica del fenómeno, la literatura de base histórica escrita sobre los salteadores de los cerrillos de Teno coincide siempre en señalar la ferocidad y violencia con la que estos actuaban, el temor que infundían y el triste recuerdo que dejaron en las generaciones venideras. Es por ello por lo que estas narraciones resultan a veces contradictorias, se habla allí de una masa anónima y violenta de sujetos populares que actúan en numerosas bandas asolando los campos, para luego presentarnos un personaje puntual que se justifica en el destino propio y se redime a través del honor, la generosidad o incluso la santidad. El escritor Edmundo Márquez Bretón, el más inclinado a mostrar la cara menos amable del fenómeno, en su novela histórica *Guerrilleros* (1953), nos cuenta las hazañas de los patriotas curicanos en tiempos de la Independencia, así describe los cerrillos de Teno:

[...] su triste fama era hija del pánico sembrado por los bandidos que se ocultaban en las quebradas, cubiertas de exuberante vegetación. Innumerables y terroríficos eran los crímenes perpetrados por aquellos “pela-caras”, provenientes de ínfima clase social; sus latrocinios y salteos, pequeñeces eran comparados con los vejámenes y castigos que causaban a las víctimas que encerraban en sus

avance de los proyectos nacionales de las oligarquías de Santiago y Buenos Aires. En este aspecto cabe destacar los trabajos de: Carla MANARA: “Movilización en las fronteras. Los Pincheira y el último intento de reconquista hispana en el sur americano (1818-1832)”, *Revista de Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-Áridos*, Año II, vol. II (2010), pp. 39-60; Emilia RIQUELME CORTÉS: “Participación popular e indígena en las montoneras realistas lideradas por Vicente Benavides y los hermanos Pincheira en la zona de Araucanía y las Pampas (1818-1832)”, *V Jornadas de Jóvenes Investigadores del Ravignani*, Universidad de Buenos Aires.

⁹⁰ Ivette LOZOYA LÓPEZ: *Delincuentes, bandoleros y montoneros: violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*, LOM, Santiago de Chile, 2014, p. 107.

cavernas, siendo el tormento favorito arrancarles la piel de la cara. Las señales de su barbarie quedaban impresas para siempre en quienes lograban escapar de sus manos y el solo recuerdo de lo sufrido producía terror de pesadilla⁹¹.

Vemos aquí como la condición de barbarie es explicitada para describir un mundo anterior a la organización republicana, como un aspecto propio del Antiguo Régimen. El bandolerismo se yergue como uno de los principales enemigos del proyecto ilustrado en América, razón que justifica su reivindicación por parte de los escritores románticos en las últimas décadas del siglo XIX. La imagen de los llamados “pela-caras”, banda que operó en los cerrillos de Teno, cuya fama se cimienta en su brutalidad y en la siniestra práctica de despellejarle el rostro a sus víctimas como seña de autoría y escarmiento a las autoridades, persistió en la memoria colectiva, siendo recuperada por la literatura y el folclore, para evidenciar el aspecto más terrible del fenómeno, persistiendo en el leyendario regional como lo señala el folclorista Oreste Plath: “Los bandoleros de los cerrillos de Teno, temidos entre los viajeros que van de Santiago a Curicó o viceversa”, agrega, “Las diligencias son asaltadas por los pela-caras, ya que desollan el rostro de sus víctimas para que no sean reconocidas”⁹².

Hasta aquí nos hemos referidos a la representación del bandido en tiempos de la Independencia. Aunque menos explotadas, las épocas anteriores y posteriores a la emancipación americana también han sido abordadas en la literatura, interesándonos aquí especialmente el segundo tercio en adelante del siglo XIX. Este periodo es el que más nos preocupa, dado que hemos señalado que, posterior al proceso emancipatorio, el imperante desorden político permitió la proliferación del bandolerismo en la zona central, particularmente como consecuencia de la disolución de las guerrillas montoneras, la crisis del poder político que suscitaron las tres primeras guerras civiles del siglo XIX y la transición ilustrada que pretendía desvincularse del viejo orden político.

En la obra de Daniel Barros Grez se recrea la figura de algunos bandidos de los cerrillos de Teno, personajes cuya inspiración se encuentra sin duda en las propias historias que este mismo oyó como contemporáneo y residente en la zona, a la que él y su familia estuvieron vinculadas por muchas generaciones. En su extensa novela *El huérfano*⁹³, de 1881, nos presenta en sus primeros tomos, entre otros, al bandido Miguel Turra, personaje de ficción, que según señala, había pertenecido a la famosa “Partida del Alba”, una temida banda

⁹¹ MÁRQUEZ BRETÓN: *Guerrilleros...*, p. 34.

⁹² Oreste PLATH: *Geografía del mito y la leyenda chilenos*, Nascimento, Santiago de Chile, 1973, p. 168.

⁹³ Daniel BARROS GREZ: *El huérfano*, VI Tomos en 3 Volúmenes, Impr. Gutenberg, Santiago de Chile, 1881.

de real existencia, que operó como montonera política en tiempos de la guerra civil de 1829-1830 y cuyo centro de operaciones estuvo en los cerrillos de Teno. Como señala Elvira Dantel: “El tipo de Turra está falseado por el novelista para hacerlo servir a los fines tendenciosos que él se propone en casi todas sus novelas. Barros Grez da la idea de haber escrito novelas solo para criticar a Portales y a los pelucones”⁹⁴. Este profundo desprecio a la figura de Portales y al orden político que éste imprimió a la República, encuentra su justificación en el hecho de que el propio padre del escritor, el liberal don Manuel Barros Baeza, luego de una injusta acusación de conspiración, fuera fusilado el 7 de abril de 1837 en la plaza de Curicó, junto a otros dos distinguidos caballeros de la ciudad, ante la consternación de los vecinos de la villa, por orden del entonces intendente don Antonio José de Irisarri⁹⁵, suceso que obligó a su familia a abandonar la tierra natal para radicarse en la ciudad de Talca⁹⁶.

Si bien el autor recrea con cierto realismo las formas de vida y accionar de los bandidos, sobre todo en los pasajes en que describe el asalto a una diligencia, Elvira Dantel insiste en que “de ahí en adelante Turra es un maniquí, exagerado hasta lo grotesco, que se une a los pelucones y se enreda en las más irreales intrigas policiales”⁹⁷. No es casualidad que Barros Grez hiciera del bandido una caricatura del pensamiento conservador de los llamados “pelucones”, dado que la mencionada “Partida del Alba”, a la que dice perteneció el personaje de Turra, estuvo conformada casi en su mayoría por bandidos reclutados en los parajes de Teno puestos a las órdenes del hacendado don José Alejo Calvo, los cuales operaron como montonera política en favor de los ideales conservadores durante la guerra civil de 1829. A ello se suma, además, que, durante la intendencia del propio Irisarri, cuya residencia se encontraba en las cercanías del pueblo de Comalle, en el valle de Teno, se rumoreaba que éste había hecho pacto con los bandidos de los cerrillos para garantizar el orden y sumar fuerzas partidarias. Vemos aquí cómo la violencia política que caracterizó los años de la organización republicana se infiltra en la narrativa de ficción, como instrumento satírico, cuyo sentido es potenciado al insinuar a través de personajes de ficción, como en este caso el bandido Turra, sujetos y hechos acontecidos en el devenir político. Esta dimensión solo la encontramos en la obra de Barros Grez, dado que en la mayoría de las piezas literarias que hemos tenido a la vista y donde se trate la cuestión del bandolerismo en los cerrillos de Teno, tanto el escenario

⁹⁴ Elvira DANTEL ARGANDOÑA: “El bandido en la literatura chilena”, *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, Universitaria, Santiago de Chile, (1935), p. 269.

⁹⁵ René LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó. La era republicana*, II vol., Alfaomega, Curicó, 1997.

⁹⁶ Edmundo MÁRQUEZ BRETÓN: “Daniel Barros Grez: un talento múltiple”, *La Prensa*, Curicó [24.IV.1982], p. 7.

⁹⁷ DANTEL ARGANDOÑA: *El bandido...*, p. 269.

y los personajes aparecen allí al servicio de imágenes más generosas para con el bandido, estando la dimensión política menos presente, incluso en las referidas obras que abordan el fenómeno en tiempos de la Independencia, época en la que lo político debería ser central, aunque no sea así.

La figura del bandido aparece también como personaje distinguido en la corriente estética denominada como criollismo, heredera del romanticismo, el naturalismo y el realismo literario, surgida en Chile a fines del siglo XIX y cuyo máximo exponente en las letras nacionales fuera el escritor Mariano Latorre. Dicho movimiento promovió una literatura donde el mundo rural y sus personajes cobraron relevancia como elementos constitutivos de la “chilenidad”, como respuesta a una literatura dominante que los había menospreciado. Con ello, como señala Latcham, el escritor criollista impactó en la mentalidad nacional cuando “ensanchó sus registros expresivos, enriqueció el lenguaje, diversificó los asuntos, emblematicó a su raza en tipos populares, como huasos, arrieros, campesinos de la gleba, astutos bandidos, contrabandistas, marineros del litoral, individuos trashumantes, rotos de la ciudad [...]”⁹⁸. La imagen arquetípica del bandido será reforzada como un elemento constitutivo de la identidad nacional y los emblemáticos cerrillos de Teno aparecen nuevamente como escenario de las andanzas delictuales y heroicas del bandolero chileno.

Mariano Latorre fue autor de una prolífica obra que lo convirtió para la crítica literaria en el más destacado escritor criollista chileno. Los paisajes y sujetos del mundo rural y popular, especialmente de la zona centro y sur del país, fueron el tema central de sus novelas y cuentos, su vida ligada a la región del Maule le permitió conocer de primera mano las costumbres, leyendas e historias campesinas de distintas localidades rurales. Su cercanía geográfica con los cerrillos de Teno y otras conocidas guaridas de bandidos en la región, despertaron su interés por la vida de dichos sujetos. Como otros escritores es enfático en señalar la violencia con la que actuaban los salteadores y bandoleros en tiempos coloniales, distinguiéndoles de los que con heroísmo actuaron en tiempos de la formación de la nación: “En Chile no había tipos heroicos. El bandido escapado de la encomienda, que atacaba a los viajeros en los cerrillos de Teno, no tenía aun el relieve heroico de Neira o de Manuel Rodríguez en la guerra de la Independencia”⁹⁹. En esta sentencia, el autor insiste en la imagen de un bandido cuya vida cobra relieve cuando sus crímenes quedan velados por la cuestión política, en este caso al servir de la causa patriota. A pesar de esta convicción, Latorre no

⁹⁸ Ricardo A. LATCHAM: “La historia del criollismo”, en Ricardo LATCHAM, Ernesto MONTENEGRO y Manuel VEGA: *El criollismo*, Universitaria, Santiago de Chile, 1956, p. 30.

⁹⁹ Mariano LATORRE: “El huaso y el gaucho en la poesía popular”, en ID.: *Memoria y otras confidencias*, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1971, p. 278.

construyó piezas literarias que se centraran en la vida de estos sujetos en el periodo de la lucha de emancipación, más si lo hizo para posterior periodo.

Ya en su primer libro, *Cuentos del Maule*¹⁰⁰, publicado en 1912, Latorre incluye un relato referido a bandidos que remite a los cerrillos de Teno. En el cuento “El aspado” nos relata la vida, pasión y muerte de Juan Astudillo, personaje de ficción apodado “el Picoteado”, por las marcas que la viruela había dejado en su rostro. El autor deja claras referencias históricas a lo largo de la narración, tomadas de los propios relatos que escuchó en su infancia, así como de la lectura de algunas obras históricas que conoció previamente¹⁰¹. Cuando nos presenta al personaje principal del relato, lo define como salteador y bandido, de los últimos pertenecientes a la temida banda de los pela-caras, que, siendo perseguido por la policía, recibe un impacto de bala perdida en uno de sus hombros mientras se encontraba emboscado entre las zarzas. El resto del relato gira en torno a su supervivencia al enigmático hecho, su posterior enfermedad debido a la infección de la herida y su redención final a través de la penitencia voluntaria al ofrecerse para ser el *aspado*, aquel que ha de cargar la cruz durante la procesión de la Semana Santa en imitación de Cristo. En la cuestión religiosa ahondaremos más adelante, aquí solo pondremos atención a algunos aspectos de los sujetos y el contexto.

Lo primero que salta a la vista es el hecho de que la fuerza pública que da persecución al “Picoteado” y lo hiere de muerte, es señalada bajo las órdenes de “On Vicho, el subdelegado santiaguino que juró exterminar a los cerrillanos de Teno”¹⁰², en clara alusión a la figura histórica de don Vicente Pérez Rosales, que en la década de 1840 pasó de Santiago a establecerse en las cercanías del pueblo de Comalle, siendo nombrado subdelegado del lugar, donde tuvo una destaca participación en la persecución de los bandidos de Teno. Este recurso, tan propio de Latorre, funciona para dar cierto realismo a su narrativa, especialmente en su afán por retratar de manera “fidedigna” la esencia de los tipos humanos y paisajes chilenos. Esta búsqueda y construcción de una narrativa capaz de evocar en el lector una conexión con

¹⁰⁰ Mariano LATORRE: *Cuentos del Maule: (tipos y paisajes chilenos)*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1912. Este cuento podría ser considerado ya como un clásico de la literatura sobre bandidos en Chile. En 2004 fue llevado al campo audiovisual y transmitido en la televisión abierta como parte de la serie “Cuentos chilenos” de la Televisión Nacional de Chile. Rodada en la región del Maule, no se menciona a los cerrillos de Teno, pero si se recrea la imagen arquetípica del bandido literario proyectada por Latorre. *Cuentos chilenos: El Aspado* (2004); Dir. Patricio y Juan Pablo Bustamante; Dur. 60 min.; Televisión Nacional de Chile.

¹⁰¹ Nos referimos principalmente a dos obras que Latorre conoció: la *Historia de Curicó*, de Tomas Guevara, publicada en 1890; y *Recuerdos del pasado*, de Vicente Pérez Rosales, en las cuales se describen hechos históricos relacionados a los bandidos de los cerrillos de Teno, en los que Latorre encontró inspiración para sus escritos.

¹⁰² Mariano LATORRE: “El aspado”, en ID.: *Sus mejores cuentos*, III Edición, Nascimento, Santiago de Chile, 1952, p. 18.

una incipiente “identidad nacional”, lleva a su autor a retratar cuadros cuyos elementos sustanciales suelen encontrar su correlato en la realidad, recurriendo para ello al paisaje, el folclor, el anecdotario popular y la historia local.

Otro claro ejemplo de esto es el auxilio que dos mujeres, dueñas de una fonda, dan al “Picoteado” durante su enfermedad “en recuerdo de no lejanas generosidades del bandido”¹⁰³ para con ellas. La figura femenina es relevante en el estudio del bandolerismo para la zona central durante en el siglo XIX, por el rol que cumplieron al interior de la sociedad rural como dueñas o trabajadoras en ramadas, fondas y posadas, espacios del mundo popular campesino, donde solían acudir los sujetos al margen de la ley en busca de diversos servicios. Estas mujeres despertaron opiniones encontradas al interior de la elite nacional, siendo su actividad connotada de inmoral y relacionada directamente a la venta de alcoholes, la prostitución, el amancebamiento y las prácticas adúlteras, muchas veces fueron sindicadas por las autoridades judiciales como “apostadoras de bandidos”. Lozoya señala al respecto que “en el caso de las ‘apostadoras de bandidos’, su acción transgresora consiste en brindar cobijo a quienes han violado la ley, acción que es, en general, reiterativa, por lo que sus hogares se transforman en lugares que quienes huyen de la justicia visitan habitualmente”¹⁰⁴.

Luego de escapar de la persecución policial, el “Picoteado” encuentra refugio en “el rancho de la Cabra, vieja encubridora que tiene un boliche en las cercanías del pueblo, y donde vive su moza, la Coto”, donde el bandido es auxiliado por ambas mujeres, que aun en su gratificación temen ser descubiertas por el subdelegado. Esta imagen que nos presenta Latorre, y según señalan algunos investigadores, pudo ser habitual en los campos de Chile central, donde sujetos que no participaban directamente de las actividades delictuales de los bandidos actuaban como sus cómplices al encubrirlos y prestarles auxilio, ya fuera por gratitud, como lo describe Latorre, o por intimidación, al evitar represalias de parte de las bandas. Esto último resulta de interés, al ser esta pieza literaria la primera cronológicamente que, relacionada a los bandidos de Teno, nos señala la dimensión de “generosidad” de estos sujetos para con los de su clase y, más aún, la primera en que se proyecta de manera explícita la imagen heroica del bandido, cuando Latorre sentencia sobre el “Picoteado” que “[...] sólo robó al rico. Nunca hizo daño al pobre”¹⁰⁵. Esta imagen tópica del bandido-héroe se verá reforzada en la literatura de bandidos chilenos desde fines del siglo XIX y servirá para

¹⁰³ LATORRE: *El aspado...*, p. 17.

¹⁰⁴ LOZOYA LÓPEZ: *Delincuentes...*, p. 77.

¹⁰⁵ LATORRE: *El aspado...*, p. 19.

distintos fines, ya sean literarios o políticos, como ejemplo de resistencia del mundo popular frente a los abusos del orden establecido¹⁰⁶.

Siguiendo con la inspiración en hechos históricos, Edmundo Márquez Breton, en la segunda parte de su ya citada obra *Guerrilleros*, titulada “Leyendas curicanas”, incluye varios relatos breves donde los salteadores de Teno son mencionados repetidas veces. De entre esos relatos cabe destacar el titulado “El último bandido de Teno”¹⁰⁷, en el que recoge la historia de Florentino Oyarce, referido como el último bandido de fama de los cerrillos. El caso de Márquez Breton despierta interés en cuanto refleja en sus escritos una imagen más realista del bandolerismo regional, sin ánimos de edulcorar las tropelías bandidescas, mostrando explícitamente en sus escritos la crueldad y violencia con que actuaron. El autor toma la figura histórica del bandido Oyarce, sujeto activo en la década de 1850, recordado por la sanguinolencia de sus actuar. Sus crímenes y final captura son descritos en la *Historia de Curicó* de don Tomás Guevara, de 1890, a la que Márquez sin duda tuvo acceso, pues su relato, no es más que la recreación literaria de los pasajes de la obra del historiador. Como otros autores, nos presenta el escenario geográfico haciendo hincapié en la importancia que tuvo como punto de gran peligro:

Como es sabido los cerrillos de Teno eran antaño tristemente célebres en todo Chile por el gran número de malhechores que allí se ocultaban. No les bastaba saquear las propiedades o asaltar a los viajeros, sino que su mal instinto hacíalos cebarse en las víctimas, a las que atormentaban con gran ferocidad. No llamaba la atención en tan remotos tiempos ver diariamente cadáveres que eran arrastrados por las aguas del río Teno y que correspondían a las personas que por desgracia venían a caer en manos de esos hombres¹⁰⁸.

En este fragmento se muestra a los bandidos como autores de crueles latrocinios, que difieren con el actuar del *bandido-héroe* o del *bandido-político* que otros autores nos presentan para periodos históricos anteriores. Márquez Breton proyecta esto en el personaje de Oyarce, sus crímenes no son velados por un actuar generoso o por algún acto de redención

¹⁰⁶ Un ejemplo de ello es la publicación en 1972 de la antología *Diez cuentos de bandidos*, por la editorial Quimantú, con un tiraje de 50.000 ejemplares, donde el escritor Enrique Lihn antóloga diez relatos de autores nacionales sobre bandidos, entre los que se cuenta “El aspado” de Mariano Latorre. Su publicación con financiamiento estatal, en pleno proceso de la “vía chilena al socialismo” impulsado por el gobierno de la Unidad Popular, muestra con claridad el uso de la imagen arquetípica del bandido como un sujeto que al margen de la sociedad capitalista la resiste en defensa de los de su clase. Ver: *Diez cuentos de bandidos*, Editorial Quimantú, Santiago de Chile, 1972.

¹⁰⁷ Edmundo MÁRQUEZ BRETÓN: “El último bandido de Teno”, en ID.: *Guerrilleros. Novela histórica*, Ed. Alonso de Ovalle, Santiago de Chile, 1953, pp. 158-166.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 160-161.

moral o espiritual, sino que se muestra su crueldad, como una constante hasta los últimos momentos de su vida.

Otra cuestión de interés está en el propio título del relato, cuando se habla de Oyarce como “último bandido de Teno”, cuestión que es también señalada por Guevara en 1890 y que sumada al primer relato con que abrimos este capítulo, escrito por Vial Solar en 1874, donde también se menciona a través de un personaje de ficción “al último jefe de los bandidos de cerrillos de Teno”, nos lleva preguntarnos si es que para mediados de siglo XIX el fenómeno del bandolerismo rural en los parajes de Teno disminuyó de forma tan considerable, que las andanzas de los bandidos eran solo ya parte de un recuerdo en las últimas décadas de ese siglo, esta “desaparición” acaso contribuyó a su formación como tema literario. Sin dar aun una respuesta, dado que hemos de volver sobre esta cuestión en capítulos sucesivos, adelantamos lo siguiente: el bandolerismo como fenómeno no desaparece durante el siglo XIX, sino que lo que progresivamente va desapareciendo es más bien un tipo de bandolerismo, el de las bandas numerosas y bien organizadas.

En este mismo tono el escritor Luis Orrego Luco en un relato titulado “¡No toquen a ese!”, aparecido en 1918 en la obra *De la vida que pasa...*¹⁰⁹, nos cuenta, a manera de curiosa anécdota, las correrías que famosos bandidos cometían en las zonas de Talca y Curicó. “Allá en tiempos de antaño”, son las palabras con que inicia su relato, evocando una lejana época en que los bandidos y salteadores controlaban los caminos y parajes desolados de las provincias del sur. El autor narra la historia de un joven médico residente en Talca, que trasladándose hacia la hacienda de un cliente, es interceptado por un enigmático sujeto que lo saca del camino y lo lleva hasta una lejana choza para que socorra a su moribunda mujer, el sujeto en cuestión resulta ser “el más famoso de los bandidos del sur”, llamado Ciriaco Falcato, en claro guiño a dos bandidos reales que alarmaron la zona central en distintitos momentos del siglo XIX: Francisco Rojas Falcato y Ciriaco Contreras. Ambos personajes adquirieron gran fama y sus hazañas fueron noveladas y cantadas por poetas populares. Pancho Falcato, como se conocía popularmente al primero, fue famoso ladrón de ganado y burlador de las autoridades, tuvo tal aprecio entre las clases populares de su tiempo que, según se cuenta, en la revolución de 1851 la gente salió a las calles a pedir su libertad. Este aprecio estaba fundado en la ingeniosa capacidad que tenía para ridiculizar a las autoridades, convirtiéndose en un claro contraventor del orden instaurado por Portales, lo que quedó cómicamente reflejado en que al menos dos veces logró escaparse del presidio ambulante instaurado por

¹⁰⁹ Luis ORREGO LUCO: “¡No toquen a ese!”, en ID.: *De la vida que pasa...*, Impr. Universitaria, Santiago de Chile, 1918, pp. 109-149.

este ministro¹¹⁰. Sus hazañas serían recogidas y publicadas por el director de la penitenciaría de Santiago, Francisco Ulloa, quien lo conoció personalmente¹¹¹. Por otro lado, el caso de Ciriaco Contreras despierta interés, pues como señala Palma Alvarado, fue “uno de los pocos que se ajusta al perfil del bandido social”, estando sus actuaciones principalmente asociadas “al robo de ganado en perjuicio de los ricos terratenientes”¹¹². Originario de la zona curicana, era natural de la hacienda de Huaquén, a orillas del río Mataquito. Formó una banda que operó en la zona de Talca y Curicó, incluyendo los cerrillos de Teno, entre 1860 a 1885. Su vida, hazañas y muerte fueron divulgadas en romances populares ampliamente conocidos por sus contemporáneos¹¹³. Su persistencia en la memoria colectiva radicaba principalmente en cuanto encarnaba la imagen del *bandido-noble*, cuyos sentimientos generosos y honorables hacían de su actuar ejemplo de justicia social, como bien recuerdan estos versos divulgados luego de su muerte: “[...] ¡ no encontrarán otro hombre / bandido de más valor / le robaba con honor / al rico más hacendado”¹¹⁴.

Orrego Luco conoció, como contemporáneo, las hazañas de ambos bandidos, así como el teatro de sus operaciones, puesto que sus parientes, el matrimonio formado por don Juan Agustín Antúnez y su prima doña Rosa Orrego, fueron dueños de un fundo originado en la hijuelación de la hacienda de Quecherehuas, en las cercanías del pueblo de Molina, entre las ciudades de Talca y Curicó. Su cuñada, esposa de su hermano Augusto, doña Martina Barros de Orrego, residió en la propiedad en el verano de 1877, recordaba en sus memorias lo siguiente:

Una noche sentimos Augusto y yo, gran movimiento de caballos y de gentes, en la parte baja de la casa, lo que no dejó de producirnos alguna alarma porque, entonces, la inseguridad de los campos era muy grande y la fama de los Cerrillos de Teno, nada distantes del fundo, era terrible; parece que allí se salteaba de día y de noche. Al día siguiente supimos por el propio Juan Agustín, que el ruido lo habían producido Matus y sus secuaces, compañeros de salteo del famoso Ciriaco Contreras. Juan Agustín, había alojado, por esa noche, a Matus para tenerlo grato y evitase así salteos y robos de animales. Mi indignación fue grande contra Juan Agustín, pero él no me hizo caso y se defendió

¹¹⁰ __: *Vistas a la penitenciaría: Hechos biográficos de Pancho Falcato, del bravo maloquedor Marcos Saldías i de muchos otros presos célebres*, Impr. Federico Schreber i Cía., Santiago de Chile, 1877.

¹¹¹ Ver: Francisco ULLOA: *El bandido del sur: episodios 1830-1837*, Imp. De la República, Santiago de Chile, 1874; ID.: *Astucias de Pancho Falcato, el más famoso de los bandidos de América*, Impr. C. Hubel e Hijos, Valparaíso, 1927.

¹¹² Daniel PALMA ALVARADO: “De los maulinos Pelacaras al Huaso Raimundo”, *Ruris*, 9, 2 (2015), p. 122.

¹¹³ Existen también ejemplos de composiciones poéticas desde la tradición culta como resulta ser la escrita por Gandarillas, titulado “Romance a Ciriaco Contreras”, en cuyos primeros versos señala “Por los Cerrillos de Teno/ viaja Ciriaco Contreras...”. Manuel GANDARILLAS: *Rumor del tiempo, sí*, Santiago de Chile, 1957, p. 125.

¹¹⁴ BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE (BNCh), Colección Lenz, “Vida y muerte de Ciriaco Contreras”, *Lira Popular*, vol. III, pliego 47.

diciendo que de otro modo él estaba muy expuesto. Conversando después con Augusto me dijo algo que no he olvidado, porque lo he visto confirmado muchas veces en mi vida: “es este uno de los defectos de nuestro carácter nacional, el de pretender siempre librarse individualmente de un mal social que, combatido por la sociedad entera, desaparecería; en política es muy común ver eso”. Es verdad, dicho sea en honor de Juan Agustín y demás agricultores de ese tiempo que se entendían con los bandoleros [...] ¹¹⁵.

Este fragmento, no solo da cuenta de la cercanía de la familia Orrego con la vida de provincia y de la inspiración que el escritor hubo de encontrar en ella; es además un notable testimonio de las complejas relaciones surgidas entre sujetos supuestamente antagonistas, como podrían serlo bandido y hacendado, mostrándonos como en el seno de la sociedad rural las relaciones en cuya base estaba la violencia se daban espacios de convivencia, aunque fuera esto mediado por la intimidación y la conveniencia. Encina señala que durante el siglo XIX se generalizó entre los hacendados la práctica de “comprar la seguridad” a grupos de bandidos, a quienes pagaban por no ser objetos de sus crímenes, por la seguridad y además amparándolos ante la justicia ¹¹⁶. Esta cuestión, hemos de retomarla más adelante, por ahora solo nos detendremos en el relato de Orrego Luco, construido a partir de este conjunto de cuestiones.

Como señalamos anteriormente, el personaje del médico presta auxilio atendiendo a la mujer del bandido, a la cual los medicamentos suministrados nada hacen, dado la mortal enfermedad que se ha apoderado de ella. Es ahí cuando nos muestra a un bandido que tras la imagen de hombre rudo manifiesta sutilmente su fragilidad, su amor, su caballerosidad. Estas características solo vienen a acrecentar las que previamente había descrito el autor cuando señalaba que el bandido “Era de mediana estatura, rubio, y parecía un *Huaso acomodado*, fornido y elegante en sus maneras”, y más adelante, “Casi parecía caballero”. Las características positivas de su actuar y su distinción “racial” son recursos que el autor usa para distinguirlo del resto de bandidos.

El relato termina cuando, muchos años después de aquellos hechos, el médico se dirige a una hacienda cercana al río Teno, en compañía del tesorero fiscal, quien portaba una cuantiosa suma para el pago de los empleados. Al momento de hallarse “en el peligroso paraje conocido con el nombre de los cerrillos de Teno”, el protagonista señala:

[...] a nuestra imaginación acudieron al punto las trágicas leyendas de los cerrillos de Teno, tan poblados por aquellos tiempos de bandidos. A lo largo del camino topábamos con cruces de tumbas de hombres asesinados; en la vasta extensión de la estepa desolada, no se vislumbraba el fulgor de

¹¹⁵ Martina BARROS DE ORREGO: *Recuerdos de mi vida*, Orbe, Santiago de Chile, 1942, pp. 153-154.

¹¹⁶ Francisco A. ENCINA: *Historia de Chile*, Tomo XX, Ercilla, Santiago de Chile, 1984, p. 122.

una luz tan siquiera, como si no hubieran chozas de campesinos, temerosos de lo apartado de esos campos cubiertos entonces de boldos.

Los cerrillos de Teno eran por entonces un paraje desolado y escasamente poblado por donde atravesaba el antiguo camino de La Frontera, por el que Orrego Luco transitó sin duda en más de una ocasión a lo largo de su vida, conocía muy bien las características del territorio y su triste fama. Según sigue narrando, los temores del protagonista se hacen realidad cuando son interceptados en una encrucijada por una cuadrilla de hombres, de los que intentan escapar, siendo capturados luego de una refriega. El jefe de la banda no era otro que Ciriaco Falcato, que al reconocerlo y en gratitud por los servicios prestados antaño, le perdona la vida y ordena que sus secuaces los escolten junto al tesorero fiscal por el resto del camino, sin haberles hecho daño ni robo alguno.

Vemos aquí con claridad la imagen del bandido-caballero, la que contradecía abiertamente la que se proyectaba en los periódicos y crónicas contemporáneas, donde el bandolerismo se presentaba como un mal que había que expurgar de los campos. En ese sentido, Orrego Luco fue en su tiempo un escritor polémico, que con sus novelas produjo intensos debates al interior de la elite nacional, a la que el mismo pertenecía. Por ello, no es de extrañar que esta narración sea intencionalmente contradictoria, pues el autor buscó en sus publicaciones poner en tela de juicio los valores de la elite decimonónica y los que éstos proyectaban sobre los sujetos populares.

Pero no fue el único que presentó en sus escritos la imagen de la caballeridad y nobleza del bandido, algo similar describe el escritor Carlos René Correa en un breve relato titulado “El Chuma”, aparecido en su obra *Biografía de una aldea*¹¹⁷. Narra allí, a manera de anécdota, como el bandido apodado “el Chuma”, se dirige de incognito hasta la casa de su antiguo patrón, vecino del pueblo de Rauco, a orillas de río Teno, para informarle que sus secuaces de banda planeaban saltarlo, le dice:

Patrón, mi viejo patrón, soy el Chuma. Los “niños” están acampados en las vegas del Teno. Anoche les oí que tramaban venir a saltarlo. Yo me opuse tenazmente. ¡Como olvidar sus bondades! A nadie le diga que el Chuma bandolero ha venido a contarle estas cosas¹¹⁸.

Queda allí consignada la imagen del bandido que traiciona a los suyos en aras de la gratitud al “buen patrón”. Pareciera ser que algo de verdad puede haber tras esta idealización

¹¹⁷ Carlos René CORREA: *Biografía de una Aldea (Rauco)*, Teknos, Santiago de Chile, 1980.

¹¹⁸ *Ibíd.*, p. 32.

pues existen registros históricos de situaciones comparables. Por ejemplo, de entre los testimonios recogidos por Guevara en su *Historia de Curicó*, señala uno sucedido al coronel de milicias don Juan Francisco Labbé, que, atravesando su estancia de los Cerrillos en compañía de dos sirvientes, fue rodeado por cuatro asaltantes en una encrucijada del camino, los que le detuvieron y le exigieron las armas y dinero que portaba. Según señala el autor, unos de los bandidos “se puso de parte de los asaltados y blandiendo su arma dijo a sus compañeros que moriría peleando” en favor de Labbé, haciéndolos desistir del salteo. El defensor, que había sido esclavo en la hacienda de este caballero “en cuya casa había aprendido a leer”, quiso darle “un testimonio de respeto”, lo que Labbé premió dándole el dinero que llevaba y exhortándolo a que modificara “sus costumbres y abandonara tan sombría ocupación”¹¹⁹.

Hasta aquí solo nos hemos detenido en la literatura culta, pero ¿qué nos dice la literatura popular sobre el fenómeno del bandolerismo y sus protagonistas? Las hazañas de muchos bandidos fueron cantadas y recitadas por el pueblo en los llamados romances, forma poético musical originaria de España que se difundió en toda Hispanoamericana y que en Chile fue ampliamente cultivada por cantores y poetas populares, incluso muchos romances sobre bandidos españoles pasaron a las Américas cuya vigencia se extendió hasta entrado el siglo XX. El romance en Chile adquirió características particulares y, como señala Dölz, este romancero, aunque de temáticas diversas, “siente predilección por los asuntos morbosos y sangrientos, trata de evitar el sentimentalismo, e imparte sabor regional a todo el material español que recibe y acepta”¹²⁰. En este sentido, las historias de alevosos asesinatos, salteos, correrías, fusilamientos, delitos sexuales, etc., son las temáticas más referidas en la poesía popular. El bandido, como sujeto con el que se suele asociar muchas de estas cuestiones, se encumbra, como señala Dannemann, en uno de los “tipos humanos” más representativos de la poesía folclórica chilena, en cuanto concierne a “paradigmas de marcada representatividad colectiva, cualificados y categorizados en un sistema social como hitos claves en la estructura de su organización, resultantes de comportamientos culturales recurrentes y que generan, regulan y deciden de los miembros con él”¹²¹. La presencia del bandido en el seno de la sociedad rural chilena constituyó un elemento trascendental por su arraigo y extensión

¹¹⁹ GUEVARA: *Historia...*, pp. 176-177.

¹²⁰ Inés DÖLZ HENRY: *Los romances tradicionales chilenos. Temática y técnica*, Nascimento, Santiago de Chile, 1976, p. 14.

¹²¹ Manuel DANNEMANN: *Tipos humanos en la poesía folclórica chilena: ensayo filológico, antropológico y sociológico*, Universitaria, Santiago de Chile, 1995, p. 19.

territorial, marcando las pautas de comportamiento de los distintos estamentos sociales, configurándose como un elemento trascendental en la formación de las identidades locales y regionales.

Si bien existen abundantes romances referidos a bandidos de distintas zonas geográficas, no hemos identificado ninguno que refiera específicamente a los bandidos de los cerrillos de Teno, ni para el periodo aquí delimitado (1820 a 1860), ni para ningún otro¹²². Latorre señala que “Paulino Salas, El Cenizo, amigo y maestro de Neira, célebre entre los cerrillanos de Teno [...] dieron material inagotable al corrido y a la conseja popular, *mester de bandolería*, tan rico de aventura y colorido en el folklore maulino”¹²³. Esta afirmación no la hemos podido confirmar, no por ello puede desprenderse el hecho de que no existieran romances que recogieran las hazañas de los bandidos de Teno, pero de haberlos habido, ninguno ha llegado hasta nosotros, ya fuera por la memoria oral o por la recopilación y registro de la poesía popular por folcloristas o investigadores de la cultura tradicional. León Echaíz señala al respecto que “es realmente curioso que los hechos de la Independencia Nacional no hayan sido recogidos por el romance popular ni en la zona central ni en parte alguna del país”, considerando que en dicho periodo hubo “acontecimientos y personajes con ribetes propios de romances”, como fueran las montoneras patriotas y las figuras de don Manuel Rodríguez, don Francisco Villota y del bandido José Miguel Neira, se pregunta el autor “¿Es esto prueba de que la Independencia Nacional no impresionó debidamente a las clases populares; o que no captaron en ella su contenido histórico?”¹²⁴. Según algunos autores, hubo caudillos y jefes bandoleros, de aquel periodo y posteriores, que contaron entre sus colaboradores a cantores que narraban en verso sus hazañas:

Tanto “Los Neirinos” como los Pincheira contaban con sus propios poetas y cantores que exaltaban sus hazañas, como verdaderos juglares. Ello hace suponer la existencia de toda una expresión artística ligada al bandolerismo de la independencia, que el pueblo contemporáneo debió conocer¹²⁵.

¹²² Por el contrario, encontramos varios romances referidos a los bandidos, montoneros y guerrilleros de Teno en la tradición propiamente culta en la literatura local, ver: Manuel GANDARILLAS: *Rumor del tiempo*, S/í, Santiago de Chile, 1957, pp. 37-42 y 125-126; Darío de la FUENTE DUERTE: *Semblanzas de Curicó*, La Prensa, Curicó, 1977, pp. 101-105, 121-123 y 163-165; Edmundo MÁRQUEZ BRETÓN: *Romances de San José de Buena Vista de Curicó*, Ilustre Municipalidad de Curicó, Curicó, 1996, pp. 27-31 y 37-38.

¹²³ Mariano LATORRE: *Memoria y otras confidencias*, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1971, p. 538-539.

¹²⁴ René LEÓN ECHAÍZ: *Romancero de la Zona Central*, Impr. Universitaria, Santiago de Chile, 1954, p. 18-19.

¹²⁵ SALINAS CAMPOS: *El bandolero...*, p. 61. Al respecto cabe señalar que el autor hace esta afirmación a partir de dos referencias, la primera del trabajo Elvira Dantel donde señala que: “El pueblo debió recitar corridos sobre Rodríguez, sobre Neira, sobre Benavides, sobre los Pincheira (de estos se sabía que tenían sus *puestas*, verdaderos juglares de sus hazañas)”, DANTEL ARGANDOÑA: *El bandido...*, p. 249; y la segunda de la novela *El bandido Neira* de León Echaíz, en la que narra en uno de sus pasajes que: “Uno de los bandoleros, de

La existencia de dichos poetas populares y sus versificaciones son por ahora un supuesto, pues, como ya hemos dicho, no existe registro de piezas literarias de este tipo que hayan sido compuestas o recogidas por contemporáneos a los hechos. Aun con ello, se conocen abundantes versificaciones referidas a bandidos recopiladas, compuestas y divulgadas desde las últimas décadas del siglo XIX, que nos permiten vislumbrar la imagen tópica del bandido en la literatura popular y como ésta, de alguna manera, ha contribuido a su formación y proyección en el imaginario colectivo. ¿Cuánto de real y de ficticio hay en estas representaciones?

La representación del bandido en estas piezas literarias es tan variada como bandidos hubo. Según señala Dölz, en su revisión de romances referidos a bandidos, cuyos orígenes están en la tradición española, como son los casos de *Luis Ortiz*, *Juan Portela* o *Lucas Barroso*, de los que disponen distintas versiones recogidas en Chile, aunque fragmentarias, se presenta como principal temática las reyertas, pendencias y desafueros, “crímenes ejecutados por venganza o por placer”, la autora agrega: “Los bandidos son antihéroes, antítesis del caballero medieval y más bien equivalentes de los valentones del teatro barroco”¹²⁶. Esta imagen del bandido como un sujeto ruin, que actúa por motivaciones personales y de bien propio, muestra que la generosidad, honorabilidad y el actuar fuera de la ley como consecuencia del destino, no son tan precisas como la literatura romántica, de raíz folclórica y culta han intentado proyectar, más aún si consideramos la antigüedad de estos romances originados en España y que se conservaron en la tradición oral chilena.

La divulgación de la poesía popular por medio de la escritura impresa tuvo en Chile un inusitado auge a fines del siglo XIX y principios del XX, a través de la llamada literatura de cordel en las “liras populares”, en ellas nos han quedado notables composiciones sobre las vidas, hazañas y muertes de bandidos y salteadores, en las cuales conviven como héroes o terribles asesinos. Maximiliano Salinas señala que en la poesía popular el tratamiento de estos sujetos ha sido más bien para ejemplificar una forma de justicia para los pobres en contra del sistema de abusos ejercido por las elites. Señala incluso, al revisar el viejo romancero de tradición española, que en el “trasfondo hispánico de la cultura popular ya existía la comprensión del bandido como un vengador de las ofensas y los agravios, en la tradición

apellido Contreras, es cantor famoso en toda la comarca y sabe entonar con gracia canciones ‘a lo divino y a lo humano’. Como siempre se niega a pulsar la guitarra, por ser instrumento de mujeres, ha traído desde los cerrillos un grande y grasoso ‘Guitarrón’, con el cual entretiene también la espera”, LEÓN ECHAÍZ: *El bandido Neira...*, pp. 75-76.

¹²⁶ DÖLZ HENRY: *Los romances...*, p. 204.

chilena aparece esta misma concepción justiciera”, insistiendo más adelante al decir que “dentro del sentido de la reivindicación justa se encuentra la convicción popular y campesina de que robarle a los ricos no es una injusticia, sino un acto de perfecta justicia, que no merece, por tanto, reparo”¹²⁷. Si bien existen varias versificaciones que muestran al “bandido-justiciero”, al “bandido-héroe” o al “bandido-caballero”, como las referidas al ya citado Ciriaco Contreras, las investigaciones realizadas a partir de fuentes documentales, principalmente archivos judiciales, muestran como tendencia un actuar que más bien afectaba a sujetos de las clases populares, así como a los pequeños agricultores y arrendatarios, y mucho menos a las grandes terratenientes¹²⁸. Referido a esto último, cabe destacar una de las pocas versificaciones que hemos podido identificar que refieran a bandidos de la zona de estudio, si bien no se circunscribe específicamente a los cerrillos de Teno, encuentra el relato su escenario en las cercanías de Curicó. Lo interesante de estas piezas poéticas es que hallan su correlato en hechos reales, los que causaron gran revuelo en su tiempo, dado que la víctima fatal del salteo fue un distinguido propietario, cosa poco habitual, pues como hemos señalado, fueron más bien atípicos los desenlaces donde los sujetos de las elites locales se vieron involucrados en hechos de tal gravedad¹²⁹.

Los versos en cuestión fueron compuestos por el poeta popular Bernardino Guajardo, y en ellos se narra el crimen y captura del bandido Cecilio Guajardo en las cercanías de Curicó, titulados *Captura del famoso bandido Cecilio Guajardo* y *Más detalles de Cecilio Guajardo*¹³⁰. Los versos populares que circulaban en Santiago, como estos aquí referidos, cumplían la función de narrar hechos noticiosos ocurridos en las provincias entre los sectores populares urbanos de la capital, por medio de versiones impresas en páginas sueltas. El caso del bandido Guajardo y su banda, despertó interés, dado que el crimen que cometieron tuvo revuelo periodístico en su tiempo principalmente por que la víctima fatal resultó ser un conocido hombre público y terrateniente de la zona llamado Luis Labarca Astaburuaga. Es este uno de los pocos casos en que un sujeto de las elites terminó asesinado producto de un

¹²⁷ SALINAS CAMPOS: *El bandolero...*, p. 66.

¹²⁸ Ver: Jaime VALENZUELA MÁRQUEZ: *Bandidaje rural en Chile Central, 1850-1900*, DIBAM, Santiago de Chile, 1991; Mauricio ROJAS GÓMEZ: “Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del ‘aparaguayamiento’ en Concepción, 1800-1850”, *Historia*, II, 40 (2007), pp. 419-444; ID.: “Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la provincia de Concepción, 1820-1850”, *Cuadernos de Historia*, 26 (2007), pp. 33-56.

¹²⁹ Valenzuela Márquez, que también recoge el caso, señala que de todos los revisados para la provincia de Curicó entre 1850 a 1900, este fue el único en el que la víctima fatal fue un “connotado y poderoso agricultor”, razón por la cual la búsqueda y represión de los culpables fue efectuada con mayor intensidad, ilustrando con ello “la capacidad represiva que poseían los agricultores más importantes, la que iba más allá de la actuación normal de fuerza pública”. VALENZUELA MÁRQUEZ: *Bandidaje...*, p. 105.

¹³⁰ Bernardino GUAJARDO: *Poesías populares*, Tomo VI, Impreso por Pedro Ramírez, Chile, s/i, pp. 28-30.

salteo perpetrado por bandidos. Los hechos ocurrieron en marzo de 1882 y aunque no se circunscriban al periodo que hemos delimitado en este estudio, consideramos pertinente incluirlos en este capítulo, primero por la relevancia que tienen como fuente para la desmitificación de la figura del bandido, y segundo, porque aquí nos interesa más bien las representaciones del bandido en las fuentes literarias en su conjunto y su proyección en la imagen tópica que de este se ha formado.

En los dos poemas señalados, el poeta presenta al bandido como un sujeto de inusitada crueldad, que con el asesinato del latifundista dejaba a sus cinco hijos en la orfandad. Se resalta además su falta total de arrepentimiento, incluso después de mal herido y capturado por la policía, pues como se indica, aun en ese estado siguió poniendo resistencia a sus captores, “[...] Trataba de defenderse / estando de muerte herido [...]”, negándose además a recibir cualquier auxilio religioso, no se confesó, siendo finalmente fusilado por su crimen. Guajardo era bandido temido y conocido en la zona, su crimen y final aprehensión despertaron gran revuelo en la comunidad, como bien lo versifica el poeta:

De todas las cercanías
Se juntó allí tanta gente
Para ver al delincuente
Que había hecho fechorías.
Más todas sus picardías
En el acto las pagó;
Murió y no se confesó
Este infeliz desgraciado.
Solo la fama ha quedado
De Cecilio en Curicó¹³¹.



Estos versos, propiamente tales de la llamada cultura popular, muestran la figura de un bandido que se condice con el sujeto histórico en cuestión, el bandido Guajardo y los sucesos que precipitaron su muerte, siendo también valiosas piezas que nos muestran que en la propia interpretación popular del fenómeno, no se presenta la imagen de un bandido justiciero que en nombre de su clase asesina a un “hombre rico” en aras del bien común, sino la acción de un sujeto sanguinario y que aún en los momentos finales de su vida no muestra arrepentimiento y reniega de la divinidad.

A partir del conjunto de obras aquí referidas, podemos inducir algunas apreciaciones sobre la representación de los bandidos de Teno. Cabe señalar que:

¹³¹ GUAJARDO: *Poesías populares...*, p. 31.

- a) En todas ellas es recurrente la noción de “fatalidad”, presente en todo el trayecto vital del bandido, pero especialmente al final de su vida, culminada en una muerte trágica, ya sea por traición, asesinato o ajusticiamiento.
- b) Ha existido una marcada tendencia de los autores a basar sus escritos en la realidad histórica, haciendo uso de los cerrillos de Teno como escenario de sus narraciones y a los bandidos como personajes de estas. Mayoritariamente se ha presentado al bandido o bandolero —cuando se habla de este en forma general— como un sujeto cruel y sanguinario, pero se da justificación a su actuar al interior de una sociedad que lo ha marginado y castigado.
- c) Cuando se narra la historia de sujetos puntuales, estas características negativas suelen quedar veladas por actos de redención o expiación de carácter político o religioso, haciendo del sujeto histórico portador de ciertos valores de heroicidad, nobleza, generosidad e incluso santidad.
- d) La figura del bandido se ha erguido en el plano de lo literario como una representación identitaria de la sociedad rural chilena y, en cierta medida, de la identidad nacional en su conjunto.
- e) Si bien varios de los autores referidos fueron coterráneos y contemporáneos a los hechos, vemos que es recurrente hablar del bandolerismo como hechos pertenecientes a un pasado que se evoca, lo que nos hace pensar, dados que las obras revisadas fueron publicadas a partir de mediados de la década de 1870, que ya para las décadas de 1850 y 1860, el fenómeno en los cerrillos de Teno había disminuido considerablemente, especialmente en su expresión más notable, la de las partidas de bandidos numerosas y bien organizadas.
- f) Los valores estéticos de ciertas corrientes literarias, como el romanticismo, el costumbrismo o el criollismo, han forjado una imagen tópica del bandido, que hasta cierto punto ha mantenido en confusión las características del fenómeno en su dimensión histórica. Es por ello preciso contrastarlas con las fuentes documentales de las que disponemos, como se verá en los capítulos siguientes.

2. Los bandidos y la religiosidad popular

La revisión de los versos referidos al bandido Guajardo nos lleva necesariamente a otra cuestión que ha estado ligada al fenómeno del bandolerismo y su representación. Nos referimos al hecho religioso, ya sea manifestándose en la protección divina a la que los

bandidos recurrían al cometer sus delitos, a la expiación que hallaban en los momentos finales de su vida a través del arrepentimiento o, a la veneración popular de la que eran objetos después de su muerte. Salinas señala que “la comprensión del bandolerismo cubre toda un área de la religiosidad popular y campesina, en tanto expresión de la religiosidad de los oprimidos”¹³². Esta afirmación queda más bien en el ámbito de lo especulativo, puesto que, para hablar de este aspecto de la vida del bandolero, debemos nuevamente remitirnos casi exclusivamente a fuentes literarias. De las ya citadas en el apartado anterior, que nos remiten a los bandidos de los cerrillos de Teno, al menos dos están explícitamente ligadas a esto y, a la proyección de lo que podríamos llamar el “bandido-santo”, aquel que a través del arrepentimiento y la penitencia encuentra una vía de redención a una vida de latrocinios. Esta imagen alegórica ha estado presente desde muy antiguo en las concepciones religiosas tanto de la ortodoxia cristiana como de las interpretaciones populares de la fe, donde se ha dado gran valor a aquellas figuras que han dado testimonio de la fe por medio de una vida ejemplar. Como señalan Álvarez y García: “Concebir la religión desde el temor de Dios, dando entonces gran valor al arrepentimiento al final de una vida, explica en cierto modo gran parte de los comportamientos que se presentan en vidas de santos”¹³³. El arrepentimiento, eje central de la doctrina cristiana, se ve reforzado cuando aquel que acude a él no es otro que “el pecador entre pecadores”, es por ello por lo que la imagen del bandido arrepentido —aquel que ha cometido incontables crímenes— se yergue en la religiosidad popular como un ejemplo de virtud al que se debe venerar. He ahí el estupor con que el poeta retrata los últimos momentos del bandido Ceferino Guajardo, que aun ante el pelotón de fusilamiento reniega de la divinidad y no muestra señal de arrepentimiento alguno, recurso con que el poeta intenta plasmar su inefable condición de maldad.

La figura del bandido arrepentido encuentra su mejor ejemplo en la vida de Pedro Armengol, que floreció en tierras aragonesas durante la segunda mitad del siglo XIII, conocido salteador de caminos que luego de encontrar a su padre entre la gente de armas enviadas por el rey Jaime I para limpiar los caminos de bandoleros, renuncia a su trayectoria de proscrito y se entrega a la vida monacal, llegando luego de su muerte a ser canonizado y venerado como santo por la Iglesia Católica¹³⁴. Álvarez y García, al referirse a su figura señalan:

¹³² SALINAS CAMPOS: *El bandolero...*, p. 68.

¹³³ ÁLVAREZ y GARCÍA: *Bandolero...*, p. 33.

¹³⁴ R.P. Pedro de RIBADENEYRA S.J.: *Flos Sanctorum, de las vidas de los Santos*, Tom. I, impreso por Joachim Ibarra, Madrid, 1761, pp. 649-657.

El personaje de Pedro Armengol encierra en sí mismo prácticamente todas las características que formarían al bandolero tipo, al que surja de las clases sociales bajas. Es valiente, audaz, bizarro, está dotado de facilidad para el manejo de las armas, es guapo y al tiempo que respeta la institución familiar es capaz de arrepentirse de sus hazañas, para terminar sus días purgándose retirado en un convento”¹³⁵.

Los aspectos esenciales de la vida de Pedro Armengol encarnan un tópico que será recurrente en la vida de varios bandidos posteriores, tanto en la tradición literaria española como hispanoamericana. Como ya advertimos, tanto en el relato de Vial Solar (1874) como el de Latorre (1912), encontramos presentes estas características.

En el relato de Vial Solar, se nos presenta al protagonista, Fernando, considerado el último bandido de los cerrillos de Teno, como un hombre que se vio arrastrado por el destino a la vida delictual, salteando junto a su banda en los áridos parajes de Teno. Según señala el autor, se hallaba contradicho en su interior por el remordimiento ante sus fechorías, “sentía esa amargura, ese vacío, que dejan en un corazón no del todo depravado los días pasados en la licencia i el delito”, viéndose siempre presionado por “sus compañeros [que] le pedían un nuevo crimen; i después de este, otro i otro más”. Una noche, hallándose junto a sus secuaces, divisan a un solitario jinete en el camino al que se disponen a asaltar. Una vez abalanzados sobre el sujeto, este presta una inusitada defensa quitándole la vida en el acto a varios bandidos, finalmente el propio Fernando se lanza al ataque, pero cae también herido gravemente, para desde el suelo lograr ver con detenimiento al enigmático sujeto:

Entonces pudo verse al misterioso personaje contemplar con sonrisa diabólica los cadáveres tendidos sobre el suelo i manando sangre; su cuerpo alto i flaco, vestido de negro, sus labios delgados, en que pintaba una cruel satisfacción, i sus ojos que parecían dos llamas fosfóricas que brillan en la oscuridad de la noche.

Fernando sobrevive al encuentro, y ya solo, entre los cadáveres, en un esfuerzo sobrehumano, se pone de rodillas para decir: “¡Dios mío! ¡¡perdón!!...”. El encuentro con el solitario jinete, que parecía ser la viva encarnación del mal, despierta en el bandido la idea de una señal divina, de una segunda oportunidad que se le ha brindado, el momento de arrepentirse y abandonar su vida de forajido, y así lo hace, el relato termina de esta manera:

Algunos años después, en el convento de San Francisco de Santiago, al final de una tarde, se paseaba por el claustro un religioso vestido de tosco sayal, i cuya edad no parecía subir de los

¹³⁵ ÁLVAREZ y GARCÍA: *Bandolero...*, p. 18.

treinta i cinco años. Su excesiva penitencia i sus ejemplares virtudes le habían merecido el respeto de todos sus hermanos. Su mirada tenía esa dulzura i esa tranquilidad que solo podemos encontrar en el niño inocente o en esos hombres que, olvidándose de sí mismos, solo viven para sus semejantes i para Dios. Tenía un libro en las manos i rezaba, i de sus labios parecía escaparse el perfume de su alma. Acaso rogaba a Dios por las miserias de los hombres; acaso por el criminal que tiñe sus manos con la sangre del inocente. Era Fernando, el último jefe de los bandidos de Teno.

En el relato “El aspado”, Latorre narra los últimos días de la vida de “el Picoteado”, bandido de los cerrillos de Teno, que al sobrevivir a la persecución policial y más aún a una bala perdida que impacta su hombro, se empeña en hacer una penitencia que lo redima de sus crímenes, pidiendo a los hermanos franciscanos se le conceda el derecho a ser el *aspado* en la Semana Santa, aquel que ha de cargar en sus hombros el madero de la cruz, tal como lo hiciera Cristo. Este sacrificio final constituye la forma más efectiva para la expiación de sus pecados, el bandido muestra aquí “su voluntad para actuar como verdugo y justiciero de sí mismo más allá de las acciones punitivas de la justicia terrenal y la comunidad que lo ha excluido”¹³⁶. “El Picoteado”, devoto del culto de las animitas, tiene la pretensión de convertirse el mismo, con su sacrificio ejemplar, en objeto de veneración de los campesinos, según el autor, el bandido se decía así mismo:

Sí, era necesario una penitencia para salvar su alma y después sería como aquel bandido el Pájaro Niño, que, en el cementerio aldeano de Culenco¹³⁷, tenía su sepultura alumbrada por las velas de los campesinos, porque era milagroso: salvaba las cosechas y hacía aparecer los animales perdidos. Como él, solo robó al rico. Nunca hizo daño al pobre¹³⁸.

El Picoteado, que finalmente cae rendido en la procesión debido al mal estado en que se encontraba debido a la infección provocada por la herida de bala, es aplastado mortalmente por el madero ante la vista de la comunidad. Se convierte aquí ya en una víctima de su destino, y de manera simbólica, en un sacrificio ante lo divino:

La ofrenda será la acción que reafirmará su expiación y atenuará la violencia que el subdelegado ejercerá contra la sociedad de marginados y perseguidos; su crucifixión restablecerá la alianza con

¹³⁶ Gloria FAVI CORTÉS: “El mito de la expiación en el cuento ‘El Aspado’ de Mariano Latorre”, *Contextos*, 26 (2011), p. 80.

¹³⁷ La aldea de Culenco resulta ser aquí un lugar ficticio, pues en la toponimia local no existe lugar con ese nombre, puede que se aluda de forma metafórica al pueblo de Comalle, cercano a los cerrillos de Teno, lugar donde residió don Vicente Pérez Rosales en la década de 1840.

¹³⁸ LATORRE: *El aspado...*, p. 19.

la comunidad para ser el mediador en el intercambio de bienes materiales con la divinidad. El velo del silencio es la eficacia de su expiación¹³⁹.

Vemos en ambos relatos como la figura del bandido, en cuanto un sujeto que por una u otra razón ejerce la criminalidad, encuentra la expiación ante la divinidad, pero también ante la propia comunidad, en un acto de sacrificio final, transición que convierte al sujeto marginado y perseguido en objeto de reconocimiento y veneración al interior de la propia comunidad que los había excluido. El culto de la animita, ampliamente difundido en la zona central de Chile, se convierte en el principal medio a través del cual esta veneración se materializa. Pareciera ser que el culto popular a la imagen del bandido muerto ha tenido cierto asidero con en la realidad, aunque disponemos de escasa documentación al respecto. Elvira Dantel señala que:

Es naturalmente, el pueblo, quien pondrá más que nadie todas sus aspiraciones ocultas, sus vagos deseos de redención en este hombre fuera de la ley, perseguido por los policías, que representan a los poderosos de la tierra y, en el fondo, protegido por alguna milagrosa manda a un santo o a la Virgen. Así el hecho delictuoso se tornará, por un fenómeno extraordinario de sugestión colectiva, en un hecho santo, en un caso de martirologio. El bandido será de este modo, un intermediario entre el pueblo y el más allá impreciso y supersticioso. Sobre todo, si cae en el campo acribillado a balas. En el lugar donde agonizó el bandido se pondrá una cruz, en torno a la cruz se prenderán velas todas las noches que un montón de ladrillos o algunas hojalatas ahumadas defenderán del viento. Empezará la leyenda en torno al pobrecito, muerto por los pacos. Le robaron su mujer y por eso se hizo bandido. El atacaba siempre a los ricos, nunca a los pobres, a quienes más bien llenaba de regalos y de buenas palabras¹⁴⁰.

Como señala la autora, son las circunstancias de la muerte del bandido las que lo consagrarán como imagen de redención y fe en la interpretación popular. Es a partir de allí que el sujeto histórico comienza progresivamente a ser remplazado por un sujeto legendario, que se acomoda a las aspiraciones de ciertos grupos sociales. Disponemos de algunas vagas referencias históricas sobre este culto que son referidas por el historiador don Tomás Guevara, quien señala que en 1831, luego de que dos famosos bandidos de los cerrillos de Teno, llamados Pascual Espinoza y Santiago Campos, fueran ajusticiados y sus cabezas fijadas en estacas cerca de la capilla del Guaico, en la ribera sur del río Teno, a modo escarmiento público, sus despojos comenzaron a ser objeto de culto y en palabras del historiador, “la

¹³⁹ FAVI CORTÉS: *El mito de la expiación...*, p. 80.

¹⁴⁰ DANTEL ARGANDOÑA: *El bandido...*, p. 243.

ignorancia y la barbarie de los campesinos las hizo objeto de veneración y respeto”¹⁴¹. También fue el caso del bandido Santiago Abrigo, apodado “el Gato”, muerto en 1899 por un balazo que le propinó un guardián de la policía comunal de Teno en la falda sur-oeste de la cuesta El Peral cuando intentó fugarse de sus captores¹⁴², lugar donde hasta el día hoy se yergue una animita en su memoria (ver Apéndice D-I).

A pesar de la falta de documentación etnográfica e histórica a partir de la cual podamos delinear las características de esta manifestación popular de la fe, podríamos afirmar que esta veneración se justifica en el acto de arrepentimiento, de expiación y de redención del sujeto histórico, cuestiones que adquieren sentido solo frente a una vida de pecados. La interpretación popular por tanto no apunta a la heroicidad del bandido en vida, por el contrario, se le reconoce como un sujeto criminal al margen de la ley, cuya vida de latrocinios queda expurgada en la penitencia definitiva y final, es solo allí cuando su veneración adquiere sentido. Vemos aquí cierta convergencia con la imagen del bandido proyectada en las piezas literarias antes vistas, principalmente en la idea de la posible redención, aunque por distintos caminos.



¹⁴¹ GUEVARA: *Historia...*, p. 180.

¹⁴² Según referencias que nos brindaron los vecinos de Teno don Manuel Torrealba Pavéz Q.E.P.D. y doña Carlota Peña Contreras Q.E.P.D., esta última, sobrina del comandante de policía don Benigno Pavéz que estuvo presente en la captura y muerte del bandido.

CAPÍTULO II

LOS BANDOLEROS DE LOS CERRILLOS DE TENO

1. Espacio geográfico, población y economía: formación de la sociedad rural en el valle de Teno

1.1. El territorio

El valle de Teno ha sido una unidad geográfica y cultural que puede ser rastreada hasta tiempos anteriores a la colonización española. Ubicado en pleno corazón de la denominada zona central de Chile, delimita al norte con el estero de Chimbarongo; al sur con el río Teno; al este con la cordillera de los Andes; y al oeste con los cerros de Comalle y el pueblo de Rauco. Actualmente, forma parte de la provincia de Curicó, en la región del Maule, estando su territorio incluido mayoritariamente en la comuna de Teno.

La principal característica de las tierras más inmediatas a la ribera del río fue su fertilidad, propiciada por la cercanía al mismo, desde donde se obtenían canales de riego que irrigaban las tierras planas o de llanos, en los lugares que posteriormente serían conocidos como los llanos de Teno, La Palma, La Hacienda y Comalle. Inmediatamente al norte se extendía una zona árida de pronunciados montículos, de baja altura, conocidos como los cerrillos de Teno, hermanados con otros de similares características en la ribera sur del río conocidos como los cerrillos de Quilvo, que por sus características geográficas se convirtieron, al menos desde mediados del siglo XVIII, en teatro de operaciones de incontables partidas de bandidos, salteadores de caminos y guerrillas montoneras. Francisco Solano Astaburuaga los describía así:

Poco distantes de la banda norte de este río [Teno] se extiende un tramo o corridas de altibajos o agrupados cúmulos, a manera de dunas, que se prolonga casi de E. a O. por no menos de 50 kilómetros con un ancho hasta de doce, conocido con el nombre de *cerrillos de Teno*, i son notables por su naturaleza volcánica, que se presumen ser una corriente enorme de lavas, a pesar de lo distante i discontinuo que se hallan de los Andes, en que ha podido tener origen¹⁴³.

Francisco Ñíguez Vicuña señala que la superficie ocupada por los cerrillos de Teno, incluyendo los planos intermedios, era de “como de diez leguas cuadradas”, cuyos límites eran,

¹⁴³ Francisco Solano ASTA-BURUAGA: *Diccionario jeográfico de la República de Chile*, D. Appleton & Cía., Nueva York, 1867, p. 380.

[...] al norte y en un corto trecho por el estero de Chimbarongo y por el valle en que se encuentran las haciendas de Quinta y Huemul; por el sur con el río Teno en algunas partes, y en otras con las orillas cultivadas y planas de las márgenes de este río; al este con la base de las montañas que se extienden al pie de los Andes; y por el oeste con la cadena de los cerros que corren desde la ribera sur del estero de Chimbarongo, hasta las orillas o planicies que bordean el río Teno por el norte¹⁴⁴.

Estas formaciones habrían tenido su origen hace unos 7.000 años, en grandes afluentes o corrientes de barro volcánico, provenientes del grupo volcánico Planchón-Azufre-Peteroa, evento geológico conocido como el *Lahar Teno*¹⁴⁵ (ver Apéndice C-I). A ellos deben sumarse otras formaciones montañosas relevantes por su cercanía inmediata, como fueron al oeste el cordón montañoso en el que se ubica la denominada cuesta El Peral, histórico paso hacia los contiguos valles de Chépica y San Antonio, cuya altura máxima se alcanza en el cerro denominado Quirineo, con 839 m.s.n.m.; al sur, cercano a la ribera del río, donde se ubicaba el cruce del antiguo camino de La Frontera, un cerro isla, que fuera conocido como el *cerrillo de los Labbé*, *cerrillo Verde* y en la actualidad simplemente como El Cerrillo; al noreste, los cerros precordilleranos de Huemul; y al este, la imponente cordillera de Los Andes, donde tiene su origen el río Teno y por donde se comunica con los valles intracordilleranos y las tierras argentinas, a través del boquete de El Planchón, paso cordillerano por el cual hacían ingreso a la región los indios pehuenches y que en 1817 sirviera para la entrada de una de las divisiones del Ejército Libertador de Los Andes, al mando del teniente coronel don Ramón Freire¹⁴⁶ (ver Apéndice D-II). Don Vicente Pérez Rosales, que, en la década de 1840, recorrió la zona nos dejó sus impresiones sobre el territorio precordillerano:

Saliendo del árido territorio que ocupan los antes mentados cerrillos de Teno, pasando el río de este nombre i encaminándose al oriente, siguiendo el cajón de cordilleras que le sirve de lecho, se entra en el pintoresco y frecuentado camino que conduce al boquete del Planchón [...] El camino de Teno hacia el Planchón, desde que sale de los cerrillos es, en los primeros escalones de la sierra, un risueño y prolongado parque, dotado con todos los vistosos i raros atractivos que solo la naturaleza sabe crear, i en los últimos el conjunto severo e imponente de cuánto puede necesitar el sabio para leer en los misterios del segundo tiempo de la formación del globo. A medida que se avanza en el asenso, la vegetación parece resentirse del vacío de la altura, puesto que se la ve disminuir de

¹⁴⁴ Antonio ÍÑIGUEZ VICUÑA: “Los bandidos de Teno”, en ID.: *Páginas literarias. Miscelánea de composiciones 1864-1874*, Impr. Colón, Valparaíso, 1875, p. 167.

¹⁴⁵ Ricardo FUENZALIDA P.: *Lahar del Teno. Consideraciones sobre su mecanismo de transporte*, III Congreso Geológico Chileno, Concepción, 1982.

¹⁴⁶ René LEÓN ECHAÍZ: *El paso de Freire por El Planchón. Discurso de incorporación a la Academia Chilena de Historia*, Universidad Católica, Santiago de Chile, 1969.

lozanía i de tamaño; así que pasado el resguardo de los Queñes, ya comienza el viajero a ver convertido en enanos las mismas especies de los corpulentos árboles que a pocas leguas de distancia asoman con su altura. Este fenómeno se hace más palpable aún, a medida que se va llegando a la rejión de las nieves eternas, pues los cipreses que aún vegetan casi en la misma ceja de los planchones solo alcanzan una altura de tres pulgadas i son ya viejos. Antes de llegar a tan áridos lugares, comienza el viajero el repecho del volcán Peteroa, cuyo morro con su inmenso cráter, comparte las aguas entre Chile i la provincia de Mendoza¹⁴⁷.

Las características naturales de este conjunto de formaciones geológicas, sumado al hecho de que se hallaron por muchas décadas prácticamente despobladas y atravesadas tan solo por el camino de La Frontera, que los viajeros usaban para conectar la capital con la ciudad de Concepción, los favorecieron como punto de reunión y operaciones de numerosas partidas de bandoleros y salteadores de caminos, que asaltaban las caravanas y asolaban los campos circundantes, no constriñéndose su acción al mero espacio de los cerrillos, sino a gran parte de la región circundante. Señala Guevara:

En la parte sur del río [Teno] corre en la dirección indicada otra faja de montículos paralelos a los del norte, que mide unas cuabras de ancho. Toda esta prolongada serie de lomas se asemeja a la superficie de un inmenso mar agitado, cuyas olas desciende aquí para subir allá y ocultar lo que está tras ellas. Estos cerrillos están cortados de oriente a poniente por la quebrada del Peumo y varias otras, hondas, extensas y antiguamente cubiertas de tupidos montes. Como una calzada, que se eleva algunos metros sobre la altura de las colinas, está la cuesta El Peral, en el camino que conduce a Chépica y San Antonio: aquellas y esta eran las guaridas donde se ocultaban las gavillas de temibles malhechores para asaltar a los caminantes. Al norte del río [Teno] la propiedad estaba dividida en grandes estancias, mientras que, a este lado, sobre todo en el lugar denominado Quilvo, pequeños lotes subdividían la tierra entre muchos dueños: allí la extensión y soledad favorecían al bandolero; acá el temor o la amistad de numerosos cómplices le proporcionaban albergue y medios para burlar a las autoridades¹⁴⁸.

Durante toda la colonia y hasta la primera mitad del siglo XIX, los cerrillos fueron un paisaje “árido”, de escasa vegetación y fauna. El viajero alemán Aquinas Ried lo describía como “un terreno quemado, en que el calor se hace excesivo”¹⁴⁹. Íñiguez Vicuña señalaba que

¹⁴⁷ Vicente PÉREZ ROSALES: *Recuerdos del pasado, 1814-1860*, Impr. Gutemberg, Santiago de Chile, 1886, pp. 151-152.

¹⁴⁸ GUEVARA: *Historia...*, p. 175-176.

¹⁴⁹ Aquinas RIED: *Diario de viaje efectuado por el Dr. Aquinas Ried: de Valparaíso al lago Llanquihue y de regreso (7 de febrero de 1847 al 20 de junio del mismo año)*, Universitaria, Santiago de Chile, 1920, p. 31.

“el aspecto jeneral de los cerrillos es triste y desconsolador”¹⁵⁰. Pérez Rosales con nostalgia decía “mi desierto Teno”¹⁵¹; y Guevara lo describe como “una superficie árida, triste”¹⁵², añadiendo:

[...] sabana inmensa que el sol ardiente del verano envolvía en una atmósfera abrazadora y que cubrían nubes de langostas, especie de pequeño desierto de África, donde no faltaban ni las terribles bandas de beduinos. Se prestaban, pues, perfectamente las sinuosidades del terreno, la soledad del llano y la espesura de los bosques de las quebradas, para las sorpresas y asechanzas de los bandidos, que tenían en último caso fácil escondite en las montañas subandinas y en las serranías de la costa¹⁵³.

Estas características geográficas quedan evidenciadas en una de las pocas referencias iconográficas de la zona, correspondiente a una acuarela pintada en 1835 por el pintor Juan Mauricio Rugendas, en su paso por el lugar el 10 de noviembre de ese año, en que muestra una vista del volcán Descabezado Grande desde los cerrillos, donde además se aprecia un pequeño cuerpo de agua en medio de un paisaje con escasa vegetación y algunas aves¹⁵⁴ (ver Apéndice D-III). Respecto a la vegetación y fauna, Íñiguez Vicuña refiere,

Crece por manchas y fajas alrededor de los cerrillos la flor de la perdiz, y algunas variedades de flores; la siempre-viva y los huilles en mucha abundancia, pero con los primeros calores de la primavera se marchitan yerbas y flores, y vuelve al campo el melancólico aspecto de estéril desierto, abrazado por la sequedad y escandecido por el sol [...] Arbustos pequeños crecen diseminados, en pequeños grupos o familias, con obre follaje y débil consistencia a penas para resistir sobre sus ganchos algún inmóvil cernícalo [...]¹⁵⁵.

La existencia de distintas especies de aves constituía la principal presencia animal nativa. Según este mismo autor, las “pequeñas avecillas, silenciosas y tristes” que “vuelan con languidez de la vista de los viajeros”, construían sus “lúgubres moradas en la base de las rocas superpuestas, y en las grietas que forman los despojos del cataclismo”¹⁵⁶, situación que evidencia también Aquinas Ried, que, al atravesar la zona en 1847, señaló haber visto, “sobre una roca solitaria y muy negra”, “un nido de cóndores”¹⁵⁷.

¹⁵⁰ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 169.

¹⁵¹ PÉREZ ROSALES: *Recuerdos...*, p. 180.

¹⁵² GUEVARA: *Historia...*, p. 176.

¹⁵³ *Ibidem*.

¹⁵⁴ Pablo DIENER: *La obra de Juan Mauricio Rugendas, ilustrando su viaje a través de Chile, 1834-1842*, Origo, Santiago de Chile, 2012.

¹⁵⁵ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 169.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷ RIED: *Diario de viaje...*, p. 31.

Con respecto a la organización político-administrativa es preciso indicar que hasta comienzos del siglo XIX todo el actual territorio chileno estaba administrado y dividido conjuntamente por el poder político y eclesiástico. Para el siglo XVIII, el obispado de Santiago, que se extendía por el norte desde Copiapó hasta el río Maule, al sur, estaba dividido en nueve partidos o corregimientos, que a su vez estaban compuestos por otros tantos distritos o circunscripciones¹⁵⁸. El valle de Teno formó parte del partido de Colchagua hasta el 13 de agosto de 1793, cuando pasó a integrar el entonces creado partido de Curicó, cuya cabecera administrativa estuvo en la villa San José de Buena Vista y dirigido por un subdelegado, autoridad que vino a reemplazar el antiguo cargo de corregidor. Dicho partido quedó subdividido en diputaciones, a cargo de un diputado, siendo éstas las de Vichuquén, Caune y Paredones, desprendidas del partido de Maule; y la de Teno, desprendida del de Colchagua¹⁵⁹.

Luego de declarada la independencia, se hicieron algunas reformas en la división territorial y en la designación de los cargos político-administrativos. En la constitución federal de 1826, el país quedó dividido en ocho provincias, siendo una de ellas la de Colchagua, con capital en la villa de Curicó. Esta división administrativa se mantuvo en la constitución de 1828, siguiendo la ciudad de Curicó como capital de dicha provincia, a cargo de un intendente, aunque estos residieron tanto en ella como en la ciudad de San Fernando. La provincia estaba dividida en departamentos, administrados por un “gobierno local” y éstos a su vez estaban subdivididos “en pequeñas facciones de terreno que correspondían más o menos a las antiguas diputaciones coloniales”¹⁶⁰, a cargo de un alcalde territorial. En esta última calidad quedó el valle de Teno, siendo uno de sus primeros alcaldes don Lorenzo de Yturriaga. Esta estructura administrativa continuó vigente hasta mediados del siglo XIX con pequeñas modificaciones, como el traslado de su capital a la ciudad de San Fernando en 1840. En 1865 es creada la provincia de Curicó, separándola de la de Colchagua, quedando dividida en los departamentos de Curicó y Vichuquén¹⁶¹ (ver Apéndice C-II).

En cuanto a la administración religiosa, el valle de Teno quedó tempranamente circunscrito a la doctrina de Chimbarongo, que atendía los pueblos de Nancagua, Rauco y Teno. En este último funcionó, desde mediados del siglo XVIII, una vice parroquia. En 1824

¹⁵⁸ Rolando MELLAFE y René SALINAS MEZA: *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua, 1700-1850*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1988.

¹⁵⁹ René LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó*, Tom. I, Alfaomega, Curicó, 1997.

¹⁶⁰ René LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó*, Tom. II, Alfaomega, Curicó, 1997, p. 134.

¹⁶¹ En 1904 se anexaría el departamento de Santa Cruz. La provincia fue suprimida en 1927.

se formó el curato de Rauco, desprendiéndolo territorial y administrativamente del de Chimbarongo, erigiéndose una parroquia en ese pueblo desde la cual se atendían los lugares de Comalle, La Palma y La Puerta, en el valle de Teno. Recién en 1906 y ya con carácter de comuna autónoma desde 1891, fue erigida en el pueblo de Teno una parroquia bajo la advocación de San Juan de Dios¹⁶².

1.2. Población, economía y formación de la propiedad rural

A principios del siglo XVI, existía en el valle de Teno un importante núcleo poblacional compuesto por sujetos pertenecientes al subgrupo *picunche*, aunados territorialmente bajo la figura de un cacique llamado *Tenu*. Dicha población se encontraba desde fines del siglo XV bajo dominación del *Tawantinsuyu*, desde donde se introdujeron importantes avances agrícolas y viales, así como influencias culturales relacionadas a las prácticas religiosas y políticas. Los incas instauraron allí, como parte de la compleja red caminera que extendieron hacia el sur, un *tambo* o “posada y almacén”, que sería luego aprovechado por los españoles en los primeros tiempos de la conquista y colonización¹⁶³.

Los españoles tuvieron contacto con dicha población de forma temprana, tanto en la expedición de Gómez de Alvarado (1536), como en las posteriores organizadas por don Pedro de Valdivia. Al menos se sabe que el cacique *Tenu* acudió junto a otros de las cercanías de Santiago, a la entrevista que el conquistador convocó a los pies del cerro Huelén en 1541¹⁶⁴. El conocimiento que los españoles tuvieron sobre dichos territorios y la aparentemente nula resistencia que sus poblaciones pusieron a la penetración en ellas, las pusieron tempranamente bajo dominio y administración de la Corona. Es, por tanto, apresurado hablar de un proceso de conquista, dado que más bien fue una temprana colonización e incorporación territorial.

Las tierras fértiles, en las cuales se concentró históricamente la población, se hallaron inmediatas a las riberas del río Teno, principalmente en su lado norte. Estas despertaron temprano interés entre los colonizadores españoles. Su numerosa población nativa fue sometida al régimen de encomienda entre las primeras que otorgó Valdivia en 1545, dando origen al pueblo de indios de Teno. El resto de las tierras fueron subdivididas y entregadas o rematadas en calidad de merced de tierras a los primeros pobladores del valle, los que conformarían en los siglos XVII y XVIII la base de la sociedad rural, fundado los principales y más antiguos troncos familiares de la zona, como fueron los: Canales (de la Cerda),

¹⁶² Jorge URIBE GHIGLIOTTO: *Historia de la parroquia San Juan de Dios de Teno*, Gobierno Regional del Maule, Talca, 2007.

¹⁶³ René LEÓN ECHAÍZ: *Prehistoria de Chile Central*, Francisco de Aguirre, Santiago de Chile, 1976.

¹⁶⁴ René LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Santiago*, Nueve Noventa, Curicó, 2017, p. 30.

Gajardo, Iturriaga (Ytturriaga), Labbé, (Ruiz de) Gamboa, Maturana, Arriagada (De la Raigada), Franco, Leytón, Farías, Cubillos, Reveco, (García de la) Peña, Pavéz, Barahona, Torrealba, Ilabaca (Abaca), entre otras¹⁶⁵. Dichas mercedes de tierras dieron lugar a las grandes estancias, así como a las pequeñas propiedades rurales que se fueron formando principalmente por medio de compras y en las particiones de las grandes propiedades entre sus herederos. A ellos debe sumarse una numerosa población indígena proveniente de otras regiones del reino, que fue dando lugar a una población mayoritariamente mestiza. Fue numerosa también la presencia de población de origen africano, tanto de esclavos en las principales haciendas, como de algunos “negros y mulatos” libertos. La matrícula de población levantada en 1786 para la parroquia de Teno indicaba la siguiente composición poblacional¹⁶⁶:

Matrícula de población de la parroquia de Teno en 1786	
Españoles caballeros (incluyendo sus mujeres e hijos)	181
Esclavos de caballeros	38
Españoles (incluyendo sus mujeres e hijo)	1 604
Esclavos de españoles	10
Indios (incluyendo hombres, mujeres y niños)	150
Población total	1.983

En cuanto a la fisonomía de su territorio, en un informe de 1787, el subdelegado de Colchagua, describe así la diputación de Teno:

Es el valle de Teno muy abundante de todas layas de agricultura; produce mucho trigo y legumbres; mantiene muchos ganados mayores y menores; es muy opulento de maderas en su cordillera, de robles, cipreses y laurel. En dicha cordillera se haya el portillo por donde pasan a sacar brea, sal y yeso de la otra banda, que se hayan dichas especies en tierras de los pehuenches.

¹⁶⁵ El desarrollo histórico y genealógico de algunas de estas familias en la zona ha sido estudiado por distintos autores, aportando interesante información sobre la formación de la sociedad rural en el valle de Teno, ver: Jorge del REAL WESTPHAL: “Labbé”, *Revista de Estudios Históricos*, 46, (2005), pp.73-177; Enrique MOLINA CANALES: “Ascendencia y sucesión del capitán Lorenzo Canales y Elosu”, *Revista de Estudios Históricos*, 51, (2009), pp. 165-225; Julio RETAMAL FAVEREAU et al.: *Familias fundadoras de Chile, 1601-1655. El segundo contingente*, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2000; Julio RETAMAL FAVEREAU et al.: *Familias fundadoras de Chile 1656-1700. El conjunto final*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2003.

¹⁶⁶ Archivo Nacional Histórico (ANH), Fondo *Varios*, vol. 696, pieza 5/f. 46-62v.

Asimismo, tiene a la parte del norte muchas tierras inútiles inhabitables a falta de riegos, que se les puede dar, habiendo facilidad de abrir bocas tomas del rio Thenn (Teno)¹⁶⁷.

Ya a fines del siglo XVIII, como vemos, se indicaba el estado de las tierras en la parte norte del río, en donde se ubicaban los cerrillos, siendo las de las riberas donde se concentraba la agricultura y ganadería¹⁶⁸. Durante la primera mitad del siglo XIX, las dinámicas económicas y productivas no sufrieron mayores transformaciones, manteniéndose más bien las estructuras coloniales en relación con el trabajo. Como una panorámica general de la zona central Salazar señala,

Durante el periodo 1650-1850, las relaciones rurales de producción estuvieron determinadas, primero, por la necesidad patronal de organizar una fuerza de trabajo segura y permanente (apropiada) al interior de las grandes propiedades agrícolas, y, segundo, por la necesidad paralela de las masas vagabundas de establecerse (arrancharse) en cualquier disponible retazo de tierra. Ambas necesidades, sentidas con fuerza creciente a lo largo del periodo señalado, promovieron el desarrollo de un significativo proceso de campenización¹⁶⁹.

La mano de obra, por tanto, quedó dividida en dos grandes grupos: los inquilinos y los peones y gañanes. Los primeros eran trabajadores estables que vivían al interior de los fundos y propiedades, teniendo derecho a un retazo de tierra y a talaje a cambio de sus servicios. Los segundos en cambio constituían el “excedente laboral que no había podido integrarse al sistema económico imperante, puesto que el tipo de producción predominante en las regiones ubicadas al sur de Santiago, hasta la primera mitad del siglo XIX, había sido ganadera, que requería poca mano de obra permanente”¹⁷⁰. La condición de desvinculación social y desarraigo derechamente relacionada a la nula posibilidad de acceder a la tenencia de la tierra

¹⁶⁷ Cit. en LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó*, Tom. I, Alfaomega, Curicó, 1997, p. 306.

¹⁶⁸ El desarrollo de la agricultura y la ganadería en el valle de Teno comienza a distinguirse ya en el siglo XVII, de la mano de la conformación de la propiedad de la tierra en manos de estancieros y terratenientes. La introducción de todo tipo de ganados dio origen a importantes actividades ganaderas. La agricultura por su parte tuvo un desarrollo favorecido por las condiciones climáticas de tipo mediterránea, existiendo extensas plantaciones de árboles frutales, viñedos y olivares, además del cultivo de cereales, principalmente trigo y centeno y de la presencia de chacras que producían diversidad de verduras y tubérculos de notable calidad, por ejemplo Claudio Gay, respecto de las cebollas, señala: “la variedad de España, mucho más dulce que las demás, es la preferida, y las Villuco, Teno y sobre todo las de Ranco [Ruaco], tienen mucha fama por su grosor y buen gusto”. Claudio GAY, *Historia política y física de Chile. Agricultura II*, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, Santiago de Chile, 2009, p. 89. Este desarrollo dio lugar a la formación de molinos y curtiembres. Fuentes de interés para dar cuenta del desarrollo de la agricultura y la ganadería en el valle de Teno son los documentos protocolizados de los archivos notariales en los que se conservan testamentos, inventarios y ventas de propiedades, extendidos entre los siglos XVII al XIX. ANH, Fondo *Notarios de San Fernando y Notarios de Curicó*.

¹⁶⁹ Gabriel SALAZAR: *Labradores, peones y proletarios: Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, LOM, Santiago de Chile, 2000, p. 32.

¹⁷⁰ VALENZUELA MÁRQUEZ: *Bandidaje...*, p. 35.

y por tanto radicase, fue la principal causa de uno de los fenómenos más arraigados y característicos del mundo rural chileno: el vagabundaje. Esta población flotante que trabajaba ocasionalmente como peones de temporada escapaba a todo control del Estado y de los hacendados, pues su permanente movilidad por el territorio dificultaba la identificación, la sujeción y el seguimiento, cargando a estos sujetos de todo tipo de sospechas, principalmente las de crímenes como el salteo, el pillaje, el abigeato, los homicidios y el bandolerismo¹⁷¹.

Fue por ello por lo que el ánimo de la política pública, tanto de vigilancia como punitiva, tendió a generar mecanismos de control y disciplinamiento para con estos grupos. En el seno de las comunidades rurales, sobre todo en aquellas más pequeñas, como eran las del valle de Teno, adquiriría gran valía la permanencia en la tierra “de toda la vida”, mientras que el afuerino fue siempre visto con sospecha y cautela. Existen infinidad de documentos de época que pueden evidenciar estos patrones culturales al interior de los grupos humanos, en los que el prestigio y la honra de las personas estaba vinculado directamente a la capacidad de dejar en claro quien se era, aspectos que para el afuerino eran siempre difíciles de probar. De hecho, fue habitual que muchos bandidos suplantarán su identidad para confundir las investigaciones en torno a los delitos cometidos. Nos limitaremos por brevedad a dar dos ejemplos que dan cuenta de la cotidianeidad de estos aspectos en la vida de las pequeñas comunidades rurales.

En una comunicación del 3 de diciembre de 1865, dirigida al gobernador departamental, el subdelegado de Teno don Jerónimo Yturriaga, informaba la captura de un hombre que traficaba por la subdelegación cuya identidad quedaba en sospecha puesto que no era “conocido de nadie”. Señala: “Remito a disipación de VS. a un hombre que ha tomado la guardia a horas intespentivas de la noche en el camino público; trae un caballo de tiro i la cabalgadura en que marcha, dice que es residente en la Ciudad de Talca; i que su nombre es Marcos Albornoz: como no es conocido de nadie a que tengo a bien de remitirlo”¹⁷². Vemos aquí como la vagancia y la sospecha ante la verdadera identidad eran motivo suficiente para aprehender a una persona. Esto incidía de igual forma en todo tipo de relaciones, hasta las más íntimas como podía ser un casamiento: Cayetano Farfán, natural de Chimbarongo, al levantar su información matrimonial en la parroquia de Rauco con fecha del 19 de julio de 1852, explicitaba allí su viudez, su itinerancia por varios lugares (Chimbarongo, San Fernando, San Bernardo y Santiago) y su actual residencia en Teno, lugar de donde era

¹⁷¹ Sobre este fenómeno ver: GÓNGORA: *Vagabundaje...* y ARAYA ESPINOZA: *Ociosos, vagabundos...*, *passim*.

¹⁷² ANH, Fondo *Gobernación de Curicó* (GC), vol. 39, s/f., Comunicación del subdelegado de Teno don Jerónimo Yturriaga al gobernador departamental, Palma de Teno, 3 de diciembre de 1865.

natural la futura consorte doña Carmen Bravo y Pavéz. El párroco presentó objeciones para autorizar el enlace por las muchas residencias del declarante, que, si bien no eran “estos bastantes motivos para calificar de vago al dicho contrayente”, dificultaban la concurrencia de testigos que ratificaran la veracidad de sus declaraciones¹⁷³.

La permanente movilidad por el territorio era percibida por la institucionalidad republicana y por la sociedad rural en su conjunto, como una práctica que no era propia de la “gente decente” y como una característica sustancial del bajo pueblo. Los bandidos, que vivían al margen de toda legalidad, eran sujetos que no habían podido integrarse al sistema productivo, por lo que hace suponer que mayoritariamente surgían de entre la peonada ambulante, haciendo de la vagancia y la criminalidad una forma de subsistencia. Es por ello por lo que insistimos que las actividades delictuales espontáneas y circunstanciales no pueden ser rotuladas como actividad bandolera, pues esta última responde a conductas mucho más complejas que tienen que ver con asociación, la permanencia, la transgresión y la violencia, como una actividad permanente y más o menos organizada, no por ello ambos fenómenos quedan desconectados.



2. Origen y auge del bandolerismo en los cerrillos de Teno

El fenómeno del bandolerismo, tal como se había dado en los reinos España, comenzó ya en el siglo XVII a ser un serio problema en las posesiones americanas. La formación de la sociedad rural, de la propiedad agrícola, la introducción de diversos ganados, la población dispersa y el rígido sistema de castas que se fue formando a raíz del mestizaje, propiciaron la formación de bandas de sujetos marginados del sistema colonial que, fugados de las haciendas y de la justicia, encontraron amparo en los montes y parajes desolados, dándose al pillaje, el robo de ganado, el rapto de mujeres y el asalto en caminos. En la zona central chilena, el fenómeno alcanzó inusitado alcance, convirtiéndose en una de las principales preocupaciones de las autoridades coloniales, llegando a afirmar el cronista Miguel de Olivares que, a mediados del siglo XVIII, existían en todo el reino de Chile alrededor de doce mil bandoleros¹⁷⁴. Según Góngora, en las décadas de 1750 y 1760 el bandolerismo colonial tuvo

¹⁷³ Archivo Parroquial de (AP) *Rauco*, Información Matrimonial del 19 de julio de 1852, fs. 1-3v.

¹⁷⁴ Señala este cronista al referirse a la gente “ociosa” y “vagante” que abundaba en Chile que “no será exageración afirmar que la mayor parte se mantiene del hurto y que habrá en todo el reino más de doce mil que no tienen otro oficio ni ejercicio, con imponderable perjuicio de los que tienen haciendas en el campo; y que este maligno oficio han cobrado con el habito que facilita los actos de su especie, tanta destreza y osadía, que se llegan a robar los rebaños enteros de ganados de lana, las engordas de cabras y las manadas de cabras y caballos; no hurtan como en otra partes para suplir la urjencia de la necesidad v. g. una vaca para matar el hambre suya o

su mayor alza, llegando a decir que “los contemporáneos tienen la sensación de una epidemia de bandolerismo rural”¹⁷⁵, puntualizando que para el periodo 1750-1790 las causas judiciales por este motivo alcanzaron su máxima. El fenómeno se hizo particularmente visible en ciertas zonas en las que se conjugaban una serie de factores que lo favorecían. Estos eran: las formaciones geográficas que permitían el escondite y la fácil huida, como quebradas, montes, formaciones montañosas, etc.; la escasa población residente; y la cercanía a las principales rutas de tráfico de caravanas y viajeros, particularmente el camino de La Frontera. Lugares como los llanos de Maipo, la isla de Maule, las cordilleras de Cumpeo y Chillán y muy especialmente los cerrillos de Teno se conformaron en tiempos coloniales y durante casi todo siglo XIX, en “zonas calientes” de actividad delictual, guerrillera y de otras formas de violencia en espacios rurales.

La referencia documental más antigua que hemos podido identificar sobre el actuar de bandidos, en la entonces doctrina de Chimbarongo, a la que se circunscribía el valle de Teno, data del 25 de febrero de 1672, fecha de la partida de entierro en la iglesia de don Pedro de Toro, del español Luis del Valle, de aproximadamente veinticinco años, que según consignó el R.P. don Juan Varona, cura de Chimbarongo, “no recibió los santos sacramentos, ni se confesó por haberlo muerto en la campaña salteadores”¹⁷⁶. Este temprano documento nos da señales de la presencia del fenómeno en la zona y su arraigo ya en la segunda mitad del siglo XVII. Pero no fue sino hasta el siglo XVIII que el bandolerismo rural en el valle de Teno comenzó a prefigurarse como una “plaga”. Durante dicho siglo las estancias de la zona se constituyeron en importantes núcleos productivos agrícolas y ganaderos, con abundantes plantíos y ganados de distintas clases. Las actividades económicas quedaron supeditadas a una rígida estructura social, donde la tierra quedó bajo control de un reducido grupo social, mientras que el grueso de la población, en su mayoría mestiza, se consolidó como mano de obra tanto libre como esclava, anclados a la tierra por medio del inquilinaje, mientras que otros formaron una masa desarraigada y ambulante.

Tomás Guevara señala que los primeros bandoleros de los cerrillos de Teno fueron, por un lado, los indios pehuenches provenientes de la falda oriental de la cordillera de Los

de los suyos, que en tal caso aunque esta venga de vicio u ócio, se tuviera el acto por ménos criminal, sino que roban para negociar con lo robado y para dar fomento a los vicios”. Miguel de OLIVARES: *Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del reino de Chile desde la primera entrada de los españoles hasta la mitad del siglo décimo octavo de nuestra Redención*, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Tom. IV, Impr. del Ferrocarril, Santiago de Chile, 1864, pp. 80-81.

¹⁷⁵ GÓNGORA: *Vagabundaje...*, p. 10.

¹⁷⁶ AP *Chimbarongo*, Libro de Entierros (E). 1/folio (f.) 11 vuelta (v.). Agradecemos a don Enrique Molina Canales por facilitarnos esta referencia.

Andes, que en incursiones a esta parte del territorio solían efectuar importantes robos de ganado; y, por otro, los esclavos de origen africano, fugados de las haciendas de la zona — como las de Teno, El Guaico, Cerrillos, Quinta y Tutuquén—, en las cuales servían como esclavos y de las que huían por haber cometido un crimen o por escapar del sistema de esclavitud al que estaban sometidos, llegando a señalar el historiador que incluso los cerrillos fueron “punto de reunión” de todos los esclavos fugados, los que por necesidad de subsistencia terminaban convertidos en bandidos¹⁷⁷.

Es preciso también tener en cuenta otros aspectos al momento de entender el bandolerismo en Teno. Pues este no fue exclusivo de esclavos e indios, también mestizos y criollos incurrieron en pillajes, incluso algunos sujetos pertenecientes a la clase dominante que participaban del comercio de ganado robado e incluso mantenían partidas de hombres con los que robaban ganado¹⁷⁸.

Por su parte, los indios pehuenches y los puelches fueron pueblos nómades que históricamente habitaron en los valles cordilleranos a ambos lados de la cordillera de Los Andes, en un territorio comprendido entre el río Maule por el norte y el río Lonquimay al sur. Si bien ello los mantuvo por muchos años aislados de los españoles, los contactos se precipitaron y entre ambos pueblos se entablaron relaciones de tráfico y comercio. Hábiles en el uso del caballo, que incorporaron rápidamente a su cultura, iniciaron continuas incursiones al interior de los valles de la zona centro-sur de Chile efectuando asaltos y *maloqueos* a las haciendas, fue así como lograron controlar grandes masas de ganado que comercializaban luego a ambos lados de la cordillera. La labor de las autoridades coloniales por controlar y bloquear los pasos trasandinos obligó a los pehuenches a incursionar por boquetes más al norte, internándose al territorio por los caminos cordilleranos de Chillán, Talca y Curicó. El paso del Planchón, por sus características, resultaba un camino expedito a través del cual los pehuenches repetidas veces ingresaron al territorio para llevar a cabo cuantiosos robos de ganado de las haciendas de El Guaico, Teno y Quinta. Guevara señala, que incluso llegaban hasta los cerrillos de Teno, donde establecían campamentos para asaltar a los viajeros arrebatándoles ganados y pertenencias. Ya en 1739, el gobernador Manso de Velasco dictó

¹⁷⁷ GUEVARA: *Historia...*, pp. 176-177.

¹⁷⁸ Sobre esto, Encina refiere la difícil situación de la delincuencia y el bandolerismo durante el gobierno de don Antonio de Amant y Juniet (1755-1761): “Verdaderas bandas de salteadores sembraban el terror desde los fuertes del Bío-Bío hasta los mismos suburbios de Santiago. Ya empezaban a ganar triste fama los aldeaños cerro de Teno, y nadie podía transitar desarmado ni mucho menos solo. El fenómeno refleja claramente la manifiesta relajación de las clases acomodadas. Los bandidos vendían las reses robadas con la complicidad de muchos estancieros que las adquirían a vil precio, y sus bandas eran con frecuencia protegidas por corregidores y párrocos, que compraban su amistad para servirse de ella en sus rivalidades”. Francisco Antonio ENCINA y Leopoldo CASTEDO: *Resumen de la Historia de Chile*, Tom. I, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1956, p. 295.

medidas represivas en contra de los ladrones de ganado. Las autoridades de la villa de Curicó, preocupadas por estas sorpresivas incursiones, movilizaron a las milicias de caballería para perseguir a los invasores. Considerando insuficiente esta medida, por los pocos resultados obtenidos, el gobernador don Agustín de Jáuregui ordenó en 1777 evacuar los ganados de las haciendas cordilleranas y precordilleranas.

Hacia fines del siglo XVIII, existía en Chile un fundado temor de una posible *maloca* a gran escala organizada por los pehuenches. Esta idea se fundaba en primer lugar por el bloqueo que los españoles habían hecho del paso de Antuco, instalando allí una guardia permanente, camino histórico a través del cual los pehuenches se internaban hacia Chile, obligándolos a usar los pasos más al norte. En segundo, el intento de rebelión organizado por los indios de Osorno, quienes habían convocado en 1782 a los indios pampas a sumarse en un ataque combinado que pretendía atacar a la guarnición de Valdivia. Y, en tercer lugar, las constantes guerras internas entre los distintos grupos pehuenches por controlar ciertos territorios, particularmente con el surgimiento por esos años del *lonko* Llanquetur, quien había efectuado osadas correrías por las zonas de Mendoza, Antuco y Llaima. Informadas las autoridades de la llegada de Llanquetur a las tolderías pehuenches y considerando lo poco resguardado que estaban los poblados de la zona central, el gobernador don Ambrosio de Benavides, en carta del 2 de mayo de 1786, solicitaba a don José de Gálvez, en Madrid, tuviera consideración y especial atención a un proyecto presentado a la corte por don José Antonio Mardones en que se contemplaba la construcción “de un fuerte a orillas de río Teno, para resguardo del Paso del Planchón contra las irrupciones de los Yndios Bárbaros por la Provincia de Colchagua [...]”¹⁷⁹.

La construcción del fuerte ideado por Mardones no se llevó a efecto y los pehuenches siguieron incursionando a la zona de Curicó y Colchagua por muchos años y aunque nunca se produjo la temida *maloca* general, siguieron siendo una constante alarma entre las autoridades. Hacia mediados del siglo XIX, su presencia era aún habitual, como recordaría Vicente Pérez Rosales, arrendatario de la hacienda de Comalle desde 1847: “En los robos y asesinatos de los Cerrillos de Teno terciaban también los indios pehuenches [...] Llegaban todos los años aduares de pehuenches al departamento de Curicó, provistos de plumas de avestruz y de breas para vender, y nadie descubría ocultas en esas mercaderías la garra del ladrón ni el puñal del asesino”¹⁸⁰. Sergio Villalobos señala que, durante esa década, en las

¹⁷⁹ Cit. en Leonardo LEÓN SOLÍS: *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Universidad de la Frontera, Temuco, 1990, p. 58.

¹⁸⁰ PÉREZ ROSALES: *Recuerdos...*, p. 176.

acciones criminales de estos grupos indígenas operaron en connivencia con partidas de bandidos¹⁸¹, con los que tenían organizado un comercio de ganados y especies,

Durante varios años, en la década de 1840, los cerrillos de Teno, al norte de Curicó y cerca del camino de Santiago, fueron refugio de ladrones que asolaban a la región. Robaban, destruían, asesinaban y violaban. Tenían organizado un tráfico de ganados en acuerdo con los indios pehuenches del otro lado de la cordillera y con conexiones en el país, incluidas personas de nivel medio. En sus asaltos caían tanto los ricos como los pobres; eran sencillamente bandidos, no rebeldes sociales¹⁸².

Paralelamente a las incursiones pehuenches por los cerrillos de Teno, se fueron formando ya desde principios del siglo XVIII las primeras bandas de salteadores compuestas, según Guevara, por esclavos fugados, indios, mestizos y españoles pobres. Estos asaltaban a las caravanas de viajeros que atravesaban el paraje de los cerrillos, así como también incurrían en el robo de ganado a las haciendas circundantes. Los bandidos de Teno alcanzaron fama en todo el reino de Chile por su audacia y sus sanguinarios actos. El inevitable cruce por los cerrillos de Teno obligó a los viajeros a formar caravanas de varios individuos bien armados para poder sortear los ataques. En un documento de 1798, el panorama de la zona era amargamente descrito:

[...] hallarse comúnmente infestado de ladrones, asesinos, malamistados y otros infinitos vagabundos, ociosos, rateros, desde la orilla del Tinguiririca hasta las orillas del Teno... En medio de esos llanos, desiertos por los pocos habitantes que hay en ellos, se aposentan cierta clase de bellacos que, no faltando quien los proteja o guarde entre la gente de menos cuenta, se suelen levantar varias cuadrillas de salteadores, que se hace temible a cualesquiera pasajeros en tránsito por esas tierras, como que ha sucedido lo más de los años el despojar y aún quitar la vida a varios desdichados, y aun atreverse a entrarse en sus casas, saqueándolas, y a presencia del marido violar a la mujer o llevarle la hija, después de herirlos y dejarlos en miserable estado; y el hacendado no tener segura de esta malvada gente, sus casas, sus bienes, su persona [...] ¹⁸³.

Ante la complicada situación, los hacendados de la zona, afectados por las atrocidades del bandolerismo, se congregaron en 1793 para formar una patrulla con la cual dar

¹⁸¹ Los bandidos también participaban del comercio ultracordillerano de ganado robado. Pérez Rosales escribe sobre uno ellos: “Manuel Campos, abnegado sirviente mío, no era hombre vulgar. Hijo de los minerales de Apalta i antiguo salteador de los cerrillos de Teno, fue Campos aquel atroz bandido que dio tanto en que entender a Urriola, intendente de Colchagua, para librar a su provincia de semejante bárbaro; era además sagaz contrabandista, i el más diestro *baqueano* de cuantos florecían entonces en el mentado Chilecito de la Rioja i los males de San Rafael, en la Pampas Patagónicas”. PÉREZ ROSALES: *Recuerdos...*, pp. 129-130.

¹⁸² Sergio VILLALOBOS: *Historia de los chilenos*, Tom. II, Taurus, Santiago de Chile, 2007.

¹⁸³ Cit. en LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó*, Tom. I, Alfaomega, Curicó, 1997, p. 322.

persecución a los bandidos. A la cabeza de este grupo se encontraba el propietario de la estancia de La Quinta, don Graciliano Lazo de la Vega, que en 1798 sería nombrado por el gobierno, alcalde de hermandad y juez de convicción, con lo cual recibió amplias facultades para perseguir a los bandidos en el territorio comprendido entre los ríos Tinguiririca y Teno. Su propia estancia se convirtió en cuartel general de este grupo de hacendados, en la cual organizaban sus batidas y emprendían la persecución, siendo su accionar decisivo para controlar en cierta medida el pillaje y las correrías en esos lugares. En esta empresa se destacó de manera particular el administrador de la estancia, don Blas Almarza¹⁸⁴.

Al momento de los acontecimientos que desencadenaron las primeras revueltas en el país a partir de la primera Junta Nacional de Gobierno, poco y nada repercutieron estos en la vida de las lejanas regiones del país. El bandolerismo en los cerrillos de Teno continuó siendo un serio problema para las autoridades y las poblaciones comarcanas, aunque paulatinamente sus actividades delictuales se intensificaron como consecuencia del desorden y los vacíos de poder suscitados en los hechos ocurridos entre 1811 a 1814, aunque de forma paralela a las causas patriota y realista. Sin ir más lejos, el brigadier general don José Miguel Carrera, apuntó en su diario personal el 14 de junio de 1813 que don Bartolo Araoz y don Manuel Vega “fueron comisionados a aprender una partida de asesinos q^e. cruzaba las orillas de Rio Teno”¹⁸⁵, siendo el 18 de ese mes aprendidos por los comisionados “4 o 6 de los salteadores de Teno, y se entregaron al Auditor de Guerra D. Man^l. Novoa para q^e. les siga Causa”¹⁸⁶.

No fue hasta después del “desastre de Rancagua” en 1814, con el inicio de la restauración monárquica, que los bandidos de Teno cobraron protagonismo en los hechos de la Independencia direccionando su actuar al plano político. Fue don Manuel Rodríguez, que, en ejecución de un plan de resistencia por medio del hostigamiento al bando realista, buscó alianzas con las bandas de Teno para ponerlos al servicio de la causa patriota formando fuerzas irregulares de montoneros, que pusieron en práctica tácticas guerrilleras con las que hostigaron a las fuerzas españolas, como parte de un plan mucho mayor que buscaba la organización del Ejército Libertador de los Andes y su eventual penetración en territorio chileno. Rodríguez entró en contacto con las bandas de José Miguel Neira y Paulino Salas, las cuales organizaron asaltos en caminos en contra de las fuerzas del rey, así como en haciendas cuyos propietarios eran de conocida tendencia anti independentista, entrando en campaña el primero, según señalan los hermanos Amunátegui, “con 60 o 70 individuos todos bárbaros y

¹⁸⁴ GUEVARA: *Historia...*, p. 178; LEÓN ECAHÍZ, *Historia de Curicó...*, Tom. I, p. 322.

¹⁸⁵ José Miguel CARRERA: *Diario del brigadier general D. José Miguel Carrera Verdugo*, Tom. III, Academia de Historia Militar, Santiago de Chile, 1986, p. 57.

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 60.

sanguinarios como él”; prosiguiendo en describirlo como “un facineroso que tenía por máxima matar siempre al enemigo, para ponerlo en la impotencia de vengarse. No obstante, como todos los bandidos, dejaba vislumbrar de cuando en cuando un destello de generosidad”¹⁸⁷. Paralelamente, el hacendado don Francisco Villota y Pérez-Cotapos formó una montonera liderada por él y otros jóvenes terratenientes, con base de operaciones en la hacienda de Comalle, compuesta por los inquilinos y peones de ésta, que, sumadas a las montoneras de Neira y Salas, tuvieron particular relevancia política entre los años 1815 a 1817. La montonera de Villota, salida de Teno, entusiasmada por el exitoso asalto a Melipilla dirigido por Rodríguez, asaltó el 25 de enero de 1817, la villa de Curicó, que se hallaba bajo control realista, acción que resultó en un rotundo fracaso. Cinco de los hombres que la componían cayeron prisioneros, el resto se dio a la fuga. En la *Gaceta del Rey* del 4 de febrero de ese año (con alteración de fecha¹⁸⁸), se expuso la sentencia de los prisioneros, tildados de “salteadores”¹⁸⁹:

Justicia ejecutada contra los rebeldes salteadores del sud. El día 31 de Enero han sido pasados por las armas por la espalda (por falta de verdugo) y luego colgados en la horca, en la villa de Curicó, los paisanos Isidro Merino, Luis Manuel Pulgar, Brixio Berríos, Rosauro Quezada, Juan Morales, compañeros de la cuadrilla de salteadores que capitaneaba D. Francisco Villota. Igualmente fue pasado por las armas en la de San Fernando, Pedro Muñoz, soldado desertor del escuadrón de caballería de Húsares de la Concordia, que también anduvo unido a dicha cuadrilla de salteadores.

En gran parte de la documentación realista “se calificaba a los grupos sociales que colaboraban con el bando enemigo de bandidos y salteadores”¹⁹⁰, a los que persiguió incansablemente. Por su parte, Villota y otros sobrevivientes, fueron sorprendidos dos días después en los confines de la hacienda de Huemul, hasta donde habían huido, muriendo este

¹⁸⁷ Miguel Luis AMUNÁTEGUI y Gregorio Víctor AMUNÁTEGUI: *La reconquista española. Apuntes para la historia de Chile, 1814-1817*, Impr. Chilena, Santiago de Chile, 1851, p. 159. Según señalan los autores, muchos de los datos y anécdotas que les permitieron reconstruir el perfil de Neira y sus hazañas, los obtuvieron de conversaciones con don Mateo Olmedo, vecino de Curicó, “que los ha recogido en la provincia de Colchagua de boca de los mismos montoneros o de testigos presenciales”.

¹⁸⁸ La fecha del fusilamiento aparece alterada en la *Gaceta del Rey*, probablemente porque al momento de la ejecución, ocurrida el mismo día del asalto, la identidad de los cinco prisioneros era desconocida, la partida de entierro colectiva señala: “Cinco pasados por las armas. Derechos gratis. En la Yg.^a Parroq.¹ de esta villa, y en el campo s.^{to}, en veinte y cinco de enero de Mil ochocientos dies y siete se enterraron los cuerpos de cinco q.^e fueron pasados p.^f las armas por el Coronel Morgado, de la Doct.^a de donde eran y de sus nombres los ignoro, y si eran solteros o casados, recibieron los sacramentos, no testaron por pobres. De q.^e doy fe.- Fr. Francisco Ávila, T.^{to} de Cura [rubricado]”. AP *Curicó*, E. 1/f. 60.

¹⁸⁹ El uso de los apelativos “salteador” o “bandolero”, tenía entonces cierta connotación peyorativa y eran usados indistintamente por uno u otro bando con el fin de descalificar y deslegitimar las acciones enemigas.

¹⁹⁰ Julio PINTO VALLEJOS y Verónica VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE: *¿Chilenos todos? La construcción social de la Nación (1810-1840)*, LOM, 2009, Santiago de Chile, p. 102.

en la emboscada, a manos de un soldado realista¹⁹¹. Su cuerpo fue llevado hasta la villa, donde fue expuesto desnudo en la plaza para escarmiento y vergüenza pública¹⁹². Ese mismo año, José Miguel Neira sería fusilado por orden de Freire, pues a pesar de los servicios prestados a la causa patriota, siguió cometiendo escandalosos y violentos salteos. Guevara, valorativamente, dice: “la disciplina no había podido modificar su naturaleza selvática y la gloria de sus hechos recientes no había alcanzado a ennoblecer su alma vil y sanguinaria”¹⁹³.

Estos hechos, como mostramos en anterior capítulo, han sido ampliamente divulgados y recreados en la literatura de base histórica, pero existen pocos autores que los hayan tratado desde el rigor historiográfico, menos aun con la profundidad y detenimiento que requieren. La relevancia de las montoneras formadas en los cerrillos de Teno radica, primeramente, en que fueron de las pocas donde los grupos populares se organizaron de tal forma en favor de la causa patriota, pues el bajo pueblo se mostró, no solo en Chile, sino en casi toda Hispanoamérica, favorable a la causa realista, como lo muestran los casos de Vicente Benavides y los hermanos Pincheira, cuyas numerosas montoneras formaron la última resistencia al triunfo independentista, en la llamada Guerra a Muerte.

Paralelamente a las montoneras patriotas en los cerrillos de Teno, se formaron también otras de orientación realista, lo que evidencia las fracturas y luchas de poder por el control territorial entre las distintas bandas que operaban en la zona. Hacia 1817, el coronel Manuel A. Pueyrredón señalaba en sus memorias la existencia de al menos tres principales montoneras realistas en la zona centro sur, una de ellas operando en Teno a la cabeza de un tal Pincheira:

Los jefes de aquellas gavillas eran un tal Zapata, Pincheira y Alarcón (dos hermanos). A estos hombres conducía el general español [Manuel Borgoño] con el título de capitanes por el rey y les dio instrucciones para hacer la guerra a los patriotas [...] Se les designó lugares donde debían operar. A Zapata se le señaló el departamento de Chillán, de donde era natural; Alarcón fue a operar hacia Cauquenes; Pincheira, que fue el más difícil, no quiso abandonar su campo de Teno,

¹⁹¹ René LEÓN ECHAÍZ: “Muerte del guerrillero Francisco Villota”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXVII, 63 (1960), pp.254-276.

¹⁹² El cuerpo de Villota fue retirado por gestión de sus familiares y sepultado en el convento de San Francisco, en Curicó, su partida de entierro señala: “D.^o Franciso Villota, Esp.^l. Derechos gratis. En este Conv.^{to} de S. ^o F.^{co} de esta villa en veinte y ocho de Enero de mil ocho cientos dies y siete, se enterró con mi licencia, con entierro menor el cuerpo de D.^o Fran.^{co} Villota, Esp.^l, soltero, natural de la ciudad de Santiago, al parecer de treinta años, no recibió los sacramentos ni testó por su muerte improvisa. De q.^e doy fe. Fr. Francisco Ávila, T.^{te} de cura [rubricado]”. AP Curicó, E. 1/f.60.

¹⁹³ GUEVARA: *Historia...*, p. 101.

sin prejuicio de operar por otras partes cuando conviniera. Pincheira no se allegó a las órdenes de Ordóñez atacando a patriotas y godos, en un principio¹⁹⁴.

La montonera de Pincheira al parecer fue bastante numerosa y no se constriñó al combate contra las fuerzas patriotas, sino que siguió cometiendo asaltos y robos indistintamente. Este mismo coronel describe un asalto a la tropa patriota el 7 de julio de 1817, ocurrida en los cerrillos, muy probablemente orquestada por Pincheira:

El cadete don Gerónimo Espejo, con un convoy de ingenieros, artículos de guerra, armas, vestuarios, tabaco, papel, zapatos para la tropa y varios otros artículos. Eran 76 cargas. Iban custodiados por 45 hombres, con los oficiales, alférez Rojas, y el alférez francés Bouchoun, que llevaban los soldados sacados de los hospitales, heridos y enfermos, etc. Fueron atacados por los bandidos en los cerrillos de Teno, vinieron en núm. de 70. Espejo hizo alto y se defendió y derrotó a estos bandidos, y pudo continuar su marcha al ejercito sin novedad con su convoy¹⁹⁵.

A pesar de los móviles políticos que incitaron a las principales partidas de bandidos de Teno a volcarse a una u otra causa, no pocas siguieron actuando criminalmente, salteando y asesinando de forma indiscriminada, violencia que se vio incrementada tras la desarticulación de las montoneras, cuestión además favorecida por el vacío de poder que generó la desvinculación con la metrópoli, el desorden político como consecuencia de la guerra y la experiencia militar adquirida por los bandidos en ese periodo. Según señala Guevara, a Neira “le sucedieron para continuar su táctica, sus crímenes y su arrojo, dos bandidos llamados Juan Jáuregui y Andrés Gutiérrez, que habían servido quizá a sus órdenes”¹⁹⁶. Ambos, que dirigían una temida banda, cometieron innumerables crímenes en la zona. El 1 de mayo de 1817, un español llamado José Verdugo, casado, de aproximadamente cincuenta años, fue asesinado muy probablemente a manos de estos bandidos, en su partida de entierro se anotó “su muerte fue violenta de unos salteadores”¹⁹⁷. A penas unos días después de este crimen, Jauregui y Gutiérrez fueron capturados y luego fusilados en la plaza de armas de Curicó. En su partida de entierro, rubricada por el Rvdo. don Bartolomé Darrigrande, cura de Curicó, se los distingue a ambos como españoles¹⁹⁸, se anota:

Juan Jauregui y Andrés Gutiérrez. Esp.¹. Gratis.

¹⁹⁴ Manuel A. PUEYRREDÓN: *Memorias inéditas del coronel Manuel A. Pueyrredón*, G. Kraft, Buenos Aires, 1947, p. 224-225.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 224.

¹⁹⁶ GUEVARA: *Historia...*, p. 178.

¹⁹⁷ AP *Curicó*, E. 1/f. 61v.

¹⁹⁸ Esta categoría no necesariamente estaba ligada al lugar de nacimiento, sino más bien al aspecto físico del sujeto, principalmente su fenotipo, destacando la tez de la piel, en este caso la blanca o trigüeña.

En la Yg.^a Parroq.¹ de esta Villa y mayo veinte y nueve de mil ochocientos dies y siete se enterraron en el Campo S.^{to} los cuerpos de Juan Jauregui y Andrés Gutiérrez el uno como de veinte y tantos años, y el otro como treinta, pasado.^s p.^r las armas p.^r salteadores. Se les dio el viatico 3 hor.^s antes de sacarlos al suplicio. De q.^e doy fee.⁻¹⁹⁹

Con la declaración definitiva de independencia en 1818, se inició un proceso que se ha convenido en la tradición historiográfica llamar “la organización republicana”, que evidenció en la primera mitad de ese siglo las luchas de poder intra oligárquicas, dando lugar a una creciente violencia política, que se evidencia a través de los distintos conflictos nacionales y locales, algunos de ellos desembocando en guerras civiles, como las ocurridas en 1829-1830, en 1851 y en 1859.

3. Los bandoleros de Teno, 1820-1860: *modus vivendi, modus operandi*

Como advierte Robert Darnton “el mundo mental de los no ilustrados parece irremediabilmente perdido durante la Ilustración”²⁰⁰. Adentrarnos en la otredad de aquellos sujetos al margen del proyecto ilustrado, aquellos pertenecientes al llamado “mundo popular”, resulta una tarea difícil, principalmente porque las huellas que nos han quedado de sus formas de vida y de ver el mundo resultan escasas y, cuando las hay, mayoritariamente están mediadas por las “voces” de sujetos ajenos en muchos sentidos a ese mundo. Las fuentes documentales a través de las cuales podremos trazar las formas de vida de los sujetos que componían las partidas de bandidos y salteadores de Teno, así como sus maneras de operar, resultan particularmente escasas, siendo estas principalmente testimonios de contemporáneos al fenómeno, como de los escasos juicios llevados contra los bandidos, esto último debido principalmente a que pocas veces eran capturados vivos aquellos sindicados como tales.

Según hemos señalado en nuestra hipótesis central, el fenómeno del bandolerismo tiene unas características singulares que lo distinguen de otras formas de criminalidad en espacios rurales, en cuanto a que su base se encuentra en la actividad delictual de una banda de sujetos, que a las órdenes un jefe, con algún tipo de organización, actuaba en campos, caminos y zonas solitarias para asaltar y saquear con violencia, para luego refugiarse en lugares donde disfrutaban de cierta impunidad. Es preciso señalar también, que, no obstante la marginalidad del fenómeno frente a una sociedad y una institucionalidad que lo condenaba y

¹⁹⁹ AP Curicó, E. 1/f. 62.

²⁰⁰ Robert DARNTON: *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 15.

perseguía, éste se constituyó como un elemento relevante en la formación de las identidades locales y su presencia y alcance involucró a distintos sectores de la sociedad rural, “siendo la más importante expresión de violencia social popular en el ámbito rural”²⁰¹.

Para comprobar estos postulados es preciso adentrarse en las fuentes documentales con el fin de conocer, siguiendo lo planteado por Darnton, “no solo lo que la gente pensaba, sino como pensaba, como construyó su mundo, como le dio significado y le infundió emociones”²⁰², de manera tal que podamos reconstruir el perfil histórico y antropológico del bandido de los cerrillos de los cerrillos de Teno entre las décadas de 1820 a la 1860, dado que, como señala Lozoya, uno de los principales problemas que presentan los estudios sobre bandolerismo en Chile “es que define la acción y no el sujeto”²⁰³. Siguiendo a esta autora, se entiende al bandolero como “aquel sujeto que se dedica en forma permanente al salteo, el abigeato y el hurto y que, por lo tanto, adopta esta acción como forma de subsistencia”²⁰⁴, lo que denominará como “bandido de oficio”, para distinguirlo del resto de sujetos que, de forma circunstancial, incurrieran en alguno de estos delitos. Señala: “el bandolero es un delincuente de oficio, que en su actuar quebranta la ley y la moralidad, que no se integra a la estructura productiva del país y, por lo tanto, que resuelve el problema de subsistencia a través del delito”²⁰⁵. Con el ánimo de conocer las características de estos sujetos, es que abordaremos en lo sucesivo los principales aspectos de su ser y su actividad.

3.1. El jefe y su banda

Como hemos señalado en los subapartados y capítulos anteriores, el bandolerismo, tanto en su expresión europea, especialmente en la península ibérica, como luego en las Américas, tuvo una característica distintiva en cuanto se conformó por un grupo de sujetos, numéricamente variable, aunados por la figura de un jefe que los lideraba y guiaba. Esto ya lo hemos evidenciado para el periodo colonial y las revoluciones burguesas y continuó siendo la tónica durante el siglo XIX, ya fueran estas numerosas bandas de hasta miles de sujetos o más modestas, de una docena e incluso de un trío, donde siempre uno, o a veces dos, se erguían como cabecillas. Valenzuela Márquez señala,

Una de las características identificatorias del bandidaje es, justamente, la comisión de un delito por parte de una banda o una partida de personas. De ahí que el análisis de su organización interna y de

²⁰¹ LOZOYA LÓPEZ: *Delincuentes...*, p. 85.

²⁰² DARNTON: *La gran matanza...*, p. 11.

²⁰³ LOZOYA LÓPEZ: *Delincuentes...*, p. 87.

²⁰⁴ Ídem.

²⁰⁵ LOZOYA LÓPEZ: *Delincuentes...*, p. 88.

su expresión delictual, y la conexión de estos elementos con su contenido humano, se transformen en un vehículo esencial para llegar a comprender al bandidaje en cuanto conducta social²⁰⁶.

Estas bandas, según Íñiguez Vicuña, se componían por sujetos que “pertenecían al gremio de los criminales fugados de las cárceles, de los desertores del ejército, y de los traficantes de las provincias de sur”, las que estaban “jeneralmente acaudilladas por hombres esforzados, de astucia e inteligencia sobresaliente y natural”²⁰⁷. El juicio de este autor, que fue contemporáneo al fenómeno, es enfático en señalar el liderazgo de un sujeto, que, por características innatas, lograba posicionarse como el jefe, en un ejercicio de autoridad carismática como forma preeminente. En este mismo tono, León Echaíz señala que las bandas organizadas eran “dirigidas por el más audaz”²⁰⁸. El propio caso del bandido Neira refleja este aspecto, puesto que según se relata, ingresó a la partida de Paulino Salas como un bandido más, siendo sus méritos y, sobre todo, la violencia y decisión de su actuar, los que lo pusieron a la cabeza de una partida propia.

Estas bandas eran mayoritariamente masculinas. No hemos encontrado documento alguno que indique o insinúe la presencia de “mujeres bandoleras”, ni como cabecillas ni como integrantes de alguna²⁰⁹. Los sujetos que componían dichas bandas eran en su mayoría de extracción popular y pareciera ser que no cualquiera podía integrarlas, existiendo ciertos criterios de selección y “pruebas a rendir”, que permitían al jefe de la partida determinar la incorporación. Al respecto León Echaíz comenta,

Se cuenta el caso de algunas que seleccionan estrictamente a los bandoleros para afiliarse a ellas, a fin de contar solo con hombres que tengan las cualidades necesarias para el duro ejercicio del bandidaje: unas, exigen que el pretendiente sea capaz de resistir determinado número de azotes; y otras, que resista una lucha cuerpo a cuerpo con el más fuerte de la banda²¹⁰.

Cuando las partidas eran numerosas, de cientos y hasta miles de hombres, solía haber capitanejos o lugartenientes elegidos por el jefe. Se sabe al menos que la banda de Neira contaba con estos sujetos, como fuera el célebre Santos Tapia, seguido de otros apellidados Illanes y Contreras²¹¹. Otro aspecto que las caracterizó en este periodo fue su perdurabilidad

²⁰⁶ VALENZUELA MÁEQUEZ: *Bandidaje...*, p. 73.

²⁰⁷ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 171.

²⁰⁸ LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó...*, Tom. I, p. 319.

²⁰⁹ Para el caso español se ha documentado el de varias mujeres que actuaron como bandoleras e incluso que dirigieron su propia banda, como fue el caso de Francisca Arias “la Negra”, o el de Manuela Fernández “la Manola” y su hija María Campillo. Ver: ÁLVAREZ y GARCÍA: *Bandolero...*, pp. 28-31.

²¹⁰ LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó...*, Tom. I, p. 319.

²¹¹ GUEVARA: *Historia...*, p. 92.

en el tiempo. Con ello no queremos decir que no existiera movilidad entre sus integrantes, tanto en sentido territorial como en su permanencia al interior de esta, más bien, que el liderazgo que los aunaba tenía cierta permanencia, pareciendo ser que esta se desintegraba o más bien se reorganizaba luego de la captura o muerte del jefe. Un valioso documento manuscrito inédito dejado por Vicuña Mackenna apunta el destino de muchos de los integrantes de la banda de Neira en la década de 1860. Allí se puede ver como varios continuaron su vida delictual pasando a integrar otras bandas²¹². Creemos pertinente detenernos en esta valiosa información, pues es una de las pocas fuentes documentales que nos permite trazar el itinerario de los integrantes de una de ellas (Ver Apéndice A-I).

Como hemos señalado, la banda de “los Neirinos”, como también se le conoció, asoló los campos de Colchagua y Maule desde inicios del siglo XIX, teniendo una destacada participación en tiempos de la reconquista española como una montonera patriota. Luego de la muerte de Neira en 1817, la numerosa banda, de cerca de 60 o 70 integrantes, se disgregó, pasando muchos de sus sobrevivientes a integrar otras partidas de bandidos, continuando sus actividades delictivas o formando parte de las montoneras políticas que caracterizaron la primera mitad del siglo XIX. Vicuña Mackenna logró individualizar a 57 de los integrantes de la famosa banda²¹³, apuntado información, aunque incompleta, de su origen, lugar y circunstancia de muerte, ocupaciones y residencia para la década de 1860, que es cuando hace el registro, entre otras informaciones particulares. En su mayoría eran originarios o naturales del Maule, principalmente de Talca y los alrededores (ver Apéndice B-I). Del total, al menos 24 habían muerto de forma violenta, en tiempos de Neira como en las sucesivas décadas, la mayoría fusilados y el resto asesinados o muertos en acción, incluso se apunta uno que habría perecido en calidad de oficial en las guerrillas del Perú (ver Apéndice B-II). En su mayoría, como podemos suponer por sus lugares de origen y el tratamiento que se les da, eran de origen popular, mientras que a unos pocos se les tilda de “buen hombre”, “caballero” o “medio caballero” y solo a uno se le distingue con el tratamiento de “don”. Figuraran dos como parientes de Neira y otros cuatro con algún tipo de parentesco entre sí.

²¹². Benjamín VICUÑA MACKENNA cit. LEÓN ECHAÍZ: *El bandido Neira*, Nueve Noventa, Curicó, 2020, p. 147. Documento referido por don René León Echaíz, que a su vez le facilitara don Ricardo Donoso.

²¹³ No incluye en ella a otros como Santos Tapia, Braulio Venegas “el Fraile” y a Contreras. En el caso de Tapia, este fue apresado por las fuerzas realistas en 1816 y juzgado por el tribunal de vigilancia, que lo condenó a muerte, siendo fusilado por la espalda en Santiago de Chile el día 17 de julio de ese año, mandándose “poner su cabeza dentro de una jaula de hierro en los cerrillos de Teno”. Diego BARROS ARANA: *Historia jeneral de Chile*, Tom. X, Rafael Jover, Santiago de Chile, 1889, p. 423.

Debemos señalar también que el teatro de operaciones de muchas partidas de bandidos no se localizaba exclusivamente en los cerrillos de Teno. Estos últimos eran los preferidos por las características que ya hemos expuesto, pero estas irradiaban su acción por una extensa zona de las provincias de Colchagua, Curicó, Talca y Maule, incluso hacia los valles orientales de la cordillera de los Andes. Como advierten varios autores, las partidas bandoleras que acechaban en los cerrillos, encontraban fácil escondite en la precordillera andina y en la cordillera de la costa, puntos donde también se concentraban los asaltos y abigeatos. León Echaíz señala al respecto:

En los primeros cordones de la serranía de la costa tuvieron también guarida diversas pandillas de bandoleros, que fueron el terror de la zona de la Huerta, Caune y sectores vecinos. En especial, sirvió de guarida el cerro llamado el Morrillo de la Cruces, ubicado en las proximidades de la confluencia del río Teno y el Lontué. Allí se guarecieron durante mucho tiempo diversas bandas de bandoleros; y solo a fines de la colonia, estimado ya el Morillo como sitio inseguro, lo abandonaron para guarecerse en los cerros interiores²¹⁴.

Estos sectores apartados, en los que los bandidos gozaban de cierta impunidad, les sirvieron de refugio cumpliendo un rol estratégico como lugar de reunión, organización y fundamentalmente, como espacio de sociabilización, escondite y partición de los botines. Las zonas montañosas inmediatas a los cerrillos sirvieron principalmente con estos fines. Góngora señala que las montañas se configuraron como un espacio geográfico propio de los marginados, dado que por razones naturales de inaccesibilidad eran más idóneos que los llanos y valles, afirmando que las montañas fueron “guarida de todas las disidencias sociales, en relación con las llanuras más dominadas y regularizadas”²¹⁵. Íñiguez Vicuña, hablando de los bandidos de Teno, recordaba,

Las principales guaridas donde se ocultaban tesoros y despojos, donde encendían fuego para devorar sus alimentos extraídos de las haciendas vecinas, y donde vivían en báquica algazara celebrando la victoria alcanzada sobre algún grupo de infelices viajeros, despojándose también unos a otros por el juego, en que se disputaban las presas hechas en fuerza del puñal [...] estas guaridas lejanas e impenetrables estaban en las serranías del Huaico o Huemul, por el lado de la cordillera, o en las montañas de Comaye y demás cerros que se extienden por el occidente²¹⁶.

²¹⁴ LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó...*, Tom. I, p. 325.

²¹⁵ GÓNGORA: *Vagabundaje...*, p. 372.

²¹⁶ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 172.

Presentar al sujeto de carne y hueso; aproximarnos a la fisonomía misma del bandido, en una de las tareas que con más dificultad se presentan, pues son escasas las fuentes documentales que nos muestran a los sujetos más allá de su transgresión criminal. Contamos con una valiosa pieza documental fechada en 1825, donde el cabo de escuadra Benito Pizarro, sobreviviente a un salteo en los cerrillos Teno, detalla en su declaración el aspecto de los sujetos de la partida de doce bandidos que quitaron la vida a su acompañante y lo dejaron a él atado y abandonado en camino de La Frontera. Expresó que, habiéndose detenido en los cerrillos “donde ya se divisaban las arboledas de este río”, para enderezar la carga de petacas del oficial al que acompañaba, quedándose este último montado liando un cigarro, fueron abordados por un grupo de bandidos montados. Pizarro fue desnudado y amarrado, despojado de sus pertenencias y abandonado en el camino, según declara, habiéndole dejado uno de los bandidos “unas nueces, un pedazo de tortilla y un durazno”, mientras que al oficial lo asesinaron a corta distancia del lugar del asalto. El cabo, que logró finalmente desatarse, señaló haber ido hasta la ribera del río Teno donde estaban las casas, ubicando al celador don Laureano Bustamante, quien organizó un grupo de vecinos que fueron en busca del cuerpo del oficial, que luego remitieron a Curicó. Pizarro declaró haber observado el aspecto de los sujetos, señalando,

El q.^e capitaneaba a los salteadores era blanco, y rubio de estatura regular y q.^e los labios los tenía trizados vertiéndole sangre p.^r las trizaduras: q.^e otro tenía una cicatriz sobre el ojo, nariz, y carrillo con la cual había quedado medio tuerto: que algunos llevaban las caras atadas con pañuelos y otros las llevaban esteramen.^{te} descubiertas: Que los tres q.^e tiene dicho se quedaron con él despojándolo tenían las caras descubiertas, y por lo mismo pudo observarlos más a satisfacción, y tiene bien presente hasta hoy sus caras y configuraciones principalmen.^{te} la de uno de ellos q.^e fue el que se puso toda la ropa q.^e le quitaron²¹⁷.

De esta breve declaración, surgen varios aspectos de interés. Primero, que reconoce con claridad a uno como capitán de la partida, siendo este blanco y rubio, características físicas que en dicho periodo eran estimadas positivamente. Segundo, que este capitán llevaba los labios “trizados”, situación que da clara señal de que estos vivían echados al monte, pues la aridez de la zona de los cerrillos, las polvaredas y la deshidratación propiciaban dicho efecto principalmente en la boca. Tercero, la cicatriz en el rostro del segundo es una muestra de la vida arriesgada y violenta que llevaban los bandidos en general, así como es natural que la gente, en aquella época, se fijara en esos detalles para describir y reconocer a otras

²¹⁷ ANH, Fondo *Judicial de Curicó*, Caja 51, Expediente 19/f. 2v.

personas. Cuarto, que varios de ellos actuaban a rostro descubierto, pues dado el control territorial y la impunidad en la que lograban vivir les permitía no tomar resguardos. Y, por último, que los bandidos solían despojar a sus víctimas de la ropa y prendas que llevaban, lo que nos hace pensar que estos solían ir mejor vestidos que el resto de los sujetos subalternos de la sociedad rural. Esto último queda reforzado con una de las pocas pinturas hechas por un contemporáneo que nos ha quedado de lo que pudo ser el aspecto físico de los bandidos. Se trata de una acuarela pintada por el viajero inglés Conrad Martens, que, siendo parte de la tripulación de la expedición del Beagle, permaneció en 1834 en las costas del sur y centro del país, en la cual representa a un bandido chileno vistosamente ataviado con chamarra, botas de montar, pañuelo al cuello y en el sombrero, luciendo en el pecho algunos trofeos, dotado de arcabuz y expectante tras una roca y el follaje (ver Apéndice D-IV).

3.2. *Modus operandi*

Las formas de transgresión criminal ejecutadas por los bandidos se expresaron principalmente en tres tipos de delito: el asalto en caminos, el robo de ganados y el salteo a casas particulares. También, aunque ocasionalmente, el rapto de mujeres y el ataque y asedio a edificios públicos, principalmente las cárceles.

El asalto en caminos fue quizá el que más distinguió a los bandidos de Teno, dado que como ya hemos referido, los cerrillos eran atravesados por el camino de La Frontera, cuyo tramo solitario y favorecido por las sinuosidades de los terrenos circundantes atraían a las bandas a cometer con facilidad los delitos. Un contemporáneo señalaba:

Recuerdo que me impresionó el panorama de los Cerrillos de Teno, en que atroces salteos se ejecutaban por numerosas bandas de facinerosos, lo que por muchos años fue tema de conversaciones. Los Cerrillos de Teno eran una multitud de cerritos de pocos metros de altura, distribuidos en desorden y a poca distancia entre unos de otros. Por esa circunstancia se prestaban admirablemente como cómplices para el objeto al que los ladrones los tenían destinados²¹⁸.

Íñiguez Vicuña insiste también en lo mismo cuando nos dice,

La topografía del terreno de los cerrillos presentaba inmensas ventajas para circunvalar con jente en asecho, una gran circunferencia sin que se alcanzaran a ver los puntos ocupados desde el centro, que solamente era recorrido en todas direcciones cuando había anuncio de acercarse pasajeros o

²¹⁸ Jorge Javier MOLINA HERNÁNDEZ: *Vida de un soldado. Desde la toma de Valdivia a la victoria de Yungay*, RIL Editores, Santiago de Chile, 2009, p. 99.

caravanas, a quienes espiaban todos sus movimientos en el valle de Chimbarongo, antes de determinarse a atravesar el campo del terror²¹⁹.

Como señalan otros autores²²⁰, los viajeros solían organizar caravanas, haciendo altos en el valle de Chimbarongo, si es que venían desde el norte, o en la villa de Curicó, si lo hacían desde sur, para preparar el cruce por la temida zona. Como indica el autor en la cita, dichas caravanas solían ser previamente espiadas, e informados los bandidos de sus características, se apostaban ocultos tras los cerrillos para dejarse caer sorpresivamente sobre ellas. Describe además la manera en que el jefe de la banda preparaba el asalto y ordenaba a sus secuaces,

El capitán o cabecilla que a una señal convenida del sonido de un pito, reunía en un momento toda la partida y presentaba batalla al grupo enemigo, la que en muchas ocasiones se trababa con el mayor encarnizamiento, rodando por el suelo jinetes y briosos caballos, que se chocaban con terribles investidas, disparando sus armas de fuego y después luchando cuerpo a cuerpo con sables y puñales formando un revuelto grupo confuso y ajitado, hasta determinar la derrota uno u otro bando²²¹.

Las partidas de bandidos solían ir bien montadas y fuertemente armadas. Se surtían generalmente de caballares en los constantes abigeatos a las haciendas y propiedades circundantes y solían ir apertrechados con variadas armas de fuego, blancas y hechizas (ver Apéndice D-V). Creemos pertinente detenernos en esta cuestión, dado que las armas, como objetos materiales “contribuyen a una mejor comprensión de las dinámicas cotidianas de los actores sociales en el pasado”²²², en particular, por el papel que cumplieron como elementos relevantes en las formas de violencia vecinal e interpersonal al interior de la sociedad rural.

La circulación y uso cotidiano de las armas de fuego durante la primera mitad del siglo XIX, fue más bien escaso, pues se constituyeron en bienes de lujo de difícil acceso y su popularización comenzó recién en la década de 1850 con la expansión comercial de dichas armas como consecuencia de los fenómenos de industrialización en Europa. Si bien, la participación de bandas de salteadores en las guerras de independencia y los sucesivos conflictos internos, los familiarizaron con su uso y los surtieron de algunas de ellas, —

²¹⁹ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 172.

²²⁰ GUEVARA, *Historia...*, p. 176; LEON ECHAÍZ, *Historia...*, Tom. I, p. 320.

²²¹ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 172-173.

²²² Teresita RODRÍGUEZ MORALES: *Uso cotidiano de armas y cultura material del delito: un acercamiento desde el acervo del Museo de Arte y Artesanía de Linares, 1874-1906*, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2018, p. 4.

principalmente culebrinas, arcabuces y tercerolas—, no fue hasta la guerra del Pacífico (1879-1883) y la Guerra Civil de 1891 en que se masificó su uso entre los sectores populares, haciendo las partidas bandoleras uso de ellas como armas predilectas.

En cuanto a las armas blancas y “hechizas”, fueron las más populares, tanto entre los bandidos, como en la sociedad rural en general. Entre las primeras se cuentan los sables, machetes, corvos, cuchillos y chuzos, que, por su capacidad de cortar, herir o punzar, sumada a su fácil maniobrabilidad, eran idóneas para efectuar asaltos, ejercer la defensa personal y batirse cuerpo a cuerpo. Los corvos y cuchillos, fáciles de ocultar bajo el poncho o en la faja de la cintura, servían al “roto”, como señala Plath, “para todos los menesteres domésticos y para el ataque y la defensa”²²³, puesto que, a diferencia de las armas de fuego, el cuchillo tenía variados usos como herramienta de diario empleo. Las armas “hechizas”, por su parte, fueron aquellas “fabricadas manualmente y que se vincularon directamente a los sectores populares, tanto urbanos como rurales”²²⁴, siendo estas principalmente garrotes y boleadoras o laques, estas últimas utilizadas como elemento de caza, especialmente por los indios pehuenches, pero también empleadas “por bandidos rurales, además de ser manejado como defensa personal en el campo”²²⁵. Para ejemplificar este variado conjunto, citamos un documento judicial de 1826, donde el sobreviviente a un asalto en los cerrillos de Teno declaró que los doce sujetos de la partida de bandidos que lo atacaron venían “armados algunos con sable y tercerola, otros con sable solo, y otros con garrotes”²²⁶. Vemos aquí el uso de los tres tipos de armas, siendo, por la manera jerárquica en que se señalan, la menos común la tercerola²²⁷, de seguro en poder de los cabecillas, mientras que el resto iba dotado de sables y garrotes. Otro episodio que puede ilustrar el tema de las armas es uno referido por Guevara, en que relata la vez que el bandido Neira atracó un rancho en Quilvo, donde vivía un campesino de apellido Guajardo junto a su esposa. Sabiendo este de la llegada de los bandidos en plena noche se armó con un chuzo y esperó el asalto. Habiendo uno de los secuaces de Neira derribado la puerta entró a la casa donde recibió de inmediato un mortal golpe con el arma y otro de similar fuerza recibió el jefe de bandidos cuando quiso también entrar, el que fue auxiliado por el resto de la banda, dando tiempo a los moradores a huir. Según continua

²²³ Oreste PLATH: *Baraja de Chile, Zig-Zag*, Santiago de Chile, 1946, p. 46.

²²⁴ RODRÍGUEZ MORALES: *Uso cotidiano...*, p. 10.

²²⁵ *Ibíd.*

²²⁶ ANH, *Judicial de Curicó*, Caja 51, Expediente 19/f. 2.

²²⁷ La tercerola corresponde a un arma de fuego, un tercio más corta que la carabina común, que por su tamaño y maniobrabilidad con una sola mano era de fácil empleo cuando se iba montado de a caballo. Proveniente del italiano *terzeruolo*, compuesto con *terzo* (tercero) y el sufijo diminutivo *-ola*, que encontramos también en la palabra “pistola”. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, Tom. II, Espasa Calpe, Madrid, 2000, p. 1963

Guevara, años después Neira se encontró con Guajardo en las inmediaciones de Teno, donde este quiso vengar la humillación amenazando de muerte al campesino al que le entregó un sable para que se defendiera, duelo en el que Guajardo hirió por segunda vez al bandido, este último por su valentía lo perdonó y dejó marcharse²²⁸.

El robo de ganados de toda clase, pero principalmente vacuno y caballar, fue otro de los principales delitos distintivos del bandidaje. Este fenómeno tiene sus antecedentes ya en la época colonial, periodo en que se gestó un nutrido tráfico de animales en toda la zona centro sur del país, principalmente con motivo del intercambio de ganados entre los hacendados y campesinos con los indios pehuenches, utilizando para ello los distintos pasos cordilleranos que conectaban los valles chilenos con las tierras allende los Andes. Como señala Rojas Gómez, “los abigeos principalmente actuaron con un sentido de lucro al realizar sus prácticas, confiriéndole al robo y hurto connotación de negocio”²²⁹, afirmación que contraviene los postulados del bandolerismo social iniciados por Hobsbawm. Dicho fenómeno afectaba principalmente a los grandes propietarios, que poseían considerables masas de ganado, lo que hacía más atractivo su robo para los bandidos, pero también fueron víctimas de aquello los pequeños propietarios y arrendatarios de tierras. Según insinúa Guevara, de entre las distintas partidas de bandidos, algunas habrían preferido el asalto en caminos y otras el abigeato, señala, “algunas partidas se apostaban en los caminos para asaltar a los viajeros y otras robaban en las haciendas rebaños enteros que iban a vender a puntos lejanos del lugar del robo”²³⁰. Esta última característica es referida también por Góngora, cuando señala que los animales robados eran dirigidos por un lado hasta la gran feria de animales en el pueblo Nancagua, al norte del valle de Teno, o hacia la frontera de Arauco, por el sur²³¹. Pérez Rosales incluso llega a señalar que los cerrillos de Teno servían como punto de canje entre los ladrones de ganado del norte y del sur, escribió al respecto en sus memorias, mientras se desempeñaba como subdelegado de la zona en la década de 1840,

No atinaba a encontrar el modo de librar a mi subdelegación de semejante plaga, por lo bien constituidas que estaban las partidas de aves de rapiña que con distintos disfraces lo infestaban todo. Tenían esas sociedades sucursales en Concepción y en Coquimbo. Los animales robados en uno y otro de esos lugares caminaban para los Cerrillos o para los bosques de Chimbarongo. En el punto de reunión se hacía el cange, y nuevos arrieros conducían al mercado de Concepción los

²²⁸ GUEVARA: *Historia...*, p. 90-91.

²²⁹ Mauricio ROJAS GÓMEZ: “Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la provincia de Concepción, 1820-1850”, *Cuadernos de Historia*, 26 (2007), p. 35.

²³⁰ GUEVARA: *Historia...*, p. 177.

²³¹ GÓNGORA: *Vagabundaje...*, p. 369-371.

animales de Coquimbo, y al mercado de Coquimbo los de Concepción. Más, como no siempre convenía a los intereses de esas sociedades unidas las traslaciones, se entregaban a los pehuenches grandes partidas de caballos chilenos, que gozaban de alto precio en Cuyo, a trueque de animales vacunos para la siguiente primavera. Los pehuenches pagaban siempre con munificencia esas compras a plazos, a expensas de los robos que hacían en las haciendas de ultracordillera²³².

El robo de ganado, a gran escala, tuvo sus momentos de mayor importancia desde mediados del siglo XVIII hasta el primer tercio del XIX, lo que era favorecido por varios factores, entre los más visibles: la gran cantidad de animales dispersos y sin identificación de propiedad; la falta de subdivisiones entre los predios agrícolas; y las partidas de bandidos numéricamente mayores y mejor organizadas. Un caso notable, fue el del indio Jacinto Briso que asoló las zonas de la serranía costina y los valles cercanos al río Mataquito, de histórica conexión con los cerrillos de Teno, teatro geográfico por el que deambulaban las partidas bandoleras. Estaba a la cabeza de una poderosa banda que contaba entre sus filas a los bandidos conocidos como “el Chalao” Vilches, “el Soco” Navarro, “el Chegre” y “el Chueco”, los que causaron estragos en los lugares de La Huerta, Caune y alrededores. Entre sus crímenes se cuenta: el asalto a la estancia Remolinos, de don Jacinto Garcés, de donde hurtaron todos los caballos; el incendio a las casas de Pascual Salas y; el asalto a la estancia Las Palmas, de la cual se llevaron todo el ganado. Briso fue apresado en 1804 y destinado a la cárcel de Curicó²³³.

Ya para mediados del siglo XIX esta práctica comenzó a tener otras características, haciéndose más habituales los robos puntuales de animales: un caballo, una vaca, etc. Debido probablemente a que las partidas de bandidos y salteadores disminuyeron considerablemente en su cantidad de integrantes, pero también, por la progresiva desaparición de los grandes ganados como consecuencia de la subdivisión de las antiguas estancias que por su extensión permitían albergarlos, sumados a las medidas que los propietarios comenzaron a implementar para su resguardo y control²³⁴. Sin ir más lejos, medio siglo después de la captura del indio Jacinto Briso, el 23 de abril de 1853 la Corte Suprema dictaba sentencia sobre las acusaciones de abigeato y salteo contra Pedro Salinas, José y José María Campos, los cuales habían hurtado durante la noche del 6 de enero un caballo en un callejón inmediato a Curicó, propiedad de don Agustín Correa, habiendo para ello roto las tapias de los potreros; otro caballo que hurtaron en los callejones de El Romeral; y el salteo en los cerrillos de Teno a

²³² PÉREZ ROSALES: *Recuerdos...*, p. 176.

²³³ LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó...*, Tom. I, p. 325.

²³⁴ VALENZUELA MÁRQUEZ: *Bandidaje...*, pp. 141-150.

Ramón Fuentes, a quien intentaron violentamente quitarle el caballo, logrando escapar la víctima, a la cual persiguieron sin poder atrapar, asaltando ese mismo día a Juan José Troncoso, a quien sí pudieron quitarle el caballo ensillado, más la manta y tres reales²³⁵.

El abigeato estaba muchas veces asociado al asalto a las casas particulares. Solía darse el caso que cuando se perpetraban cuantiosos robos de animales eran también asaltadas las casas patronales, como solía hacerlo Briso y su banda. Era habitual que en estos asaltos se cometieran deshonras y vejaciones contra las mujeres que allí vivían y en algunos casos estas eran raptadas. En ocasiones nunca más se tenía noticias de ellas y en otros se pedían cuantiosos rescates a sus familiares, como fue el recordado caso del rapto de doña Trinidad Salcedo, de la hacienda El Astillero, en la precordillera de Pelarco, por la banda de los hermanos Pincheira. Fue también habitual el salteo a una casa puntual donde se sabía podía haber objetos de valor y mujeres solas. Para ilustrar esta cuestión, señalamos un caso particular ocurrido en La Palma de Teno, sector donde se concentraba una de las principales aglomeraciones poblacionales de aquel valle, en su mayoría de pequeños y medianos propietarios. A la una de la mañana del 6 de junio de 1865, cuatro sujetos: Rufino Cañete, Severino Olivares, Juan N. y Luis Arévalos, vencieron las trancas y derribaron la puerta de la casa de las hermanas solteras, doña María del Carmen, doña Petronila y doña Camila Pavéz y Vergara, con el fin de “asaltiar, i querer violar a las señoras”²³⁶. La falta de luz y la rápida reacción de las dos primeras, que les permitió salir de la casa, alertó a sus parientes y vecinos, a quienes pidieron auxilio, mientras la tercera hermana quedó forcejeando con los asaltantes. La inmediata llegada de don Rafael Vergara, don Gabino Farias, Tomás Pavéz, Narciso Rebeco, Manuel González y don Juan Ignacio Torrealba acompañado de dos de sus hijos, precipitó la huida de los asaltantes, los que fueron perseguidos, siendo dos de ellos, Cañete y Olivares, aprendidos con feroz resistencia, pues uno de ellos, armado con fierro hirió a uno de sus captores en la cabeza. Doña Camila declaró: “entraron dos hombres, uno de ellos me tomó i me tapaba la boca para que no gritara i el otro sujetaba la tranca de la puerta”²³⁷. Escenas como estas, de violencia vecinal e interpersonal, fueron habituales en la cotidianidad de la vida rural chilena, manifestándose la medularidad que tuvieron en la constitución de la identidad de los sujetos, ya fueran víctimas o victimarios.

²³⁵ *Gaceta de los Tribunales* (GT), Año XII, N°559, Sentencia N°5030 “Contra José, José María Campos i Pedro Salinas, por hurtos”, Imprenta de los Tribunales, Santiago de Chile, (30.IV.1853), p. 4276.

²³⁶ ANH, *Judicial de Curicó*, Caja 169, Expediente 15/f. 1.

²³⁷ ANH, *Judicial de Curicó*, Caja 169, Expediente 15/f. 8v.

El abigeato y los asaltos a casas particulares eran perpetrados principalmente durante la noche, dado que como es de suponer, la oscuridad encubría el delito y las horas de sueño garantizaban mayor impunidad. Por lo mismo, dado la peligrosidad que significaba, los viajeros traficaban por los caminos preferentemente durante las horas de luz, lo que de todas formas no impedía actuar a los bandidos, produciéndose en ese caso los asaltos durante el día. Guevara señala que “los salteos se cometían a plena luz del día, porque nadie se atrevía a pasar los cerrillos en la noche”²³⁸; Íñiguez Vicuña igualmente señala: “¡Ai del temerario que no tomase precauciones antes de aventurarse a penetrar esa estratégica y sombría rejión de los bandidos, ya fuese con la claridad del día, o con las tinieblas de la noche!”²³⁹. Por esa razón, aquellos osados que pasaban por allí durante la noche debían hacerlo bien armados para repeler eventuales asaltos. Por ejemplo, en 1863, aprovechando una clara noche de luna, don Simón Moraga y Suzarte, hijo del inspector de Teno don Mateo Moraga, transitaba frente al Convento Viejo, en Chimbarongo, cuando fue abordado por una cuadrilla de bandoleros, con la que se batió a revólver. Desde su caballo logró vencer al cabecilla de la cuadrilla propinándole fuertes golpes en el rostro, logrando así escapar ileso²⁴⁰.

La temeridad de los bandidos se vio reforzada luego de la guerra de independencia, dado que por razones que hemos mencionado, las actividades delictuales tuvieron una considerable alza, a tal punto que numerosas partidas de bandoleros alcanzaron el control, prácticamente total, de algunos espacios geográficos de marcada trayectoria delictual, como eran los cerrillos de Teno. Esta inusitada fuerza adquirida los llevó a cometer acciones de violencia que excedían su acostumbrado radio de acción y formas delictuales. Durante la década de 1820, los bandidos de Teno pusieron en serio riesgo al poder institucional de la zona, e incluso se temió un asalto a gran escala a la ciudad de Santiago. Uno de los actos más osados, ocurrió a la una de la mañana del 14 de abril de 1823, cuando una nutrida partida de bandidos entró en la villa de Curicó apoderándose de la cárcel para dar libertad a once grandes criminales que allí se encontraban prisioneros, dejando al alcaide puesto en el cepo. De forma inmediata el delegado directoral don Diego Donoso, organizó un piquete de veinte hombres armados para dar persecución a los bandidos, acción de resultados infructuosos. La noticia, que llegó a oídos del gobierno central en la capital, motivó al general Freire en marzo de ese año, a disponer que de tres distritos militares entre el Maule y el Maipo se desprendiese un destacamento para el auxilio de la villa, esfuerzo igual de infructuoso, dado que cuando se

²³⁸ GUEVARA: *Historia...*, p. 179.

²³⁹ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 171.

²⁴⁰ Pedro Pablo FIGUEROA: *El capitán de navío D. Carlos E. Moraga, comandante de la Armada Nacional*, El Correo, Santiago de Chile, 1891.

organizaban barridas en los cerrillos, los bandidos huían para refugiarse en las cordilleras de los Andes y de la costa, donde tenían sus históricas guaridas²⁴¹.

Otro aspecto relevante en las maneras de actuar de las bandas fue el trato y destino que dieron a sus víctimas. Según distintos autores y fuentes documentales, su actuar para con ellas se caracterizó por la extrema violencia, reflejada en diversos tipos de vejaciones e incluso con resultados de muerte y en el ensañamiento contra los cadáveres. Íñiguez Vicuña, señala que cuando los bandidos de Teno salían victoriosos de sus asaltos “cometían crueldades inauditas con sus rendidos enemigos”, agrega,

Mutilaban los cadáveres y arrancaban sus vestiduras; arrancaban el cabello y toda la cutis del rostro a los que creían dignos de su feroz venganza y los dejaban insepultos y desnudos para alimento de los perros y los cuervos; mataban sus prisioneros después del combate y para nadie había piedad ni compasión. Como en los tiempos primitivos del mundo y como en las edades de la barbarie más espantosa, se complacían en el sufrimiento y el sacrificio de las víctimas que habían caído en sus manos²⁴².

La práctica del despellejamiento del rostro o el cuero cabelludo fue la que más fama dio a los bandidos de Teno y todo el Maule desde fines del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX, de allí el apelativo con el que se les conoció: “los pela-caras”. Esta terrible práctica cumplía un rol fundamental para el control del territorio y como eficaz medio de intimidación a las autoridades y a la sociedad en su conjunto. Misma función cumplían los descuartizamientos y el abandono de los cuerpos desnudos en las orillas de los caminos, para que los que por allí traficaban tuvieran noticia de la ferocidad de sus actos. En marzo de 1825, por ejemplo, una partida de doce bandidos asaltó en los cerrillos de Teno al teniente don Domingo Núñez, quedando su cuerpo tirado en el camino “con muchas heridas, degollado p.^f ambos lados, y desnudo con solo una media en una pierna”²⁴³.

También fue habitual el arrojamiento de los cuerpos a las aguas del río Teno e incluso del lanzamiento de las víctimas aun vivas, generalmente atadas de pies y manos e incluso amarradas a una pesada roca. Guevara señala “arrancaban la piel del rostro de sus víctimas para que no fuesen conocidas o las arrojaban aturcidas o muertas a las aguas del río [...] desde el Maule al Maipo, inclusive, en ningún río se encontraban tantos cadáveres como en el

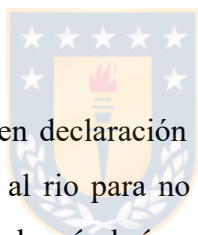
²⁴¹ GUEVARA: *Historia...*, p. 179.

²⁴² ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 173.

²⁴³ ANH, *Judicial de Curicó*, Caja 51, Expediente 19/f. 2v.

Teno”²⁴⁴. Solo para graficar esta cuestión, referiremos un caso, que, aunque no podemos hablar propiamente de bandidos, refleja muy bien esta habitual práctica. El 6 de noviembre 1850, José María Basconcelo convidó a José Manuel Carrera a dar un paseo a las inmediaciones de Curicó. Cuando se hallaban en los arrabales de la villa se encontraron en un rancho con Luis Díaz y Juan Antonio Martínez. Carrera se negó a seguir camino con los desconocidos, sobre todo a raíz del comentario que hizo Basconcelo de “que uno de ellos no entraba al pueblo de día por los muchos crímenes de había cometido”, aunque finalmente siguió marcha junto a ellos. Al poco andar Díaz sujetó a Carrera “poniéndole un cuchillo en el pescuezo i diciéndole que si gritaba lo asesinaba en el acto”, atándolo y llevándolo hasta la orilla del río Teno. Una vez allí lo despojaron de toda la ropa, atándolo ahora de pies y manos. Según se detalla, comenzaron a acordar la manera de asesinarlo,

opinando Díaz por que se le cortara el cuello por detrás, Martínez porque se le degollara depositando la sangre en un hoyo para no ser descubiertos i finalmente Basconcelo, porque atado de pies y manos, se le tirase al río amarándole dos piedras para que se sumergiese. Convenido esto último lo tiraron al río Teno, sujetándolo con una soga para no soltarlo hasta que estuviera ahogado²⁴⁵.



Según confesó el propio Díaz en declaración indagatoria había sido él “quien dio el arbitrio de echar a Carrera maniatado al río para no darle una muerte tan cruel”, siendo el mismo quien por orden de Martínez lo lanzó al río y el que finalmente soltó la cuerda en la mayor hondura de las aguas cuando creyó que había muerto. Carrera sobrevivió al suceso y su denuncia y declaración permitió enjuiciar a sus victimarios, exceptuado a Martínez que se dio prófugo, siendo condenados a la pena ordinaria de muerte²⁴⁶.

4. La sociedad rural y el Estado frente al bandolerismo: complicidades y resistencias

4.1. “La civilización contra la barbarie”

Como hemos señalado en los subapartados anteriores, el fenómeno del bandolerismo en el valle de Teno se encontraba, en las primeras décadas del siglo XIX, bien asentado, arraigado y extendido por toda la zona. Este experimentó una considerable alza cuantitativa y en la violencia en su accionar, lo que fue favorecido por una serie de factores políticos y

²⁴⁴ GUEVARA: *Historia...*, p. 179.

²⁴⁵ GT, Año XI, N°454, Sentencia N°2842 “Contra José María Basconcelo i Luis Diaz, por intento de homicidio”, Imprenta de los Tribunales, Santiago de Chile, (5.IV.1851), p. 3181.

²⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 3180-3181.

económicos que se desataron con la crisis de representatividad, la guerra de independencia, el desorden político y administrativo y los conflictos de poder al interior de las elites por el control del Estado. El bandolerismo en Chile central y particularmente en los cerrillos de Teno experimentó su periodo de mayor algidez en las décadas de 1820 y 1830.

La batalla de Lircay, decisiva en el devenir de la formación del Estado y la Nación chilena, selló aquel día 17 abril de 1830, el comienzo de la llamada “República Conservadora”, cuyo principal objetivo fue el de “extender el orden, el progreso y la civilización” por todo un territorio sumido en el caos político y la “barbarie”. El propio presidente Prieto, cuando ya se hallaba consolidado su mandato, expresaba en una solicitud de atribuciones extraordinarias para controlar uno de los muchos alzamientos contra el gobierno, que “es imposible que el Gobierno pueda dar un paso por la felicidad de los pueblos, si no se trata de exterminar la hidra del desorden”²⁴⁷. En estas palabras, que de forma muy clara sintetizan el ánimo de su gestión, se expresa uno de los pensamientos medulares que regiría los destinos del país en las futuras décadas: que la idea de progreso, central en el porvenir de la Nación, encuentra su más tenaz resistencia en el desorden, entendiéndose por este, a sus múltiples manifestaciones, siendo por tanto lícito la persecución y exterminio de quienes lo promoviesen.

Una de las más urgentes tareas del Estado fue el sofocamiento y control de los grupos populares que mantenían en “permanente desorden” las provincias; aquella alteridad popular que ponía en riesgo la unidad de la nación. Las intentonas separatistas, las montoneras políticas, el tráfico de ganados y especies y muy especialmente las numerosas partidas de bandidos que controlaban los caminos y extensas zonas del país, se vislumbraron como las principales trabas para el desarrollo del ansiado progreso y por consiguiente en los enemigos del Estado. La consolidación de este nuevo ordenamiento político, administrativo, económico y cultural, asentado con la constitución de 1833, marcó el derrotero del resto del siglo XIX, siendo “el disciplinamiento de la expresividad y la autonomía popular” “uno de los mayores y más orgullosamente exhibidos logros del orden que el futuro designaría como portaliano”²⁴⁸.

La emergente figura del ministro Portales canalizó el sentir de un importante grupo de la elite nacional que veía en estos segmentos marginales, que componían el grueso de la población, un riesgo para la estabilidad política y muy especialmente para el ejercicio de sus actividades comerciales. Fue su influjo y el de otros actores contemporáneos los que fueron

²⁴⁷ ___, *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tom. XIX, sesión del 29.X.1831, p. 291, cit. PINTO VALLEJOS y VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE: *¿Chilenos...*, p. 209.

²⁴⁸ PINTO VALLEJOS y VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE: *¿Chilenos...*, p. 209.

dando forma a un modelo que en todo orden de cosas pretendía modificar los patrones conductuales de la población, que eran considerados como “bárbaros”, “degenerados”, etc., por lo que se pensaba que debían ser expurgados de los arrabales y campos de la patria. Ya en junio de 1830, Portales proponía al Congreso de Plenipotenciarios la idea de crear comisiones ambulantes de justicia, para que repartidas por los campos pusieran fin a la multitud de crímenes que se cometían, disponiéndose el encargo a la Corte Suprema de Justicia la preparación de un proyecto de ley para abreviar la substanciación de los procesos criminales, particularmente los de asesinato y salteo. Seis meses después, el Gobierno dirigía un nuevo oficio a la Corte Suprema en demanda de las providencias necesarias para conjurar los delitos atroces, en donde se exponía la situación de las provincias:

El gobierno recibe frecuentes y amargas quejas de varios pueblos de la República por la continua alarma en que pone a sus vecinos la repetición de atroces asesinatos y robos inauditos. Los hombres honrados se ven en la necesidad de halagar a los malhechores para ponerse a cubierto de los riesgos a que están expuestas sus propiedades y sus vidas. Lo jueces contemporizan con los malvados, que pudiendo aprehender, porque temen que, quedando impunes, la misma impunidad les aliente para descargar su saña sobre sus aprensos²⁴⁹.

Se puntualiza ahí la particular situación de la Intendencia de Colchagua, en la que estaban circunscritos los temidos cerrillos de Teno. Continúa después:

El intendente de Colchagua asegura al gobierno que se estremece de oír tan enormes excesos como se comenten diariamente en los diversos departamentos de la provincia. En una visita a la cárcel que practicó en Curicó, dice haber encontrado dieciocho facinerosos, de los cuales el que menos había cometido dos muertes; entre ellos había uno que contaba ya veinte asesinatos incluso el que perpetró en su propia mujer. Anuncia tener en su mano el sumario levantado a un reo donde confiesa llanamente haber cometido un asesinato en Guacargüe, sin más motivo que el gusto de asesinar, y acompaña a este crimen la notable circunstancia de haberse detenido en picar los ojos del cadáver degollado. Noticia igualmente al gobierno hallarse plagada la provincia de los más terribles facinerosos, que tienen sobrecogidos a los jueces y se pasean causando luto y amargura por todas partes y dando en sí testimonio de que la administración de la justicia se halla en un estado deplorable²⁵⁰.

A pesar de la alarmante situación, la Corte Suprema caviló en entregar dichas atribuciones, en virtud de la debida definición y clasificación de los delitos, la determinación

²⁴⁹ Cit. Ramón SOTOMAYOR VALDÉS: *Historia de Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto*, Tomo I, Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, 1962, pp. 39-40.

²⁵⁰ Ídem.

de pruebas criminales y la fijación de penas proporcionadas. Lo cierto es que estas cavilaciones en la pronta implementación de una legislación chilena, que desde la mirada ilustrada suprimiera la “monstruosa legislación española”, dio lugar al relajamiento de las instituciones judiciales y policiales, lo que obstaculizó los procesos y condenas. Finalmente, la Corte Suprema, optó por hacer apresurados ajustes, sancionando en la legislatura de 1831 leyes que permitían la aplicación de condenas más severas²⁵¹. Como señala Palma Alvarado,

El centro de las discusiones era la impunidad de que gozaban los bandidos, atribuida ya sea a la poca diligencia de los escasos policías y jueces, a la no aplicación de las penas establecidas o a la tarea aún pendiente de renovar el derecho penal heredado de la dominación colonial [...] las pugnas entre quienes se resistían a seguir juzgando los delitos sobre la base del derecho penal monárquico, abogando por la humanización de los castigos, la gradualidad y proporcionalidad de las penas y el término de la arbitrariedad; y, en el otro extremo, a los que argumentaban que la falta de un derecho penal patrio y ante el flagelo del bandidaje, debían seguir aplicándose las normas antiguas, incluyendo la pena de muerte, los azotes y los castigos ejemplarizadores²⁵².

Influenciadas por la sensibilidad ilustrada, las elites pensantes de la nueva república y como una tendencia general en occidente, se inclinaron, al menos en lo discursivo, a apartarse de las prácticas premodernas de justicia apelando a la extinción de la “sombria fiesta punitiva”, cuyo eje central estaba en “el cuerpo como blanco mayor de la represión penal”, fundada en la espectacularidad de los castigos como herramienta de persuasión y escarmiento entre la población²⁵³. A pesar de ello, ante la aparentemente inabordable situación del bandidaje, prevalecieron las viejas ideas, reestableciéndose muchas de las prácticas punitivas del Antiguo Régimen. La pena de muerte cobró nuevamente relevancia y la de azotes, abolida en 1823, fue restituida en 1825 y certificada su vigencia en 1832 por el ministro Egaña, el mismo que en 1837 firmó un nuevo decreto ley que castigaba con pena de azotes y servicio en obras públicas a los ladrones de ganado, medidas a las que se sumó la implementación del temido “presidio ambulante”, establecido en varios puntos del país, entre ellos Colchagua, Talca y Maule²⁵⁴. Comenzó con ello la más importante batida contra el bandolerismo en toda la historia del territorio, apresando a muchos de ellos, que luego de ser juzgados se le

²⁵¹ Ídem.

²⁵² Daniel PALMA ALVARADO: “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), p. 38.

²⁵³ Michel FOUCAULT: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2004, p. 16.

²⁵⁴ Marco Antonio LEÓN LEÓN: “Entre el espectáculo y el escarmiento: el Presidio Ambulante en Chile (1836-1847)”, *Mapocho*, 43 (1998), pp. 183-209.

condenaba, en el peor de los casos, a la pena muerte y a que su cuerpo fuera “hecho cuartos” (descuartizado) y sus partes fijadas en los lugares donde cometieron sus crímenes.

Complementariamente, el ministro Portales potenció los medios preventivos y de vigilancia reorganizando la policía de seguridad en los pueblos, alcanzando la Guardia Cívica en 1831 veinticinco mil hombres en todo el país, de entre 18 a 40 años²⁵⁵. Curicó, capital de la provincia de Colchagua, fue elevada a calidad de villa el 10 de agosto de 1830 y, con ello, se aumentó la dotación de su fuerza armada, contando en 1835 con una guarnición 1.471 hombres, distribuidos en un batallón, un regimiento de caballería, con cuatro escuadrones y un grupo de guardias cívicas, compuesto por siete hombres²⁵⁶. Todas estas medidas demuestran la vocación del gobierno conservador por “diseñar e implementar ante todo un sistema de vigilancia, control y represión que pudiera dar tranquilidad a los propietarios y permitiera forjar las instituciones capaces de terminar con ese rutinario desafío que encarnaban los bandidos”²⁵⁷.

Se inició con ello una arremetida contra el bandolerismo, particularmente en los puntos de mayor urgencia, como fue la intendencia de Colchagua y muy especialmente el temido paraje de los cerrillos de Teno y sus alrededores. Desde la década de 1820, las autoridades locales habían intentado infructuosamente tomar acciones contra el bandidaje, sobre todo en tiempos del gobernador don Juan de Dios Puga y, a pesar de que logró encarcelar a numerosos bandidos, los cerrillos siguieron plagados de peligrosas bandas. En 1825 fue apresado el famoso Marcos Leiva, que asolaba los campos entre Teno y La Obra; pero, una vez en la cárcel de Curicó, se fugó junto a los presos, alarmando en más de una ocasión a la villa cuando había noticia de que merodeaba en sus contornos. Cuando fue apresado por segunda vez, temiendo una nueva fuga, se le condenó a morir en la horca, siendo su cuerpo separado y sus miembros fijados en estacas colocadas luego en los caminos de los cerrillos de Teno y en las cercanías de La Obra²⁵⁸. Este caso ejemplifica con claridad la precariedad del sistema carcelario de la época y la falta de personal de vigilancia.

Las medidas tomadas por el gobierno conservador permitieron desarrollar estrategias más eficaces para la persecución del bandolerismo rural, no solo a través del endurecimiento de la penas y la ampliación de los cuerpos de vigilancia, sino también haciendo parte de la causa a los más afectados: los hombres de “buena voluntad” de los zonas atravesadas por su

²⁵⁵ Diego MIRANDA BECERRA: *Un siglo de evolución policial de Portales a Ibáñez*, Instituto Superior de Ciencias Policiales, Chile, 1997, p. 85

²⁵⁶ Juan MUJICA DE LA FUENTE: *Antigüedades curicanas*, La Prensa, Curicó, 1943, p. 191.

²⁵⁷ Daniel PALMA ALVARADO: “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), p. 33.

²⁵⁸ GUEVARA: *Historia...*, p. 179.

flagelo, acudiendo “a lo grandes terratenientes, comprometiéndolos a cooperar a una campaña general de extirpación de bandidos, otorgándoles amplias facultades y recomendando poner en práctica todo el rigor de la ley colonial, incluyendo la pena muerte”²⁵⁹. Para ello, se les entregó los cargos de la administración política y judicial, desde la intendencias y magistraturas hasta los cargos de inspectores, jueces de campo y celadores.

Terminada la guerra civil de 1829 y disuelta la montonera de José Alejo Calvo, formada con los bandidos de Teno, volvieron éstos a sus antiguas correrías, pero esta vez “con mejores armas y más familiarizados con el peligro”²⁶⁰. Desprendidos de aquella, Pascual Espinoza y Santiago Campos formaron una temida banda que asoló los cerrillos entre 1830 y 1831, eludiendo a las autoridades que de vez en vez lograban capturar a algunos de sus compañeros, los que eran fusilados y “hechos cuartos”. El alcalde la municipalidad de Curicó y juez de primera instancia, don Lucas Grez, a la sazón su familia propietaria de la hacienda El Calabozo, emprendió enérgica persecución de estos y otros bandidos. Apenas estuvo en ejercicio de su cargo, tomó acciones inmediatas contra estos dos forajidos y su pandilla. No se hizo esperar para enviarle misiva al intendente de Colchagua, coronel don Pedro Urriola, para que se le diese autorización y amplias facultades para perseguir sin cuartel a los bandoleros de Teno. El intendente, que bien conocía la histórica situación en la que estaban sumidos esos parajes contestó a Grez enérgicamente con el oficio siguiente:

Intendencia de Colchagua. - Curicó y abril 6 de 1831.- El lastimoso estado a que tienen reducido este departamento los muchos facinerosos que lo infestan, me ponen en deber de hacer presente a US. que el castigo del azote es el único que los contiene; que esto se halla en práctica en todos los puntos de la República y que la experiencia me lo ha hecho conocer como mejor antídoto. Es de la mayor necesidad que US. lo ponga en práctica en este departamento que, por desgracia es uno de los más desmoralizados. - Dios Guarde a US. muchos años. - Pedro Urriola²⁶¹.

Con esta autorización, emprendió la arremetida contra los cerrillos de Teno y, haciendo caso a las sugerencias del intendente Urriola, hizo azotar a los sospechosos y encubridores de esos bandidos. Barrió la zona con particular dedicación, llegando hasta los más apartados rincones de la provincia, especialmente las zonas de Teno, Huemul, El Calabozo y El Guaico. Grez, propietario con intereses en la zona, conocía muy bien los caminos y escondites de bandidos. Tenía conocimiento que el denominado cerro Manque, en la hacienda del Guaico, enmarañado de piches y espinos, era usual escondite de bandidos,

²⁵⁹ PALMA ALVARADO: *Los fantasmas...*, p. 39.

²⁶⁰ GUEVARA: *Historia...*, p. 180.

²⁶¹ Idem.

desde donde accedían con facilidad a los cerrillos de Teno. En una incursión a esos parajes dio con el paradero de Espinosa y Campos, a los que apresó y llevó hasta la villa de Curicó, donde fueron procesados en juicio breve y condenados a muerte. Una vez ejecutados, muy en la tónica de la política portaliana, fueron descuartizados los cuerpos para buscar el escarmiento de sus compañeros y encubridores, siendo sus cabezas puestas en picas en las cercanías de la capilla del Guaico²⁶².

La impunidad que gozaban los bandidos en los cerrillos de Teno atraía a criminales de varios puntos de la región, que huyendo de la justicia encontraban allí resguardo. Por ejemplo, en el lejano pueblo de Lora, a orillas del Mataquito, cometía sus crímenes el indio Benito Cornejo junto a una banda de indígenas de ese pueblo²⁶³, asaltando y provocando desmanes entre los propietarios de las hijuelas cercanas. En una ocasión atacaron al vecino de la localidad don Manuel Fuentes, a quien quitaron la vida a puñaladas y palos y no saciándose con ello lo fijaron desnudo, de pie, afirmado por la espalda a un roble. Eludiendo la severidad de la justicia que caería sobre él, Cornejo huyó y se refugió en los cerrillos donde siguió actuando con total impunidad como salteador y bandido. Fue capturado por las autoridades y encarcelado en Curicó, donde con astucia hizo alianza con el alcaide, fugándose ambos en 1834 y poniendo en evidencia la fragilidad del orden portaliano, puesto que, en las alejadas provincias, las lógicas de poder y complicidad seguían aun patentes. Sin ir más lejos, tan solo un año antes había cometido similar hazaña el montonero político Pedro Pablo Polanco, que se fugó con varios reos y el alcaide. La inestabilidad de las instituciones públicas y de las autoridades promovía que los vecinos hicieran justicia por sus propias manos, pues el mismo indio Cornejo murió poco tiempo después, cuando recibió un balazo que le propinó don José María Merino cuando lo sorprendió robando ganado en El Romeral²⁶⁴.

Aun con ello, la política conservadora se hizo sentir con mano de hierro, cuando llegó a la zona uno de los agentes que encarnó con mayor ahínco los ideales portalianos: el guatemalteco don Antonio José de Irisarri. Este hombre público que se destacó en la causa patriota en tiempos de las guerras de independencia había adquirido por compra la hacienda de Comalle²⁶⁵, de cerca de tres mil cuerdas de terrenos planos y bien regados, donde “llevaba una vida ostentosa respecto a la de sus vecinos, y de la generalidad de los hacendados de

²⁶² Idem.

²⁶³ El pueblo de indios de Lora fue uno de los pocos en la zona central que mantuvo su organización tradicional hasta bien entrado el siglo XIX, para saber más sobre las dinámicas culturales desarrolladas ahí ver: Juan Carlos MUÑOZ CASTRO: *La patrimonialización de la cultura popular: estudio de caso del Baile de Los Negros de Lora, Región del Maule*, Tesis de Licenciatura en Antropología, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2017.

²⁶⁴ GUAEVARA: *Historia...*, pp. 180-181.

²⁶⁵ Irisarri adquirió la hacienda por un valor de \$44 000, compra que hizo a los herederos de don José Antonio Villota, hermano del guerrillero patriota muerto en 1817, don Francisco Villota.

Chile”²⁶⁶. Una vez afincado ahí, el gobierno no tardó en nombrarlo subdelegado de la III sección Comalle; en marzo de 1835 gobernador de Curicó y; a fines de 1836 intendente del departamento de Colchagua, cargo que ocupó hasta fines de 1837. La sensibilidad de un hombre de letras como él, no le impidieron llevar a efecto un gobierno que ha sido tildado de “despótico”, donde se cometieron inauditos atropellos contra la población local. Vicuña Mackenna diría que “desde que Irisarri se presentó en Curicó, como una aparición fatídica, turbóse el reposo de aquella sociedad remota y pacífica”²⁶⁷. René León Echaíz sintetiza así su administración,

Puso en práctica en la región todos los principios y procedimientos que caracterizaban al gobierno de entonces [...] Por una parte, propendió al progreso local en forma eficaz; por otra, trató de imponer el orden en todos los sectores de la sociedad, con dureza desconocida hasta entonces. Ni el conspirador político ni el murmurador fueron permitidos. Al bandido que asolaba los campos lo persiguió inexorablemente. Y persiguió también al trasnochador alegre [...] quiso imponer la tranquilidad y el progreso a cualquier precio²⁶⁸.

Entre las primeras medidas adoptadas por Irisarri, estuvieron aquellas directamente relacionadas a la mejora de los sistemas de vigilancia y reclusión. Mandó hacer considerables obras de ensanchado y mejoramiento de la cárcel de Curicó, cuyo ruinoso edificio colonial se hallaba en mal estado. Éste se ubicaba junto a la municipalidad frente a la plaza de armas, siendo sus pésimas condiciones alertadas desde tiempo antes. Ya en un informe de 1832 así se describía su situación,

En esta ciudad hay una cárcel compuesta de la sala municipal, dos calabozos, uno inútil y el otro inutilizado, tres cuartos q.º sirven de salas de armas y otros destinos, el cuarto del escribano, donde se mantiene el archivo, y su corral donde por lo regular pasan el día los presos y otros entre rejas, cuando son de poco alito; asimismo hai otro cuarto donde vive el alcaide [...] se halla la mayor parte de los edificios bastante deteriorados²⁶⁹.

Los muros de adobe del precario corral donde estaban los presos durante el día se hallaban en tal mal situación como los edificios, cuestión que empeoró con el terremoto de 1835. Además de las reparaciones llevadas adelante por Irisarri, éste quitó la responsabilidad

²⁶⁶ Diego BARROS ARANA: *Historia general de Chile*, Tom. XVI, Universitaria, Santiago de Chile, p. 212.

²⁶⁷ Benjamín VICUÑA MACKENNA: *Introducción a la historia de los diez años de la administración Montt. Don Diego Portales*, Tom. I, Impr. del Mercurio, Valparaíso, 1863, p. 182.

²⁶⁸ LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó...*, Tom. II, p. 139.

²⁶⁹ ANH, *Ministerio del Interior* (MI), vol. 116/fs. 17-18. Comunicación de don José María Merino al intendente de la provincia del 29. [¿?].1832.

de sus guardias de la protección de la villa, organizando para ello el establecimiento de un cuerpo de policía independiente.

No escatimó en medidas ejemplificadoras como los azotes y los fusilamientos, medidas punitivas que usó muchas veces de forma arbitraria y vengativa, especialmente sobre aquellos que sospechaba enemigos del gobierno y potenciales agitadores políticos y montoneros. Para ello se surtió de varios espías y “soplones” que le permitieron seguir juicios y cometer deshonras contra las principales familias de la zona, llegando incluso a fusilar a tres destacados vecinos en la plaza pública²⁷⁰. Según señalan algunos autores, el intendente tuvo entre sus colaboradores a conocidos bandidos y cuatrereros de la zona de Comalle y Teno, como fue caso de la familia Briones, cuyos integrantes gozaban de reputación de abigeos y de responsables de “continuos robos i crimines”²⁷¹. Uno de ellos fue hecho azotar por cuatrero según lo dispuso el subdelegado de la zona don José Eusebio Barros, cuyo hermano, irónicamente, estaría después entre los fusilados de la plaza pública.

A pesar de estas posibles alianzas, su gobierno se encargó de perseguir con fiereza el bandolerismo de los cerrillos de Teno, que, dado a la cercanía de su hacienda, lo afectaba directamente a él y otros propietarios vecinos. La pena de azotes se hizo sentir contra todo sospechoso y posible encubridor de bandidos, ganándose el desprecio de los habitantes del lugar, cosa que Irisarri bien sabía pues nunca cruzó los cerrillos sin su escolta personal por miedo a posibles represalias, aun con ello solía decir: “pronto iré a hacer temblar a esos zamarros con el ruido de las ruedas de mi birlocho”²⁷².

Entre las muchas anécdotas recogidas por Guevara, hay una que puede ilustrar la personalidad vengativa del intendente y las formas de convivencia entre perseguidos y perseguidores. Según señala el historiador, un antiguo sirviente en la hacienda de Irisarri, llamado Pedro Gutiérrez, apodado “el Chancha Rabona”, se había escapado de sus labores y hecho bandido en los cerrillos, traición que el intendente nunca pudo perdonar persiguiéndolo infructuosamente, lo que lo hacía ensañarse contra cualquier bandido que callera presa de su ira, “ordenaba a los cazadores largas batidas en que el sable y el azote funcionaban sin someterse a fórmulas de ningún género”²⁷³ e incluso en los muchos enrolamientos forzados para formar tropas destinadas a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana terciaban bandidos capturados.

²⁷⁰ Pérez Rosales que atestiguó el evento dejó en sus memorias un terrible pasaje en que narra lo acontecido. Ver: PÉREZ ROSALES: *Recuerdos...*, pp. 125-126.

²⁷¹ VICUÑA MACKENNA: *Introducción...*, p. 182.

²⁷² Cit. PÉREZ ROSALES: *Recuerdos...*, p. 174.

²⁷³ GUEVARA: *Historia...*, p. 181.

Con el fusilamiento de Portales en 1837, Irisarri perdió a su protector, lo que le motivó a dejar el cargo y abandonar el país hacia el exilio. Para entonces, a pesar de la desaparición de sus más representativos gestores, el orden portaliano se había consolidado y marcaría el devenir del proyecto civilizatorio del Estado por resto de la centuria.

4.2. La cotidianidad de la violencia: el bandolerismo y el mundo popular chileno

Al momento de abordar las dinámicas asociadas al bandolerismo rural y los grupos hegemónicos, no podemos pasar por alto la estrecha relación que este tuvo con los estratos populares, dado que las formas de convivencia, complicidad y violencia fueron parte de la cotidianidad de la vida de los sujetos subalternos. Nos interesa averiguar de qué forma los bandidos conformaron las relaciones sociales con su entorno; cómo configuraron su propio espacio socioeconómico y cultural y de qué manera representaron un peligro o no para la baja sociedad rural. No queremos con ello reducir el análisis a la mera visualización de la violencia sino en su relación con otras dimensiones sociales que nos permitan dar cuenta de la historicidad de los sujetos populares, “abarcando su propio desarrollo, sus redes sociales internas, sus propios patrones culturales y de interacción, sus valores y comportamientos, en el entendido que estos elementos forman parte esencial de una subcultura característica y distintiva; parte integrante de una sociedad y uno de los pilares para la comprensión orgánica del funcionamiento de la misma”²⁷⁴.

Uno de los primeros aspectos que salta a la vista al momento de establecer estos nexos son los espacios de sociabilidad del mundo popular, aquellos lugares donde la diversión y la distracción convocaba al bajo pueblo y entre ellos a los bandidos. Como hemos señalado y descrito anteriormente, en los asaltos cometidos contra propietarios y viajeros, los bandoleros se hacían de cuantiosos botines de variadas especies, que una vez repartidos en la impunidad que ofrecían los “escondrijos y madrigueras”, eran luego reducidos e intercambiados por bienes y servicios ofrecidos en los arrabales de las villas y en los rancheríos rurales, donde los encubrimientos y complicidades eran la base de dicho sistema de relaciones sociales. Fueron las chinganas, ramadas, fondas, canchas de gallos y bolos, entre otros lugares de esparcimiento, puntos ideales de unión entre el proscrito mundo del bandidaje y la baja sociedad rural, pues “daban pábulo a que en su interior se tramasen planes delictuales”²⁷⁵.

²⁷⁴ Jaime VALENZUELA MÁRQUEZ: “Estructuración del espacio popular en una ciudad intermedia: Curicó, 1870-1900”, *Historia*, 25 (1990), p. 255.

²⁷⁵ VALENZUELA MÁRQUEZ: *Bandidaje...*, p. 91.

Las chinganas²⁷⁶ se constituyeron en lugares de excelencia como punto de reunión de bandidos, pues encontraban allí un espacio de sociabilidad y diversión al son de la música, el baile, la bebida y la comida, la compañía afectiva y amorosa y los juegos y apuestas. Pero fueron las chinganas algo más que un lugar de entretenimiento: un escondite, un punto de reunión, transacción y de organización para los integrantes de las bandas. Las ramadas y fondas cumplieron similar actividad que las chinganas, aunque su emplazamiento fue mayormente transitorio, asociadas a festividades anuales, sobre todo las del calendario católico como Cuaresma, Corpus Christi, Navidad y otras²⁷⁷; así como eventos puntuales de celebración familiar como los casamientos. Las elites vieron en estos espacios puntos donde las clases populares daban rienda suelta a sus más “bárbaros instintos”, dando lugar a todos los vicios que contravenían las buenas costumbres: las riñas y ajustes de cuentas, el alcoholismo, la prostitución y el “aposentamiento” de bandidos, ociosos, perversos, etc. En fin, puntos donde reinaba la impudicia y el desorden. En estas actividades, al margen de toda “civilización”, la oligarquía visualizó su más grande temor, “el desorden y la anarquía no solo como conductas congénitas, sino también como la fuente más permanente de inestabilidad social y política en el país”²⁷⁸. Todas estas cuestiones motivaron a las autoridades a tomar medidas restrictivas y ordenanzas para controlar las actividades ilícitas y los desórdenes al interior de estos espacios. Por ejemplo, en enero de 1844 el subdelegado de la III sección de Comalle multó a José Antonio Millán, en cinco mil maravedíes, por haber en su “casa chingana” sorprendido a once sujetos distribuidos en dos mesas de “juegos prohibidos”²⁷⁹. En octubre del año siguiente, el subdelegado don Mateo Moraga oficiaba un documento a la gobernación sobre las “chinganas provisionales, ventas y ramadas” que trataban de instalarse en distintos puntos de la subdelegación, invocando para ello el decreto supremo del 4 de julio de 1835 en el que se dejaba expresamente prohibidas las fondas y ventas que se instalasen en habitaciones provisorias y alegando además por la tranquilidad de la subdelegación “impidiendo todo género de desorden”, señalando que “hace solo tres días a que un vecino respetable de Comalle, se ha quejado haciéndome presente que los desórdenes que nacen de estas formaciones hacen casi inaguantable dicho lugar”. El funcionario hace presente además

²⁷⁶ “Su propio nombre, de origen quechua, significa ‘escondrijo’ y deriva del verbo *chincay* (escondarse, perderse)”. René LEÓN ECHAÍZ: *Diversiones y juegos típicos chilenos*, Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago de Chile, 1974, p. 45.

²⁷⁷ Jimena SILVA PEÑA: *La chingana: espacio de construcción y reconstrucción de los sujetos populares (1820-1850)*, Informe final para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2014.

²⁷⁸ Leonardo LEÓN SOLÍS: *Elite y bajo pueblo en Chile colonial. Reglamentando la vida cotidiana, 1758-1768*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1998, p. 133.

²⁷⁹ ANH, *Gobernación de Curicó*, vol. 2, sin foliar (s/f.) Comunicación el subdelegado de Comalle don Vicente Pérez Rosales del 29 de enero de 1844.

la escasa fuerza pública de la que disponía para contener los desórdenes en las chinganas ya establecidas, señala “en los lugares de los Boldos y la Palma hai una infinidad de chinganas; en estos puntos solo hai tres celadores y verá la imposibilidad de que estos hombres atiendan a todos”, arguyendo además que la mala paga que obtenían (apenas de tres reales) y que muchas veces recibían licores de los mismos establecimientos, no contribuían al celo de sus funciones²⁸⁰.

Sumados a chinganas y fondas, las canchas de gallos y bolos fueron también espacios de entretención y de apuestas, que concitaron también actividades que excedían la mera distracción. Estas fueron casi de exclusiva predilección de las clases populares y estuvieron ampliamente extendidas en todo el territorio. Las autoridades intentaron ejercer control sobre estas actividades dictando diversas reglamentaciones tendientes a controlar las borracheras, apuestas, juegos de azar y otros desórdenes “pero terminaron por considerarlas como uno de los ramos de ingresos de los cabildos”²⁸¹.

En estos espacios de dispersión y otros donde se podían adquirir los “vicios”, como eran los estancos del tabaco, solían acudir sujetos que siendo reconocidos bandidos, eran sorprendidos por las autoridades e incluso por sus víctimas sobrevivientes. Las chinganas y fondas ubicadas en los arrabales de la villa de Curicó fueron preferido lugar de clandestinidad para conocidos bandidos desde tiempo coloniales. En marzo de 1762, fue informado el teniente de justicia mayor de la doctrina de Curicó, don Joaquín Fernandois, de la presencia de dos sujetos desconocidos merodeando por la villa. Estando de ronda por la noche en una “casa de bebida”, se encontró con los sujetos que armados de cuchillos y piedras se defendieron del funcionario, el que solo pudo apresarlos cuando puso a unos de ellos “una pistola en el pecho”, los que fueron remitidos a la cárcel de la villa, de la que luego lograron escapar trepando por los muros. Aunque Fernandois no pudo determinar la identidad de los sujetos, según sus informantes, estos habrían sido Cabrales y Guajardo, “los más insignes saltadores q. tiene el Reino”²⁸². Escenas de este tipo serian habituales hasta entrado el siglo XIX, por ejemplo, en 1825 el cabo de escuadra retirado Benito Pizarro, aprehendió a Vicente Farías mientras compraba tabaco en el estanco de Curicó, luego de haberlo reconocido como uno de los doce asaltantes que en el mes de marzo de ese año habían asesinado en los cerrillos

²⁸⁰ ANH, *Gobernación de Curicó*, vol. 2, s/f. Comunicación del subdelegado de Teno don Mateo Moraga del 17 de octubre de 1845.

²⁸¹ LEÓN ECHAÍZ: *Diversiones...*, pp. 33-35.

²⁸² ANH, *Capitanía General*, vol. 813, pieza 8/fs. 45-46v. Agradecemos a don Enrique Molina Canales, quien gentilmente nos facilitó esta referencia.

de Teno a teniente don Domingo Núñez, a quien este acompañaba, señalando que aunque se le respetó la vida, había sido Farías el que lo desnudó y dejó amarrado en el camino.

Los bandidos hallaban también escondite y lugar donde obtenían diversos favores, en ranchos pobres, cuyos moradores eran tildados de encubridores o “aposentadores de bandidos”, ya actuaran estos por verdadera voluntad de encubrirlos o por miedo a terribles represarías de no prestar auxilio a los bandidos. El lugar por excelencia era el denominado Quilvo, en la banda sur del río Teno, que dada su cercanía a los cerrillos y por estar la propiedad subdivida entre pequeños propietarios, se prestaban como lugar idóneo, en cuanto punto intermedio entre el teatro de los delitos y la villa de Curicó, desde donde se podía escalar a los arrabales de esta última. Guevara señala:

Al norte del río [Teno] la propiedad estaba dividida en grandes estancias, mientras que, a este lado, sobre todo en el lugar denominado Quilvo, pequeños lotes subdividían la tierra entre muchos dueños: allí la extensión y soledad favorecían al bandolero; acá el temor o la amistad de numerosos cómplices le proporcionaban albergue y medios para burlar a las autoridades²⁸³.

En 1847, el viajero Aquinas Ried dejó testimonio de la población que se encontraba a ese lado del río, su precaria condición y ubicación intermedia entre los cerrillos de Teno y la villa de Curicó: “Cruzamos el río Teno. Sus aguas, blancas como la leche y correntosas, llenan un vasto lecho. Al otro lado llevo a una aldea construida en la ribera escarpada [...] sigo un llano estéril, cruzado por varios esteros secos, y luego de recorrer un camino al parecer interminable, a la una de esta tarde llegamos al pueblo de Curicó”²⁸⁴.

Ya hemos referido algunos episodios sobre la relación de los bandidos con los habitantes de este sector, pero si aún hubiera duda, exponemos un caso ocurrido al bandido Neira, relatado por León Echaíz, en que señala que luego de haber cometido un cuantioso asalto en una hacienda, Neira y sus hombres huyeron y se ocultaron en los rancharíos de Quilvo, hasta donde fueron seguidos por las autoridades. Acorralado, según cuenta el historiador, salió junto a sus hombres en ataque de sus perseguidores, los que tuvieron que huir por la desventaja táctica que ofrecía ese lugar tan conocido por los bandidos. Según señala, mientras los perseguidores emprendían la huida, Neira le arrojó un puñado de monedas diciéndole al que parecía el jefe: “no te metas con Neira”²⁸⁵.

²⁸³ GUEVARA: *Historia...*, p. 175-176.

²⁸⁴ RIED: *Diario de viaje...*, p. 31.

²⁸⁵ LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó...*, Tom. II, p. 324.

4.3. Ocaso del bandolerismo en los cerrillos de Teno, 1840-1860

Como ya lo adelantamos en capítulos anteriores, durante las décadas de 1840 a 1860, el bandolerismo rural asociado a los cerrillos de Teno sufrió una considerable disminución, a tal punto que varios autores —que escriben entre las décadas de 1870 a 1900— nos hablan del bandidaje en aquel lugar como un terrible recuerdo que se evoca. Si bien las medidas adoptadas por el intendente Irisarri, en lo que respecta a las medidas punitivas, no hicieron retorcer al bandolerismo en los cerrillos de Teno, permitió que los sucesivos gobiernos locales siguieran con ellas. A principios de 1840, las partidas bandoleras aun controlaban el territorio y habían tenido un notable incremento principalmente por las conmociones políticas. Antiguos montoneros de la Partida de Alba, desertores del ejército y veteranos de la guerra contra la Confederación, habían venido a engrosar las bandas de salteadores en los cerrillos, sumándose los indios pehuenches, cuyas incursiones a los valles eran aun regulares. Pretendemos ofrecer algunas interpretaciones sobre el ocaso del bandolerismo en los cerrillos a partir de diversos factores sociales y políticos presentes durante este periodo.

4.3.1. La gran arremetida contra el bandolerismo

Al iniciarse de la década de 1840, un importante hombre de Estado, don Vicente Pérez Rosales, con ánimo de dedicarse a la agricultura, arrendó la hacienda de Comalle, que había sido propiedad de Irisarri²⁸⁶. La sombra del aquel intendente parece haberse proyectado sobre la figura del arrendatario, pues Pérez Rosales, hombre inquieto y de acción, obtuvo prontamente el cargo de subdelegado, organizando la más importante batida contra el bandolerismo en la zona, donde los castigos ejemplificadores de azotes y otros, se usaron sin escatimar, el mismo recordaba en sus memorias,

Comalle y los tupidos bosques de Chimbarongo, como ahora se dice, eran entonces la morada y el seguro escondite de aquellos afamados ladrones “pela caras” que hacían temerosos con sus atroces correrías los mentados cerrillos de Teno; y como habían sido hasta entonces inútiles cuantas medidas había adoptado la autoridad para purgar aquellos lugares de semejante plaga, solicité y obtuve el cargo de subdelegado de esa temida sección del departamento de Curicó, con el solo objeto de manifestar con hechos que el azote no siempre merece el vituperio de los filántropos. Fueron los más acaudalados propietarios del lugar mis activos inspectores; armáronse los inquilinos, y capitaneados estos por sus respectivos patrones, en todas partes se persiguió al bandido, y en ninguna se sustituyó la relegación al dolor físico. No teniendo ya el bribón donde asilarse, ni buen techo ni comida por castigo en aquellas aulas que llamamos cárceles, verdaderas

²⁸⁶ Si bien Pérez Rosales señala en sus memorias que “allá por el año 1847 arrendaba yo la hacienda de Comalle”, lo encontramos actuando como subdelegado del lugar desde 1842.

escuelas de nefastos crímenes, tuvo forzosamente que abandonar el teatro de sus depredaciones y buscar más allá de los Andes la impunidad que no encontraba en Chile. Poco tiempo después ya podía viajar por los cerrillos del mentado Teno sin llevar el viajero ni un solo cortaplumas en el bolsillo²⁸⁷.

Este breve pasaje se nos presenta como una pieza histórica de incalculable valor, en cuanto de forma resumida su autor nos enseña la fisonomía del fenómeno del bandolerismo y los mecanismos de resistencia que desplegó la sociedad rural contra esa “plaga”. Como bien señala, las estrategias adoptadas para contener y dar persecución al bandidaje estuvieron mediadas por esfuerzos estatales como privados, cuestión que se comprende por cuanto los principales afectados eran los “más acaudalados propietarios”, que a la sazón eran también los que ocupaban los cargos públicos locales, poniendo a disposición sus recursos y “sus inquilinos”, para organizar las batidas en las temidas subdelegaciones de Teno, Comalle y Rauco, utilizando para ello las facultades que les otorgaba la ley para ejercer castigos inmediatos y ejemplares como el azote, plenamente vigente en dicho periodo²⁸⁸.

Pérez Rosales era un convencido de la idea de que ninguna educación ni rectificación conductual por vías persuasivas podía modificar los cánones morales de aquellos que vivían al margen de la ley cometiendo los más atroces crímenes, razón por la que insistía en que la reclusión y el encierro “solo produce fastidio y no escarmiento en la mente del endurecido criminal”; y considerando por ello el castigo físico como la única vía efectiva para controlar los bajos instintos, sentenciaba metafóricamente: “la planta que al nacer puede arrancarse con solo el leve esfuerzo de la presión de los dedos, cuando llega a su completo desarrollo solo la excavación profunda o el hacha puede extirparla del suelo donde se dejó crecer”, añadiendo:

La parte animal solo puede hablársele con el atractivo del pan o con el temor del dolor físico. ¡Cuántos hombres fieras no hemos visto caminar hacia el patíbulo con las más espantable serenidad! ¡Cuántos no hemos visto salir de la Penitenciaría y de las cárceles despidiéndose con sínica sonrisa de sus compañeros con un repugnante “Hasta luego”! [...] El dolor físico hace que el tigre admita, sin morderla, en su propia boca la cabeza del domador.

²⁸⁷ PÉREZ ROSALES: *Recuerdos...*, p. 174.

²⁸⁸ Con la promulgación de la *Ley sobre Hurtos y Robos*, el 7 de agosto de 1849, se limitó el castigo de azotes solo a casos de reincidencia, fijando para tales un máximo de 200 azotes. Al año siguiente el Congreso abolió esta práctica. Los azotes se legalizaron nuevamente por ley del 8 de octubre de 1852, castigo que estuvo plenamente vigente hasta la entrada en vigor del Código Penal en 1875. PALMA ALVARADO: *Los fantasmas...*, p. 43.

Bajo este principio, organizó a los propietarios locales en los que encontró a sus más activos inspectores, entre los que destacaron, don Mateo Moraga, arrendatario en Teno; don Luis Labarca, dueño de la hacienda de Rauco; y don Jorge Smith, yerno de Irisarri. Guevara señala,

Desde la década de 1840, los gobernadores de Curicó, los subdelegados y los propietarios declararon a los bandidos de Teno una guerra a muerte. Los estrecharon por todas partes y los persiguieron en sus madrigueras más ocultas. La acción sostenida y combinada de todos ellos produjo resultados excelentes: el bandolerismo comenzó a retroceder por primera vez después de un siglo de terror²⁸⁹.

Según señala este autor, los propietarios además de poner a los inquilinos de sus haciendas al servicio de las autoridades “pagaban individuos que hacían el servicio de ronda”. Entre estos destacó uno llamado Valentín Moya, conocido como “el comisionado Moya”. El propio Pérez Rosales mencionaba en una solicitud de 1843 la pronta designación de este en la comisión de perseguir a los bandidos y el necesario apertrechamiento de armas para organizar los piquetes:

[...] la Sección de mi cargo se haya infestada de una banda numerosa de facinerosos entre los cuales se encuentran asesinos. Que en los cerrillos han cometido un atroz asesinato y anoche han desnudado a un pasajero y no contentos con estas depredaciones se disponen a atacar las casas de los particulares. Todas las diligencias practicadas por los jueces de esta Sección han sido inútiles pues dichos malhechores encuentran guarida en cuanto salen de ella. Fuera de esta Sección no los puedo perseguir y a deshora inundan este lugar perpetrando las desgracias y los desórdenes. En consecuencia, acudo a V.S. para q. sin perder un solo instante de tiempo se sirva mandarme un decreto en q. se comisione a don Valentín Molla para perseguir y aprender a estos facinerosos en cualesquier punto del Departamento donde se encuentren en esto hará nuestra señoría un servicio al Departamento de su cargo cumpliendo con una sagrada obligación la mía la he desempeñado dando a V.S. un oportuno aviso.

Carecemos de armas, V.S. se servirá si lo estima justo de proveer a mi disposición doce carabinas y doce sables con algunos paquetes de cartuchos pues la partida q. se intenta prender no baja de diez y ocho hombres resueltos y bien armados= Su pronta contestación espera el q. suscribe pues los momentos por los avisos q. tengo de los pasos q. dan estos malhechores se hacen a cada momento más preciosos²⁹⁰.

²⁸⁹ GUEVARA: *Historia...*, p. 182.

²⁹⁰ ANH, *Gobernación de Curicó*, vol. 2, s/f. Comunicación del subdelegado don Vicente Pérez Rosales al gobernador departamental de Curicó, don José María Labbé. Comalle, 26 de abril de 1843.

La presencia de estos sujetos a sueldo evidencia las difusas fronteras que separaban la probidad del Estado y los intereses de particulares, en tiempos en que el ejercicio del poder político estaba en manos de un reducido grupo de propietarios. Por su parte, el comisionado Moya parece haber ejercido su oficio su particular celo, pues se le recuerda como uno de los que más contribuyó al retroceso del bandolerismo. Sobre su persona, Guevara señalaba lo siguiente: “creemos que en su juventud no observó una conducta muy escrupulosa”, habiéndose empleado luego en la hacienda de Irisarri y más tarde como posadero en un fundo de los cerrillos²⁹¹. Le describe como un ágil jinete que “montaba bien a caballo, manejaba perfectamente el sable y como valiente y tirador de fusil, pocos los aventajaban”²⁹². Incontables anécdotas quedaron de sus hazañas. Una de ellas, referida por Guevara, da cuenta del fundado odio que se granjeó entre los bandidos, de entre ellos uno apellidado Osorio, conocido por su gran fuerza y sus terribles fechorías. Llegó este en una ocasión hasta la casa de Moya, gritándole: “¡vengo a matarte!”. Con gran agilidad, el comisionado montó en su caballo y se tramó con el maleante en una lucha a cuchilladas, herido Osorio huyó estrepitosamente dejando su caballo abandonado en una quebrada²⁹³.

Otro aspecto que señala Pérez Rosales en la citada comunicación es la problemática que se le presentaba a él y sus colaboradores por la fácil movilidad de los bandidos a través del territorio, dado que sus facultades para perseguir y aprender a los bandidos se veían limitadas por los contornos de la jurisdicción a su cargo, escapando las partidas a las subdelegaciones contiguas donde encontraban momentáneo refugio cuando se encontraban en fuga. Incluso, según denunciaba el subdelegado Mateo Moraga en comunicación del 20 de marzo de 1844, éstos encontraban amparo y protección por los jueces de los distritos vecinos, como era el caso de los de Convento Viejo, al norte de las Teno y Comalle,

Adjunto a VS. una nota del inspector de la 4ª y 5ª inspección, por la cual verá la protección que se extiende por los jueces del Convento Viejo a los malhechores que huyendo de la persecución en esta subdelegación pasan al distrito de su mando: no es la primera vez que sucede esto, y solo tengo que advertir a VS. que en vano se trata de perseguir el crimen en este lado del río si los facinerosos

²⁹¹ Cabe la duda sobre la condición de Moya como un sujeto perteneciente a las clases subalternas, pues, a pesar de lo señalado por Guevara, en el registro de ciudadanos activos con ejercicio de sufragio en las asambleas electorales para el distrito de Teno en 1824, figura un Valentín Moya, que presumimos se trata del mismo, “matrimoniado, con propiedad inmueble de más de doscientos pesos”. Valentín LETELIER: *Sesiones de los Cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845, Senado Conservador, 1824*, Tom. X, Impr. Cervantes, Santiago de Chile, 1889, p. 572.

²⁹² GUEVARA: *Historia...*, p. 182.

²⁹³ Ídem.

son protegidos por los jueces en la banda opuesta, en esta virtud VS. determinará lo que hallare a por conveniente²⁹⁴.

Aunque no disponemos de más fuentes que nos hablen de esta particular situación, podemos desprender de la comunicación del subdelegado que existían ciertas instancias de complicidad entre los bandidos y las autoridades locales.

De forma paralela, los indios pehuenches siguieron durante este tiempo haciendo periódicas incursiones al territorio montando sus tolderías en los cerrillos para realizar transacciones de brea, sal y plumas que traían desde la banda oriental de la cordillera. Según Pérez Rosales, aprovechaban estas las estadias temporales para cometer asaltos en los cerrillos y realizar cuantiosos abigeatos. Él mismo persiguió tenazmente a éstos, a los que consideraba “aves de rapiña” y no tuvo consideraciones al momento de ejercer la justicia punitiva con sus propias manos. Según narra en sus memorias, en cierta oportunidad, en que se encontraba de visita en casa de don Mateo Moraga, arrendatario en Teno y uno de sus serviciales inspectores, cuando se hizo llegar hasta esa morada un pehuenche ensangrentado que venía a denunciar a su cuñado, el cacique Taipangue, quien había asesinado a su hermano a pedradas en la cabeza. Taipangue era un bandido de sangre española que estaba a la cabeza de una toldería pehuenche instalada en los cerrillos, donde se hacía pasar por comerciante de ganado. Pérez Rosales, “muy irritado con este denuncia”, se aprestó junto a un grupo de “huasos” que los acompañaba para tomar rumbo hasta el campamento, fue en eso cuando una mujer pehuenche ensangrentada apareció para decirle que reuniera más soldados pues el cacique ante la denuncia hecha por su cuñado había huido para organizar a un grupo de hombres con los cuales defenderse de los perseguidores. Pérez Rosales dio inmediato aviso a sus colaboradores, entre ellos los inspectores don Luis Labarca, propietario de Rauco; don Jorge Smith, yerno de Irisarri, a los que se sumó el médico de Talca don Pedro Möller. Habiendo llegado con un pequeño grupo de hombres, dado que los demás los seguían a cierta distancia, a la toldería pehuenche, Pérez Rosales se enfrascó en una violenta discusión que según él lo obligó a tomar medidas drásticas en defensa propia hiriendo al bandido con sus propias manos, sentenció “Vertióse sangre, es cierto, pero también lo es que quedó ileso el principio de autoridad”²⁹⁵. Según continua, esta arriesgada maniobra, que puso en prisión al cacique y “sus principales mocetones” y por el temor que estos delataran los planes de los

²⁹⁴ ANH, *Gobernación de Curicó*, vol. 2, s/f. Comunicación del subdelegado de Teno don Mateo Moraga al gobernador departamental del 20 de marzo de 1844.

²⁹⁵ PÉREZ ROSALES: *Recuerdos...*, p. 177.

demás vendedores de plumas y breas “hicieron tomar a los cerrilleros de *chiripá* el rumbo de los *Malales* del sur de San Rafael, en la provincia de Mendoza”²⁹⁶.

4.3.2. Otros factores que contribuyeron al retroceso del bandolerismo

Si bien las acciones punitivas, la organización de los cuerpos judiciales, policiales y de vigilancia y las iniciativas privadas iniciadas por los propietarios afectados fueron las principales razones que permitieron controlar y hacer retroceder al bandolerismo en los cerrillos de Teno, no fueron los únicos factores que contribuyeron a ello, pues en dicho periodo, una serie de otras medidas fueron dificultando la organización y acción de las nutridas partidas de bandoleros que caracterizaron a las tres primeras décadas del siglo XIX. El mejoramiento de los caminos, la subdivisión de las antiguas propiedades coloniales, la extensión de la agricultura, la irrigación de las tierras y el establecimiento de la línea férrea y de telégrafos, fueron quitando espacio al bandolerismo, por cuanto se hizo más difícil el libre tránsito por el territorio; se redujeron los puntos de escondites, los que cada vez más se fueron alejando de los cerrillos; y las actividades de irrigación y nivelación de tierras permitieron el aprovechamiento de los abandonados campos.

Durante el periodo colonial y hasta bien entrado el siglo XIX, el paraje de los cerrillos de Teno había sido un territorio “despoblado” atravesado por el camino de La Frontera, que era apenas una huella en pésimo estado. Esta ruta iniciaba en Santiago siguiendo un trazado muy similar a la de actual carretera Panamericana, pasando por los lugares de Chimbarongo y Teno, existiendo a esa altura un ramal que conectaba a la ciudad de Curicó con los valles de Chépica, San Antonio, Chomedagüe y Nancagua, atravesando para ello una corta serranía en la llamada cuesta El Peral; y otro desvío hacia el oriente que siguiendo el río Teno llevaba hasta el paso de El Planchón²⁹⁷. Este caudaloso río, que quitó la vida a muchos que intentaron cruzarlo²⁹⁸, era el principal contratiempo en este tramo de la ruta, lo que obligaba a los

²⁹⁶ Ídem. *Chiripá* es el nombre que recibe la prenda masculina para la parte inferior del cuerpo, consistente en un poncho colocado como pañal ceñido a la cintura con una faja, que fue utilizado por varios pueblos originarios, entre ellos los pehuenches.

²⁹⁷ ANH, *Ministerio del Interior*, vol. 63/fs. 140-140v. Informe de don Luis Labarca al gobernador del departamento de Curicó, del 10 de abril de 1848.

²⁹⁸ Según señalaba Claudio Gay trece personas habían perecido en el cruce de los ríos Tinguiririca, Teno y Lontué en 1844, añadiendo que hacia 1847 moría más gente ahogada en los ríos que en tres años a causa de accidentes o asesinatos. Claudio GAY: *Historia física y política de Chile*, Tomo. II, París, 1865, p. 257. Los riegos aumentaban en los meses de invierno, con la crecida de las aguas. Entre los más notables casos de ahogos podemos mencionar el del alemán Francisco Miguel Bürcher, que al intentar cruzar el río Teno al mediodía del 26 de junio de 1855, sin haber hecho caso a las prevenciones de su compañero de viaje, el sargento de granaderos José Cares, quien le recomendó “que sería conveniente quitase a su caballo un bajador que llevaba, pues hallándose el río en bastante hondura por las lluvias de esos días, era de temer un peligro, si llegando el caballo a alguna profundidad, no podía levantar la cabeza a causa del bajador”, decisión que provocó el

viajeros a detenerse antes de su cruce exponiéndose a los asaltos. La falta de puentes estables obligaba atravesarlo por los vados más estrechos, dado que los existentes puentes de cimbra o sogas no permitían el paso de carretas y cargamentos pesados. La reparación y mantenimiento de los caminos se entendía como una obra “civilizatoria” que no solo haría más expedito el tráfico y proporcionaría notables beneficios a la economía, sino además sería una medida contra el bandidaje que aprovechaba el abandono de estos para asaltar a los viajeros. Ya en tiempos de Irisarri, se tomaron medidas para mejorar el estado del camino de La Frontera, pues en 1835 la municipalidad de Curicó ordenaba la rectificación del camino, que entre los muchos beneficios que aportaría estaba el de reducir el riesgo de asaltos “pues obstruidos los tránsitos distantes de la población, el vandalaje no causa con tanta libertad como sucede de ordinario”²⁹⁹.

Durante las décadas de 1840 a 1860 se realizaron importantes trabajos de mejora de este camino, no solo en la calidad de la vía, sino además del cambio parcial de su trazado para hacerlo más recto, medida tendiente a disminuir los tiempos de viaje y eliminar las encrucijadas y sinusoides del terreno que favorecían los posibles asaltos. En 1848, el intendente de Colchagua insistía en la refacción de la vía en el tramo que iba desde el río Tinguiririca y el Lontué, “atravesando los cerrillos de Teno, cuyo lugar parece que la naturaleza, como agotada de sus fuerzas no pudo sino crear pequeños i encadenados promontorios, que sirvieran en algún tiempo para campo de proezas a los bandidos i para triste sepulcro del viajero”³⁰⁰. Estas obras se iniciaron en 1850, pero recién en 1858 se terminó la refacción formal del trayecto que iba desde los cerrillos de Teno hasta el río Lontué³⁰¹. Las lluvias y el natural deterioro del camino hacían imprescindible su permanente cuidado y refacción, por ejemplo, en 1865 se informaba el estado de avance de los arreglos: “En los cerrillos de Teno quedan concluidos radicalmente mil trecientos cincuenta (1,350) metros de camino, en el que se han construido siete rampas en los zanjones que lo atraviesan,

sofocamiento del caballo y la precipitación del jinete a las aguas, siendo arrastrado por la corriente a pesar de los esfuerzos realizados por su compañero para rescatarlo, no siendo su cuerpo encontrado hasta el 6 julio de ese año. GT, Año XIV, N°688, Sentencia 7988, “Sumario indagatorio para descubrir el autor de la muerte de don Francisco Miguel Burcher”, Impr. de los Tribunales, Santiago de Chile, (20.X.1855), p. 6219. Otro caso que causó gran conmoción fue el del joven don Juan Crisóstomo Peña y Muñoz, vecino natural de la Palma de Teno, quien murió ahogado, a los veintisiete años, el 16 de junio de 1864, al intentar cruzar el río Teno en “compañía de un mozo”. Periódico *El Pueblo*, Año 3, N°150, Curicó, (18.VI.1864), p. 2.

²⁹⁹ ANH, *Municipalidad de Curicó*, vol. 1/fs. 17-17v y 25, Actas de la Municipalidad de Curicó del 21 de abril de 1831 y 8 de septiembre de 1836, cit. María Carolina SANHUEZA BENABENTE: *Por los caminos del valle central de Chile: El sistema vial entre los ríos Maipo y Mataquito (1790-1860)*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago de Chile, 2018, p. 94.

³⁰⁰ ____: *Memoria que el Intendente de Colchagua presenta al señor Ministro del Interior sobre el estado de la provincia de su mando*, Impr. Chilena, Santiago de Chile, 1848, p. 26.

³⁰¹ SANHUEZA BENABENTE: *Pos los caminos...*, p. 113.

i arreglándose a más tres mil cuatrocientos cincuenta (3,450) metros de calzada”³⁰². A estas medidas se sumó además el enpircado de los bordes de los caminos, como lo recordaba Íñiguez Vicuña en 1868: “el camino carretero antiguo, construido ahora veinte años más o menos, atraviesa los cerrillos encerrados por buenos cierros de pirca en muchas partes, permaneciendo algunos puntos enteramente abiertos, recordando la libre marcha en que vagaban los célebres bandidos”³⁰³.

Otro aspecto relevante fue el aprovechamiento de las tierras de los cerrillos para la agricultura y la ganadería, actividades relacionadas directamente con la subdivisión de las viejas estancias, el debido cierre de los potreros y la paulatina población de ese territorio. Íñiguez Vicuña refiere también esta cuestión,

Hoy en día los temidos cerrillos de Teno, se encuentran repartidos entre muchas haciendas y si no de un gran valor, por lo menos reina en ellos la tranquilidad, subdivididos en un sinnúmero de potreros bien cerrados con pircas construidas del abundante material sembrado por sobre su superficie, y que con muy poco costo, sirven hoy de deslindes y de divisiones para el ganado³⁰⁴.

Como bien señala este autor, por muchas décadas, la superficie ocupada por los cerrillos se hallaba incluida dentro de extensas haciendas, cuyos propietarios habían dejado en total abandono aquellas extensiones, porque, dada la aridez y la falta de irrigación, las consideraban inútiles. Estuvieron los cerrillos repartidos principalmente en tres haciendas: la de La Quinta, El Cerrillo y Guanquihue. Solo para ejemplificar esta situación, señalamos, por ejemplo, que esta última, adquirida en 1741 por don Juan Antonio de la Peña, contemplaba a fines de ese siglo dos mil cuadradas de extensión en los llanos y en los cerrillos de Teno. Sus propietarios tenían morada en las cercanías del río donde estaban las tierras planas y fértiles, dejando en abandono las restantes. Una de las herederas del propietario llamada doña Rita Vergara de la Peña, al morir en octubre de 1817, se hallaba soltera y sin descendencia, quedando su fundo denominado La Palma de Teno de 564 cuadradas, 92 de riego y 478 de cerrillos, en poder de sus albaceas³⁰⁵. Se sucedió a partir de 1845 un largo pleito judicial por la posesión de sus bienes intestados entre sus parientes Vergaras, Revecos, Abacas y Peñas, fue sentenciada la causa definitivamente, por la Corte Suprema en Santiago de Chile, el 13 de mayo de 1871, siendo los bienes adjudicados a la sucesión de su tía doña Victoria de la

³⁰² ____: *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional de 1865*, Impr. Nacional, Santiago de Chile, 1865, p. 123.

³⁰³ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 176.

³⁰⁴ ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 175.

³⁰⁵ GT 1537, Impr. de la República, Santiago de Chile, 1871, pp. 760–764.

Peña³⁰⁶, cuya partición no se practicó hasta esa década, poniendo en evidencia el abandono en que se encontraban.

Los planes de irrigación para los cerrillos comenzaron 1853³⁰⁷, a partir de boca-tomas y acequias sacadas del río³⁰⁸, cuyos beneficios estaban “apotrerrando de alfalfa los cerrillos de Teno”³⁰⁹. Ñíguez Vicuña escribía al respecto de estos beneficios en 1868:

Hai considerables extensiones que se cultivan para sembrar trigo, cebada y linaza, pero los productos apenas compensan, después de haber logrado las primeras cosechas, decayendo rápidamente el rendimiento de las semillas sembradas. En algunos puntos dedican los pastos naturales al sometimiento de lecherías que dan muy buen resultado, y donde se ha podido llevar la irrigación de aguas provenientes del río Teno. Allí se rezagan considerables estancias bien cerradas actualmente, para alimentar el ganado en los meses de sequedad y escasez de pasto³¹⁰.

El inicio de los trabajos de construcción del ferrocarril al sur fue también estrechando el campo de acción para los bandidos. Dicha obra permitió que el servicio de Correos del Sur prescindiera de los antiguos funcionarios que a caballo o en diligencias atravesaban el país siendo por lo general interceptados por los bandidos de Teno quienes les arrebataban la correspondencia y los caballos. Este servicio había venido funcionando desde 1847, con un itinerario de Santiago a Concepción, con salida de la capital los días 6, 18 y 30 de cada mes, y de regreso los días 1, 12 y el 24 de cada mes. El ferrocarril comenzó a operar entre Santiago y Curicó desde 1868, por lo cual el viejo sistema de diligencias fue reemplazado. A pesar de que el avance tecnológico obstaculizó la acción de los bandoleros, también es preciso señalar que durante la construcción de la línea férrea se suscitaron nuevas formas de criminalidad, donde los trabajadores empleados en la obras, peones-gañanes provenientes de distintas partes del país, incurrieron muchas veces en pillajes y asaltos por lo que fueron alarma entre las autoridades y aunque no formaron bandas organizadas y con permanencia se ha tendido a

³⁰⁶ GT 1.537, Impr. de la República, Santiago de Chile, 1871, pp. 760–764.

³⁰⁷ GUEVARA: *Historia...*, p. 176.

³⁰⁸ Si bien la irrigación de los cerrillos comenzó en la década de 1850, esta se produjo de forma gradual debido a la dificultad de hacer subir las aguas hasta esos terrenos naturalmente más elevados. En un pleito de aguas en 1872, uno de los afectados, don José Dolores Fernandois, señalaba que “hace algún tiempo”, había dirigido personalmente la construcción de un canal sacado desde el río Teno de casi cuatro leguas para dar agua a una hijuela de cerca de 500 cuerdas denominada Monterillas, perteneciente a don Ignacio Benítez, siendo este último el que concluyó la obra por un costo de casi dos mil pesos, en la que además se nivelaron las acequias para el riego de los cerrillos llamados Agua Buena, “operación difícil porque era necesario hacer subir el agua a una altura considerable”, para lo que se tuvieron que construir canales de madera para “atravesar las lomas cortadas por el canal”. GT, Año XXXII, N°1621, Sentencia 1598 “Don José Dolores Fernandois con don Ignacio Benítez, sobre cobro de pesos”, Impr. de los Tribunales, Santiago de Chile, (9.VIII.1873), pp. 704-705.

³⁰⁹ Benjamín VICUÑA MACKENNA: *Ensayo histórico sobre el clima de Chile (Desde los tiempos prehistóricos hasta el gran temporal de julio de 1877)*, Impr. del Mercurio, Valparaíso, 1877, p. 377.

³¹⁰ ÑÍGUEZ VICUÑA: *Los bandidos...*, p. 170.

denominarlos como una expresión de bandidaje³¹¹. Las líneas de telégrafos, por su parte, también se vieron afectadas por los cortes y daños que les hacían los bandidos, razón por la cual en 1858 se estableció, por Decreto Supremo, el nombramiento de un empleado que atendiera el resguardo y reparo de las líneas, conocido como “celador de telégrafos”³¹².

Fueron estas medidas las que contribuyeron a la casi total desaparición del bandolerismo en los cerrillos de Teno.

4.3.3. ¿El último bandido de Teno?

Como expusimos en el primer capítulo, entre los tópicos recurrentes en las expresiones literarias y folclóricas referidas a los bandoleros de Teno, está aquella donde se presenta la figura de un sujeto en particular como la del último bandido de los cerrillos. Este recurso literario parece tener algún asidero en los hechos históricos, pues como hemos venido señalando, ya desde la década de 1840, diferentes acciones contribuyeron al retroceso del bandidaje, a tal punto que varios autores refieren su total desaparición. La imagen de un último sujeto, cuyo mundo se precipita ante el vertiginoso avance de la modernidad, parece más un arquetipo propio de la literatura romántica, pero aun con ello, esto pone de manifiesto que los contemporáneos si percibieron la desaparición de algo, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿Qué fue lo que desapareció de los cerrillos de Teno?

Adelantamos lo siguiente: lo que paulatinamente fue desapareciendo fue un tipo de bandolerismo propio de las sociedades premodernas, aquel de las numerosas partidas, bien organizadas, que controlaban los territorios. Por los factores que hemos indicado, las partidas de cientos de hombres montados cada vez fueron siendo menos numerosas. En la década de 1840 vemos, con mayor frecuencia, partidas de una quincena o docena de individuos y, desde mediados del siglo, comenzaran a ser habituales las bandas de entre dos a cinco sujetos. Varios autores han dado cuenta de esta disminución iniciada en el primer tercio del siglo XIX. Barros Arana señala, haciendo referencia a las leyes represivas propulsadas por Portales a comienzos de la década de 1830,

[...] desapareció poco más tarde una numerosa banda de salteadores que ejecutaban sus correrías en los cerrillos de Teno, entre San Fernando y Curicó, cometiendo los más espantosos crímenes. Esta banda había adquirido en todo el país una triste nombradía, de tal suerte que entonces y más tarde las palabras “cerrillos de Teno” despertaban un sentimiento de horror, y en el uso familiar se aplicaban a todo asilo de bandidos. Muchos de estos malhechores fueron muertos por sus

³¹¹ Esta forma de criminalidad espontánea y específica es detallada en su extenso estudio por VALENZUELA MÁRQUEZ: *Bandidaje...*, *passim*.

³¹² Heriberto SOTO: *Villa de Chimbarongo*, s/i, San Fernando, 1971.

perseguidores en el mismo teatro de sus crímenes, otros fueron ejecutados en los pueblos vecinos, y no pocos pasaron a poblar las galeras, o *carros*, que el ministro Portales, a la falta de cárceles seguras, había inventado para detención de los criminales rematados. Don Tomás Guevara, en su *Historia de Curicó*, cap. XIV, ha dado sobre estas bandas algunas noticias que no sería difícil ampliar para dar a conocer esta faz del pasado de algunos pueblos y provincias de Chile³¹³.

Como señala Barros Arana, el historiador Guevara, que como ya referimos era residente en Curicó, contemporáneo a los hechos y recolector de antecedentes de entre los vecinos más antiguos de la localidad, refiere de forma extensa en dicho capítulo, las características que adquirió el fenómeno del bandolerismo en los cerrillos de Teno, señalando las razones de su progresivo deceso,

La completa desaparición del bandolerismo de Teno fue el resultado de la civilización, fuera de las medidas precautorias y permanentes de hacendados y autoridades: la propiedad se subdividió en los cerrillos y la población aumentó en esos lugares; la suerte de las clases trabajadoras se mejoró con mucho y los medios de transporte se perfeccionaron e hicieron más seguros con la introducción de las diligencias o grandes coches de viaje y muy particularmente con el ferrocarril³¹⁴.

Fue este autor el que dio “a conocer como desapareció el último bandido de aquel escenario de crímenes y de sangre”³¹⁵. Según señala, en 1850 alarmaba los cerrillos un bandido de apellido Oyarce, al que describe como “superior quizás en ferocidad, valor y destreza a cuantos bandidos tuvo Teno”³¹⁶. Siguiendo a Guevara, Elvira Dantel señala, “era éste, suma y síntesis, de todo el bandidaje de los cerrillos, por su astucia para burlar a la policía, su ferocidad con los asaltados y sus prodigiosas condiciones de jinete”, añadiendo “cuéntase que, a la carrera de su caballo, cortaba la cincha de la montura y seguía adherido al lomo de su cabalgadura”³¹⁷.

Este bandido había logrado escapar repetidas veces de las autoridades, no solo por sus habilidades, sino además porque contaba entre el bajo pueblo con encubridores y secuaces. Según expone Guevara, para dar cuenta de la psicología del personaje, uno de ellos, un sastre de apellido Rodríguez, había recibido al bandido repetidas veces en su casa en el pueblo de Curicó. Como muestra de agradecimiento, Oyarce le invitó en una ocasión a comer un

³¹³ Diego BARROS ARANA: *Historia general de Chile*, Tom. XV, Universitaria, Santiago de Chile, 2005, pp. 437-438.

³¹⁴ GUEVARA: *Historia...*, p. 183.

³¹⁵ *Ibíd.*, p. 182.

³¹⁶ *Ídem.*

³¹⁷ DANTEL ARGANDOÑA: *El bandido...*, p. 268.

cordero asado en la ribera norte del río Teno, lo que el sastre aceptó y juntos emprendieron por la noche camino al lugar secreto donde se prepararía la fiesta. Pero Oyarce había hecho otros planes, al día siguiente reunió a sus secuaces y asaltaron al sastre, lo golpearon y lo ataron de pies y manos, para luego arrojarlo vivo al río Teno, con una gran piedra atada al cuello. Aunque parezca increíble, el sastre logró zafarse de las amarras y salvar su terrible destino, saliendo a la otra orilla, para luego refugiarse en un rancho que mantenía una anciana en la ribera sur. Recuperadas sus fuerzas emprendió camino hacia Curicó denunciando al maleante ante las autoridades y dándoles su paradero. Ante tal oportunidad de dar con el bandido, salieron en su búsqueda un grupo de policías y celadores acompañados de un juez. Siguiendo las indicaciones de Rodríguez no fue difícil dar con la ubicación del sanguinario bandolero, que aun andaba merodeando por los matorrales del río Teno. Ante la presencia de las autoridades, Oyarce se dio a la huida, pero uno de los celadores logró seguirle el paso y perseguirlo de cerca. Interrumpida su ruta de escape por un barranco, el bandido tapó con la manta la vista de su caballo y se lanzó al río, seguido del celador que hizo lo mismo, ambos salieron a la orilla sur donde trabaron feroz lucha cuerpo a cuerpo, en la que finalmente Oyarce se vio vencido. Llevado hasta Curicó, fue enjuiciado, probándose su autoría en varios asesinatos y salteos, siendo condenado a muerte, sentencia que fue cumplida en la ciudad de San Fernando.

Fue así como habría muerto el último bandido de Teno. Las formas de violencia traducidas en salteos, abigeatos y muertes siguieron siendo habituales en la vida cotidiana de la sociedad rural del valle de Teno y sus alrededores hasta bien entrado el siglo XX, pero no fueron perpetradas ya por una banda de sujetos organizados y liderados por un jefe, cuya trayectoria y fama era reconocida por los habitantes de la zona. Los cerrillos de Teno vivieron un periodo de paz entre las décadas de 1860 a 1890 —Guevara publicó su historia de Curicó en 1890—, aunque creemos que este rebrotó luego de la guerra civil de 1891, pero esto ya excede nuestro marco temporal de análisis. Es por ello por lo que encontramos testimonios de ese periodo donde los temidos cerrillos de Teno son descritos ya como un recuerdo; viejas historias que se contaban alrededor del fogón: “No hai persona [...] que en las largas veladas del invierno no haya oído hablar alguna vez de los Cerrillos de Teno”³¹⁸.

³¹⁸ VIAL SOLAR: *Un caso endemoniado...*, p. 104.

CAPÍTULO III

BANDOLERISMO Y VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS CERRILLOS DE TENO

1. Desorden político, montoneras y bandolerismo en Chile central: algunas aclaraciones conceptuales

Con el colapso del imperio español en América y el inicio de las “gobiernos nacionales”, las antiguas estructuras de poder entraron en una profunda crisis, intensificada por las luchas intestinas entre distintos bandos políticos que se disputaron el control del Estado, tensiones que se mantuvieron durante todo el siglo XIX. Las décadas de 1820 a 1860, en las que devino la llamada “organización de la república”, fueron particularmente conflictivas, sucediéndose tres guerras civiles, en 1829-1830, 1851 y 1859, más un considerable número de conflictos políticos y actividades guerrilleras a niveles locales, a los que la historiografía tradicional ha prestado menor atención.

La desarticulación de las montoneras patriotas y la persistencia de focos de resistencia realista en las regiones sureñas contribuyó considerablemente al mantenimiento de ciertas lógicas de organización y acción delictual entre los grupos subalternos. Los cerrillos de Teno, que como ya expusimos, fueron un territorio que durante décadas había estado controlado por numerosas partidas de bandoleros, algunas de ellas actuantes como montoneras durante la Reconquista española, siguieron siendo un territorio que, ajeno al control eficaz del Estado, sirvió como punto de organización y teatro de operaciones de guerrillas montoneras durante la primera mitad del siglo XIX, coincidiendo con la permanente actividad de bandoleros. Si bien, ambos fenómenos confluyeron entre sí, debemos tener en cuenta las características que los diferenciaron, pues como señala Manara “la guerrilla y el bandidaje interactuaron y de algún modo se complementaron, pero ambos fenómenos están lejos de ser lo mismo, por lo tanto, requieren ser estudiados en su especificidad”³¹⁹. Es por ello por lo que haremos algunas aclaraciones conceptuales, que nos permitirán aproximarnos de mejor manera a los sucesos históricos ocurridos en el marco temporal y el territorio que hemos delimitado en su relación al fenómeno del bandolerismo.

Las denominadas “montoneras”, han sido descritas en Hispanoamérica como un tipo de formación militar de carácter irregular conformadas por un grupo de sujetos, a veces de una misma localidad, que generalmente se encontraban acaudilladas por un líder carismático. Su propio nombre hace eco de su más evidente característica: que dichos sujetos se hallaban

³¹⁹ Carla MANARA: “Movilización en las fronteras. Los Pincheira y el último intento de reconquista hispana en el sur americano (1818-1832)”, *Revista de Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos*, II, II, (2010), p. 43.

“amontonados”, o sea, agrupados irregularmente. De forma similar, el fenómeno del bandolerismo tuvo su base en un grupo de sujetos que formaban una banda y que actuaban a las órdenes de un jefe. En ambos casos, los grupos estaban organizados para cometer actos que contravenían todos los marcos de legalidad establecidos por el Estado. La principal diferencia se encuentra en que las primeras actuaban con claros fines políticos, por tanto, surgían en contextos específicos como consecuencia de ciertas coyunturas, respondiendo a intereses particulares asociados a algún partido o corriente política; mientras que el bandolerismo respondía a prácticas socioculturales de larga duración temporal, cuyas motivaciones estaban asociadas más bien a formas de subsistencia y beneficio personal, que a prácticas reivindicativas y mucho menos que persiguieran un proyecto político. Si bien los fines que ambas perseguían era totalmente diferentes, aunque no contradictorios, compartían más bien un mismo *modus operandi*³²⁰.

Las montoneras, también llamadas guerrillas, se hicieron comunes en casi todos los países de habla hispana a partir de las guerras de independencia, formándose como grupos, que, en favor de uno u otro bando, actuaron como fuerzas de resistencia, heredando las viejas tácticas de organización que por muchos años habían existido en los espacios rurales, principalmente del bandolerismo. Si bien las montoneras no estaban exclusivamente formadas por sujetos que podrían ser catalogados de bandidos, éstos cumplieron un rol relevante en su conformación humana y su organización, pues proporcionaban valiosa información sobre el territorio y daban a la montonera capacidad de movilizarse y actuar con cierta soltura en territorios que estaban controlados por partidas de bandoleros,

Los bandidos que integraban las filas rebeldes (y probablemente ocurrió lo mismo en las filas de las tropas oficiales) aportaban un conocimiento profundo de las rutas comerciales, de las armas, de las propiedades (haciendas y casas) aptas para su saqueo y un número indeterminado de soldados y mujeres que apoyaban el movimiento. En fin, de una densidad social que supera con mucho la perspectiva de simples ladrones que las autoridades buscaban asignarles³²¹.

³²⁰ Un valioso documento en relación con el *modus operandi* de las montoneras en los cerrillos de Teno, lo aporta Gustavo Opazo Maturana al transcribir el informe levantado por Vicuña Mackenna en favor del antiguo guerrillero patriota, contemporáneo de Neira y Villota, Braulio Venegas. Allí se describe con detalle un asalto en los cerrillos en tiempos de la reconquista española, constituyendo además una excepcional pieza documental en la que se recoge de primera mano el testimonio de un protagonista de los hechos. Si bien tuvimos oportunidad de leerla, la situación desencadenada por la pandemia del coronavirus nos impidió acceder a ella por una segunda vez que nos permitiera incorporarla debidamente en este trabajo. Ver Gustavo OPAZO MATURANA: “El guerrillero Venegas”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XV, 39, (1948), pp. 84-87.

³²¹ Juan Carlos SARAZÚA PÉREZ: “Bandoleros y políticos en Chiapas y Guatemala, 1825-1850”, *Península*, XIII, 2, (2018), pp. 57-58.

Algunos autores han planteado el concepto de “bandolerismo político” para describir este fenómeno, por cuanto excede las categorías de “bandolerismo social” o “antisocial”, aun reconociendo que los contornos y límites de todas ellas son imprecisas y, a su vez, para destacar el rol crucial que varios bandidos tuvieron en conflictos políticos³²². Se pretende con él explicar las relaciones de dependencia, a distintos niveles, que generalmente establecían los bandoleros con los que detentaban el poder político y viceversa, expresadas principalmente en el desarrollo de “redes clientelares establecidas para la violencia”³²³, a través de las cuales se buscaba generar distintos mecanismos de acción política, que iban desde la captación de votos y garantizar el fraude electoral, hasta otros más ambiciosos como la conquista del Estado.

Por tanto, con las categorías de “bandido político” o “bandido guerrillero”, la reciente historiografía hispanoamericana ha intentado aproximarse a un fenómeno que no cabía en las idealizaciones del bandido justiciero propuestas en la clásica obra de Hobsbawm, pues, “al darse una connotación política sobre la social se permite explicar los vínculos que tenían los bandidos con las esferas de gobierno y que se manejaban en la periferia del poder y la legitimidad; ya que fue recurrente encontrar bandidos que apoyaban y que actuaban junto a jefes militares”³²⁴.

Es preciso señalar que, si bien deben haber sido variados los motivos que llevaron a bandidos puntuales, o una banda completa, a participar de acciones de carácter político, creemos que prevalecieron los móviles propios asociados al crimen y la obtención de prebendas, antes que la reivindicación de clase o las demandas sociales o la mera convicción, dado que, como veremos, la inestabilidad política suscitada en los trastornos institucionales y la fragmentación del poder, permitieron a las bandas actuar con mayor impunidad, siendo sus actividades amparadas por grupos de poder que propiciaban la movilización, distribuyendo armas y permitiendo el saqueo. Para el caso chileno, esto puede evidenciarse con claridad ya desde tiempos de la guerra de emancipación, pues como señala Villalobos,

Las campañas de la Independencia se tradujeron en una desorganización mayúscula. Unas y otras autoridades exigían adhesiones incondicionales y desataban persecuciones y arbitrariedades contra los enemigos. Pasar de un bando a otro fue normal y al fin la

³²² Gonzalo SÁNCHEZ y Donny MEERTENS: *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*, Punto de Lectura, Bogotá, 2011; Huáscar RODRÍGUEZ GARCÍA: “La cuadrilla de Punata: un caso de bandolerismo político en Cochabamba a fines del siglo XIX”, *Americanía, Revista de Estudios Latinoamericanos Nueva Época* (Sevilla), 3, (2016), pp. 151-186.

³²³ RODRÍGUEZ GARCÍA: *La cuadrilla...*, p. 157.

³²⁴ Águeda GORETTY VENEGAS DE LA TORRE: “¿Jefes militares o bandidos? La participación militar liberal durante la guerra de reforma”, *Revista de Historia*, 24, 1, (2017), p. 168.

confusión fue tan grande que muchos no sabían dónde estaba su lealtad. La autoridad y la ley se hicieron borrosas y cada uno se manejó en beneficio propio y para salvar el pellejo. Agreguemos que la guerra, con todos sus horrores, la muerte, la mutilación, la miseria y el hambre, exacerbó las pasiones, sin excluir a víctimas inocentes³²⁵.

Con ello, no queremos decir que los sujetos subalternos que participaban de las movilizaciones no poseyeran una conciencia política, que a veces podría ser revolucionaria o que tomaran parte de los levantamientos en cuanto significaron una oportunidad para poner en evidencia sus descontentos, pero creemos que, para el caso de los bandidos, sus aspiraciones estaban puestas en objetivos más bien de carácter local o regional, viendo en los conflictos intraoligárquicos, cuyos epicentros estaban en la capital, una oportunidad para fortalecer sus redes clientelares; y, en cuanto sujetos que vivían al margen de la ley, mantener su forma de vida al amparo de “proyectos políticos” que eventualmente pudieran validar sus actuaciones.

Si seguimos el itinerario de los hechos ocurridos en los cerrillos de Teno y sus alrededores en los tres principales conflictos intraoligárquicos, podemos ver que generalmente las guerrillas se formaron a instancias de algún caudillo perteneciente a la elite local, que sin duda encontraba adeptos entre los bandidos, no tanto por la ideología que representaba, sino más bien, respondiendo a antiguas lógicas cuyas raíces estaban en el periodo colonial, donde los hacendados, las facciones familiares y los contrabandistas encontraban útiles colaboradores entre los sujetos subalternos, estableciéndose relaciones de reciprocidad y conveniencia. Esto se evidencia, además, que dependiendo del contexto nacional las montoneras se formaron en favor de uno u otro bando. Por ejemplo, en la guerra civil de 1829, cuando los liberales estaban en el poder y los conservadores buscaban despojárselo, se formó una temida montonera al servicio de los segundos, mientras que, en las décadas sucesivas, cuando el control del Estado estuvo en manos conservadoras, las montoneras fueron de corte liberal.

Vemos, por un lado, la instrumentalización que las elites hacían de los grupos subalternos, para que sus acciones violentas desembocaran en objetivos que los beneficiaran, mientras que, por otro, vemos a los sujetos subalternos sacar provecho de los conflictos intraoligárquicos, como instancia de fortalecimiento y mantención de sus formas de vida, que, en la marginalidad de la ley y la permanente persecución desde las instituciones del Estado, encontraban mayor soltura para sus actuaciones. Estas tendencias “naturales egoístas” de cada grupo por sacar mejor partido y beneficios para sí mismos, especialmente en parajes alejados

³²⁵ Sergio VILLALOBOS: “Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile, 1817-1832. Ana María Contador, Bravo y Allende Editores”, *Cuadernos de Historia*, 17, (2017), p. 243.

de los centros de poder y control estatal tradicionales, se acrecentó en una época de inestabilidad institucional, tanto en la disgregación de la existente como en su reemplazo por una nueva, que caracterizó al periodo de la guerra de independencia y las sucesivas décadas.

De todas formas, estas actitudes no minimizan la dimensión política de los actos individuales y/o colectivos; por el contrario, las actuaciones “delictuales” adquieren una profunda connotación política, por cuanto los sujetos que actúan contra la autoridad “delinquen con manifiesta intención de alterar la forma de gobierno a cualquier nivel y/o que atacan a alguna figura de autoridad, ya sea de gobierno, militar o de orden económico, social o moral, y que también proclaman disposiciones de orden social”³²⁶. Si bien, tanto el bandolero como el delincuente político o el revolucionario pueden ubicarse en estas acciones, debemos explicitar sus diferencias, siguiendo lo planteado por Gómez, en cuanto el revolucionario es aquel que comete el “delito de rebelión”, o sea “será el delincuente político o de rebelión que consciente o no de ello, perteneció a un movimiento nacional con un proyecto de reformas sociales, aunque sus acciones sean meramente delictivas”³²⁷, mientras que el bandolero “no formaba parte de movimiento amplio ninguno, tampoco contaba con el fundamento de algún plan que lo legitimara”³²⁸.

Habiendo hecho en los capítulos precedentes una extensa exposición y análisis de las principales características históricas y culturales del fenómeno del bandolerismo y los sujetos que lo integraron en los cerrillos de Teno, pretendemos a lo largo de este capítulo profundizar en las connotaciones políticas de la participación de bandidos en las coyunturas históricas de la primera mitad del siglo XIX chileno y especialmente en su dimensión asociada a las prácticas de violencia en contexto rurales.

2. Bandidos y montoneros en los cerrillos de Teno: crisis del poder político en los albores republicanos

2.1. ¿Bandidos, ladrones o guerrilleros?: la violencia rural posindependencia

La muerte del bandido Neira en 1817 marcó el fin de las acciones de resistencia irregular contra la monarquía que los patriotas habían promovido y apoyado desde 1815. Su banda, devenida en una de las más importantes montoneras que actuó en nombre de la causa

³²⁶ Víctor Manuel Carlos GÓMEZ: “Bandoleros, bandidos y revolucionarios. Delincuencia política en Aguascalientes”, 1911-1920, *Legajos*, 14, (2012), p. 63.

³²⁷ *Ibíd.* Si bien este trabajo está centrado en el estudio de un caso particular ajeno territorial y temporalmente al que aquí estudiamos, nos son particularmente útiles las categorías conceptuales propuestas.

³²⁸ *Ídem*, p. 64.

de emancipación, se vio desarticulada con la desaparición de su jefe y de los principales cabecillas que lo secundaban. Sus numerosos integrantes se disgregaron formando nuevas bandas más reducidas, mientras otros, ahora perseguidos por los patriotas, se integraron a las acciones militares realistas cuyos focos de resistencia, mantenidos por Benavides y luego por los hermanos Pincheira, persistieron en las regiones sureñas hasta la década de 1830 (ver Apéndice A-I).

El caos dejado por la guerra propició la agudización de las actividades delictuales. Por un lado, los bandidos-montoneros retomaron sus habituales formas de vida y subsistencia, pero esta vez con mayor experiencia organizativa y familiaridad con las armas de fuego. Por otro, su accionar se vio amparado en la falta de cuerpos policiales y judiciales como consecuencia del desmantelamiento de las instituciones hispánicas, generando notables vacíos burocráticos y de poder, lo que obligó a las nuevas autoridades a ejercer la justicia militar contra los caudillos montoneros y bandidos que persistieron en sus acciones. Las bandas se vieron incrementadas con la numerosa participación de soldados desertores, sujetos fugados de las cárceles y los restos desbandados de los vencidos ejércitos realistas, siendo sus acciones particularmente intensas en las provincias de San Fernando, Curicó y Talca, las que por lo demás habían sido escenario de las principales acciones militares de las guerrillas.

La proclamación de la independencia el 12 de febrero de 1818 no significó el fin de las actividades guerrilleras. Éstas continuaron vigentes, pareciendo ser que sus lealtades ya no respondían ni a la causa de la patria ni a la del rey. Ante este caos, se hace particularmente confuso determinar cuándo operaban estas partidas como montoneras políticas o como simples asociaciones de bandidos. En los fondos del Ministerio del Interior se conservan algunas comunicaciones que nos permiten ilustrar el caos reinante en dichas provincias en los albores republicanos.

En los primeros días de septiembre de 1818, el comandante departamental don Ramón de Maturana, informaba al gobernador don Feliciano Silva de la captura de algunos bandidos que formaban una “guerrilla” que alarmaba a los vecinos de San Fernando y Curicó. El 7 de ese mes, habían sido aprendidos con mucha resistencia en los cerros de la rinconada de los Meneses, Domingo Jauregui, “saltador de caminos”, Feliciano Ferreyra y José María Núñez, “saltador, y matador” en “compañía de Cabrera desde sus primeros años”³²⁹. El primero declaró “aber andado saltiando y matando” en los cerrillos de Teno, los llanos de Roma y otros distintos lugares en compañía de una nutrida banda integrada por: Caslitro Pinilla,

³²⁹ Suponemos que Cabrera fue algún caudillo o jefe de una partida de bandoleros.

Domingo Falfán, Rosauero Amasa, José María Núñez, Clemente Guzmán (o Gutiérrez), Eustaquio Farías, Don Pepe (cuyo nombre ignoraba, pero que afirmaba era asistente en las casas del finado don Francisco Urbina en el lugar de Roma), José María Farías, Félix Jáuregui y Feliciano Ferreyra. Dijo además que un tal “Quintanilla de la villa de Sⁿ. Fern^{do}. es el que los avriga a todos, y ausilia los ante dichos, y es el que los guarda quantas prendas roban en los salteos bendiendolas en esta villa”³³⁰. Los tres sujetos fueron hechos fusilar por el comandante departamental con comisión para ello dispuesta por el mismísimo general en jefe don José de San Martín. Ese mismo día lograron dar captura en el lugar de El Sauce al “famoso, y ponderado compañero del finado Neyra”, conocido por sus infamias, el capitán Pedro González, al que se acusaba ser autor de veintitrés muertes, y su compañero José Antonio Silva. Ambos habían prestado tal resistencia a su captura que estando a punto de quitarle la vida al celador Marcelino Vergara, fueron interrumpidos por el “ciudadano” don Joaquín Fernandois que junto a cuatro hombres lograron reducirlos dando un hachazo en la mano a González y otro en la cabeza a Silva, siendo trasladados al lugar de Lo Toro, en las cercanías de Chimbarongo, donde entregados a Maturana fueron hechos fusilar en presencia “de quinientas almas y apedimeinto de los Pueblos, de el de Sⁿ. Fern^{do}. y del de Curicó”³³¹. Según señaló Maturana, la ejecución de todos ellos se justificaba en cuanto era

un bien general de uno, y otro becindario, y apedimineto de todos los ciudadanos asendados, pobres y ricos [...] tomé la providencia por un servicio general a la Patria de fusilar en el curato de Lo Toro en unión de mi compañero D.ⁿ Joaquín Fernandois, y con su anuencia concluimos con unos tiranos, que comparados con los enemigos de nuestro sistema, son nada, pues V. debe tener entendido que estas guerrillas que de día, y de noche cubren todo camino, acometiendo toda casa sin exección causando los mayores estragos en vidas, y intereses³³².

Dada la manera en que se expresa, pareciera ser que los sujetos de esta “guerrilla” no operaban a los intereses de alguna causa política, sino que de forma independiente actuaban en beneficio propio. Aun con ello, es evidente que éstas se originaban en las predecesoras montoneras; del mismo capitán González, por ejemplo, se dice había servido a las órdenes del bandido Neira. Las categorías de bandolero, salteador, ladrón y guerrillero son usadas

³³⁰ MI, vol. 12/f. 85-85v. Comunicación de Dⁿ. Ramón de Maturana al gobernador Dⁿ. Feliciano Silva. San José, 8 de septiembre de 1818.

³³¹ MI, vol. 12/f. 87. Comunicación Dⁿ. Joaquín Fernandois al gobernador Dⁿ. Feliciano Silva. Chimbarongo, 9 de septiembre de 1818.

³³² MI, vol. 12/f. 86. Comunicación de Dⁿ. Ramón de Maturana al gobernador Dⁿ. Feliciano Silva. San José, 8 de septiembre de 1818.

indistintamente, generando cierta confusión, pero al mismo tiempo dando cuenta de la conexión de todas en el contexto de guerra y posterior a ella. Poco tiempo después de estos fusilamientos, el 11 de septiembre de ese año, el gobernador don Feliciano Silva, informaba a las autoridades nacionales sobre este problema, indicando la ineficacia de las acciones correctivas y la falta de lugares seguros para la retención de los criminales, lo que facilitaba la fuga,

La corrección de los delitos, es la única medicina de los malos. El riesgo que corre la seguridad de los salteadores, ladrones y guerrilleros, es notoria, pues no tiene esta provincia lugar que los custodie, ni gente a propósito p.^a ello. En vano se fatiga este Gobierno en apurar todos los [¿?] p.^a q.^e sus vecinos pasen en sosiego, si al intentarlo solo [¿?] los excesos q.^e se cometen p.^r la multitud de hombres malos q.^e en Partida perpetran estos escándalos hechos. El mismo peligro q.^e hay p.^a asegurarlos resulta en la conducción pues la experiencia nos enseña, las infinitas fugas, q.^e han hecho en esta cárcel, y las que han encontrado en el camino, después de los infatigables desvelos en su aprensión de q.^e quedan enteramente burlados. Si antes de ahora no ha sido capaz el castigo de contenerlos en sus criminalidades, mucho menos lo será, con la misericordia [...] Por ello suplico a V.E. se digne franquear permiso, ante el Gobierno, o dar orden p.^a q.^e todos los que se aprecien de esta [¿?], se ejecute con ellos la pena de Ult.^o Suplicio³³³.

Contraviniendo los principios ilustrados y humanistas, basándose en los cuales la emergente república debía asentarse, el gobernador solicitaba con urgencia la licencia para ejecutar castigos ejemplares, que en la práctica ya estaban siendo aplicados como evidencia los fusilamientos del 7 septiembre. Como resultado de la movilización general y las consecuencias de la guerra, se vieron intensificados los odios y pendencias entre los bandos triunfales y las derrotadas fuerzas del rey, que replegadas al sur del río Bio-Bio siguieron resistiendo el avance de los proyectos nacionales. En este clima de desorden generalizado, las autoridades republicanas pusieron su esfuerzo por restablecer el orden, emprendiendo acciones para controlar las fuerzas guerrilleras y bandoleras, haciendo esfuerzos por retener a los reclutas en la filas propias con el fin de evitar las masivas fugas que acometían, para integrarse a bandas y montoneras junto a las cuales cometían infinidad de tropelías y resistían a las autoridades, encontrando refugio en zonas apartadas como eran los cerrillos de Teno y las serranías que separan los valles de Teno, Chépica y Chimbarongo. Un valioso documento,

³³³ MI, vol. 12/fs. 88-88v. Comunicación de Dⁿ. Feliciano Silva al Supremo Gobierno. San Fernando, 11 de septiembre de 1818.

fechado el 23 de junio de 1819, resulta ser un listado levantado por don Ramón Torrealba, comandante de la guerrilla segunda, al servicio de las autoridades de San Fernando, donde informaba los nombres de “los hombres malos de esta Prov.^a q.^e caminan p.^a la Capital, y han sido pillados p.^r las guerrillas N 1.º y N 2.º volantes, y perseguidoras de salteadores, ladrones, tapadores de estos y desertores”³³⁴ y que eran puestos a disposición del Supremo Director del Estado. En dicho listado no solo se apuntan los nombres de 34 individuos, sino además su respectiva condición o condiciones de ladrón, salteador, recluta, desertor o aposentador de ladrones (ver Apéndice A-II). En este documento se pone en evidencia el serio problema que significaba para las autoridades controlar y retener a los reclutas en sus filas y la estrecha relación que tenía su deserción con la integración a la vida delictual, así como la persistencia de la guerrilla como forma de organización incluso en las fuerzas oficiales, por cuanto en su logística y tácticas demostraban mayor eficacia a nivel local para contener y dar persecución a estos sujetos en lugar de las fuerzas regulares.

Los actores subalternos eran obligados a prestar servicios a una causa que probablemente les resultaba ajena, convirtiéndose la deserción y la fuga en uno de los principales medios de resistencia a los reclutamientos forzados. No es de extrañar que, una vez en esta condición de prófugos y ante la dificultad de reintegrarse a la vida normal, éstos formaran bandas o se integraran a las guerrillas como una forma de subsistencia y a la vez de resistencia a las autoridades. Durante las primeras décadas de vida independiente, la situación fue más bien generalizada, especialmente en la zona centro y sur, donde las movilizaciones y los estragos de la guerra habían sido más notorios. Distintos documentos dan cuenta de esta problemática, que persistió a través de los años en las provincias de San Fernando, Curicó y Talca: por ejemplo, en 1823, al ser capturados algunos “saltidores, asesinos y ladrones”, la autoridad señalaba con preocupación sobre el destino que tendrían: “Ninguno de ellos conviene ponerlos en el servicio de la armas en algún punto donde le sea fácil su deserción o fuga, p.^a q.^e si la consiguen están notablemente espuestas las vidas de muchos hombres virtuosos de esta Prov.^a a quienes descarademen.^{te} tienen amenazados”³³⁵.

El contexto extraordinario de la guerra de independencia y su impacto en la postguerra, facilitaron la permanencia de prácticas que conectarían con el fenómeno del bandolerismo, más concretamente con el problema de las partidas en las que se mezclan y confunden las actuaciones con relación a una causa política con el robo y el saqueo. Como

³³⁴ MI, vol. 12/fs. 145-145v. Lista enviada al Supremo Gobierno. San Fernando, 23 de junio de 1819.

³³⁵ MI, vol. 12/f. 323. Comunicado de D.ⁿ José Casimiro Torrealba al Ministro de Estado. San Fernando, 27 de septiembre de 1823.

bien se señala en este último documento, las partidas de desertores y salteadores incurrieron en prácticas donde las “amenazas” a los habitantes de campos y villas preocupaban a las autoridades, pues estas subsistían a partir de requisas de dinero y vivires que exigían a las autoridades provinciales, incluidos los secuestros y amenazas de castigos y muertes. Esta conducta parece haber sido habitual en gran parte de las montoneras que tendrían lugar a partir de la década de 1820 en la zona centro y sur del país, mostrando las partidas de guerrilleros una doble actitud: por un lado, la lucha en aras de una causa política en particular y, por otro, los actos criminales que cometían escudados tras dicha causa.

2.2. La montonera de los hermanos Prieto

Fue este clima de caos oportunidad para que caudillos locales emprendieran acciones contra el recién establecido gobierno nacional, ya fuera en apoyo al bando contrario o como un mero móvil personal como fue el caso de la guerrilla que los hermanos Prieto formaron en Cumpeo. Cabe que nos detengamos en este caso, tanto por la cercanía territorial con los cerrillos de Teno y su natural conexión con los bandidos que allí operaban, como por el interés que la figura de estos hermanos tiene para la formación de un perfil del caudillo local que actuó en las zonas rurales del país en los albores republicanos, poniendo en evidencia la complejidad de los fenómenos de poder y violencia en las zonas periféricas.

Originarios de la ciudad de Talca, los hermanos don Francisco de Paula, don José y don Juan Francisco Prieto y Vargas, habían, según señala Barros Arana, “vivido estraños a los acontecimientos políticos, sin tomar parte alguna en la revolución que conmovía al país”³³⁶, añadiendo Encina que “no eran realistas, ni patriotas, carrerinos, ni guerrilleros, ni bandidos. Mientras los demás peleaban, ellos llevaban una alegre vida de juerga permanente, al amparo de una situación la más de las veces caótica”³³⁷. Su aparición en la escena política ocurrió recién en mayo de 1818, cuando las fuerzas patriotas recuperaron Talca. Dado que los principales vecinos adherentes a la revolución habían abandonado la ciudad anteriormente y por consiguiente la falta de hombres ilustres para detentar el poder, las autoridades nombraron provisoriamente a don José Prieto a cargo del gobierno civil. Su falta de experiencia en cuestiones administrativas y de gobierno, sumado a sus antojadizas resoluciones, le granjearon la enemistad del vecindario y ante las quejas a su gestión fue removido del cargo por disposición de O’Higgins.

³³⁶ Diego BARROS ARANA: *Historia jeneral de Chile*, Tom. XII, Rafael Jover, editor, Santiago de Chile, 1892, p. 128.

³³⁷ Francisco A. ENCINA y Leopoldo CASTEDO: *Resumen de la Historia de Chile*, Tom. I, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1956, p. 706.

Habría sido este incidente el que despertó la animosidad de la familia Prieto contra la autoridad local y nacional, pues “dotados de un espíritu inquieto i turbulento, i habituados además a la vida de reyertas i de correrías tan frecuentes en esa época entre las jentes que vivían en los campos i en los pueblos de provincia”³³⁸, tomaron acciones contra el gobierno. En noviembre de 1818, el hermano mayor, don Francisco de Paula, se trasladó a la capital donde se puso en contacto con algunos detractores de gobierno e hizo circular una proclama dirigida a los pueblos y al ejército donde hacia un llamado general a levantarse contra la autoridad y la constitución de 1818, formar un nuevo congreso nacional y ayudarlo a cimentar la verdadera libertad en el país, autoproclamándose de paso como “protector supremo de los pueblos libres de Chile”³³⁹. Convencido de la insurrección del ejército, se trasladó a las serranías de Cumpeo para ponerse a la cabeza de una montonera, compuesta principalmente por desertores del ejército, entre ellos un batallón de granaderos que atrajo y sublevó³⁴⁰, y “algunos individuos mui conocedores de aquellas localidades, i habituados por la guerra de montoneras de 1816 a este jenero de aventuras”³⁴¹. Aunque en un principio la guerrilla era poco numerosa y mal armada, comenzaron desde fines de febrero de 1819 a recibir auxilios, principalmente de tropas descolgadas de las fuerzas del general González Balcarce que habían hecho campaña en el Bio Bio contra las fuerzas de Benavides y que habían sido destinadas al norte para, irónicamente, combatir a los Prieto, llegando a reunir cerca de 300 hombres regularmente armados y disciplinados para enfrentarse a las tropas de línea.

En abril de 1819 las autoridades dieron captura a Juan Francisco en las cercanías del Cachapoal, siendo puesto en prisión. Sin amedrentarse por la captura de su hermano, José Prieto, a la cabeza de la montonera, intentó infructuosamente atacar la ciudad de Talca, pero fallando en su intento, se acampó en el monte de los Guajardo, para el 11 de ese mes caer sorpresivamente sobre la villa de Curicó. Sin fuerzas para resistir, la villa fue tomada por los montoneros los que se dirigieron al edificio del cabildo con el fin de tomarse la cárcel, liberando a los presos e incorporándolos a las filas, que, para decepción del caudillo, eran escasos. De ahí irrumpió en el despacho del gobernador don Isidoro de la Peña, quien imposibilitado de defender la villa se había limitado a permanecer en el edificio público, mientras se cometían los saqueos. Ante las decepciones, Prieto impuso una contribución de

³³⁸ BARROS ARANA: *Historia...*, Tom. XII, p. 129.

³³⁹ Francisco de Paula PRIETO: *Proclama* [manuscrito], s/f., BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE, Sala de Microformatos, Tom. 42, p. 12.

³⁴⁰ Gustavo OPAZO MATORANA: *Historia de Talca, 1742-1942*, Impr. Universitaria, Santiago de Chile, p. 244.

³⁴¹ BARROS ARANA: *Historia...*, Tom. XII, p. 131.

cuatro mil pesos que a duras penas pudieron reunir los principales vecinos³⁴². El día 19 de abril asaltó Talca y el 20 de mayo la villa de Linares. A pesar de los intentos del gobierno de O'Higgins por frenar a los Prieto y sus hombres, la gravedad de los hechos obligó a tomar acciones más contundentes, ordenando la movilización de tropas a la zona, logrando luego de varias escaramuzas la captura del cabecilla, el que fue llevado a Talca para ser procesado, dictando sentencia el consejo de guerra el 22 de mayo, condenándole a la muerte, acto que se aplazó hasta el 26, cuando José Prieto, a eso de la una de la tarde fue sacado de la cárcel y llevado a la plaza para el “último suplicio”.

Haciendo un balance de esta aventura política, el historiador Encina escribió: “La sublevación entraña un enorme interés psicológico, porque encierra la clave de la verdadera fisonomía del periodo histórico 1823-1830. Es la exteriorización en individuos vulgares de la alianza de los agravios y de los odios personales, con deseos de mando, aventuras y placeres borrascosos, sazonados con los latrocinios y los crímenes de toda naturaleza”³⁴³. Sin comulgar con su reduccionismo, cabe destacar que la figura de los hermanos Prieto y los acontecimientos suscitados por su aventura política, merecen atención, por cuanto ejemplifican un tipo de comportamiento político que se verá repetido en otras figuras locales de la primera mitad del siglo XIX, en las que vemos como sujetos pertenecientes a las elites locales, emergen en momentos coyunturales, aprovechando ciertos vacíos de poder, para irrumpir con una programática propia, acaudillando un conjunto heterogéneo de sujetos que incurren en una serie de actos violentos, encauzados en una montonera, para conseguir fines de distinta índole. Si nos detenemos en estos tres hermanos, vemos cómo, a partir de rencillas y odios personales, se ven desatados instintos de venganza más bien asociados a la “honra del nombre de la familia”, que, a verdaderas convicciones políticas, pues como sabemos no existía una clara inclinación hacia la causa patriota de parte de estos sujetos, pues no contaban con actuaciones notables que dieran lustre al “apellido”. Vemos también cómo, por cuestiones circunstanciales, se ven un día actuando desde la lealtad al gobierno y luego en un difuso lugar de oposición cuya afinidad no es del todo clara, si realista, carrerina o, simplemente, “prietista”. Lo cierto es que, en la proclama echada a correr por Francisco de Paula, que, aunque “escrita con bastante pobreza de ideas como de redacción i forma gramatical i literaria”³⁴⁴, se expresaba un ideario de carácter federalista y liberal, contrario a lo establecido en la constitución de 1818.

³⁴² LEÓN ECHAÍZ: *Historia de Curicó...*, Tom. II, pp. 84-88.

³⁴³ ENCINA y CASTEDO: *Resumen...*, p. 708.

³⁴⁴ BARROS ARANA: *Historia...*, Tom. XII, p. 129.

Con respecto a la montonera que dirigieron, podemos observar la participación de distintos sujetos cuyas motivaciones deben haber sido diversas, pero que en última instancia parecen haber estado movidas por la oportunidad de obtener prebendas y garantizar la impunidad a sujetos que se encontraban al margen de la ley, como era el caso de los reclutas y milicianos fugados, bandidos, antiguos montoneros en tiempos de Neira cuya actividad en la zona era de antigua data. Algunas cartas manuscritas del propio José Prieto dirigidas a las autoridades de Talca, que conservadas en los archivos del Ministerio de Guerra fueran transcritas por don Diego Barros Arana, dan cuenta de primera mano de estas cuestiones, así como proporcionan reveladora información del carácter del caudillo, escribe:

De ningún modo me es posible contener el orden en estas tropas de mi mando, sin dinero, esta es la causa que me dirijo a este punto con biolencia para que sin la menor perdida de momento tengan V.S.S. la bondad de hacer exhibir dentro del termino de tres oras la cantidad de quatro mil pesos al ciudadano Juan de Dios Castro; pero deben V.S.S. de estar entendidos, que si para contribuir con esta cantidad graban V.S.S. a otro besino de ninguna manera admito un sentavo i prosederé con gran dolor mio atomar esa plaza por la fuerza. Los males que de esto puedan originarse no tengo que advertir a V.S.S. i solo digo que en el momento de no seder a esta mi suplica nuestro pueblo que dará en el estado mas lamentable, V.S.S. mas bien que nadie saben que este sujeto puede con tribuir no digo con esta corta cantidad, sino con mucha mas si se le pide. D. G. A. V. S. S. muchos años.- Abril 18 de 1819.- José Prieto.- Señor gobernador i su cabildo³⁴⁵.

En contestación a la misiva, las autoridades de Talca se negaron a la imposición de Prieto y buscando persuadirlo para que se rindiera le informaron la captura de su hermano en la capital, a lo que éste contestó:

Con la mayor berguenza mia he visto el contenido de los papeles que acaban de llegar a mis manos, pues están basatate indecentes, biban V.S.S. en la inteligencia, que en este momento ago un total despresio del perdón que se me anunsia por conocer debo morir por de fender la causa a que me he con prometido, el que hayan agarrado al hermano me es duro de creerlo i si así fuese ya el debe estar des pachado, todavía quedan dos i de necesidad sepan morir al ejemplo del mayor como que así lo aremos. V.S.S. asen bien de no aser exisibir a Castro pues es un pobre que apenas puede sostenerse, pero perder

³⁴⁵ BARROS ARANA: *Historia...*, Tom. XII, p. 141.

cuidado que el se Exhibirá. D. G. a. V. S. S. muchos años.- Abril 18 de 1819.- José Prieto.- Señor gobernador i su cabildo³⁴⁶.

En ambos documentos se ve con claridad el arrojo, la soberbia y la convicción del caudillo, que con tono amenazante impone sus condiciones a las autoridades locales, así como su actitud vengativa al exigir los pagos a un solo vecino de la villa, lo que probablemente responde a viejas rencillas personales. De igual forma, se muestra con claridad cómo la montonera mantiene su adhesión a la causa basándose en la obtención de beneficios individuales, pues como advierte el propio Prieto, “sin dinero” resulta muy difícil mantener el orden entre los paisanos. Creemos relevante insistir en que los sujetos subalternos actuaron en cuanto las montoneras significan una oportunidad, aunque con considerables riesgos, de modificar las condiciones personales de vida. Ahora bien, aunque en un principio estas actitudes pueden catalogarse como meros actos delictivos, entrañan en sí una connotación política, en cuanto los sujetos se resisten y se sublevan ante las estructuras que en su multidimensionalidad los mantenían estacados en segmentos más o menos estáticos de la sociedad, que imposibilitaban el acceso a sus aspiraciones y deseos de recursos y estatus.

3. Formación y actividad de las guerrillas montoneras en los conflictos intraoligárquicos

Durante las décadas de 1820 y 1860, acontecieron tres guerras civiles que convulsionaron al país, provocando profundos trastornos al sistema político central-capitalino como en las vidas de los habitantes de las villas semi urbanizadas y de los campos. Estos hechos tuvieron consecuencias que afectaron a un amplio espectro de la población, aunque su origen estuviera sobre todo en los conflictos de intereses entre los distintos grupos ideológicos al interior de la oligarquía, en sus afanes por controlar el Estado, develando como “los procesos de construcción y consolidación de la institucionalidad chilena se ha desarrollado a través de disputas y tensiones que han contenido y significado la existencia permanente de la violencia”³⁴⁷. Si bien las guerras civiles de 1829-1830, 1851 y 1859, tuvieron motivaciones, desarrollos y consecuencias muy disimiles entre sí, como es obvio en acontecimientos históricos diferentes, responden a tensiones políticas que caracterizaron a todo el siglo XIX, al verse enfrentados dos grandes posturas políticas, con sus variantes y matices: el liberalismo y el conservadurismo.

³⁴⁶ BARROS ARANA: *Historia...*, Tom. XII, pp. 141-142.

³⁴⁷ LOZOYA LÓPEZ, *Delincuentes...*, p. 109.

3.1. La Partida del Alba: una montonera conservadora en los cerrillos de Teno

Tras la abdicación de O'Higgins en 1823 los conflictos al interior de la oligarquía chilena, principalmente santiaguina, se fueron agudizando en las disputas entre los distintos bandos ideológicos por controlar el Estado. Por medio de los llamados “ensayos constitucionales”, las elites criollas fueron dando forma legal a la naciente república, pero también acomodando el funcionamiento político a los intereses sectoriales. Hacia mediados de 1829, se llevó a cabo una polémica elección presidencial conforme los estipulados de la constitución de 1828, dando el triunfo al representante liberal, don Francisco Antonio Pinto. El congreso, a la sazón de mayoría liberal, designó como vicepresidente a su correligionario don Joaquín Vicuña, que había obtenido la cuarta mayoría en la elección presidencial, frente a los conservadores Ruiz Tagle y Prieto, quienes obtuvieron la segunda y tercera, respectivamente. La disconformidad de la oposición, compuesta por pelucones, estanqueros y o'higginistas, no tardó en convertirse en una rebelión, que obligó al presidente electo a renunciar a su cargo en favor del también liberal presidente del Congreso, mientras que a su vez, en las regiones del sur, el ejército se rebeló a las órdenes de Joaquín Prieto y marchó hacia la capital encontrándose con las fuerzas oficialistas en los campos de Ochagavía, el 14 de diciembre de ese año, iniciándose así un breve pero decisivo conflicto armado, conocido como la “Guerra Civil de 1829”.

Unos meses antes de este primer choque, los conservadores habían comenzado a tramitar la revolución captando adeptos en las provincias. La reciente guerra de independencia, que había demostrado la efectividad de las acciones de las guerrillas montoneras, inclinó a las fuerzas opositoras a formar agrupaciones de este tipo. Los cerrillos de Teno que habían sido hasta entonces uno de los principales lugares geográficos de formación y acción de estas agrupaciones irregulares, por razones que ya hemos expuesto extensamente, volvieron a ser uno de los epicentros de las actividades de resistencia irregular. Ya a mediados de octubre de 1829, comenzó a formarse una montonera acaudillada por un agricultor llamado José Alejo Calvo, quien teniendo como base a los inquilinos del fundo Trapiche, del que era arrendatario, dio inicio a sus actividades, aumentando la tropa con campesinos y salteadores que logró captar en los cerrillos de Teno y sus alrededores, encontrándose en sus filas, entre otros, un temido bandido llamado Pascual Espinoza, del que ya nos hemos referido, a quien confirió el grado de sargento³⁴⁸. Esta montonera, que logró en torno a sí una temida fama, fue conocida

³⁴⁸ GUEVARA: *Historia...*, pp. 125-126.

por sus contemporáneos como “la Partida del Alba”, “porque al venir el día los individuos que la componían se juntaban para ponerse a las órdenes de su comandante”, mientras que por la noche “se diseminaban por los caminos para sorprender a los viajeros y a los pacíficos moradores de los campos”, razón por la cual, sus víctimas y detractores la llamaban la “Partida de la Escoba”³⁴⁹, por cuanto barrían con todo a su paso.

¿Quién era este José Alejo Calvo? No podemos adentrarnos en la formación y actuaciones de la montera, mucho menos interpretar su rol dentro del conflicto a nivel local y nacional, sin antes detenernos en la figura de su caudillo. Según señala Guevara, éste habría sido oriundo del lugar de La Estacada, en el departamento de Caupolicán. El historiador lo describe como “un individuo de aspecto robusto, hablador, sensual e inclinado a los placeres ligeros, incapaz de hacer ningún esfuerzo de inteligencia y desprovisto de esa dignidad personal propia del hombre de su esfera social”³⁵⁰; pues, a pesar de esta supuesta rudeza, Calvo no pertenecía a las clases populares, sino más bien a los “agricultores”, categoría que no significaba lo mismo que “campesino”. Por el contrario, designaba a los propietarios o arrendatarios de tierras, lo que lo ponía en cierta situación de privilegio, al menos en el ámbito local.

En cuanto a su participación militar y política, parece haber sido un reconocido patriota. Así lo dejan ver ciertos documentos judiciales que indican que en 1818, al ser acusado de “enemigo del sistema liberal” y procesado por el juez territorial de Río Claro, en la jurisdicción de San Fernando, fue hallado culpable y confiscados sus bienes, ante lo que Calvo ofreció al magistrado vindicase de la acusación, admitiéndose sus justificaciones y, actuadas, “resultó de ellas por deposiciones de coroneles, tenientes gobernadores y de patriotas del primer orden, que lejos de ser Calvo un enemigo del sistema, había comprobado con servicios positivos, hechos a la Patria, su adhesión decisiva en favor de la libertad de América, y un odio irreconciliable a los tiranos, según sus comportamientos públicos”³⁵¹. Ante estos hechos tenidos como meritorios, el gobernador intendente proveyó el 26 de junio de ese año un decreto ratificando la conducta ejemplar del acusado³⁵², documento que el

³⁴⁹ *Ibíd.*, p. 127.

³⁵⁰ *Ibíd.*, p. 125.

³⁵¹ *Gazeta Ministerial de Chile (GM)*, N°55, Santiago de Chile, 5.IX.1818, en *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, Tomo XI, Impr. Universitaria, Santiago de Chile, 1952, p. 166.

³⁵² Dicho decreto señala: “Santiago, 26 de junio de 1818. Visto y examinado atentamente el expediente de la materia que arroja a todas luces el mérito de la reforma total y omnímoda de la conducta política de don José Alejo Calvo, comprobada con hechos positivos e indudables que ahogan, y extinguen en su origen los cargos que resultan de las diligencias [...], con referencia a la primera época de la guerra pretérita que sufrió esta Nación: en su virtud, y con lo expuesto por la Agencia Fiscal, se corta el progreso de la presente causa, y se declara que el

propio Calvo pidió fuera insertado en la *Gazeta Ministerial* para con ello despejar toda duda sobre las infundadas presunciones con las que “hasta entonces se le había confundido entre los enemigos de la causa americana” y “que no solo Chile, sino todo el mundo conozca que ha detestado y detesta el sistema de los tiranos; ratificándose en el juramento que ha hecho de sostener la libertad de Chile con su vida, haberes y fama”³⁵³. El hecho pone en evidencia su conexión con grupos de poder que en su favor dieron fe de su patriotismo, así mismo de su condición privilegiada en cuanto pertenecía a una determinada clase, como de su convicción y temerario arrojo en favor de la causa patriota.

Aun con sus servicios positivos a dicha causa, que lo convertían en un “ciudadano ejemplar”, parece ser que su conducta en ámbitos domésticos y privados, especialmente en el trato con los inquilinos y peones a su cargo, era, por decir lo menos, deleznable. Moreno Bazaes, que siguió un caso criminal contra José Alejo Calvo³⁵⁴ en 1820, concluye grosso modo, a partir de sus comportamientos, la situación de las clases populares ante los abusos patronales y del sistema judicial que,

A pesar de las garantías legales ofrecidas por el derecho y la ley, el empoderamiento de los beneficios judiciales permitió a los hacendados ejercer indiscriminadamente la violencia mientras evadían con total soltura las responsabilidades imputadas. En dichos casos, la articulación de redes de protección y asistencia política y familiar, sumado al temor generado por aquellas influencias, desnudaron la inmunidad e incapacidad judicial para sostener los procesos sumarios que pretendieran satisfacer a los sectores vulnerados por dichos abusos, pero sobre todo, relucieron las condiciones a las cuales fueron sometidos los sectores campesinos y subalternos al interior de las haciendas, lo que dio la sensación de que nada se podía hacer cuando la violencia y los excesos fueron la rúbrica del poder³⁵⁵.

Como señala el autor, en 1820, una mujer llamada María de las Nieves Becerra, que declarándose “miserable por notoriedad”, inició ante el juzgado de Curicó una querrela civil y

expresado don José Alejo, es uno de los buenos y virtuosos americanos, digno de la consideración, aprecio y justos derechos que se dispensan y son consiguientes a los de su clase bajo del honroso y distinguido título de Patriotas, y que como a tal se le entregaran a la mayor brevedad por el Teniente Gobernador de San Fernando todos sus bienes secuestrados por el mismo inventario con que se procedió a su embargo [...]”. GM, N°55, pp. 166-167.

³⁵³ GM, N°55, p. 167.

³⁵⁴ No descartamos la posibilidad de la existencia de un homónimo contemporáneo, por lo cual la trayectoria biográfica y genealógica de don José Alejo Calvo, debería ser estudiada con mayor detalle en futuras investigaciones.

³⁵⁵ Daniel MORENO BAZAES: “‘Un devorador de su propia especie’. Violencia, justicia y cultura popular en Santa Rosa de Los Andes: Las formas de la autoridad a los ojos de un peón de oficio matador, Chile, 1805”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19, 2, (2015), p. 143.

criminal contra Calvo “por el cruelísimo homicidio que destinó la vida de José Becerra, su padre, un indefenso y miserísimo anciano de setenta años”³⁵⁶. Éste había incriminado a Becerra por un abigeato ocurrido en su propiedad sin ninguna prueba para ello y usando sus facultades de juez comisionado para su hacienda puso al inquilino preso en el cepo de su casa, incomunicado y sin alimentación y a los tres días de este martirio el hombre murió, llegando a tal la crueldad de Calvo que al sepultar el cadáver dejó “la cara desenterrada para horror de los pasajeros y paso de las aves”³⁵⁷. A pesar de las insistencias hechas por la hija de la víctima, Calvo contaba con “sólidas redes” que lo protegieron, pues como señalaba la acusante, las autoridades de Talca no hicieron ninguna gestión para resolver la causa pues el victimario “tenía gran adhesión de esos señores, y le temían por ser cuñado del teniente gobernador de la provincia, por eso se burlaban y eran frustradas las providencias”³⁵⁸.

Situaciones como esta, que parecen haber sido habituales al interior de las haciendas, dan cuenta de la represión y violencia a la que se veían sometidos los grupos populares y cómo la monopolización de la violencia legitimada no estaba concentrada solamente en el Estado, sino que compartida con los sujetos privilegiados de las elites. Estos antecedentes nos muestran aspectos de la personalidad de Calvo, que, sumada a una amplia red de contactos en las esferas del poder y su familiaridad con la zona geográfica, lo convirtieron en un sujeto ideal para dar forma a una guerrilla montonera.

Cuando don Pedro Urriola, comisionado desde Santiago por el bando estanquero para sublevar los pueblos de Colchagua, entró en la ciudad de Curicó el 27 de octubre, se puso en inmediato contacto con Calvo, que persuadido por los sobornos reunió a su montonera, junto a la cual, esa misma noche, asaltó la ciudad, que encontrándose desguarnecida, permitió el rápido saqueo del depósito de armas, del que obtuvieron sables, fusiles y municiones con los que pudo equipar la montonera, la que además aumentó, llegando a acaudillar a casi trescientos hombres, cuyo posible aspecto queda graficado en una litografía publicada en la obra de Íñiguez Vicuña, donde se ve el árido paraje de los cerrillos de Teno atravesado por una numerosa partida de bandidos montados, guiados por uno que a claras luces parece ser el jefe o el caudillo (ver Apéndice D-VI).

Según expone Barros Arana, la principal función de la montonera fue apoyar los movimientos de las fuerzas del ejército comandadas por Prieto y Bulnes, cometiendo de paso incontables crímenes y saqueos en las zonas rurales:

³⁵⁶ ANH, *Fondo Real Audiencia de Santiago* (RAS), vol. 2719, pieza 2/f. 18, cit. MORENO BAZAES: *Un devorador...*, p. 143.

³⁵⁷ ANH, RAS, vol. 2719, pieza 2/f. 18v., cit. MORENO BAZAES: *Un devorador...*, p. 144.

³⁵⁸ ANH, RAS, vol. 2719, pieza 2/f. 20, cit. MORENO BAZAES: *Un devorador...*, p. 145.

Encargada de adelantar los reconocimientos de las posiciones de las tropas enemigas, y de procurar víveres y forrajes para la vanguardia que mandaba el coronel Bulnes, la partida del alba, que adquirió este nombre por la práctica de dar sus asaltos al venir el día, cometió excesos deplorables en el desempeño de esa comisión, y dio lugar a que se atribuyeran las fechorías de bandas de desalmados y malhechores, que aprovechándose la perturbación consiguiente a este estado de cosas, se entregaron al vandalaje en los campos y hasta los mismo pueblos³⁵⁹.

En este mismo tono Guevara señala que después de ese primer asalto a Curicó, El jefe de la montonera comenzó a recorrer el departamento en todas direcciones y a cometer todo género de excesos y expoliaciones, que dieron a esa agrupación de ladrones, más bien que defensores de la bandera conservadora, la triste celebridad que el tiempo no ha podido borrar. Los campos, las haciendas, las aldeas y las ciudades sufrieron la rapacidad de estos malhechores que robaban a nombre de su partido y para socorrer a la división del general Prieto. Las huestes de Calvo saquearon no solamente el valle de Curicó, sino que, bajando por los márgenes del Mataquito, llegaron hasta la apartada aldea de Vichuquén³⁶⁰.

Los primeros días de noviembre, la columna del general Prieto llegó hasta Chimbarongo, donde se le sumó otro batallón de infantería formado por sargentos y soldados dispersos del antiguo batallón Maipo. Es muy probable que haya tenido entonces contacto con Calvo, pues encontramos a la Partida del Alba en las semanas previas a la batalla de Ochagavía actuando como vanguardia de la revolución en las cercanías de Santiago, cuyos habitantes, alarmados por la triste fama de los cerrillos de Teno, veían en la presencia de esta “montonera de caballería organizada en Curicó, i por tanto forastera en la capital”³⁶¹, el devenir de las más terribles depredaciones,

dormían [los vecinos de Santiago] dentro de la ciudad o pernoctaban en los parajes más ocultos de los campos para no ser sorprendidos por los vándalos de Teno. El pánico se había apoderado de todos los corazones a consecuencia de los últimos asesinatos, saqueos y atropellos cometidos por la Partida del alba en las chacaras de Prado y de don Paulino Makensie y en las personas de don

³⁵⁹ Diego BARROS ARANA: *Historia general de Chile*, Tom. XV, Universitaria, Santiago de Chile, 2005, p. 290.

³⁶⁰ GUERVARA: *Historia...*, p. 126.

³⁶¹ Benjamín VICUÑA MACKENNA: *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851. Una batalla en las calles de Santiago*, Rafael Jover, editor, Santiago de Chile, 1878, p. 218.

Agustín Olavarrieta, don Vicente Cruchaga y varias otras; la capital de Chile temblaba de espanto a la aproximación de los salteadores de los cerrillos de Teno³⁶².

Los temores se hicieron reales luego de acontecidos los hechos en Ochagavía. En dicha batalla, en la que la Partida del Alba se hallaba presente, ésta abandonó “cobardemente el campo de batalla”, dirigiéndose hasta Santiago, la que se vio notablemente incrementa por la caballería revolucionaria, que rotas sus filas se había desbandado y unido a los paisanos de Calvo. Estos últimos encontraron más adeptos en la ciudad misma, en una “plebe fanatizada y hambrienta que gritaba: ¡mueran los herejes!”, las que recién lograron ser contenidas poco después por la acción del batallón Pudeto al mando del coronel Tuper. En esas horas de caos en el corazón de la capital, la Partida del Alba “se entregó a pillaje y a la violencia, atacando preferentemente las casas de los extranjeros con motivo de la odiosidad, que los conservadores habían conseguido infiltrar entre en la opinión popular”, llegando a tal gravedad los hechos que al saquear la casa del cónsul general de Francia, estuvo éste a punto de ser asesinado, “suceso gravísimo que puso en peligro la paz de la nación y que comprometió al gobierno en difíciles complicaciones diplomáticas”³⁶³.

Si bien estos hechos no fueron totalmente decisivos para el triunfo del bando conservador, en los primeros meses de 1830, éste había logrado hacerse del poder, iniciando un largo periodo que la historiografía a denominado “la república conservadora”. El bando triunfante prescindió de los servicios de la Partida de Alba, que se disolvió volviendo muchos de sus integrantes “a las encrucijadas de Teno” para volver a las actividades bandoleras. Por su parte, Calvo, como fue el caso de muchos caudillos americanos que se integraban a algún bando político por “la posibilidad de ascenso social que se les ofrecía por medio del enriquecimiento fácil o por las prebendas que se podían obtener a cambio del apoyo armado a tal o cual facción política”³⁶⁴, se presentó ante el Congreso de plenipotenciarios “pidiendo indemnización por los perjuicios que había recibido con la organización de su partida, y alguna gratificación por los servicios prestados a la causa de los conservadores”³⁶⁵. Esta actitud final resulta reveladora, tanto de la personalidad del caudillo como de su motivación en la formación de la montonera, por cuanto expone que uno de sus objetivos era ser recompensado por sus servicios, mientras que los integrantes de la montonera, en su mayoría bandidos, retornaron a su habitual actividad delictual, insinuando que su participación en la

³⁶² GUEVARA: *Historia...*, p. 126.

³⁶³ *Ibíd.*, p. 127.

³⁶⁴ GORETTY VENEGAS DE LA TORRE: *¿Jefes...*, p. 173.

³⁶⁵ GUEVARA: *Historia...*, p. 126.

misma tenía lugar por cuanto una oportunidad para extender su radio de acción y mejorar los botines al amparo de facciones políticas y del desorden generalizado. El caso más ejemplar es el del bandido Espinoza, quien formó luego una activa banda que alarmó los cerrillos y sus alrededores.

3.2. Las montoneras liberares

El triunfo conservador y la emergente aparición de la figura del ministro Portales imprimirían un distintivo sello autoritario asentado en la constitución política de 1833, que marcaría el derrotero político de los sucesivos gobiernos hasta la década de 1860. El bando liberal, que vio truncado su proyecto de nación con la derrota en la batalla de Lircay, sostuvo una férrea resistencia a los gobiernos conservadores, cuyos roces se vieron traducidos en numerosos eventos que suscitaron actos violentos de distinta índole, tanto a niveles locales como nacionales, llegando a momentos de gran algidez que desembocaron en las guerras civiles de 1851 y 1859.

Las zonas de Colchagua, Curicó y Talca, que desde la guerra de independencia se habían visto atravesadas por distintos conflictos, continuaron siendo escenario de escaramuzas y acciones guerrilleras de forma paralela a la permanente actividad bandolera, intensificada esta última luego la guerra civil de 1829. Las acciones subversivas del bando liberal, muchas veces concertadas desde Santiago, encontraron, como era de suponer, terreno para sus operaciones y para captar adeptos en las zonas apartadas y despobladas de las provincias, presentándose una vez más los cerrillos de Teno como lugar de organización, acción y centro de operaciones de guerrillas montoneras, que nutrían sus filas con individuos de las zonas aledañas, entre los que terciaban con frecuencia “bandidos de oficio”.

La política conservadora, con su “mano de hierro”, se hizo sentir en la provincia de Curicó ya en sus primeros años de gobierno, encarnada en la figura del intendente Irisarri. Durante su administración se desarrollaron supuestas conspiraciones e intentos revolucionarios contra la administración local, con miras a promover la revolución a nivel nacional, amparadas por las numerosas familias de tendencia liberal que habitaban en la villa y los campos. El 24 de junio de 1836, el inspector de la 1^{ra} y 3^{ra} comunidad del distrito de Comalle, don Diego Vicuña, basándose en rumores que oyó, denunció ante el intendente Irisarri que, según le informaron, don Juan Antonio Yturriaga³⁶⁶ había sido rogado para que

³⁶⁶ Yturriaga había sido montonero en tiempos de la guerra de independencia, razón por cual, dado su experiencia, es probable que Arriagada haya acudido a él para dirigir una guerrilla tan numerosa.

“arme una guerrilla con el fin de matar a D. Ant.^o José de Irisarri”³⁶⁷. Cuando este compareció ante el inspector, declaró que estando en su casa “D. Manuel de la Arriagada le propuso que si quería entrar en una conspiración en contra del gobierno actual y q. le proporcionaba diez mil pesos p.^a que formase una guerrilla de 200 hombres y q. el dicho dinero estaba pronto en efectivo en casa de D. Lucas Grez”³⁶⁸, para con él sobornar a los cuerpos de caballería cívica del departamento, pedir colaboración a los pueblos de Talca, San Fernando y Rancagua y, finalmente, entregar el mando a don Ramón Freire para dirigir la revolución a nivel nacional. Ante estas sospechas, el intendente reaccionó con inmediatez y paranoia, según describe Guevara,

Irisarri perdió la calma y dando de mano a todo otro negocio, se dedicó exclusivamente a la tramitación de procesos y persecución de sus enemigos, abriendo de este modo uno de los periodos más tristes de nuestra historia local, en que el cohecho se elevó a la categoría de un trámite usual y corriente; en que la ley se violaba con la mayor imprudencia y las iras de un potentado convirtieron en cómplices medrosos a buenos y honrados vecinos³⁶⁹.

Como ya hemos señalado, el gobierno local de Irisarri se caracterizó por una fuerte represión contra las supuestas conspiraciones, los conatos guerrilleros y sus vinculaciones con la delincuencia y el bandolerismo rural, que si bien tuvieron algún efecto inmediato, solo generaron desconfianza y temor en el vecindario, pues las persecuciones tuvieron mucho de motivos y procedimientos políticos contra supuestos adversarios antes que el único interés por el mero orden público, como bien lo ilustra el caso de Arriagada.

De forma arbitraria y sin ninguna prueba contundente, el intendente hizo apresar y procesar a los posibles adeptos al plan de Arriagada, al que por lo demás persiguió infructuosamente. Éste se entregó a las autoridades de San Fernando y luego de un breve presidio fue absuelto por falta de pruebas, aunque en 1837 fue acusado nuevamente de sedición contra el gobierno, siendo fusilado junto a otros dos importantes vecinos en la plaza de Curicó, como ya lo hemos referido, suceso que Vicuña Mackenna llegaría a calificar como “uno de los episodios más siniestros de nuestra historia política, o para decir mejor, el más siniestro de todos”³⁷⁰.

³⁶⁷ MI, vol. 150/f. 96. Comunicación de don Diego Vicuña del 24 de junio de 1836 [copia].

³⁶⁸ MI, vol. 150/f. 96v. Comunicación de don Diego Vicuña del 24 de junio de 1836 [copia].

³⁶⁹ GUEVARA: *Historia...*, p. 137.

³⁷⁰ Benjamín VICUÑA MACKENNA: “El crimen de Curicó i su proceso ante la historia”, en ID.: *Chile, relaciones históricas. Colección de artículos i tradiciones sobre asuntos nacionales*, Rafael Jover, editor, Santiago de Chile, 1878, p. 705.

El ambiente de animosidad contra el gobierno se mantuvo incluso después de la salida de Irisarri y se prolongó por los años siguientes al amparo de viejas rencillas entre los bandos locales y las familias, que se intensificaron y agudizaron conforme a las conmociones nacionales que tambalearon la estabilidad conservadora en dos guerras civiles que inauguraron y dieron fin a la década 1850. En ambos conflictos, la provincia de Curicó se vio envuelta en cruentas escaramuzas, amotinamientos y saqueos, momentos de desorden en que las actividades bandoleras confluyeron y se vieron confundidas con las de las montoneras locales. Es preciso que hagamos un alto en ambos conflictos, para determinar las características que adquirieron ambos fenómenos en dichas coyunturas políticas, entendiendo su configuración, *modus operandi* y caracterizando a los sujetos que las componían, desde el caudillo al resto de la partida.

Sin ánimo de extendernos demasiado, diremos que ambos momentos históricos, con sus características particulares, guardan ciertos aspectos generales en común. Primeramente, siguiendo lo planteado por Lozoya, señalamos que ambas guerras civiles “son dos expresiones de la persistencia de la violencia en el desarrollo histórico de Chile, tanto vertical, porque se ejerce entre subordinados y dominadores, como horizontal, porque despliega una serie de conductas violentas entre sujetos de la misma clase”³⁷¹. Segundo, que ambas se configuraron como una respuesta revolucionaria del bando liberal contra el gobierno conservador. Tercero, que suscitaron acciones violentas de distinta índole en los espacios rurales, donde se formaron guerrillas montoneras de inclinación liberal. Y cuarto, que el desorden generalizado produjo un rebrote del bandolerismo en las zonas históricas donde el fenómeno tenía gran arraigo, particularmente en los lugares de Teno, Comalle, Chimbarongo y Cumpeo, viéndose las actividades de movilización montonera confundidas y a veces secundadas por el bandolerismo.

Debemos señalar, además, como expusimos en el capítulo anterior, que el fenómeno de bandolerismo en los cerrillos de Teno había languidecido considerablemente para mediados del siglo XIX, señalando algunos autores que la última banda de consideración fue desarticulada el mismo año de 1850. Es de considerar, que un fenómeno de tal arraigo no puede desaparecer de un día para otro, por lo que las coyunturas políticas de 1851 y 1859, sirvieron para que los elementos dispersos de las antiguas bandas tuvieran oportunidad de reorganizarse o adaptarse al contexto integrándose a las montoneras. Afirmamos esto principalmente, dado que esta últimas emplearon tácticas propias del *modus operandi* de las bandas de salteadores.

³⁷¹ LOZOYA LÓPEZ: *Delincuentes...*, p. 110.

Solo para ir acercándonos a los que señalamos transcribimos el extracto de una nota periodística a propósito de los hechos de 1851:

Al campamento del General Bulnes una caballada considerable para su ejército, custodiada por alguna tropa cívica de Chimbarongo i la Placilla. Al llegar a los Cerrillos de Teno, renombrados por los salteos de las antiguas bandas, desechas de pocos años en esa parte, las milicias fueron asaltadas por una partida de veinticinco ladrones políticos, que intentaban apoderarse de la caballada³⁷².

Se hace referencia aquí al recuerdo, cercano, de que los cerrillos de Teno estuvieron controlados por bandidos, pero al mismo tiempo se expone el hecho de que una partida de “ladrones políticos” efectuó el asalto a la tropa. Vemos entonces la conocida táctica del asalto repentino en un lugar estratégico para acciones violentas y rápidas, a través de las cuales despojar a los asaltados, si bien no de su patrimonio personal, de pertrechos para la propia causa, como eran armas, municiones, implementos y caballos.

Por otro lado, vemos además la reaparición de sujetos de larga trayectoria política y guerrillera ponerse a la cabeza de las acciones montoneras. El caso más notable resulta ser el de don Matías Ravanal, que con apenas quince años había formado parte la guerrilla organizada por Villota en la hacienda de Comalle el año 1817. Encargado por el propio general Cruz, formó una montonera cuyo centro de operaciones se encontró en las serranías de Cumpeo, las mismas por la que traficaba Neira y en las que sentaron sus “proyecto político” los hermanos Prieto. Auspiciado con dinero, caballos y armas, la montonera llegó a reunir a más de 400 hombres que, según las autoridades de Talca, “obedecían a Ravanal por el aliciente del saqueo”³⁷³, siendo una de sus acciones más relevantes la captura de la villa de Molina el 7 de diciembre de 1851, aunque en general sus actuaciones fueron más bien mediocres, siendo desarticulada y capturado el caudillo en las cercanías de Santiago³⁷⁴.

El fracaso liberal en la aventura de 1851 solo vino a acrecentar los viejos rencores, los agravios y las aspiraciones defraudadas que habían fragmentado a la oligarquía chilena, endureciendo las posturas de los distintos bandos. El gobierno de Montt, que fue tildado como despótico, emprendió una férrea persecución contra los instigadores de la desbaratada revolución, llevando a cabo detenciones y deportaciones, mientras que otros tuvieron que salir al exilio. La hegemonía monopartista de los conservadores, consolidada con el triunfo de

³⁷² Periódico *La Civilización*, Santiago de Chile, 21.XI.1851, cit. LOYOZA LÓPEZ: *Delincuentes...*, p. 121.

³⁷³ ANH, Fondo *Intendencia de Talca*, vol. 36, cit. LOYOZA LÓPEZ: *Delincuentes...*, p. 122.

³⁷⁴ GUEVARA: *Historia...*, pp. 192-193.

1851 y garantizada por el manejo de los procesos electorales, generó tensiones al final del segundo gobierno de Montt ante la candidatura presidencial de Varas, cuyo eventual triunfo significaba para la emergente aristocracia minera la continuidad de las políticas conservadoras y la agudización de las medidas opresivas. Los liberales, ante este panorama, comenzaron a tramitar nuevamente la revolución, la que estalló el 5 de enero de 1859 con alzamientos en Copiapó, San Felipe, Valparaíso y Concepción y poco después en Talca y Chillán.

Los cabecillas del partido liberal habían comenzado a preparar los alzamientos desde fines del año anterior, pues, por ejemplo, ya para septiembre de 1858, había un agente del partido en la ciudad de Talca como organizador de la “revolución del sur”. La estrategia revolucionaria recurrió una vez más a las viejas recetas: el alzamiento de los cuerpos militares, el soborno y especialmente la formación de guerrillas montoneras acaudilladas por líderes de las elites locales adeptos a la causa. Los cerrillos de Teno cobraron valor estratégico para las acciones irregulares, principalmente luego de la formación de la guerrilla de Huemul, que dada su inmediatez se sirvió del despoblado de los cerrillos como punto de reunión de montoneros y escenario de los asaltos y escaramuzas. Dicha hacienda tenía trayectoria como lugar de ocultamiento y organización de montoneras ya desde tiempos de la independencia. Sin ir más lejos, el guerrillero Villota había muerto en sus campos en 1817. Su ubicación estratégica en las serranías del mismo nombre y su posición intermedia entre el camino que conducía hacia el este, al paso cordillerano de El Planchón y al oeste, al camino de La Frontera y los cerrillos de Teno, sumado a que su propietario era un acérrimo liberal, la convirtieron en lugar idóneo para cobijar a la montonera, como bien lo dejó plasmado Vicuña Mackenna en un mapa de su puño y letra que grafica las rutas por las que traficaba la montonera y el escenario de sus operaciones (ver Apéndice C-III).

Esta montonera se formó a instancias de agitadores locales, principalmente hacendados, varios de ellos propietarios en el valle de Teno, como fueron don Aníbal Correa, dueño de la hacienda de Huemul, don Manuel Lazo, dueño de la hacienda de Quinta, don Domingo Facundo Grez, don José Dolores Fernandois, don Hermógenes Labbé y su extenso núcleo familiar. Los propios Fernandois y Labbé habían sido contactados por el partido liberal de Santiago para incitarlos a formar una montonera con la que actuar en la provincia de Colchagua, los que rápidamente la formaron ya para enero de 1859, quedando al mando de Fernandois, la que debería luego unirse a la que formaría José Miguel Carrera Fontecilla, en El Manzanar, en la jurisdicción de Rancagua.

Alertadas las autoridades locales de las movilizaciones liberales, el gobernador Velasco dispuso un piquete de cazadores para dar temprana captura a Fernandois,

irrumpiendo en su quinta ubicada en la villa de Curicó, de la que logró escapar con gran agilidad. Guevara, que lo conoció personalmente, describió al jefe guerrillero con estas palabras

Estaba dotado de cualidades personales visiblemente dispuesta a las peripecias de las aventuras, al estrepito del torbellino, a la movilidad inaudita de ciertos caracteres activos y a la legítima ambición de popularidad. No sería un paladín arrojado que iba a prodigar su vida con ánimo ligero, sino un buen organizador de montoneras a quien distinguen la actividad y la iniciativa, resortes esenciales de este género de empresas³⁷⁵.

Sorteado el intento de captura, Fernandois se dirigió hasta la hacienda de Huemul, a la espera de órdenes para su primera actuación, la captura del mismísimo candidato Varas que venía de viaje desde el sur, el que quedaría secuestrado en las casas de la hacienda. El propio Fernandois recordaba,

El mismo día de mi fuga en la noche pude reunir diecisiete hombres de a caballo con quienes marché hasta la hacienda de Huemul para prepararlos allí con el fin de salirle al paso al señor Varas en los cerrillos de Teno, según aviso que tuve desde Talca sobre el día que debía pasar; pero sucedió que el mismo día que llevé a cabo mi fuga cuanto tuvo lugar la sublevación que hizo el señor Vallejos en Talca, dos horas después de haber salido Varas de aquel pueblo, y por consiguiente no pude recibir el aviso que se me debía remitir para salirle al encuentro³⁷⁶.

Tras el traspie, Fernandois permaneció apostado con sus hombres en la hacienda, lo que le dio tiempo de aumentar la tropa, acaudillando cerca de 50 hombres mal armados, entre los que se encontraban distinguidos vecinos de Curicó, pero mayoritariamente sujetos populares, que se habían integrado “no tanto por amor a los principios que defendían, sobre los cuales acaso no tenían una noción muy clara, si no por el interés de un rico botín y por la generosidad y la decidida resolución de sus animosos jefes”³⁷⁷. Una conjetura similar, aunque menos matizada, esgrime Encina al calificar la participación de las clases populares en los conflictos intraoligárquicos de mediados de siglo al decir que “el pueblo no tenía pensamiento ni voluntad propios, y se limitaba a seguir al patrón, al párroco, al subdelegado, al gobernador o al intendente”³⁷⁸. Esta interpretación, propia de la historiografía tradicional, ha presentado a las clases populares como masas estáticas movidas por fuerzas externas, idea que las nuevas

³⁷⁵ GUEVARA: *Historia...*, p. 206.

³⁷⁶ José Dolores FERNANDOIS cit. GUEVARA: *Historia...*, p. 206. Según señala el historiador el testimonio lo tomó de “un Memorándum que el señor Fernandois nos ha escrito para completar los datos de este capítulo”, inserto en el capítulo XVI de su *Historia de Curicó*.

³⁷⁷ GUEVARA: *Historia...*, p. 207.

³⁷⁸ Francisco A. ENCINA: *Historia de Chile*, Tom. XXV, Ercilla, Santiago de Chile, 1984, p. 80.

investigaciones han ido desmantelando progresivamente. Muñoz Gutiérrez aporta algunos testimonios de época que dan cuenta de las distintas motivaciones que los actores populares tenían para participar en los movimientos guerrilleros, siendo una de ellas la posibilidad de ascenso en la estructura social ante un eventual triunfo del movimiento, como testimonia la declaración del labrador Juan José Pacheco, que con veintitrés años y convidado por un tercero salió de Rengo para unirse a la montonera de Fernandois:

Pedro Juan Nilo, quien me invitó para que partiéramos a Guamul a formar parte de la espresada montonera, alagado el con la esperanza de ocupar un buen destino triunfando la oposición i yo con la idea de hacerme militar. [...] partí solo a Chimbarongo, como a las siete de la noche i me alojé en casa de N Saavedra, quien me estuvo instruyendo de los jefes que tenía la montonera i de que con ella se habian sacado de Curicó todos los reos políticos, entre los cuales me nombró a Don Anival Correa. [...] como a las onze o doce del día llegué a Guamul i dirijiéndome a las casas de hacienda desmonté i me introduje en unas piasas que habían abiertas i de las que salieron a recibirme Juan Antonio Lusarte a quien no veía como seis años [...] El mismo día vi que la tropa que formaba la montonera se componía de ciento cuarenta i seis individuos [...] las personas que estaban en la espresada pieza formaba, lo que Carrera llamaba estado mayor, en cuya condición quedé yo. Como a las seis de la tarde de ese mismo Carrera dio la orden de partir para San Antonio³⁷⁹.

El testimonio muestra con claridad la oportunidad que las revueltas políticas ofrecían en la posible reestructuración de las fuerzas de poder abriendo nichos de ascenso en la rígida estructura social, si bien podría entenderse de algún modo que la “acción de las montoneras y el bandolerismo como una forma de confrontación y evasión violenta de la explotación”³⁸⁰. Esta es solo una arista más de un fenómeno complejo y multidimensional, pues también puede evidenciarse en situaciones de excesos, tanto de montoneras y de las bandas de salteadores, como los sujetos que actuaban con arbitrariedad y desmedida violencia en actos que solo tenían como objetivo la obtención de prebendas en beneficio personal. Creemos que la programática ideológica sobre la cual se fundamentaban las acciones guerrilleras eran más bien manejadas por la “plana mayor”, o sea el caudillo y los subordinados inmediatos, mientras que el cuerpo de la montonera compuesta por sujetos subalternos, participaban más bien ante la coincidencia más o menos generalizada de desprecio al orden imperante que los

³⁷⁹ ANH, Fondo *Justicia Militar*, vol. 83, “Proceso contra Juan José Pacheco”, 23 de febrero de 1859, cit. Felipe MUÑOZ GUTIÉRREZ: *Movilización colectiva, rebelión violenta y guerra social. Las clases populares de la zona centro-sur chilena en la Guerra Civil de 1859*, Informe para optar al grado de Licenciado, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2018, p. 31.

³⁸⁰ MUÑOZ GUTIÉRREZ: *Movilización...*, p. 1.

oprimía, haciendo coincidir muchas veces los intereses de salteadores y opositores políticos, antes que una real convicción ideológica.

Ante la presencia cada vez más amenazante de la montonera, el gobernador Velasco tomó varias acciones para evitar su avance y acción, como el uso obligado de pasaporte para traficar por la provincia y la movilización de las policías rurales en todas las subdelegaciones, así como la persecución y puesta en prisión de aquellos que se sospecha participaban de la misma, enviando hasta la hacienda de la Quinta un piquete de granaderos que tomó prisioneros a don Manuel Lazo, don Francisco Javier Bascuñán, don José Prado y don Juan de la Cruz Vargas, los que a duras penas fueron llevados a Curicó, dado que la montonera casi les dio alcance en los cerrillos de Teno.

La montonera comenzó a merodear por los contornos de Curicó, San Fernando y Santa Cruz y en los lugares de Chépica, Comalle, Chimbarongo y los cerrillos de Teno, pero no entró en acción hasta el 3 de febrero, cuando asaltaron por la noche la ciudad de Curicó. Entró la montonera en dos cuerpos, uno comandado por Fernandois y otro por don Antonio Méndez, dirigiéndose al corazón de la villa penetrando por las calles Estado y Merced. El sorpresivo ataque seguramente se justificaba en llamar la atención de las autoridades y evitar los auxilios del gobierno a las fuerzas que sitiaban Talca, así como obtener armas y pertrechos, liberar a los presos políticos y capturar al gobernador Velasco. En efecto, la montonera logró llegar hasta la cárcel apoderándose de las armas y liberando a los presos, pero la rápida acción de las fuerzas acantonadas en la plaza obligó a la montonera a salir de la villa. Apenas una hora después arribaba a la misma el piquete de granaderos al mando del teniente don Eugenio Yávar que había llegado, tarde, en auxilio.

La guerrilla se retiró por el camino del Guaico hasta alcanzar la hacienda de La Puerta. Por el norte avanzaba la montonera organizada por Carrera, siguiendo el convoy destinado desde Santiago en auxilio de Talca y que los guerrilleros planeaban asaltar cuando atravesara del despoblado de los cerrillos de Teno, acción que se vio frustrada por la fuerza armada que lo custodiaba, quedando los montoneros resguardados en la hacienda de don Javier Muñoz. El día 5 de febrero, el gobernador Velasco, sin saber de la llegada de Carrera y sus hombres a la zona, envió al teniente Yávar acompañado de cinco soldados, dos cabos y un corneta, mas treinta lanceros cívicos, al norte del río Teno para que compusieran las líneas del telégrafo y exploraran los contornos para obtener noticias de la situación de los guerrilleros de Huemul. A eso de la una la tarde las fuerzas de Yávar que iban ya de regreso se encontraron en los cerrillos con la montonera de Carrera, en número “de más de cien hombres armados como

infantes”³⁸¹. El teniente se vio obligado a ordenar el ataque, que resultó en un rotundo fracaso que le costó la vida³⁸².

Al día siguiente, Fernandois descendió de la hacienda de La Puerta hasta los cerrillos para sumarse a las fuerzas de Carrera, formado una tropa irregular de 250 hombres montados y armados, que quedó al mando de este último. El gobierno central dispuso la movilización de tropas y envió de armamento a la ciudad de Curicó, mientras que la montonera avanzó por el camino de la costa con intenciones de alcanzar la capital. Luego de varias escaramuzas por varios pueblos de la zona central, informado Carrera del fracaso del alzamiento de San Felipe disolvió la guerrilla en El Manzanar. Parte de los elementos dispersos de la montonera se reagruparon en Huemul para rehacerse aunando fuerzas con las montoneras que llegaron desde el sur dirigidas por don Antonio Arce (Chillán), don Celedonio y don Santiago Correa (Curepto) y don Gregorio Letelier (Talca), adquiriendo según Guevara “un aspecto más temible y amenazador que la primera”³⁸³.

Varias partidas segregadas del grueso de la montonera merodeaban por los cerrillos y los sectores cercanos acometiendo actos que por mucho excedían los fines propiamente políticos, confundiendo las actividades montoneras con las de bandidos. Un ejemplo de esto ocurrió el 12 de abril cuando una partida dirigida por don Celedonio Correa atacó en los cerrillos de Teno a un convoy de municiones que venía escoltado por un pequeño grupo de granaderos a las órdenes del alférez José Ramón Osorio. Dividida la montonera, una atacó a los granaderos y otra se dirigió al convoy, siendo la primera repelida y perseguida mientras la otra se entregó al pillaje asaltado y robando las pertenencias al médico italiano Domingo Pertusio que iba en viaje a Curicó junto al convoy pero que se había distanciado del mismo justo en esos momentos, arrebatándole alhajas, dinero, un cofre, instrumentos de medicina, cabriolé, el caballo y demás cosas que formaban su equipaje. En juicio emprendido por el

³⁸¹ __: *Memoria que el ministro de Estado en el departamento de guerra presenta al Congreso Nacional de 1859*, Imp. del Ferrocarril, Santiago de Chile, 1859, p. 33. (ver Apéndice A-III).

³⁸² Guevara reconstruye el episodio a partir del “parte oficial” (probablemente el citado en nota anterior) y de la comunicación personal que le ofreció años después don Nicolás Olmedo, “cabo distinguido en el piquete de Yávar”. Señala que el teniente ordenó a su fuerza entrar en combate dispersándose los granaderos en guerrilla y posicionando a los lanceros cívicos en línea de batalla. Al momento de avanzar la caballería de la montonera, con intención de franquear la fuerza de Yávar, los cívicos abandonaron el campo de batalla, ordenado el teniente a sus ocho granaderos “echar pie a tierra para que presentaran menos blanco” y romper el fuego en avance. En esas circunstancias fue herido de muerte. Su cuerpo fue llevado a las casas de la hacienda de Muñoz y depositado sobre un sofá. Según continua Guevara, se produjo ahí una conmovedora escena, al momento en que uno de los dirigentes de la montonera llamado Julián Zilleruelo “se arrojó sobre él dando pruebas de un vivo dolor por haber contribuido directa y fatalmente a la muerte de un antiguo camarada y compañero de la escuela militar”. El cuerpo del teniente Yávar fue llevado luego hasta el cementerio parroquial de Rauco, donde permaneció insepulto hasta el 8 de febrero, cuando fue reclamado por sus compañeros de armas. Tenía veintiocho años al momento de morir. GUEVARA: *Historia...*, pp. 211-212 y 218.

³⁸³ GUEVARA: *Historia...*, p. 214.

médico contra Correa una vez terminada la guerra, por cuanto era jefe de la montonera, este, a través de su representante declaró:

no estuvo en el acto de la agresión, pues se hallaba en ese tiempo en otro punto de los Cerrillos preparándose para atacar una fuerza que venía de Santiago, conduciendo pertrechos de guerra, a la cual marchaba unido el demandante, i como se adelantase antes de la refriega fue sorprendido por los agresores que lo despojaron sin que Correa pudiese impedirlo, aun cuando aquellos hubiesen sido jente desprendida de su guerrilla³⁸⁴.

Si bien en primera instancia el tribunal declaró que Correa era “solidariamente responsable de los daños” y se le obligó a pagar la debida indemnización, fue absuelto en una segunda instancia al determinar el tribunal que efectivamente el jefe de partida se hallaba en otro punto de los cerrillos cuando sucedió el asalto, no pudiendo por lo demás “presumirse que tuvo en mira, fuera de fines políticos, otros atentatorios contra las personas o propiedades de particulares”³⁸⁵. Estas “guerrillas volantes”, como eran denominadas entonces, siguieron cometiendo algunas acciones propiamente políticas, como el hostigamiento a las autoridades locales. Por ejemplo, tomaron prisionero al subdelegado de Rauco, don José Dolores Moreno, mientras otra dirigida por don José Ramón Sanfurgo asaltó el estanco y la aldea de Santa Cruz.

Ante la alarmante situación, el propio presidente Montt dio órdenes para movilizar tropas para reforzar la guarnición de Curicó. A fines de abril salió una división desde la villa compuesta por la mitad de los granaderos de a caballo, la compañía movilizada del batallón Curicó y el escuadrón cívico de Cauquenes, rumbo a los cerrillos para posesionarse en la hacienda de La Quinta, desde donde debían monitorear los movimientos de la guerrilla. En 1 de mayo, las fuerzas irregulares burlaron la vigilancia y emprendieron rumbo al norte con dirección a El Manzanar de la Compañía, la que inmediatamente fue seguida por las tropas gobiernistas. Al día siguiente, la montonera acampó en Pichiguao, al norte de Rengo, donde fue alcanzado por la división apostada en La Quinta al mando del general García Videla. La montonera estaba para entonces compuesta por no menos de 400 hombres, habiendo “en sus filas algunos artilleros que manejaban un cañón de poco calibre, como cien infantes, desertores del ejército o individuos que habían peleado en Talca y Chillán, cerca de ciento cincuenta campesinos mal armados que componían la caballería y un grupo informe de

³⁸⁴ GT, Año XX, N°977, 30 de marzo de 1861, Imprenta de los Tribunales, Santiago de Chile, pp. 300-301. Ver Apéndice A-IV.

³⁸⁵ Ídem.

jinetes, agregados como auxiliares”³⁸⁶, comandados por don Antonio Arce y como lugartenientes don Gregorio Letelier, don José Dolores Fernandois, don Celedonio Correa y otros. Por su parte la división del gobierno contaba con dos piezas de artillería, 30 granaderos a caballo, 100 infantes y más de 200 lanceros. En pocas horas de haber iniciado la batalla, los restos de la guerrilla huían hacia las montañas, mientras que la tropa vencedora se entregó a la matanza de los rendidos, fusilando en el acto a los montoneros que encontraron ocultos sobre los árboles. Los principales caudillos fueron apresados y procesados por concejos de guerra ordinarios, dictándose con fecha 26 de abril de 1859 la pena capital para Carrera, Fernandois, los Correa, Labbé y otros³⁸⁷.

Varios de los sobrevivientes de la montonera regresaron a la provincia de Curicó formando partidas de bandidos que, aprovechando el caos dejado por el conflicto, se volcaron a las actividades bandoleras, pues muchos capitanes e integrantes de esta habían sido temidos bandidos. Se registraron partidas de este tipo en los lugares de Santa Cruz, Peralillo, Comalle, los cerrillos de Teno y el Calabozo. La más temida fue la de Peralillo y Comalle, capitaneadas por temido bandido Pablo Tapia “ladrón de profesión”³⁸⁸, que había sacado provecho de las circunstancias desde inicios de la revolución capitaneando distintas montoneras con que cometió delitos en numerosas zonas de las provincias de Talca y Curicó³⁸⁹, finalmente fue aprehendido y fusilado en Talca, siendo quizá uno de los últimos cabecillas de bandidos de importancia que operó en Comalle y los cerrillos de Teno.

³⁸⁶ GUEVARA: *Historia...*, p. 215.

³⁸⁷ Pedro Pablo FIGUEROA: *Historia de la revolución constituyente (1858-1859)*, Impr. Victoria, Santiago de Chile, 1889, p. 535.

³⁸⁸ ANH, *Fondo Justicia Militar*, vol. 81, “Proceso contra José Bravo, 11 de mayo de 1859”, cit. MUÑOZ GUTIÉRREZ: *Movilización...*, p. 36.

³⁸⁹ A propósito de las actuaciones de Tapia el periódico *El Eco de Talca*, narra en uno de sus artículos el temor que infundía el bandido y su banda durante los hechos acaecidos en Talca: “Había apenas pasado el movimiento revolucionario del 19 de enero cuando una nueva calamidad vino a turbar la tranquilidad que comenzaba a renacer. Pablo Ahumada o Tapia, como más generalmente se le apellidaba, para sustraerse a la acción de la justicia por su complicidad en las operaciones de la plaza sitiada, organizó con algunos otros, una montonera pequeña por su personal, pues solo se componía de 25 hombres, pero terrible por la ferocidad de su jefe. Desde entonces la gente de los campos vivió en la más penosa ansiedad a cada momento creía ver aparecer a sus puertas a esta horrible caravana [...] En el mismo pueblo se pronunciaba con espanto el nombre de Pablo Tapia: particularmente el vulgo que, se complace en exajerar el peligro, corría mil especie acerca de esta montonera”. Periódico *El Eco de Talca*, 7.XI.1859, cit. MUÑOZ GUTIÉRREZ: *Movilización...*, p. 36.

CONCLUSIONES

La evidencia que hemos presentado a lo largo de esta investigación, basada en la revisión e interpretación de fuentes primarias y secundarias de distinta naturaleza, nos obliga a volver a nuestro punto de partida, cuando planteamos que el fenómeno del bandolerismo encierra en sí unas características distintivas que lo diferenciarían de otras formas de criminalidad en espacios rurales, advirtiendo con ello la falta en la tradición historiográfica chilena de conceptualizaciones de mayor precisión en torno a los términos “bandolerismo” — en cuanto fenómeno— y “bandido” y “bandolero” —en cuanto sujetos—. Asimismo, dicho fenómeno ha atravesado momentos de alza y disminución directamente relacionados con las crisis del poder político y la fragmentación de las elites a partir de la guerra de independencia, teniendo momentos de gran algidez en las coyunturas políticas que desataron intensos periodos de violencia que alcanzaron puntos extremos en los conflictos locales y regionales, como en las tres guerras civiles ocurridas en los primeros cincuenta años de vida independiente, donde vemos el aumento de la criminalidad y la involucración de los bandoleros en los conflictos como parte de las guerrillas montoneras.

Para ello, nos hemos aproximado al fenómeno del bandolerismo rural en la zona central a través de una propuesta de investigación enmarcada en la llamada “Nueva Historia Cultural”, cuyo interés por los “giros” lingüístico y antropológico, se concretó para nuestro caso en dos enfoques complementarios: una *historia de los conceptos* y una *antropología histórica*, así como en una metodología cualitativa de tipo interpretativa que nos brindó herramientas de investigación válidas para objetivar los materiales documentales, históricos y literarios, para a partir de ellos determinar las características del fenómeno y los sujetos que le dieron vida, teniendo a la vista el caso particular de las temidas bandas que azolaron las provincias de Colchagua, Curicó y Maule y especialmente las que operaron en los llamados cerrillos de Teno entre las décadas de 1820 y 1860.

Podemos exponer por tanto algunas conclusiones, que, como en toda investigación, son por lo pronto provisionarias, las que hemos numerado para darles una sistematización más clara:

1. El tratamiento historiográfico del fenómeno del bandolerismo chileno se ha inclinado mayoritariamente a proponer definiciones conceptuales que han tendido a confundirlo con otras formas de criminalidad propias de los espacios rurales, esto debido principalmente a la

ambigüedad del uso del concepto en campos tan distintos como la propia historiografía, pero también en la literatura y el folclor. A través de la revisión de un conjunto de piezas literarias, tanto de la tradición culta como popular, referidas al bandolerismo en los cerrillos de Teno, hemos podido determinar algunas características generales que han contribuido a formar la imagen tópica y típica del bandido chileno. En ellas mayoritariamente se ha presentado al bandido o bandolero —cuando se habla de este en forma general— como un sujeto cruel y sanguinario, pero dando justificación a su actuar al interior de una sociedad que lo ha marginado y castigado. Asimismo, cuando se narra la historia de sujetos puntuales, estas características negativas suelen quedar veladas por actos de redención o expiación de carácter político o religioso, haciendo del sujeto histórico portador de ciertos valores de heroicidad, nobleza, generosidad e incluso santidad. Vemos, además, como varios de los autores referidos —Vial Solar, Orrego Luco, Latorre, entre otros—, que fueron coterráneos y contemporáneos a los hechos, se refieren al bandolerismo como hechos pertenecientes a un pasado que se evoca, lo que permite afirmar que —dado que las obras revisadas fueron publicadas a partir de mediados de la década de 1870—, ya para las décadas de 1850 y 1860, el fenómeno en los cerrillos de Teno había disminuido considerablemente, especialmente en su expresión más notable: la de las partidas de bandidos numerosas y bien organizadas. Por último, resaltar como los valores estéticos de ciertos corrientes literarias, como el romanticismo, el costumbrismo o el criollismo, han forjado una imagen tópica del bandido, que hasta cierto punto ha mantenido en confusión las características del fenómeno en su dimensión histórica, por medio de la construcción arquetípica de un sujeto que en su fatalidad y marginación se ve arrastrado a una vida fuera de toda norma institucional.

2. Cuando se habla de los “bandoleros de los cerrillos de Teno”, no es en referencia a una banda particular, sino a un conjunto de bandas —que podían integrar a un centenar de sujetos o a una docena o incluso un trio—, por cuanto el fenómeno debe ser entendido en su multiplicidad y en su larga duración temporal, cuyos antecedentes más tempranos se encuentran en el siglo XVII, extendiéndose el fenómeno hasta mediados del siglo XIX. Estas bandas fueron diversas en su composición social y étnica, en su trayectoria temporal en el territorio, en su radio de acción y en sus fines, pero todas compartieron un *modus operandi* y respondieron a la lógica de la banda dirigida por un jefe. A estos factores debe tenerse en consideración ciertas etapas en el desarrollo del fenómeno: una fase inicial y de consolidación desde el siglo XVIII a inicios del XIX, seguida de un periodo de considerable alza a partir de la reconquista española desde 1815 e intensificada en los inicios republicanos debido al

imperante desorden político y los conflictos armados internos y, una última etapa de decadencia del bandolerismo en la zona, de la mano de la consolidación del Estado y sus mecanismos de control territorial y poblacional, entre las décadas de 1840 y 1860.

3. Aunque el fenómeno del bandolerismo adquirió características particulares en los distintos países y regiones del mundo de habla hispana, así como en diferentes periodos, podemos distinguir una característica elemental que nos permite distinguirlo de otras formas de criminalidad en espacios rurales, en cuanto este se conformó sobre la base de una “banda” que, a las órdenes de un jefe, fuertemente armados y operando con algún tipo de organización, actuaban en campos, caminos y zonas solitarias, para asaltar y saquear con violencia, para luego refugiarse en lugares donde disfrutaban de cierta impunidad, como eran parajes apartados y montañosos de difícil acceso, en los cuales se reunían o incluso vivían. Esto queda refrendado en las distintas fuentes documentales que hemos tenido a la vista para determinar las características del fenómeno y de los sujetos que lo componían en los mencionados cerrillos de Teno, entre las décadas de 1820 y 1860. Dicho fenómeno debe ser entendido en su multicausalidad y multidimensionalidad, por lo que no puede ser reducido a explicaciones unívocas, sino, por el contrario, documentar sus matices por medio de los estudios focalizados. Esto nos ha permitido cuestionar la imagen arquetípica del bandido justiciero, generoso o noble que tanto ha explotado la literatura romántica y costumbrista, así como la del “bandido social” presente en la tradición historiográfica inaugurada por Hobsbawm, para mostrar más bien a sujetos contradictorios que no siempre actuaron en bien de la comunidad. Por el contrario, en sus actuaciones parecen haber primado las motivaciones personales asociadas a la supervivencia, la obtención de prebendas y en algunos casos de movilidad social.

4. Asimismo, hemos evidenciado cómo el bandido o bandolero era una figura que despertaba temor entre los contemporáneos de todas las clases sociales, dado que el fenómeno afectó de forma transversal a la sociedad. Si bien suele considerarse al bandido como perteneciente a un determinado grupo social, los sectores subalternos o populares, cierto es que hubo excepciones a la regla con mayor frecuencia a lo que se cree, donde podemos encontrar sujetos de las elites locales, pero también elementos indígenas asociados a las incursiones pehuenches al territorio chileno. El sentimiento de temor, e incluso de terror, que la figura del bandido despertaba al interior de la sociedad rural, en todos sus estratos, encuentra su origen tanto en la certeza de violencia y represalia, como en la incertidumbre de hallarse

eventualmente siendo objeto de dicha violencia. Este último aspecto, igualmente potenciado por las estrategias de “fama cultivada” y rumores en torno al bandido, como a las acciones sistemáticas generalizadas y/o selectivas en contra de la propiedad y la integridad física y la vida de las personas, incluyendo a sus propias huestes, entre las que solía imponerse tanto por su carisma como por actos de fuerza y de violencia. Esta actitud de temor, tanto de la sociedad rural como de los organismos estatales, decantó en una serie de acciones de carácter punitivo, tanto privadas como estatales, para controlar y “erradicar” el bandolerismo, entendiéndose este como un resabio del Antiguo Régimen, por tanto, una manifestación de la barbarie que no debía tener lugar al interior del proyecto ilustrado, haciendo lícita y legítima su “erradicación”.

5. Con la guerra de independencia, la desvinculación con la metrópoli imperial y el inicio del proceso de organización republicana, se vieron favorecidos el desorden, las pugnas entre los bandos y la fragmentación de las elites nacionales, propiciando considerables alzas y disminuciones de la actividad bandolera, tanto por la falta de acción judicial, policial y militar en el control eficaz del territorio y su población, como por los continuos conflictos locales y nacionales que enfrentaron a los distintos bandos políticos, alcanzado gran violencia en las coyunturas que desembocaron en las guerras de civiles de 1829-1830, 1851 y 1859. Estos escenarios de violencia política propiciaron la formación de guerrillas montoneras que, dependiendo de los contextos locales, actuaron en favor de uno y otro bando. Si bien el bandolerismo y las acciones irregulares de las montoneras son fenómenos distintos que deben ser estudiados en su singularidad, estuvieron estrechamente ligados, dado que estas últimas actuaron basadas en una organización interna muy similar a la de las bandas de salteadores, mostrando un semejante *modus operandi* y actuando en espacios geográficos de histórica trayectoria bandolera. Los cerrillos de Teno, terreno árido y despoblado, atravesado por el principal camino carretero e inmediato a quebradas, montes y cordilleras que facilitaban la huida y el escondite, se prestaron con facilidad para las actividades de unos y de otros. Estamos en presencia de algo que la reciente historiografía hispanoamericana ha denominado bandolerismo político, para diferenciarlo de las otras formas de bandolerismo, por cuanto operó en busca de unos fines que excedían los de la mera obtención prebendas y el fortalecimiento de redes clientelares, respondiendo a una programática con miras a una incidencia real en la política nacional. Es importante señalar que la participación de bandidos en agrupaciones montoneras fue algo habitual, dando cuenta sus comportamientos de los

móviles personales bajo los cuales participaban en los movimientos antes que la convicción política.

6. En cuanto a la participación de bandidos en la composición de las montoneras en los principales conflictos regionales y nacionales de la primera mitad del siglo XIX, podemos señalar que desempeñaron un papel relevante como elementos que aportaban conocimiento sobre el territorio y una lata experiencia en la ejecución de acciones violentas en beneficio de la causa que apoyaban. Parece haber sido habitual el desempeño de bandidos de trayectoria en roles intermedios en la jerarquía de las montoneras y un trato bastante cercano a los caudillos que las dirigían. Si bien el bandolerismo y las actividades guerrilleras constituyen fenómenos de clara distinción, tuvieron en común varias características relacionadas a la manera de actuar y la forma en que estuvieron acaudilladas. Por otro lado, las partidas de bandidos solían ser menos numerosas, más duraderas en el tiempo y sus objetivos estaban estrechamente ligados a la obtención de beneficios para la banda misma, aglutinando sujetos que por lo general pertenecían a un mismo segmento poblacional, mientras que las montoneras solían surgir en las coyunturas políticas con una prolongación temporal mucho más breve, disolviéndose al final del conflicto o poco después a este, teniendo objetivos más específicos en respuesta a una programática y aglutinando a una masa irregular de sujetos de todos los estratos sociales. El alza del bandolerismo y la aparición de las guerrillas montoneras está estrechamente relacionado al acontecer político nacional, llegando en algunos casos a confundirse el uno con el otro, pero de igual forma se vieron potenciados por las viejas estructuras de poder relacionadas a las pendencias locales y las historias de familia y bandos enfrentados.

7. Por último señalar, que las décadas de 1840 a la de 1860, resultaron decisivas para el control eficaz del territorio sujeto al dominio de bandidos en los cerrillos de Teno y por consiguiente de la reducción del campo de acción del bandolerismo, debido a las acciones punitivas, la organización de los cuerpos judiciales, policiales y de vigilancia como por las iniciativas privadas de los propietarios afectados, medidas que se vieron reflejadas en el mejoramiento de los establecimientos carcelarios, la implementación de una legislación más eficaz que incluía castigos “ejemplificadores”, la ampliación de las policías rurales y la mejor dotación de sus cuerpos, a los que sumaban los esfuerzos privados en la formación de cuadrillas y guardias pagadas por los hacendados. Cabe destacar en este punto que, si bien las nuevas autoridades de Chile pretendían abolir las penas y castigos crueles, en la práctica

perduraron en el tiempo, las que fueron desapareciendo, más que por una verdadera reforma, por la disminución del volumen de la actividad de los bandoleros, lo que se explica en parte por la mayor estabilidad política alcanzada después de las guerras civiles. Asimismo, fue importante para el estrechamiento de la actividad del bandolerismo una serie de políticas públicas y esfuerzos privados que dificultaron su *modus vivendi et operandi*, materializados en la extensión, mejoramiento y mantenimiento de los caminos; la implementación de obras de ingeniería que extendieron los servicios telegráficos y ferroviarios; y la subdivisión de los antiguos predios rurales, la irrigación y nivelación de sus tierras, que permitieron el aprovechamiento de las propiedades para fines agrícolas y ganaderos y el paulatino poblamiento del hasta entonces árido y desolado paraje de los cerrillos de Teno.



ANEXOS O APÉNDICES

A) Apéndice documental

Apéndice I: Tabla que contiene información biográfica de algunos de los integrantes de la banda de Neira, recogida por don Benjamín Vicuña Mackenna.

N°	Nombre	Lugar de origen	Residencia	Lugar de la muerte	Circunstancia o causa de la muerte	Otra información
1	Segundo Cándido Castro		Santiago			
2	Juan de Dios Lagos			Talca		
3	Lorenzo Illanes				Muerto por Cubillos	
4	Sebastián Gacitúa				Con Neira	
5	Juan Mondaca				Fusilado por D. Cruz	
6	Pacífico Mondaca			El Agua Fría	Asesinado	
7	Eugenio Mondaca				Con Neira	
8	Pedro Rojas				Con Neira	
9	Manuel Palomera	Rio Claro			Fusilado por Cruz	
10	Sixto Guajardo				Fusilado, después de haber venido con Venegas, por Cruz	
11	Eugenio Guajardo					El del desafío con Neira, era tío
12	Marcelo Olave		Vive en los Montes de Guajardo			
13	Ignacio Escobar ¿Nicasio?				Fusilado por los españoles en las guerrillas de Freire	
14	Manuel Poblete	Talca			De muerte natural	
15	Lucas Silva				Fusilado por salteo en 1822	Hijo de don Guillermo Silva, caballero
16	Pedro Espinoza				Fusilado por Cruz	
17	Ángel Ortiz				Muerte natural	Huaso
18	Miguel Carrizo				Muerto por sus compañeros en un salteo. Neira dijo que lo había muerto por haber vendido a los otros	
19	Ruiz Ortiz					No se sabe nada de él
20	Manuel Muñoz				Fusilado por Cruz	
21	Pedro Escobar	Natural de Quechereguas			De Muerte Natural	
22	Manuel Venegas	Originario de Malloa		El Camarico	Muerto por ellos mismos, por la repartición del saqueo el estanco de un Poblete	Era tuerto
23	Cruz	De Cumpeo			De muerte natural	

	Martínez					
24	José María Villar	De Cumpeo			De muerte natural	Compañero en el asalto de piedras
25	Ramón Maturana			Perú	Dícese, murió de oficial, murió en unas guerrillas	
26	Orencio Muñoz	Del Astillero	Vivía hace algunos años			Era pariente de Neira
27	Pedro Gutiérrez	De Comalle		San Fernando	Fusilado, por el coronel Velasco	Sirviente de Villota
28	Exequiel Villalobos	De Cauqueens			Muerte natural	
29	Cruz parra	Natural de Talca				Compañero de Lagos, le dieron tierras
30	Agustín Morales	De Comalle			Muerte Natural	
31	Pedro Pizarro	De Cumpeo			Muerte natural	
32	Nicolás Barra		Vive en la villa de Molina			
33	Francisco Valdivia	De Lontué		Talca	Fusilado por Quintana	
34	Eugenio Mejías	De Huilquilemu		La Palmilla	Asesinado	
35	Eusebio Puga				Fusilado por Quintana	
36	Antonio Vergara				Fusilado por Bulnes	
37	Antonio Arévalo	De Río Claro		El Agua Fría		Buen valiente, medio caballero
38	José Miguel Bustamante	De Lontué	Se ignora			
39	Pascal Inostroza	De Lontué			Muerte natural	
40	Manuel López				Lo mataron por traidor	
41	José Santos Oróstica	De Pelarco			Muerte Natural	
42	Eusebio Muñoz	De Picayo			Fusilado por Cruz	
43	José María Bascuñán	De El Durazno, cerca de Quechereguas				
44	Juan Canales	Del Maule, de Perquín			Fusilado por Cruz	
45	Sebastián Olave		Vive en el Cerrillo Verde			Pariente de Marcelo
46	Idelfonso Madariaga	De Río Claro			Muerte natural	Rengo, buen hombre
47	Gaspar Rojas			Picayo		Pariente de Pedro
48	Juan Verdugo			Longomilla	En las milicias de Río Claro	
49	Tomás Benavides	Del Maule			Muerte natural, hace poco	
50	Pascual Pardo					Buen hombre, anduvo con Manuel Rodríguez
51	Vicente Leigton		Vive en La Ruda, en la Isla de Teno			
52	Juan Inostroza		Vive en Lontué, en Lo Valdivia			Baqueano
53	Juan Zúñiga	De Pelarco			Muerte natural	
54	Manuel	De Talca			Muerte Natural	

	Poblete					
55	Cruz Figueroa	De Talca			Muerte natural	carpintero
56	Ramón Bravo				Murió en 1851, muerte natural	
57	Juan de Dios Bravo	De Lontué			Muerte natural	

Apéndice II: [MI, vol. 12/fs. 145-145v] “Lista de los hombres malos de esta Prov.^a q.^e caminan p.^a la Capital, y han sido pillados p.^r las guerrillas N 1.^o y N 2.^o volantes, y perseguidoras de salteadores, ladrones, tapadores de estos y desertores a dispocio.ⁿ del Ex.^{mo} S.^{or} Sup.^{mo} Director del Estado hoy día de la Tha.-

Antonio Guzmán. Salteador, ladrón y desertor.

Nicolás Puga. Salteador, ladrón y desertor.

José Tomás Guajardo. Salteador y ladrón.

José Escobar. Salteador y ladrón.

Pascual Escobar. Salteador y ladrón.

Gabino Oliva. Salteador y ladrón.

Bartolo Pavéz. Salteador y ladrón.

Bernardo Bustos. Salteador y ladrón.

Cruz Riquelme. Salteador y ladrón.

José Molina. Aposentador de ladrones.

José Alarcón. Aposentador de ladrones.

Manuel José Saez. Aposentador de salteadores y ladrones.

Gregorio Sepúlveda. Ladrón, aposentador de ladrones.

Joaquín Toledo. Salteador, ladrón viejo.

Mateo Catalán. Salteador, ladrón.

Transito Enríquez. Ladrón aposentador.

Manuel Enríquez 1.^o. Aposentador de ladrones.

Antonio Enríquez. Ladrón.

Juan Pavéz. Ladrón.

Leonardo Moya. Salteador ladrón.

Domingo Jorquera. Salteador ladrón.

José María Jorquera. Salteador ladrón.

Manuel Enríquez 2.^o. Ladrón.

Toribio Quesada. Aposentador de ladrones.

Diego Silva. Salteador ladrón.

José Miguel Oyarce. Salteador y soldado de las montoneras de Prieto.

José Salazar. Desertor de artillería.



José Contreras. Muchacho, hijo de un salteador que puede servir para tambor.

Ignacio Morales. Recluta.

Juan José Contreras. Ladrón.

José Antonio Bamonde. Salteador y desertor.

José María Enríquez. Desertor.

Pedro José Salazar. Ladrón.

Juan Augusto Arévalo. Ladrón.

S.ⁿ Fern.^{do}, Jun.º 23 de 1819.-

Ramón Thorrealba, Comandante de la guerrilla segunda.

Apéndice III: [*Memoria que el ministro de Estado en el departamento de guerra presenta al Congreso Nacional de 1859, Imp. del Ferrocarril, Santiago de Chile, 1859, p. 33*]

Escuadrón de Granaderos a caballo

Curicó, febrero 7 de 1859.

El jefe que suscribe da parte al señor comandante 2.º jefe del Rejimiento de Granaderos a caballo, del hecho siguiente: ayer he sido informado tanto por el señor Gobernador de este punto como por oficiales i paisanos i a mas por el cabo Pascual Valdebenito, que el teniente don Eujenio Yavar había tenido orden del señor Gobernador de recorrer la línea telegráfica al otro lado del río Teno, acompañado de cinco soldados, dos cabos i un corneta por ser esta la única fuerza que dicho oficial tenia a su mando. A su vuelta se encontró con los montoneros de don José Miguel Carrera, en número, según calculo, de mas de cien hombres armados como infantes, i se vio obligado a atacarlos con solo sus siete tiradores, pues treinta lanceros cívicos que también acompañaban al teniente Yavar, se pusieron en fuga luego que quiso envolverlos el enemigo. Los montoneros echaron pie a tierra i todos cargaron sobre los siete granaderos i el corneta que sostenian sus fuegos a pie firme al mando del bravo teniente Yavar; pero pocos momentos después fue este bandeado por el vientre i no pudo resistir el ataque. Insolentados con este hecho, los enemigos cargaron a nuestros soldados, que aunque trataron de hacer fuego en retirada a las órdenes del cabo Pascual Valdebenito, fueron hechos prisioneros y también el teniente que aun no había muerto, salvándose los cabos Olmedo y Valdebenito que se presentaron al señor Gobernador. Quedaron, pues, en poder de los enemigos el corneta Sepúlveda i los soldados Duarte, Díaz, José García Molina, H. Ignacio Pérez i Marcos Varas

El acontecimiento que dejo mencionado tuvo lugar el día 5 como a las dos de la tarde en los Cerrillos.

Sin embargo, señor comandante, de haber sido adversa la suerte de nuestros Granaderos en la jornada de que he hecho referencia, me cabe la satisfacción de recomendar su arrojo i mui principalmente del cabo Valdebenito después del golpe dado al teniente Yavar.

Es cuanto tengo que esponer.

Dios guarde a U.S.

José Lucas Villagras.
Sarjento mayor de dicho rejimiento.

Apéndice IV: [*Gaceta de los Tribunales*, Año XX, N°977, Imprenta de los Tribunales, Santiago de Chile, 30 de marzo de 1861, pp. 300-301]

Don Domingo Pertucio con el curador de don Celedonio Correa, sobre indemnización por perjuicios.

Curicó, septiembre 1.º de 1860.- Vistos: don Domingo Pertucio demanda a don Manuel Rodríguez, curador de bienes del ausente don Celedonio Correa para que con los bienes de este le pague la cantidad de diez mil i seis mil doscientos veinte i seis pesos en que estima el dinero, alhajas, cofre, instrumentos de medicina, cabriolé, caballo i otras cosas que formaban su equipaje i que le fueron sustraídas en los Cerrillos de Teno el 12 de abril del año próximo pasado por una partida de montoneros, incluyendo en esta suma diez mil pesos por los perjuicios que ha recibido por la falta de los instrumentos de su profesión. Funda su acción en que Correa a la cabeza de esa partida de malhechores le asaltó en el lugar indicado llevándole las cosas que ya se han relacionado; i que, por lo tanto, está en su derecho demandando al que capitaneaba la partida por la cantidad espresada, con costas. Don Manuel Rodríguez pide se le absuelva de la demanda, diciendo: que su representado no estuvo en el acto de la agresión, pues se hallaba en ese tiempo en otro punto de los Cerrillos preparándose para atacar una fuerza que venía de Santiago, conduciendo pertrechos de guerra, a la cual marchaba unido el demandante, i como se adelantase antes de la refriega fue sorprendido por los agresores que lo despojaron sin que Correa pudiese impedirlo, aun cuando aquellos hubiese sido jente desprendida de su guerrilla: que aun suponiendo que los individuos que ejecutaron la depredación hubiesen estado subordinados a su representado, no habiendo esta concurrido a tal acto, ni encontrándose en pareja a propósito para estorbarlo, no podía afectarle responsabilidad solidaria por la conducta ajena: que la imprudencia del demandante al asociarse a don Vicente Talavera, sujeto que había tomado una parte activa, pocos días antes en la defensa de Rancagua, i la inadvertencia de haberse adelantado en el punto o lugar más peligroso, fueron las causas que lo comprometieron ; i que, por fin, no bastan las cifras o cálculos de la razón que se acompañan, ni el juramento asertorio para juzgar la verdadera exactitud de la cantidad que se demanda. En los escritos de réplica y dúplica se

agregan algunas otras razones. Considerando: 1.º que está probado con la segunda articulación del interrogatorio de f. 22 que don Domingo Pertucio fue asaltado en los Cerrillos de Teno el 12 de abril del año próximo pasado por una partida de montoneros; 2.º que está así mismo probado con las articulaciones cuarta i quinta del citado interrogatorio, i con lo espuesto por el representante de Correa, que éste era el jefe de la montonera que se batió en ese día; i 3.º que no hay una prueba completa del valor de las especies sustraídas al demandante. Con arreglo a las leyes 2.ª, tit. 11, part. 3.ª, 6.ª, tit. 16, part. 7.ª, i arts. 2314 i 2317 del Código Civil, se declara: que don Celedonio Correa es responsable solidariamente del daño i perjuicio sufrido i obligado a la indepnización; que las partes nombraran un perito o el juzgado de oficio sino se avinieren, con el fin de que se resuelva i se valorize prudencialmente sin apelación, nulidad ni recurso alguno la cantidad a que ascienda la sustracción y perjuicio, sujetándose a lo que jure el demandante a falta de otra prueba. – Opurtus – Ante mí, Munita.

Santiago, marzo 9 de 1861.- Vistos: aceptando la relación del hecho; i considerado: 1.º que don Celedonio Correa gozaba de buena reputación i poseía una regular fortuna antes de la revolución de 1859; 2.º que habiendo esta estallado i conmovido casi toda la república, el espresado Correa armó una montonera para secundar en movimiento revolucionario; 3.º que con el antecedente a su favor, de que se hace merito en el primer considerando, no puede presumirse que tuvo en mira, fuera de fines políticos, otros atentatorios contra las personas o propiedades de particulares; 4.º que este concepto se corrobora con la prueba rendida, pues que resulta de ella, que siendo Correa capitán de su montonera, hizo capturar varios malhechores, a los cuales remitió a disposición de la autoridad legal de Talca, i por que habiendo sabido que su jente había tomado dos caballos ajenos en el Peralillo los hizo en el acto restituir; 5.º que cuando algunos individuos de su montonera asaltaron en los Cerrillos de Teno a don Domingo Pertucio, fue en los momentos en que Correa mandó atacar una fuerza armada que marchaba por aquel punto con pertrechos de guerra, cerca de cuya vanguardia iba Pertucio; 6.º que resulta plenamente probado que Correa se hallaba a una distancia considerable, sin que le fuese posible ni ver, ni impedir el exceso cometido en Pertucio; i 7.º que en tal caso cesa, respecto del jefe, la responsabilidad que imponen las acciones sometidas por individuos que se hallaban bajo su dependencia i cuidado, como espresamente lo dispone el inciso sexto, art. 2320 del Código Civil; se revoca la sentencia apelada de f. 95, i se absuelve a don Celedonio Correa de la demanda de f. 1, salvo el derecho del demandante para repetir contra los fautores del delito cometido en su persona i bienes. Devuélvanse – Proveído por los señores Álvarez-Riesco-Guerrero-Ugarte Zenteno.

Se devolvió al Juez Letrado de Curicó.

B) Apéndice de Gráficas

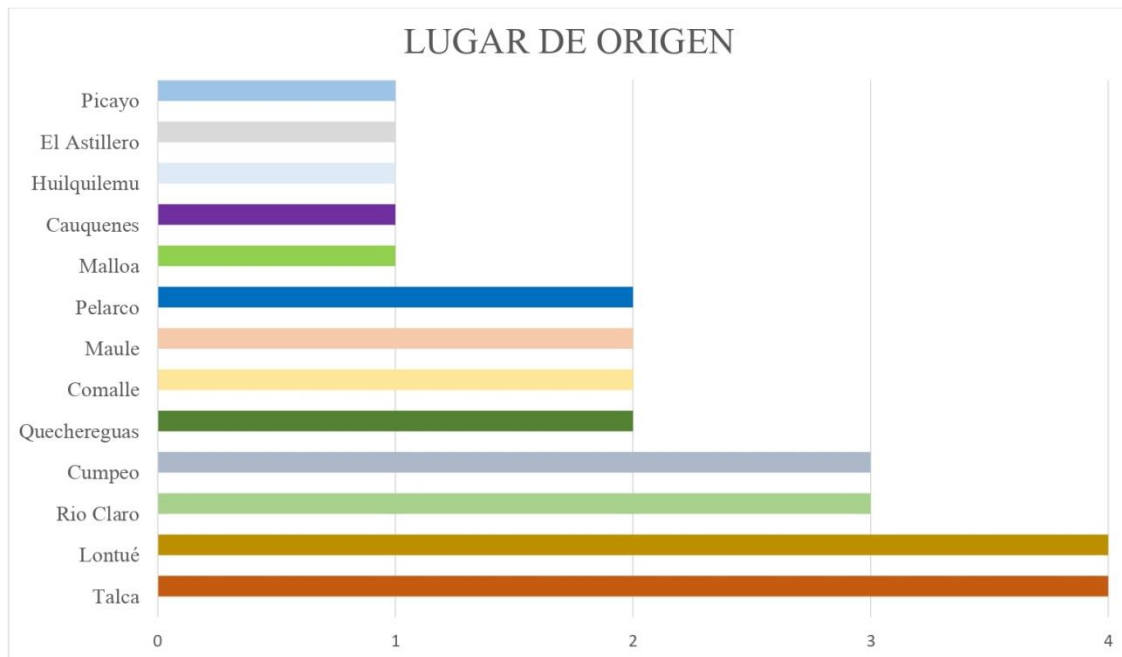


Gráfico I. Lugar de origen de los integrantes de la banda de Neira según Vicuña Mackenna.

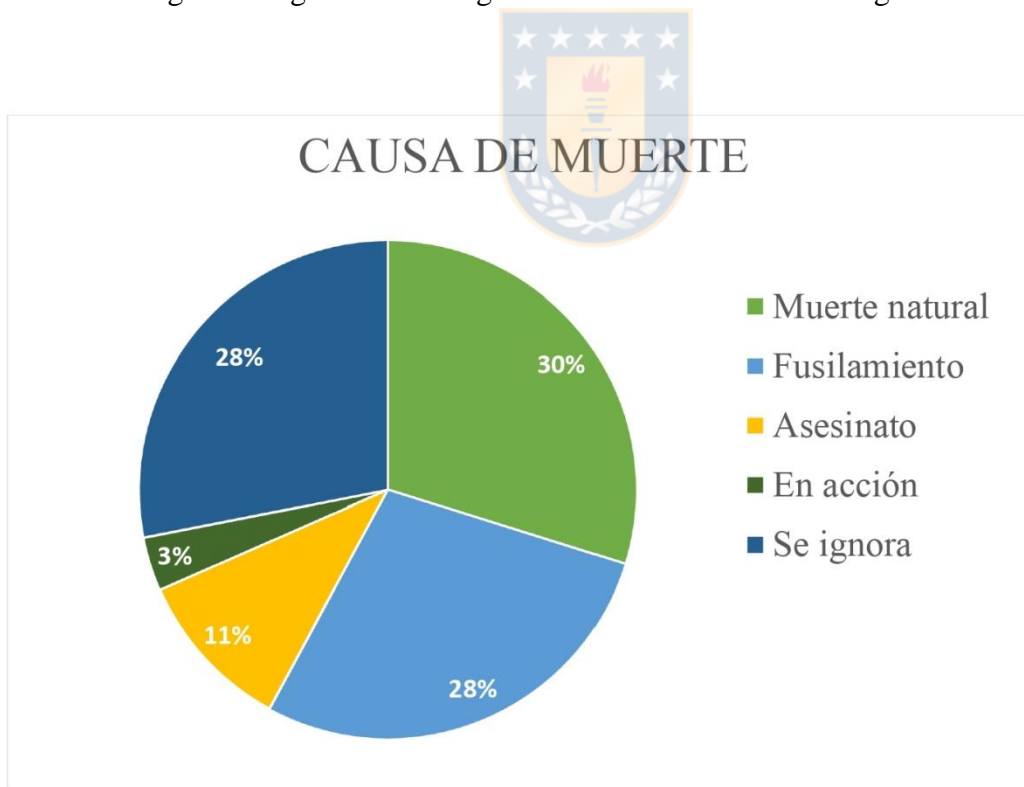
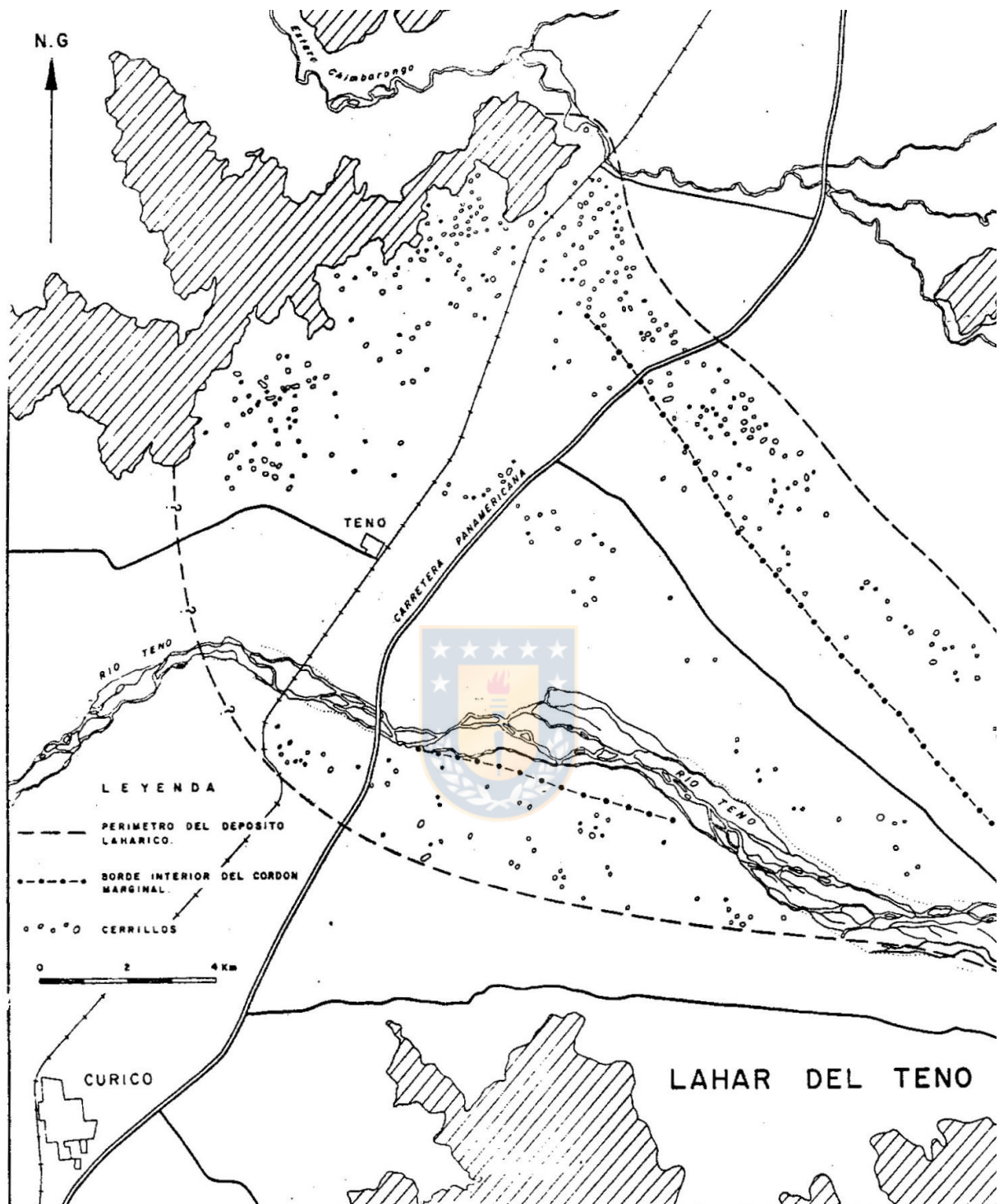


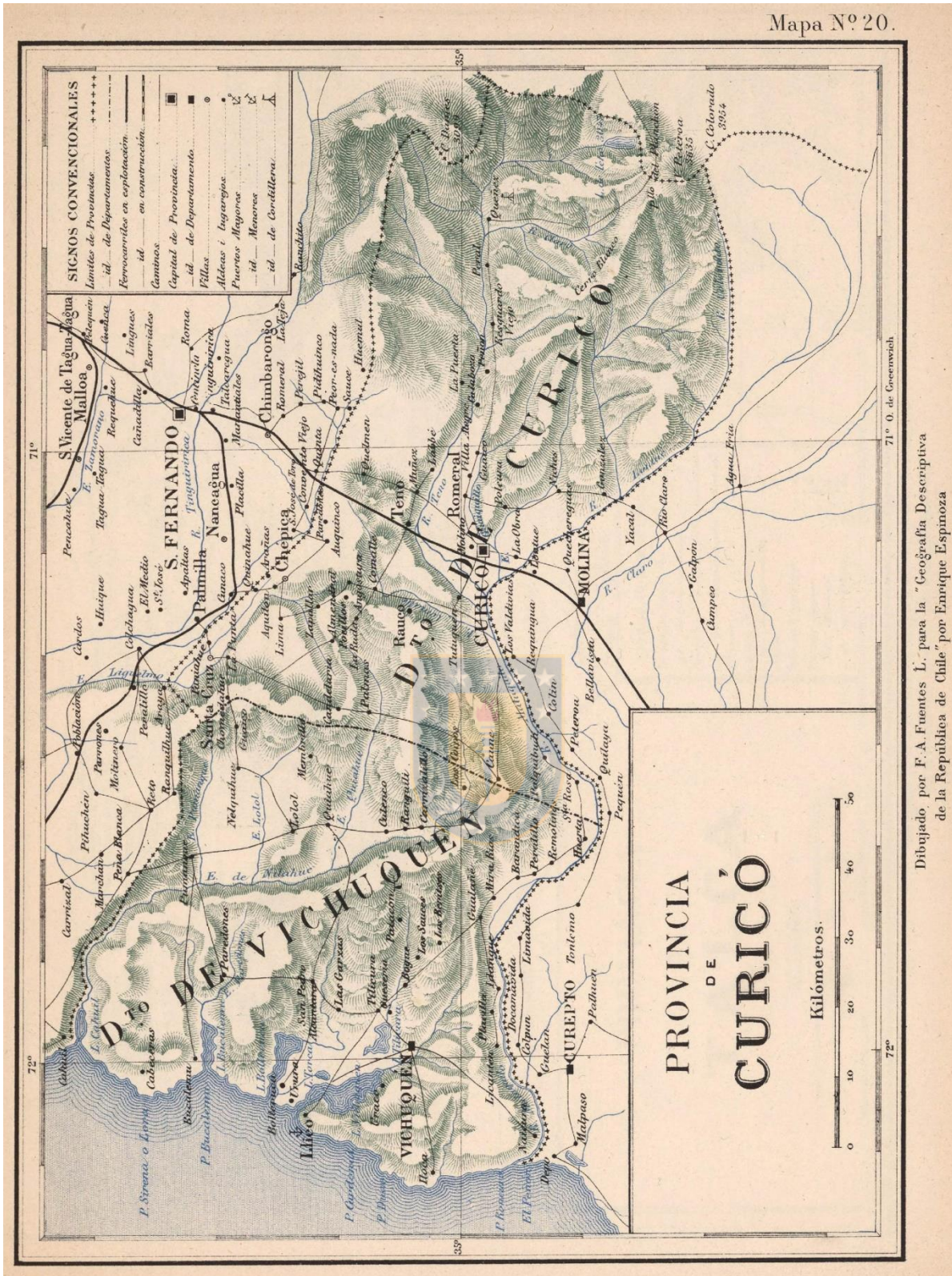
Gráfico II. Causa de muerte de los integrantes la banda de Neira según Vicuña Mackenna.

C) Apéndice de mapas



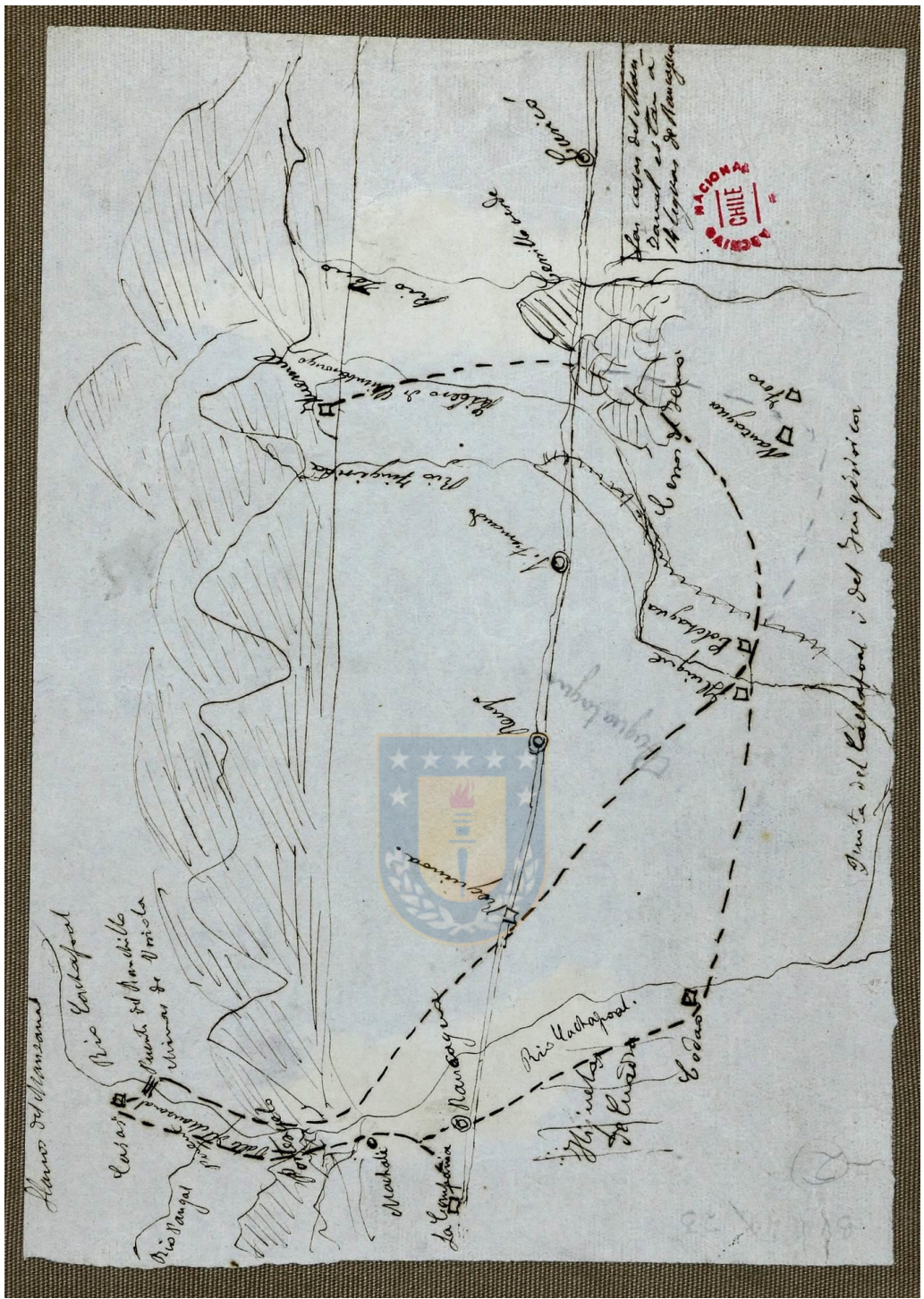
Mapa I. Ricardo Fuenzalida, 1982. *Lahar de Teno*³⁹⁰. Distribución geográfica de los cerrillos de Teno en forma de lóbulo, a ambos lados del actual cauce del río Teno, en el que se muestra el trazado de la actual carretera panamericana, muy similar al antiguo camino de La Frontera.

³⁹⁰ Ricardo FUENZALIDA P.: *Lahar del Teno. Consideraciones sobre su mecanismo de transporte*, III Congreso Geológico Chileno, Concepción, 1982, p. 96.



Mapa II. F. A. Fuentes. Provincia de Curicó, 1897³⁹¹.

³⁹¹ En Enrique ESPINOZA: *Jeografía descriptiva de la República de Chile, arreglada según las últimas divisiones administrativas, las más recientes exploraciones i en conformidad al censo jeneral de la Republica levantado el 28 de noviembre de 1895*, Impr. y Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile, 1897.



Mapa III. Benjamín Vicuña Mackenna. Croquis zona Rancagua a Curicó, 1859. Tinta sobre papel, 16 x 22 cm.³⁹².

³⁹² ANH, Mapoteca fondo Benjamín Vicuña Mackenna, vol. 49. Este interesante croquis muestra el teatro de operaciones de las guerrillas durante la guerra civil de 1859. Puede distinguirse el camino de La Frontera, así como las rutas que comunicaban con los pasos cordilleranos, los poblados interiores y con la hacienda de Huemul. Se destacan varios hitos geográficos relevantes, entre otros: el estero de Chimbarongo; el río Teno; los cerros de Teno (cuesta El Peral); y el cerrillo Verde (también cerrillo de los Labbé y actualmente conocido como El Cerrillo).

D) Apéndice iconográfico y fotográfico



Fig. I. Animita del bandido Santiago Abrigo “el Gato”, ubicada al costado este de la ruta J-30-I, a los pies de la cuesta El Peral, Teno. Fotografía de Juan Carlos Muñoz, 2021.



[1]



[2]



[3]

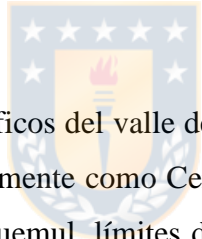


Fig. II. Vista de distintos hitos geográficos del valle de Teno: [1] Vista del actual El Cerrillo, cercano al río Teno, conocido anteriormente como Cerrillo Verde o el Cerrillo de los Labbé; [2] Vista parcial de las serranías de Huemul, límites de la histórica hacienda de Huemul. [3] Vista parcial de los cerros de Teno, que separan el valle del mismo nombre del valle de Chépica, conectados por el camino de la cuesta El Peral, hoy ruta J-30-1. Fotografías de Juan Carlos Muñoz, 2021.



Fig. III. Juan Mauricio Rugendas. *Vista del volcán Descabezado Grande desde los cerrillos de Teno, 1835*. Lápiz y acuarela/papel; 11,2 x 17,8 cm. Datado: “10 de Nov. 1835”

[Inscripción autógrafa con identificación del lugar].

Colección de Arte Gráfico de Múnich. Cat. Núm. CH-D-144.



Fig. IV. Conrad Martens. *South American bandit* [Bandido sudamericano]³⁹³, c. 1834.

Acuarela, 25,9 x 22,3 cm.

National Library of Australia, Rex Nan Kivell Collection, NK 5207/34.

³⁹³ Si bien esta acuarela está titulada de forma genérica como “bandido sudamericano”, fue realizada por Martens durante en su paso por Chile. La misma *National Library of Australia*, la ha rotulado en su catálogo por los siguientes temas “*Costume – Chile*”.



[1]



[2]



[3]



[4]

Fig. V. Armas de la época conservadas en el Museo de Arte y Artesanía de Linares, Colección Histórica-Antropológica.: [1] Arcabuz portátil, segunda mitad del siglo XIX, n° de inventario 200-18; [2] Corvo con incrustaciones de anillas de bronce en mango y hoja de un solo filo, irregular y doblado, n° de inv. 200-519; [3] Laque de un bandido, procedente de Curicó, n° de inv. 200-128; [4] Sable con empuñadura de pomo, guardamano, mango y cazoleta, n° de inv. 200-29. Fotografías de Darío Tapia.



Fig. VI. S/i. *Bandidos de los cerrillos de Teno. Año de 1828.* Litografía, 1875³⁹⁴.

³⁹⁴ En: Antonio ÍÑIGUEZ VICUÑA: *Páginas literaria. Miscelánea de composiciones, 1864-1874*, Impr. Colón, Valparaíso, 1875, entre páginas 166 y 167.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ABREVIATURAS

Ídem, ID.	Lo mismo
Ibídem, Ibíd.	En el mismo lugar
C.	Alrededor de, aproximadamente
Cit.	Citado en
F.	Folio
Vol.	Volumen
P., pp.	Página, páginas

SIGLAS

ANH	Archivo Nacional Histórico
AP	Archivo Parroquial
BNCh	Biblioteca Nacional de Chile
E	Libro de Entierros
GC	Fondo Gobernación de Curicó
GM	Gazeta Ministerial de Chile
GT	Gaceta de los Tribunales
JC	Fondo Judicial de Curicó
MI	Fondo Ministerio del Interior
RAS	Fondo Real Audiencia de Santiago

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS Y FUENTES

Archivos:

Archivo Nacional Histórico (ANH): Fondos: *Gobernación de Curicó* (GC); *Intendencia de Colchagua* (IC); *Intendencia de Talca*; *Ministerio del Interior* (MI); *Judicial de Curicó* (JC); *Notarios de San Fernando*; *Notarios de Curicó*; *Real Audiencia de Santiago*; *Justicia Militar*; *Mapoteca Benjamín Vicuña Mackenna*.

Biblioteca Nacional de Chile (BNCh): *Colección Lenz*; *Sala de Microformatos*.

Archivo Parroquial de Rauco (AP *Rauco*); Chimbarongo (AP *Chimbarongo*); y Curicó (AP *Curicó*).

Colección de Arte Gráfico de Múnich.

National Library of Australia.

Fuentes impresas:

_____: *Memoria que el Intendente de Colchagua presenta al señor Ministro del Interior sobre el estado de la provincia de su mando*, Impr. Chilena, Santiago de Chile, 1848.

_____: *Memoria que el ministro de Estado en el departamento de guerra presenta al Congreso Nacional de 1859*, Imp. del Ferrocarril, Santiago de Chile, 1859.

_____: *Memoria del Ministro del Interior presentada al Congreso Nacional de 1865*, Impr. Nacional, Santiago de Chile, 1865.

_____: *Vistas a la penitenciaría: Hechos biográficos de Pancho Falcató, del bravo maloquedor Marcos Saldías i de muchos otros presos célebres*, Impr. Federico Schreber i Cía., Santiago de Chile, 1877.

_____: “El exterminador del bandidaje en nuestra provincia, hace recuerdos para La Prensa de su labor de pacificación de los campos de la región”, *La Prensa*, Curicó, 13.II.1938, p. 1.

_____: *Diez cuentos de bandidos*, Editorial Quimantú, Santiago de Chile, 1972.

ASTA-BURUAGA, Francisco Solano: *Diccionario jeográfico de la República de Chile*, D. Appleton & Cía., Nueva York, 1867.

BARRERA LOPETEGUI, Antonio: *Vida de un soldado. Desde la toma de Valdivia a la victoria de Yungay*, MOLINA, Jorge (editor), RIL Editores, Santiago de Chile, 2009.

BARROS DE ORREGO, Martina: *Recuerdos de mi vida*, Orbe, Santiago de Chile, 1942.

BARROS GREZ, Daniel: *El huérfano*, Impr. Gutenberg, Santiago de Chile, 1881.

_____: *A los hombres de buena voluntad i mui especialmente al Excelentísimo Señor Presidente de la República Don Jermán Riesco*, Imprenta de Guillermo Helfmann, Valparaíso, 1902.

BLEST GANA, Alberto: *Durante la Reconquista*. Tom I, Garnier Hermanos, París, 1897.

BRIEBA, Liborio: *El capitán San Bruno, o, el escarmiento de los Talaveras: novela histórica*, Impr. F. Schrebler, Santiago de Chile, 1875.

_____: *Los Talaveras. Novela histórica*, Impr. de la Librería de El Mercurio, Valparaíso, 1889.

_____: *Los guerrilleros insurgentes: continuación de Los Talaveras y El capitán San Bruno: novela histórica, 1815-1817*, Oficinas de El Chileno, Santiago de Chile, s/i.

CARRERA, José Miguel: *Diario del brigadier D. José Miguel Carrera Verdugo*, Tomo III, Academia de Historia Militar, Santiago de Chile, 1986.

CORREA, Carlos René: *Biografía de una Aldea (Rauco)*, Teknos, Santiago de Chile, 1980.

ESPINOZA, Enrique: *Jeografía descriptiva de la República de Chile, arreglada según las últimas divisiones administrativas, las más recientes exploraciones i en conformidad al censo jeneral de la República levantado el 28 de noviembre de 1895*, Impr. y Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile, 1897.

FIGUEROA, Pedro Pablo: *El capitán de navío D. Carlos E. Moraga, comandante de la Armada Nacional*, El Correo, Santiago de Chile, 1891.

FUENTE DUERTE, Darío de la: *Semblanzas de Curicó*, La Prensa, Curicó, 1977.

GANDARILLAS, Manuel: *Rumor del tiempo*, s/i, Santiago de Chile, 1957.

GAY, Claudio: *Historia física y política de Chile*, Tomo. II, París, 1865.

_____: *Historia política y física de Chile. Agricultura II*, Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, Santiago de Chile, 2009.

GUAJARDO, Bernardino: *Poesías populares*, Tomo IV, Impreso por Pedro Ramírez, Chile, s/i, pp. 28-30.

GUEVARA, Tomás: *Historia de Curicó*, Impr. Victoria, Santiago de Chile, 1890.

ÍÑIGUEZ VICUÑA, Antonio: “Los bandidos de Teno”, en ID., *Páginas literarias. Miscelánea de composiciones 1864-1874*, Impr. Colón, Valparaíso, 1875, pp. 167-176.

LATCHAM, Ricardo A.: *Vida de Manuel Rodríguez: el guerrillero*, Nascimento, Santiago de Chile, 1932.

- LATORRE, Mariano: *Cuentos del Maule: (tipos y paisajes chilenos)*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1912.
- _____: “El aspado”, en ID. *Sus mejores cuentos*. III Edición, Nascimento, Santiago de Chile, 1952, p. 13-28.
- _____: *Memoria y otras confidencias*, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1971.
- LEÓN ECHAÍZ, René: *El bandido Neira*, Orbe, Santiago de Chile, 1965.
- _____: *El bandido Neira*, Nueve Noventa, Curicó, 2020.
- LLANCA, Fabián: “Novela reactualiza la fama del bandido maulino que se convirtió en leyenda”, *Las Últimas Noticias*, Santiago de Chile, 25.XI.2020, p. 38.
- LETÉLIER, Valentín: *Sesiones de los Cuerpos legislativos de la República de Chile, 1811 a 1845, Senado Conservador, 1824*, Tom. X, Impr. Cervantes, Santiago de Chile, 1889.
- MANGINI, Franco: “Los bandidos de Teno”, *El Mercurio*, Valparaíso, 27.XII.1989, p. 3.
- MÁRQUEZ BRETÓN, Edmundo: *Guerrilleros. Novela histórica*, Editorial Alonso de Ovalle, Santiago de Chile, 1953.
- _____: *Romances de San José de Buena Vista de Curicó*, Ilustre Municipalidad de Curicó, Curicó, 1996.
- MOLINA HERNÁNDEZ, Jorge Javier: *Vida de un soldado. Desde la toma de Valdivia a la victoria de Yungay*, RIL Editores, Santiago de Chile, 2009.
- VEGA MIQUEL, Edmundo: *¡Que vienen los montoneros! Última crónica de la Independencia*, Orbe, Santiago de Chile, 1966.
- OLIVARES, Miguel de: *Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del reino de Chile desde la primera entrada de los españoles hasta la mitad del siglo décimo octavo de nuestra Redención*, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Tom. IV, Impr. del Ferrocarril, Santiago de Chile, 1864.
- OPAZO MATURANA, Gustavo: “El guerrillero Venegas”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XV, 39, (1948), pp. 84-87.
- ORREGO LUCO, Luis: *De la vida que pasa...*, Universitaria, Santiago de Chile, 1918.
- PÉREZ ROSALES, Vicente: *Recuerdos del pasado, 1814-1860*, Impr. La Época, Santiago de Chile, 1882.
- PETIT, Magdalena: *Los Pincheira*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1939.
- PUEYRREDÓN, Manuel Alejandro: *Memorias inéditas: Historia de mi vida. Campañas del Ejército de los Andes*, G. Kraft, 1947.
- RAMÍREZ MERINO, Óscar: *Reportaje al pasado curicano*, Universidad Católica, Chile, 1972.
- _____: “La partida del Alba”, en ID.: *Cosas de Curicó*, Alfabetá, Chile, 1981.
- REYES, Rodolfo de los: “Don Benigno Pavéz: el ‘Terminator’ de los bandidos de Teno”, en ID.: *Crónicas de lo real y lo fantástico*, La Victoria de la Letras, Chile, 2021, pp. 101-104.
- _____: “‘El bandido Neira’ de René León Echaíz”, *La Prensa*, Curicó, 24.I.2021, p. 24.
- RIED, Aquinas: *Diario de viaje efectuado por el Dr. Aquinas Ried: de Valparaíso al lago Llanquihue y de regreso (7 de febrero de 1847 al 20 de junio del mismo año)*, Universitaria, Santiago de Chile, 1920.
- ULLOA, Francisco: *El bandido del sur: episodios 1830-1837*, Imp. De la República, Santiago de Chile, 1874.

_____ : *Astucias de Pancho Falcato, el más famoso de los bandidos de América*, Impr. C. Hubel e Hijos, Valparaíso, 1927.

VALLEJO, José Joaquín: “Cosas notables”, en: *Colección de los artículos de Jotabeche, publicados en El Mercurio de Valparaíso, en El Semanario de Santiago i en El Copiapino, desde abril de 1841 hasta septiembre de 1847*, Impr. Chilena, Santiago de Chile, 1847, pp. 101-106.

VIAL SOLAR, Javier: “Un caso endemoniado o el último jefe de los bandidos de Teno”, en *La Estrella de Chile*, Tomo VIII, Año Octavo 1874-1875, Impr. La Estrella de Chile. Santiago de Chile, (1874), pp. 104-110.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851. Una batalla en las calles de Santiago*, Rafael Jover, editor, Santiago de Chile, 1878.

_____ : “El crimen de Curicó i su proceso ante la historia”, en ID.: *Chile, relaciones históricas. Colección de artículos i tradiciones sobre asuntos nacionales*, Rafael Jover, editor, Santiago de Chile, 1878, pp. 703-838.

Fuentes Hemerográficas / Periódicos y revistas:

Periódico *El Pueblo*

Periódico *La Civilización*

Periódico *El Eco de Talca*

Diario *La Prensa de Curicó*

Gazeta Ministerial de Chile (GM)

Gaceta de los Tribunales (GT)



BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Joaquín y Pilar GARCÍA: “Bandolero y bandido. Ensayo e interpretación”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, Tom. XLI, (1986), pp. 6-58.

AMUNÁTEGUI, Miguel Luis y Gregorio Víctor AMUNÁTEGUI: *La reconquista española. Apuntes para la historia de Chile, 1814-1817*, Impr. Chilena, Santiago de Chile, 1851.

ARAYA ESPINOZA, Alejandra: *Ociosos, vagabundos y mal entretenidos en Chile colonial*, DIBAM, Santiago de Chile, 1999.

BARRETO ZAMUDIO, Carlos: *Rebeldes y bandoleros en el Morelos del siglo XIX (1856-1876)*, Universidad Autónoma de Morelos, Cuernavaca, 2019.

BARROS ARANA, Diego: *Historia jeneral de Chile*, Tom. X, Rafael Jover, Santiago de Chile, 1889.

_____ : *Historia jeneral de Chile*, Tom. XII, Rafael Jover, editor, Santiago de Chile, 1892.

_____ : *Historia general de Chile*, Tom. XV, Universitaria, Santiago de Chile, 2005.

_____ : *Historia general de Chile*, Tom. XVI, Universitaria, Santiago de Chile, 2000.

BASCUÑÁN AÑOBER, Óscar: “El lugar del bandolero en el conflicto rural. Una aproximación historiográfica desde la obra de Hobsbawm”, *Vínculos de Historia*, 5 (2016), pp. 15-26.

BAUER, Arnold J.: “Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX”, en *Historia*, Universidad Católica de Chile, (1970), pp. 137-235.

- BENJAMIN, Walter: "Para una crítica de la violencia", en ID.: *Conceptos de filosofía de la historia*, Terramar, Buenos Aires, 2007, pp. 113-138.
- _____ : "Pandillas de bandidos en la antigua Alemania", en ID.: *Juicios a las brujas y otras catástrofes*, Huerdes, Santiago de Chile, 2015, pp. 41-49.
- BERLIN, Isaiah: *Las raíces del romanticismo*, Taurus, Buenos Aires, 2015.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio: "Bandolerismo y delincuencia subversiva en la Baja Andalucía", *Anales para Aplicación e Investigaciones Científicas*, Tom XI, Madrid, 1912.
- BERTEAUX, Daniel: "El enfoque biográfico: su validez, sus potencialidades", *Proposiciones*, 29 (1980), pp. 197-225.
- BOJNIČANOVÁ, Renáta: *La figura del bandolero en la literatura eslovaca y catalana. Paralelos folclórico-literarios*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2007.
- BRANGIER, Víctor: "¿Bandidaje o antagonismos interpersonales?: usos sociales de la administración local de justicia criminal en Chile: el caso de Linares. 1804-1871", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 51-80.
- BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1953, 2 Tomos.
- MOLINA CANALES, Enrique: "Ascendencia y sucesión del capitán Lorenzo Canales y Elosu", *Revista de Estudios Históricos*, 51 (2009), pp. 165-225.
- CARILLA, Emilio: *El romanticismo en la América Hispana*, Gredos, Madrid, 1958.
- CONTADOR, Ana: *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*, Bravo y Allende Editores, Santiago de Chile, 1998.
- COROMINAS, Joan: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 1976.
- COVARRUVIAS, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Luis Sánchez, impresor, Madrid, 1611.
- CRUZ CASADO, Antonio: "El espejo infiel: una aproximación al bandolero romántico y su reflejo en la literatura española", *Iberoamericana*, 33 (2006), pp. 137-148.
- DANNEMANN, Manuel: *Tipos humanos en la poesía folclórica chilena: ensayo filológico, antropológico y sociológico*, Universitaria, Santiago de Chile, 1995.
- DANTEL ARGANDOÑA, Elvira: "El bandido en la literatura chilena", *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, Universitaria, Santiago de Chile, (1935), pp. 241-301.
- DARNTON, Robert: *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- DE RAMÓN, Armando y José Manuel LARRAÍN: *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, 1982.
- DIENER, Pablo: *La obra de Juan Mauricio Rugendas, ilustrando su viaje a través de Chile, 1834-1842*, Origo, Santiago de Chile, 2012.
- DÖLZ HENRY, Inés: *Los romances tradicionales chilenos. Temática y técnica*, Nascimento, Santiago de Chile, 1976.
- ENCINA, Francisco A.: *Historia de Chile*, Tomo XX, Ercilla, Santiago de Chile, 1984.
- _____ : *Historia de Chile*, Tom. XXV, Ercilla, Santiago de Chile, 1984.
- ENCINA, Francisco A. y Leopoldo CASTEDO: *Resumen de la Historia de Chile*, Tomos I, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1956.
- ERRENDERI LÓPEZ, Zócimo: *Los Guevara de Chile (Breve genealogía)*, Sociedad Heráldica Vasca, s/i, 1955.

- FAVI CORTÉS, Gloria: “El mito de la expiación en el cuento ‘El Aspado’ de Mariano Latorre”, *Contextos*, 26 (2011), pp. 73-82.
- FERRAROTI, Franco: “Las historias de familia”, *Convergencias*, 14 (2007), pp. 15-40.
- FIGUEROA, Pedro Pablo: *Historia de la revolución constituyente (1858-1859)*, Impr. Victoria, Santiago de Chile, 1889.
- FUENZALIDA P. Ricardo: *Lahar del Teno. Consideraciones sobre su mecanismo de transporte*, III Congreso Geológico Chileno, Concepción, 1982.
- FOUCAULT, Michel: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2004.
- GALLARDO, Eduardo: “Bandidaje rural en Osorno, 1917-1927: una década de transgresión y violencia en los campos del sur en las páginas de la prensa local”, en DELGADO et. al: *Amotinados, abigeos y usurpadores: una mirada regional acerca de las formas de violencia en Osorno (1821-1931)*, Universidad de Los Lagos, Osorno, (2007), pp. 53-100.
- GIRÓN PASCUAL, Rafael: “Forajidos y oligarcas: facciones, violencia y élites en el norte del reino de Granada (ss. XVI-XVII), en Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE y Juan José IGLESIAS RODRÍGUEZ (coords.): *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*, Universidad de Sevilla, 2012, pp. 281-296.
- GINZBURG, Carlo: *El queso y los gusanos: El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Barcelona, 1981.
- _____ : “El inquisidor como antropólogo”, en ID.: *Tentativas*, Universidad de Michoacán de San Diego de Hidalgo, México, 2003, pp. 303-320.
- GÓMEZ, Víctor Manuel Carlos: “Bandoleros, bandidos y revolucionarios: delincuencia política en Aguascalientes, 1911-1920”, *Legajos*, 14 (2012), pp. 55-79.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: “Guerrilleros, vecinos y asaltantes: imagen y realidad del bandolerismo”, en *Historia Contemporánea*, 33 (2006), pp. 665-685.
- GÓNGORA, Mario: “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII a XIX)”, *Cuadernos de Estudios del Centro de Estudios Económicos*, Universidad de Chile, (1966), pp. 1-42.
- _____ : *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Universitaria, Santiago de Chile, 2011.
- GONZALBES CRAVIOTO, Enrique: “Formas del bandolerismo en el Occidente romano (siglos I al III d.C.): algunas lecturas al respecto”, en Gonzalo BRAVO (coord.): *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*, Sinifer, Madrid, 2007, pp. 307-320.
- GONZÁLEZ MAESTRO, Jesús: *Crítica de la razón literaria. El materialismo filosófico como teoría, crítica y dialéctica de la literatura*, Vol. I, Academia de Hispanismo, España, 2017.
- GORETTY VENEGAS DE LA TORRE, Águeda: “¿Jefes militares o bandidos? La participación militar liberal durante la Guerra de Reforma”, *Revista de Historia*, 24, 1 (2017), pp. 167-188.
- HERDER, Johann Gottfried: *Filosofía de la Historia para la educación de la humanidad*, Espuela de Plata, Sevilla, 2007.
- HOBSBAWM, Eric: *Los rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1983.
- _____ : *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2001.
- HÜNEFELDT, Christine: “Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821”, *Histórica*, III, 2 (1979), pp. 71-88.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: “Bandolerismo y actitudes políticas en la Andalucía de la Guerra de Sucesión”, en *Chronica Nova*, 41 (2015), pp. 211-219.

- KROTZ, Esteban: "Alteridad y pregunta antropológica", *Alteridades*, 4, 8 (1994), pp. 5-11.
- LATCHAM, Ricardo A.: "La historia del criollismo", en Ricardo LATCHAM, Ernesto MONTENEGRO y Manuel VEGA: *El criollismo*, Universitaria, Santiago de Chile, 1956, pp. 7-56.
- LEÓN ECHAÍZ, René: *Romancero de la Zona Central*, Impr. Universitaria, Santiago de Chile, 1954.
- _____ : "Muerte del guerrillero Francisco Villota", *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Año XXVII, 63 (1960), pp.254-276.
- _____ : *El paso de Freire por El Planchón. Discurso de incorporación a la Academia Chilena de Historia*, Universidad Católica, Santiago de Chile, 1969.
- _____ : *Diversiones y juegos típicos chilenos*, Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago de Chile, 1974.
- _____ : *Prehistoria de Chile Central*, Francisco de Aguirre, Santiago de Chile, 1976.
- _____ : *Historia de Curicó*, 2 Vols., Alfaomega, Curicó, 1997.
- _____ : *Historia de Santiago*, Nueve Noventa, Curicó, 2017.
- LEÓN LEÓN, Marco Antonio: "Entre el espectáculo y el escarmiento: el Presidio Ambulante en Chile (1836-1847)", *Mapocho*, 43 (1998), pp. 183-209.
- LEÓN SOLÍS, Leonardo: *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Universidad de la Frontera, Temuco, 1990.
- _____ : *Elite y bajo pueblo en Chile colonial. Reglamentando la vida cotidiana, 1758-1768*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1998.
- _____ : "Montoneras populares durante la gestación de la República, Chile: 1810-1820", *Anuario de Estudios Americanos*, 68, 2 (2011), pp. 483-510.
- LORENZO, Santiago: "Concepto y funciones de las villas chilenas en el siglo XVIII", *Historia*, 22 (1987), pp. 91-105.
- LOZOYA LÓPEZ, Ivette: *Delincuentes, bandoleros y montoneros: violencia social en el espacio rural chileno (1850-1870)*, LOM, Santiago de Chile, 2014.
- MANARA, Carla: "Movilización en las fronteras. Los Pincheira y el último intento de reconquista hispana en el sur americano (1818-1832)", *Revista de Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos*, II, II, (2010), pp. 39-60.
- MÁRQUEZ BRETON, Edmundo: "Daniel Barros Grez: un talento múltiple", *La Prensa*, Curicó [24.IV.1982], p. 7.
- MARTÍNEZ, Piedad: "El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica", *Pensamiento & Gestión*, 20 (2006) pp. 165-193.
- MELLAFE, Rolando: "Latifundio y poder en Chile en los siglos XVII y XVIII", *Cuadernos de Historia*, 1 (1981), pp. 87-108.
- MELLAFE, Rolando y René SALINAS MEZA: *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Ligua, 1700-1850*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1988.
- MIRANDA BECERRA, Diego: *Un siglo de evolución policial de Portales a Ibáñez*, Instituto Superior de Ciencias Policiales, Chile, 1997.
- MONSÁLVEZ, Danny y Yerko ARAVENA: "Interpretaciones historiográficas sobre la violencia política en Chile", en *Folia Histórica del Nordeste*, 32 (2018), pp. 83-99.
- MORENO BAZAES, Daniel: "'Un devorador de su propia especie'. Violencia, justicia y cultura popular en Santa Rosa de Los Andes: Las formas de la autoridad a los ojos de un peón de

- oficio matador, Chile, 1805”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 19, 2, (2015), pp. 127-158
- MOULIAN, Rodrigo: *Metamorfosis ritual: desde el nguillatún al culto pentecostal*, Kultrún, Talcahuano, 2012.
- MUJICA DE LA FUENTE, Juan: *Antigüedades curicanas*, La Prensa, Curicó, 1943.
- MUÑOZ CASTRO, Juan Carlos: *La patrimonialización de la cultura popular: estudio de caso del Baile de Los Negros de Lora, Región del Maule*, Tesis de Licenciatura en Antropología, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 2017.
- _____ : “León Echaíz, René. 2020. El bandido Neira. Curicó: Editorial Nueve Noventa, 151 páginas”, *Revista de Estudios Filológicos*, 67 (2021), pp. 251-253.
- MUÑOZ GUTIÉRREZ, Felipe: *Movilización colectiva, rebelión violenta y guerra social. Las clases populares de la zona centro-sur chilena en la Guerra Civil de 1859*, Informe para optar al grado de Licenciado, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2018.
- OPAZO MATURANA, Gustavo: *Historia de Talca, 1742-1942*, Universitaria, Santiago de Chile, 1942.
- PALMA ALVARADO, Daniel: “Los fantasmas de Portales. Bandidaje y prácticas judiciales en Chile, 1830-1850”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 13-49.
- _____ : “De los maulinos Pelacaras al Huaso Raimundo”, *Ruris*, 9, 2 (2015), pp. 109-132.
- PINTO VALLEJOS, Julio y Verónica VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE: *¿Chilenos todos? La construcción social de la Nación (1810-1840)*, LOM, Santiago de Chile, 2009.
- PLATH, Oreste: *Baraja de Chile*, Zig-Zag, Santiago de Chile, 1946.
- _____ : *Geografía del mito y la leyenda chilenos*, Nascimento, Santiago de Chile, 1973.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, Tom. II, Espasa Calpe, Madrid, 2000.
- REAL WESTPHAL, Jorge del: “Labbé”, *Revista de Estudios Históricos*, 46 (2005), pp.73-177.
- RETAMAL FAVEREAU, Julio, Carlos CELIS ATRIA, José M. de la CERDA MERINO, Carlos RUIZ RODRÍGUEZ y Francisco José URZÚA PRIETO: *Familias fundadoras de Chile, 1601-1655. El segundo contingente*, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2000.
- RETAMAL FAVEREAU, Julio, Carlos CELIS ATRIA, José Miguel de la CERDA MERINO, Carlos RUIZ RODRÍGUEZ y Francisco José URZÚA PRIETO: *Familias fundadoras de Chile 1656-1700. El conjunto final*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 2003.
- RIBADENEYRA S.J., R.P. Pedro de: *Flos Sanctorum, de las vidas de los Santos*, Tom. I, impreso por Joachim Ibarra, Madrid, 1761.
- RIQUELME CORTÉS, Emilia: “Participación popular e indígena en las montoneras realistas lideradas por Vicente Benavides y los hermanos Pincheira en la zona de Araucanía y las Pampas (1818-1832)”, *V Jornadas de Jóvenes Investigadores del Ravignani*, Universidad de Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, José Antonio: “Una aproximación al bandolerismo en España”, *Iberoamericana*, 31 (2008), pp. 85-105.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Huáscar: “La cuadrilla de Punata. Un caso de bandolerismo político en Cochabamba a fines del siglo XIX”, *América. Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla)*, 3 (2016), pp. 151-186.
- RODRÍGUEZ MORALES, Teresita: *Uso cotidiano de armas y cultura material del delito: un acercamiento desde el acervo del Museo de Arte y Artesanía de Linares, 1874-1906*, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Linares, 2018.

- ROJAS SOTOCONIL, Araucaria: “Cuando me encarné en la güeya del verdadero sartén. Rotos bandidos en la literatura chilena”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 16, 1 (2012), pp. 81-107.
- ROJAS GÓMEZ, Mauricio: “Entre la legitimidad y la criminalidad: el caso del ‘aparaguayamiento’ en Concepción, 1800-1850”, *Historia*, II, 40 (2007), pp. 419-444.
- _____ : “Aspectos económicos relacionados con el delito de abigeato en la provincia de Concepción, 1820-1850”, *Cuadernos de Historia*, 26 (2007), pp. 33-56.
- SALAZAR, Gabriel: “Raíces históricas de la violencia en Chile”, *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 8 (1999), pp. 19-26.
- _____ : *Labradores, peones y proletarios: Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, LOM, Santiago de Chile, 2000.
- SALINAS CAMPOS, Maximiliano: “El bandolero chileno en siglo XIX. Su imagen en la sabiduría popular”, *Araucaria de Chile*, 36 (1986), pp. 57-75.
- SALINAS MEZA, René: “Violencia interpersonal en una sociedad tradicional. Formas de agresión y de control social en Chile. Siglo XIX”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, XII, 2 (2008), pp. 9-22.
- SÁNCHEZ, Gonzalo y Donny MEERTENS: *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*, Punto de Lectura, Bogotá, 2011.
- SANHUEZA BENABENTE, María Carolina: *Por los caminos del valle central de Chile: El sistema vial entre los ríos Maipo y Mataquito (1790-1860)*, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago de Chile, 2018.
- SARAZÚA PÉREZ, Juan Carlos: “Bandoleros y política en Chiapas y Guatemala, 1825-1850”, *Península*, XIII, 2 (2018), pp. 43-67.
- SCHILLER, Friedrich von: *Die Räuber. Ein Schauspiel*, s/i, Frankfurt y Liepzig, 1781.
- SILVA PEÑA, Jimena: *La chingana: espacio de construcción y reconstrucción de los sujetos populares (1820-1850)*, Informe final para optar al grado de licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2014.
- SILVA CASTRO, Raúl: “Romanticismo y literatura chilena”, *Atenea*, 395 (1962), pp. 139-150.
- SOTO, Heriberto: *Villa de Chimbarongo*, s/i, San Fernando, 1971.
- SOTOMAYOR VALDÉS, Ramón: *Historia de Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto*, Tomo I, Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile, 1962.
- TORRES SANS, Xavier: “El bandolerismo mediterráneo: una visión comparativa (siglo XVI-XVII)”, Ernest BELENGUER (cood.): *Felipe II y el Mediterráneo*, Vol. II, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Barcelona, 1999, pp. 397-424.
- URIBE GHIGLIOTTO, Jorge: *Historia de la parroquia San Juan de Dios de Teno*, Gobierno Regional del Maule, Talca, 2007.
- USLAR PIETRI, Arturo: *Las lanzas coloradas*, Zeus, Venezuela, 1931.
- VALDÉS VERA, Mario: *Delincuencia y bandidaje en la provincia de Concepción, 1835-1860*, ARCIS, Santiago de Chile, 2006.
- VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime: *Bandidaje rural en Chile Central, 1850-1900*, DIBAM, Santiago de Chile, 1991.
- _____ : “Estructuración del espacio popular en una ciudad intermedia: Curicó, 1870-1900”, *Historia*, 25 (1990), pp. 255-272.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *Introducción a la historia de los diez años de la administración Montt. Don Diego Portales*, Tom. I, Impr. del Mercurio, Valparaíso, 1863.

_____: *Ensayo histórico sobre el clima de Chile (Desde los tiempos prehistóricos hasta el gran temporal de julio de 1877)*, Impr. del Mercurio, Valparaíso, 1877.

VILLALOBOS, Sergio: *Historia de los chilenos*, Tom. II, Taurus, Santiago de Chile, 2007.

_____: “Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile, 1817-1832. Ana María Contador, Bravo y Allende Editores”, *Cuadernos de Historia*, 17, (2017), pp. 243-248.

VENTURA ROJAS, José Manuel: *El bandolerismo en Andalucía*, Cuadernos del Museo, Granada, 2009.

